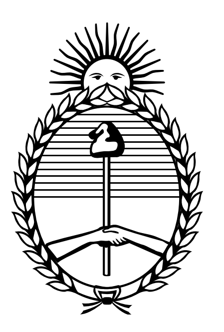
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 28
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.138

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

245 DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 20 del 22/02/2011 Fº 54 Reg. 1981 CABA, Martin Rodriguez Giesso, escribano, 26/12/1970, DNI 21.951.428; Alejandra Patricia Lara, abogada, 23/04/1972, DNI 22.717.139, ambos domiciliados en Av. Callao 2073, 5º piso CABA; Carlos Enrique Rodriguez, escribano, 01/03/1939, LE 4.290.522; Ana Maria Giesso, traductora pública, 27/12/1939, DNI 3.863.794, los dos últimos domiciliados en calle Posadas 1593, 5º piso CABA y Mariano Alfredo Rodriguez Giesso, economista, 04/11/1962, DNI 14.886.461, domiciliado en Tortugas Country Club, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y de estado civil casados, constituyeron "245 Del Sur S.A.".- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en sociedades de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Capital: $ 250.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Mariano Alfredo Rodriguez Giesso.- Director Suplente: Carlos Enrique Rodriguez.- Sede Social: Maipú 836, 8º piso C.A.B.A., constituyendo allí los directores designados domicilio especial.- Paula Eugenia Abad apoderada por la citada escritura.-

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 25/4/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 29.

e. 28/04/2011 Nº 48668/11 v. 28/04/2011

ACEROS ELIZALDE Y CIA.

S.A.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 17-4-01 se prescindió de la Sindicatura, reformándose Artículo 11º del Estatuto; por Asamblea Ordinaria del 29-9-10 se aceptaron las renuncias de Jorge Horacio Longarini, Elena Caballero y María del Carmen Caballero a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente, se eligió el nuevo Directorio y se trasladó la Sede a Víctor Martínez 268, Piso 4º Departamento A, CABA; por Acta de Directorio del 29-9-10 se conformó así: Presidente: María Alejandra Longarini; Vicepresidente: Mariana Paula Longarini; Director Titular: Sebastian Marenna; Directores Suplentes: Elena Caballero y Jorge Horacio Longarini; todos con domicilio especial en la nueva Sede Social; y por Asamblea Extraordinaria del 4-12-10 se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron los Artículos 1º y 9º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Abogada autorizada por Acto Privado del 20-4-11.

e. 28/04/2011 Nº 47157/11 v. 28/04/2011

ADROTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Eva Milikowski DNI 6131253 61 año domicilio real/especial calle 39 número 779 La Plata Pcia Bs As contadora Gustavo Joel Pakman DNI 26601879 32 años comerciante domicilio real/especial Pasteur 430 CABA ambos argentino casado 2) 12-4-11 escritura 39 reg 634 3) Adrotex SA- 4) Pasteur 430 CABA 5) Compra fabricación importación exportación y venta de indumentaria y anexos de todo tipo al por mayor y menor Otorgar y recibir representación de marcas y licencias uso de marca 6) 50 años desde IGJ 7) $ 12000- 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Presidente 10) 31-12 Presidente Sara Eva Milikowski suplente Gustavo Joel Pakman autorizada Andrea Adelina Bagnoli DNI 22763124 escritura 39 registro 634 12-4-11.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 4 int. 96124.

e. 28/04/2011 Nº 47191/11 v. 28/04/2011

ARANTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Teresa Fiasche, 10/6/47, DNI 5.595.202, casada, Jufré 870, y Blanca Isabel Vega, 31/8149, DNI 6.238.372, viuda, Lavardén 220, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 16/3/11. 3) Domicilio social: Superí 3588, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario publico, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Cristina Teresa Fiasche Suplente: Blanca Isabel Vega 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 51 de fecha 16/3/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 28/04/2011 Nº 47203/11 v. 28/04/2011

C.L.L

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 348, folio 2485, del 31/08/2010, Registro 276, se protocolizó el Acta Nº 9 de Asamblea General Extraordinaria del 24/03/2010, en la cual se decidió: i) Reformar parte del artículo Tercero del Estatuto Social, el cual ampliando la actividad constructora del Objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera en cuanto a la actividad Constructora: "Artículo 3: ......Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas.- Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos y operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda.- Compraventa y administración de inmuebles, adquisición y disposición bajo cualquier título de inmuebles y/o de derechos y obligaciones sobre inmuebles, pudiendo tomar parte de fideicomisos inmobiliarios como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, y celebrar cualesquiera clase de actos y contratos referidos a inmuebles, lo que resulta comprensivo pero no limitado a su locación, comodato, leasing, donación, permuta, y realización de cualquier clase de mejoras y modificaciones sobre, los mismos ...... ".- Queda en plena vigencia el resto del articulado.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 348, folio 2485, del 31/08/2010, registro 276.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

e. 28/04/2011 Nº 47464/11 v. 28/04/2011

CAMPOLEONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 2-12-2008 designó Presidente: Tomás Martín Gerpe Vicepresidente. Benjamin Oscar Cosentino Director Suplente; Adrían Guzzi, todos domicilio especial en Tucumán 540 Piso 9º Oficina J CABA. Modifica artículo 8º. Mandato de los directores: 3 ejercicios. Julio Jimenez, contador, To. 79 Fo 71, autorizado, acta del 2-12-2008.

e. 28/04/2011 Nº 47100/11 v. 28/04/2011

CATAMARCA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 316 del 14-04-11, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 22-02-11 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 150.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 316 del 14-04-11.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 28/04/2011 Nº 47130/11 v. 28/04/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONSTRUKIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 86 folio 227, fecha 18/04/2011, de la escribana Julia Fernández adscripta al registro Nº 614 de la C.A.B.A., se constituyó Construkit S.A., según los datos que siguen: Socios: Ernesto Luis Brodschi, 18/12/1949, casado, argentino, empresario, Malabia 2379, Piso 1º "A", CABA, LE 7.887.656; Sebastián Javier Brodschi, 15/01/1978, soltero, argentino, ingeniero industrial, Paraguay 4252, 8º "C", CABA, DNI 26.280.499; Ezequiel Pablo Brodschi, 18/07/1983, soltero, argentino, economista, DNI 30.401.595, Malabia 2430 Piso 16 Dto. "2", CABA; Damián Guido Brodschi, 16/06/1980, casado, argentino, administrador de empresas, Av. del Libertador 5242, Piso 12º "D", CABA, DNI 28.232.551; Guido Joel Wainstein, 15/5/1978, casado, argentino, comerciante, Billinghurst 1282, piso 1º "C", CABA, DNI 26.420.103; Diego Javier Kaufman, 16/2/1978, casado, argentino, comerciante, J. F. Seguí 4653, piso 9º "B", CABA, DNI 26.553.297; y Sebastián Gabriel Zelwianski, 6/11/1977, casado, argentino, arquitecto, Superi 1430, piso 2º "4", CABA, DNI 26.352.085. Fecha instrumento: 18/04/2011. Denominación: Construkit S.A. Sede: Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 2, Planta Baja Of. 4, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Plazo: 99 años, desde la constitución. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Administración: 1 a 10 directores, según fije la asamblea, mandato por 3 ejercicios. El directorio se fijó en 1 miembro titular y 1 suplente: Titular: Sebastián Javier Brodschi (Presidente); Suplente: Guido Joel Wainstein. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación. Legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Francisco Leopoldo Silva Ortiz, autorizado por Acta Constitutiva del 18/04/2011.

Francisco Leopoldo Silva Ortiz

e. 28/04/2011 Nº 47197/11 v. 28/04/2011

CONTENIDOS PARA TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luciano Ilari, 4/12/53, DNI.11360151, casado, empresario, Rocin 1440, Del Viso, Pcia de Bs As, Gonzalo Echevarría, DNI. 20370989, 3/7/68, comerciante, soltero, Blanco Encalada 1451, Dto. 102, Cap. Fed, ambos argentinos. 2) Escritura del 11/4/11. 3) Contenidos para Televisión SA. 4) Av. Pueyrredon 480, piso 3, Dto. 18, Cap. Fed. 5) Producción integral y puesta en el aire de programas de radio o televisión, abierta, por cable, satelital, internet o celulares, sobre temas de actualidad o historicos, de indole politico, de salud, social o deportivo, su comercializacion de cualquiera de las formas posibles, ventas de espacios de publicidad, contratación con el estado nacional o estados provinciales o municipales, entes autarquicos, sociedades del estado o mixtas y demás organizaciones o personas de derechos publico o privado. Producciones graficas en general y edicion de revistas, diarios y/o periodicos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000, en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Carlos Luciano Ilari, Director Suplente: Gonzalo Echevarria, quienes fijan domicilio especial en Av. Pueyrredon 480, piso 3, dto. 18, Cap. Fed. Autoriza a Carlos F. Paulero por Esc. del 11/4/11, N. 280, F. 848.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 94. Libro Nº: 269.

e. 28/04/2011 Nº 47063/11 v. 28/04/2011

EL CINCUENTA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 4/3/11; escritura 115 del 19/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó garantía directores; reformó art. 8: Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: David Marcos Hughes (Cuartel IX s/n, Coronel Seguí, Alberti, Prov. Bs. As); Vicepresidente: Isabel Viñas de Del Carril (Sánchez de Bustamante 2558, PB, CABA); y Directora Suplente: María Cristina Viñas Galli de Goodall (Av. Callao 1575, piso 7, unidad "A", CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 28/04/2011 Nº 47557/11 v. 28/04/2011

FINANCIER

SOCIEDAD ANONIMA

I- Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria. Unánime de la Sociedad Nº 16- número Correlativo Inspección General de Justicia 1.572.314- del 30 de enero de 2009 se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en sus artículos 4º, 8º, 9º, mediante la adopción de los siguientes textos: "Artículo Cuarto: El capital social es de 111.000 pesos, representado por 111.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y derecho a [1] voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550."; "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco con mandato por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente si correspondiere, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona, con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio."; "Artículo Noveno: Los directores deben constituir una garantía por el ejercicio de su función, de conformidad a la normativa vigente. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso, directo de fondos a la caja social"; y II.- Por Acta de Directorio Nº 74 del 29 de enero de 2009 se procedió cambio de Sede Social del anterior domicilio inscripto a la Calle Florida 622, Piso 4, Oficina 15. Ambas actas fueron volcadas por escritura número 122 de fecha 02 de marzo de 2011, pasadas por ante Julio C. Dhers Escribano titular del Registro Notarial 1130, Matricula 2147 Autorizado: Gustavo Alejandro Gerardi, por Acta de Asamblea del 30 de enero de 2009 y Acta de Directorio del 29 de enero de 2009.

Abogado - Gustavo Alejandro Gerardi

e. 28/04/2011 Nº 47444/11 v. 28/04/2011

GERENCIADORA LATINOAMERICANA (GLA)

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.711.647. Por escritura 279, Folio 791, ante mi, el 15.04.2011, aumentó su capital de 12.000 a $ 300.000 y reformó art. 4. Autorizada a publicar en escritura citada, registro 1587.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

e. 28/04/2011 Nº 47297/11 v. 28/04/2011

GRUPO PyP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alexis Germán Pirchio, soltero, argentino, nacido 7-7-1984, empresario, DNI 31045782 y Fernando Gabriel Pirchio, casado, argentino, nacido 6-3-1978, empresario, DNI 26565775, domiciliados en avenida Córdoba 323, octavo piso, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 162 del 15-4-2011, registro notarial 1181 CABA. Denominación: "Grupo PyP S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Airs, con sede social y domicilio especial de los directores Yerbal 2431, cuarto piso, oficina "C". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: 12000. Objeto: I) Explotación de talleres mecánicos y chapa y pintura para todo tipo de automotores, rodados y maquinarias. Remolques y traslados de todo tipo y clase de automotores, rodados y maquinarias. II) Servicios de rastreo, búsqueda, detección y recuperación de vehículos. Instalación y mantenimiento de alarmas y sistemas de seguridad vehicular. III) Compra venta, importación, distribución, consignación de repuestos y autopartes para automotores y seguridad de los mismos. IV) El ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o mas directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Alexis Germán Pirchio; Director Suplente; Fernando Gabriel Pirchio. Representación legal: presidente y vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 162 del 15-4-2011, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 192. Libro Nº: 070.

e. 28/04/2011 Nº 47048/11 v. 28/04/2011

HARAS EL BAGUAL AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/08/2010, la sociedad ha resuelto: Modificar el plazo de duración de los directores a tres ejercicios y reformar el Artículo 6 del estatuto social. María Liliana Morón, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23/08/2010.

Abogada - María Liliana Morón

e. 28/04/2011 Nº 47493/11 v. 28/04/2011

INDHOR

S.A.I.C.F.I. Y C.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 128 del 6 de abril de 2011, folio 286, Reg. 1937, se modificó el estatuto social de "Indhor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora". Procendiendo a modificar el Artículo Séptimo el que queda redactado de la siguiente manera: "Séptimo: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un máximo de dos (2). miembros titulares, y un máximo de cuatro (4) miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio según el orden de su. designación. El término de duración de sus mandatos será de tres (3) años. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, y tomará sus decisiones por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia ó impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del de bancos, compañías financieras ó entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con ó sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar ó desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos ó contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al "Presidente del Directorio y/o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.". Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

e. 28/04/2011 Nº 47507/11 v. 28/04/2011

INVERSORA ANTICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 200: la Sra. Graciela Emma Illa, argentina, jubilada, casada, DNI Nº 4.277.442, CUIL Nº 27-04277442-7, nacida el 24/12/1941, domiciliada en la Calle Villa de las Rosas S/N, Dpto. de San Javier, Pcia. de Córdoba, la Srta. María Verónica Beloqui, argentina, comerciante, soltera, DNI Nº 18.338.094, CUIT Nº 27-18338094-5, nacida el 20/02/1967, domiciliada en la Calle General Pacheco Nº 1.700, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el Sr. Eduardo Martín Beloqui, argentino, comerciante, soltero, DNI Nº 21.110.158, CUIT Nº 20-21110158-0, nacido el 11/10/1969, domiciliado en la Calle Dr. Francisco Speroni Nº 111, Bernardo Larroude, Pcia. de La Pampa, la Sra. María Cristina Beloqui, argentina, comerciante, casada, DNI Nº 22.278.518, CUIT Nº 27-22278518-4, nacida el 21/08/1971, domiciliada en el Kilómetro 34 Panamericana, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, el Sr. Santiago Alberto Beloqui, argentino, comerciante, casado, DNI Nº 23.472.998, CUIT Nº 20-23472998-6, nacido el 23/09/1973, domiciliado en la Calle 20 Bis Nº 568, General Pico, Pcia. de La Pampa, el Sr. Matías Eduardo Beloqui, argentino, comerciante, soltero, DNI Nº 26.095.886, CUIT Nº 20-26095886-1, nacido el 11/07/1977, domiciliado en la Calle Dr. Francisco Speroni Nº 266, Bernardo Larroude, Pcia. de La Pampa, y la Srta. María Paz Graciela Beloqui, argentina, estudiante, soltera, DNI Nº 28.911.570, CUIL Nº 27-28911570-1, nacida el 10/06/1981, domiciliada en la Calle Posadas Nº 1.539, Piso 2º, Departamento "B", CABA; decidieron adecuar "Inversora Anticor S.A." según el art. 124 Ley 19.550 y RG 7/05 IGJ. Sede Social: calle Posadas Nº 1.539, Piso 2º, Dpto "B", CABA. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Capital Social: $ 170.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, el desarrollo de la actividad inmobiliaria: comprar, vender, explotar, administrar y alquilar bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, y bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal bajo la Ley Nº 13.512. Asimismo, podrá dar y tomar préstamos y financiaciones en general para el desarrollo de las actividades descriptas e intervenir en la constitución de hipotecas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Administración: Directorio entre 1 y 3. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: Presidente: Santiago Alberto Beloqui, Vicepresidente: Eduardo Martín Beloqui, y como Director Suplente: Matías Eduardo Beloqui; todos con domicilio especial en la sede social. Damián González Rivero. T. 86. F. 867. CPACF; autorizado por escritura Nº 200 Folio 534 Reg. Not. 536.

Abogado - Damián H. González Rivero

e. 28/04/2011 Nº 47124/11 v. 28/04/2011

INVERSORES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 17/11/09 designó Presidente a Valentín Kalcic, argentino, empresario, 68 años, divorciado, LE 6134584, domicilio Sarmiento 1260, 5º Piso, Departamento A, Villa Constitucion, Santa Fe y Director Suplente a José Osvaldo Díaz, argentino, empresario, 66 años, casado, LE 5385975 domicilio Edison 1353, Martinez, Bs. As. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 2780, Piso 11º, Departamento C, CABA. Mandato 3 años hasta 17/11/12. Por vencimiento de mandato de Presidente: Valentin Kalcic, LE 6134584 y Director Suplente: Jose Osvaldo Díaz, LE 5385975 Asamblea 04/01/11 cambio domicilio sede social a Av. Cabildo 2780, Piso 11º, Departamento C, CABA. Reformo estatuto art. 8º por garantias de administradores. Ratificó designaciones de administradores anteriores para su inscripcion: mandato 26/11/03 a 26/11/06: Presidente: Valentín Kalcic, LE 6134584 y Director Suplente: José Osvaldo Diaz, LE 5385975 ya identificados al inicio. Y mandato 14/12/06 a 14/12/09 designados los mismos integrantes del mandato anterior ya identificados. Todas las designaciones fueron por vencimiento de los mandatos. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada asamblea del 04/01/2011.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 25/4/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 007.

e. 28/04/2011 Nº 47465/11 v. 28/04/2011

JERESCRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de la publicación del 06/04/11 Ref: 37230/11: Duración cargo de directores: 3 ejercicios.- Ana Palesa autorizada en Escritura Nº 436 del 18/10/10, Escribana Elvira Badano, Reg. 14.

e. 28/04/2011 Nº 47141/11 v. 28/04/2011

KAPUNKA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Lorena Oyarzabal, nacida el 14/11/70, divorciada, empleada, DNI 21.851.182, domiciliada en Paraná 3568, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Noemí Carrizo Hernandez, nacida el 27/10/35, casada, ama de casa, DNI 2.757.752, domiciliada en Unanué 752, Edificio 60, Piso 14º, Dpto "B", Villa Calina, Pcia. de Buenos Aires, ambas argentinas; 2) Esc. del 21-04-11, Reg. 1875. 3) Kapunka S.A. 4) Av. Santa Fé 3435, piso 5º, dpto "A", Cuerpo II, C.A.B.A. 5) Fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de equipos e instrumental destinados al embellecimiento y mejoramiento cosmético y estético de las personas, pudiendo asimismo brindar directamente dichos servicios y dar franquicias de las marcas y métodos que la sociedad desarrolle. Será también actividad de la sociedad ejercer la representación de empresas que se dediquen a las actividades precitadas. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Presidente: Claudia Lorena Oyarzabal, Director Suplente: Noemí Carrizo Hernandez. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. El suscripto está autorizado por Esc. 58 del 9-12-09, folio 181, Reg. 1875.

Escribano - Martín F. Burstyn

e. 28/04/2011 Nº 47487/11 v. 28/04/2011

MALAL-CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 09/09/10 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el dia 31/12/2017, reformándose el articulo 2 del estatuto. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 372 del 09/11/2010 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 26/4/2011. Nº Acta: 92. Nº Libro: 66.

e. 28/04/2011 Nº 48170/11 v. 28/04/2011

MONCAYOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 24/2/11; escritura 113 del 19/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó garantía directores; reformó art. 8: Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Laura Viñas de Hughes (Cuartel IX s/n, Coronel Seguí, Alberti, Prov. Bs. As.); Vicepresidente: Isabel Viñas de Del Carril (Sánchez de Bustamante 2558, PB, CABA); y Directora Suplente: María Cristina Viñas Galli de Goodall (Av. Callao 1575, piso 7, unidad "A", CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 28/04/2011 Nº 47553/11 v. 28/04/2011

N.J.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 4/3/10 NJM S.A.: (1) Aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 487.000; y (2) Reformó el artículo 4 de su Estatuto Social. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

e. 28/04/2011 Nº 47577/11 v. 28/04/2011

NUEVE ARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/08/2009 se resolvió (i) designar el Directorio por un ejercicio: Fabián Orlando Cainzos: Presidente; Constancio Carlos Vigil (h): Vicepresidente (ambos constituyeron domicilio en Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA); Carlos José García y Santiago Cotter: Directores Titulares (ambos constituyeron domicilio en Bouchard 547, 13º piso, CABA); y Diego Andrés Granda y Rubén Daniel Crespo: Directores Suplentes; (ii) aumentar el capital social de $ 859.933 a $ 2.659.933 mediante la emisión de 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; y (iii) reducir el capital social por el monto de $ 2.382.707 llevándolo a la suma de $ 277.226. Autorizada por Asamblea del 31/08/2009.

e. 28/04/2011 Nº 47132/11 v. 28/04/2011

OSSIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 16/07/10, los accionistas de "Ossimo S.A." resolvieron: Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la Avenida Presidente Perón 1480, 1º Piso, Adm. San Miguel, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y modificar el artículo primero. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 16/07/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 28/04/2011 Nº 47309/11 v. 28/04/2011

PIA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 23/2/11; escritura 114 del 19/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó garantía directores; reformó art. 8: Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Laura Viñas de Hughes (Cuartel IX s/n, Coronel Seguí, Alberti, Prov. Bs. As.); Vicepresidente: Isabel Viñas de Del Carril (Sánchez de Bustamante 2558, PB, CABA); y Directora Suplente: María Cristina Viñas Galli de Goodall (Av. Callao 1575, piso 7, unidad "A", CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 28/04/2011 Nº 47550/11 v. 28/04/2011

PLAN AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 26/01/11 T.I. 9930/11 el capital social inicial aumentado y reducido es $ 5.000.000 y no $ 5.991.319 por error consignado. Autorización: Asamblea Nº 8 del 05/03/05.

Abogada - Mariangeles González

e. 28/04/2011 Nº 47056/11 v. 28/04/2011

QUIALEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/04/11. Reforma artículo 3º. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, los siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos, aparatos y/o equipamiento y servicios ópticos, fotográficos, químicos, informáticos, electrónicos, mecánicos y eléctricos y sus correspondientes materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios. b) Servicio técnico especializado para la reparación e instalación de aparatos productos y equipos o equipamientos ópticos, fotográficos, químicos informáticos, electrónicos, mecánicos y eléctricos y sus correspondientes materias primas, materiales, herramientas repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea proy. bido por las leyes o por este estatuto.- Resuelto por asamblea del 07/04/11. Escribano autorizado por escritura Nº 220, del 20/2/09, reg. 375 Cap. Fed.

e. 28/04/2011 Nº 48825/11 v. 28/04/2011

SAN DAMIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 28/2/11; escritura 112 del 19/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó garantía directores; reformó art. 8: directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma Indistinta. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Laura Viñas de Hughes (Cuartel IX s/n, Coronel Seguí, Alberti, Prov. Bs. As.); Vicepresidente: Isabel Viñas de Del Carril (Sánchez de Bustamante 2558, PB, CABA); y Directora Suplente: María Cristina Viñas Galli de Goodall (Av. Callao 1575, piso 7, unidad "A", CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 28/04/2011 Nº 47536/11 v. 28/04/2011

SURLANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Teresa Fiasche, 10/6/47, DNI 5.595.202, casada, Jufré 870, y Blanca Isabel Vega, 31/8/49, DNI 6.238.372, viuda, Lavardén 220, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 16/3/11. 3) Domicilio social: Superí 3588, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Cristina Teresa Fiasche. Suplente: Blanca Isabel Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 28/2 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 49 de fecha 16/3/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 28/04/2011 Nº 47287/11 v. 28/04/2011

VASGA PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Nº 25 del 8/07/09 y Nº 27 del 5/07/10 se designó al directorio por el término de 1 ejercicio: Presidente: Alberto Freire Plana y Director Suplente: David Ramos Palmero, ambos con domicilio especial en Parque Industrial Pesquero de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut (Predio Iberconsa de Argentina S.A.). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 26 de fecha 21/12/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 475.000 a $ 6.381.936 reformando el artículo 4 del estatuto. Autorizado por Asambleas Nº 25 del 8/07/09, Nº 26 del 21/12/09 y Nº 27 del 5/07/10: Guillermo José Cervio.

Abogado - Guillermo J. Cervio

e. 28/04/2011 Nº 47293/11 v. 28/04/2011

WULCON ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de fecha 17/2/2011, factura No.0069-00128182. Plazo del directorio "Tres Ejercicios". Instrumento público del 15/2/2011. Sebastian Galo Montes Reg. 1015 CABA.

Escribano - Sebastián Galo Montes

e. 28/04/2011 Nº 47346/11 v. 28/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 16/3/2010 Nº 2230 Lº 133 S.R.L. Instrumento Privado 15/4/2011 Elvira Alicia Biale y Ernesto Rodolfo Berschtl venden, ceden, transfieren totalidad de cuotas sociales (6000 cuotas Valor Nominal $ 10 cada una) a Jorge Cristian Bochert, argentino, 29/10/1945, D.N.I. 8.210.097, C.U.I.T. 20-08210097-1, casado, empresario, domicilio real y especial Santo Tomé 3645, C.A.B.A.; Traslada sede social: Santo Tomé 3645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Modifica Artículo Quinto: administración, representación, uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia cargo: plazo de duración sociedad, salvo justa causa de remoción; Designa Gerente Jorge Cristian Bochert (desempeña indistintamente con gerente designada en Contrato Social Vanessa Valeria Bochert). Autorizada Instrumento Privado 15/4/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 107.

e. 28/04/2011 Nº 47127/11 v. 28/04/2011

BADRA LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Bernardo Rubio, dni 26348553, 8/11/77, Av. Independencia 2427, piso 11º Dto "A", Cap. Fed.; Alejandro Ignacio Rubio, DNI 27226290, 5/4/79, Arregui 5915, piso 3º Dto "3", Cap. Fed. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) Instrumento Privado del 15/4/11 3) Badra Light SRL. 4) Inclan 2732 Cap. Fed. 5) Industriales: industrialización, fabricación e instalación de artefactos luminosos en general, también artefactos animados controlados por software. Comerciales: compra y/o venta, consignación, comercialización por cualquier medio, leasing, permuta, distribución y depósito de partes y accesorios de los elementos que produce y fabrica. Servicios: Importación y exportación de materiales y componentes para la fabricación de artefactos luminosos, asesoramiento en decoración y consulta de proyectos en obra, todo ello relacionado con los elementos que fabrica y vende. Mandataria: realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con los rubros citados más arriba. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000 en cuotas de V$N 10 y 1 voto 8) Representación: 1 o mas gerentes socios o no por la duración social. Con firma indistinta Gerente: Ariel Bernardo Rubio quien fija domicilio especial en Av. Independencia 10) 30/6 cada año. Graciela Paulero Autorizada por insto privado del 15/4/11.

e. 28/04/2011 Nº 47109/11 v. 28/04/2011

C & C CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de 20/12/2006 1) Reformo Art. 5º, plazo de mandato gerentes y adecuo garantía a RG 07/05. 2) Designo Gerente por toda la duración de la sociedad a Carlos Alberto Casamajor con domicilio especial en Alberdi 233 Ramos Mejia, Pcia de Bs. As. Ricardo A. Fernandez. Contador Publico autorizado por reunion de socios de 20/12/06.

e. 28/04/2011 Nº 48567/11 v. 28/04/2011

CABRERA 4725

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquin Osvaldo Reichenbach, 28-1-50, soltero, comerciante, LE 6151912, Plaza 1526 CABA, Luis Maximiliano Videla, 3-2-78, soltero, empleado, DNI 26518278, Avenida Congreso 2273 Piso 1º departamento G CABA, Hugo José Castañeda, 8-8-64, casado, empleado, DNI 17220411, Bulnes 1504 Boulogne Sur Mer Partido de San Isidro Pcia Bs. As., todos argentinos 2) 14-4-2011 3) 20 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Cabrera 4725 CABA 7) Por cuenta propia, de Terceros o asociada a terceros en el pais o el exterior: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurants, confiterías, cantinas, marisque rías, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas (fast-food), para llevar, catering, delivery, despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising, de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la Actividad

comercial 8) Gerente: Luis Maximiliano Videla, domicilio especial en sede social Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura 32, 14-4-11.

e. 28/04/2011 Nº 47096/11 v. 28/04/2011

CAPUTO CONSULTORES & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del Edicto nro. 13431/11 del 08/02/2011. Por instrumento privado complementario del 18/04/2011 se resolvió ampliar el objeto social a fin de aclarar que la Sociedad no llevará a cabo actividades comprendidas por las leyes 20488 y 23187 y elevar el capital a la suma de $ 10000, modificando los arts. Tercero y Cuarto del Estatuto Social. Agustín I. Bayá Gamboa, autorizado por instrumento privado del 18/04/2011.

e. 28/04/2011 Nº 47647/11 v. 28/04/2011

CONDUCCION SEGURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Magri, 62 años, viuda, DNI: 6.060.095, Avenida. Alvarez Thomas 135, 6º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ana Elena Macek, 66 años, casada, LC: 5.089.608, Castelli 853 Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "Conducción Segura S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Capacitación sobre conducción, eventos y actividades deportivas de motocicletas y automóviles. Capital: $ 12.000. Administración: Ana Elena Macek; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida. Alvarez Thomas 135, 6º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 28/04/2011 Nº 47316/11 v. 28/04/2011

DJC ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 15/04/2011 Fº 349 "A" Registro 1132 de CABA se constituyó "DJC Asociados S.R.L." - Socios: María Leandra Calello, nacida el 20/09/1978, soltera, D.N.I. 26.849.685, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-26849685-3, domiciliada en José León Suárez 2.183 C.A.B.A. y Graciela Noemí Pugliese, nacida el 18/07/1978, soltera, D.N.I. 26.522.834 C.U.I.T./C.U.I.L. 27-26522834-3, domiciliada en Urdaneta 3.196 Rafael Castillo, Matanza, Provincia Buenos Aires, argentinas. Domicilio: Jurisdicción Cdad. Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia. Objeto: Comercial: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, por licitación pública o privada, importación o exportación de a) Mármoles, Granitos y todo lo relacionado con estos productos. b) Compra, Venta, consignación, elaboración y procesamiento de todo lo relativo a mármoles y sus derivados. c) Compra venta de maquinas y herramientas, para el procesamiento e industrialización de los mármoles, granitos y demás productos similares. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. Administración: Gerente María Leandra Calello por tiempo duracion de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se fijó el domicilio legal en José León Suarez 2.165, CABA. Autorizado por escritura Nº 127 del 15/04/2011 Fº 349 Registro 1132.

Escribana - Vanesa Fandiño

e. 28/04/2011 Nº 47106/11 v. 28/04/2011

EHQ CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1816869. Venta de Cuotas, Cambio de Sede Social. Escritura 70 del 23-3-2011, ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA, folio 223; Norberto Victorio Quadro, argentino, nacido el 12-8-1944, divorciado de 1º nupcias de Marta Beatriz Riveira, empresario, DNI 7745118, CUIT 20-07745118-9, domiciliado en Moldes 1375, 1º E de CABA. Cedió 800 cuotas de valor nominal de $ 10.- cada una. Cesionaria: Claudia Noemí Guimarey, argentina, nacida el 21/4/1960, divorciada de 1º nupcias de Luis Alberto Dominguez, empleada, DNI 14188484 CUIL 27-14188484-6, domiciliada en Moldes 1572, 3º 17 CABA adquiere 800 cuotas. La presente se efectúa por $ 8.000. Por Acta 1 del 16/12/2010 se decidió el cambio de sede social a Virrey Olaguer y Feliu 2690, PB 5 de CABA. Autorizada por Escritura Pública 70 del 23-3-2011. Registro Notarial 920 de CABA.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 34.

e. 28/04/2011 Nº 47671/11 v. 28/04/2011

ELECTRIC SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 72 del 13/04/11 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 273, Adscripta al Registro 2000 Jesús Oscar Rodríguez Rodríguez, técnico electricista, soltero, nacido el 14/4/66, DNI 93.887.584, con domicilio real en Sanchez de Loria 408, piso 2º, departamento D, C.A.B.A.; Milagros Lizet Rodríguez Espinoza, comerciante, nacida el 29/10/87, DNI 94.488.107, con domicilio real en Juan B. Justo 2550, piso 1º, departamento G, C.A.B.A.; y Shirley Mellisa Rodríguez Espinoza, peruana, comerciante, soltera, nacida el 9/3/92, DNI 94.063.190, con domicilio real en Juan B. Justo 2550, piso 1º, departamento "G", C.A.B.A., todos peruanos, solteros, con domicilio especial en la calle Juan B. Justo 2550, piso 1º, departamento "G", C.A.B.A., constituyeron Electric System Argentina S.R.L. 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a la instalación, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de equipamiento eléctrico, en inmuebles urbanos y suburbanos y obras de ingeniería civil. Capital $ 40.000. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, indistintamente. 31/05 de cada año. Gerente: Jesus Oscar Rodriguez Rodriguez. Sede social y domicilio especial gerente: Avenida Juan B. Justo 2550, piso 1º, departamento G, C.A.B.A. Firmado Ana Isabel Victory. Autorizada por escritura 72 del 13/04/2011, Registro 2000.

e. 28/04/2011 Nº 47619/11 v. 28/04/2011

EMPRENDIMIENTOS TERRA NOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 41 del 19.4.2011 registro 461 CABA escribano Felipe Yofre, José María Torello, argentino, casado, abogado, 19.2.1960, DNI 14.156.067, Juan Esteban Fernandez, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 15.1.1971 DNI 21.980.263, ambos domiciliados en la Ruta 9, Km, 39,500 de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Martín Urroz, argentino, casado, abogado, 5.5.1965 DNI 17.359.354, Juan José Díaz 2087 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Sergio Jorge Rodoni, argentino, casado, agrimensor, 27.6.1965. DNI 17.302.179, Hipólito Irigoyen 1140, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 1) Emprendimientos Terra Nova S.R.L, 2) 10 años; 3) (A) constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, intermediación, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; B) fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general; C) financiera: i) Otorgar créditos hipotecarios; Originar y transferir carteras hipotecarias; Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; ii) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. 4) capital: $ 20000, 20000 cuotas, 5000 cuotas cada socio; 5) administración: 2 gerentes 2 ejercicios; 6) Ejercicio: 30.4. cada año; Gerentes: Juan Esteban Fernandez, Gonzalo Martin Urroz, ambos con domicilio especial en la sede social de Esmeralda 961 piso 2 departamento E. Autorizado por esc 41 del 19.4.2011 reg 461 CABA esc Felipe Yofre.

Santiago Yofre

e. 28/04/2011 Nº 47047/11 v. 28/04/2011

FARMA ALL GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 53 del 11/04/11 Paula María Medina cedió a Osvaldo David Galván, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 12/06/62, DNI 14.895.130, domiciliado en Avda. San Juan 2440, 6º Piso, Dpto. A, C.A.B.A. 600 cuotas de v/n $ 10. Se reforma el artículo 5º: Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se traslada la sede social a la calle General Justo José de Urquiza 654 de esta Ciudad. Y se acepta la renuncia de la gerente Paula María Medina y se designa Gerente a Osvaldo David Galván quien fija domicilio especial en Adolfo Alsina 2163, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Tº LXVIII Fº 43, Autorizada por escritura Nº 56 del 11/04/11.

e. 28/04/2011 Nº 47101/11 v. 28/04/2011

FORTIN GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sofía Licciardello, 26-10-92, soltera, DNI 37216562, Silvia Raquel Perez, 1-4-60, casada, DNI 13975057, ambas argentinas, comerciantes, Burelas 468 Lanus Pcia. Bs. As. 2) 13-4-2011 3) $ 50.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Bolivar 1234 Planta Baja departamento L CABA 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar o subdividir, toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de Bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: Rosario Claudio Licciardello con domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez contador, To 281 Fo 204, autorizado, instrumento del 13 de abril de 2011.

e. 28/04/2011 Nº 47414/11 v. 28/04/2011

GENERANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 22-12-10 se modificó cláusula 5º del Contrato ampliando el mandato de la gerencia a 3 años y adecuando su Garantía. Se trasladó la Sede a Av. Pueyrredón 860, Piso 11º CABA y se designó Gerente a Ester frene Ortega, con domicilio especial en la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Acto Privado del 20-4-11.

e. 28/04/2011 Nº 47152/11 v. 28/04/2011

GREEN TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12/04/11 que me autoriza a publicar. Socios: Fabián Aldo Sánchez, 9/12/60, D.N.I. 14.026.747, Braun 1480, Del Viso, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Claudio Wunsche, 4/01/59, D.N.I. 13.147.256, Pasaje Munich 1717, Capital Federal; ambos argentinos, divorciados y empresarios; Denominación: "Green Technology S.R.L."; Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos para la limpieza doméstica e industrial, para el mantenimiento y la lubricación de maquinaria industrial y para la desinfección de ambientes domésticos, industriales y publicos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento o asistencia técnica y tomar la representación de sociedades nacionales o extranjeras vinculadas a su ramo. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000. Administración: Gerente: Fabián Aldo Sánchez con domicilio especial en la Sede; Cierre: 31/05; Sede Social: Pasaje Munich 1717, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 28/04/2011 Nº 47066/11 v. 28/04/2011

GRUPO SANTERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio e. 18/03/2011, Nro. 29618/11 v. 18/03/2011. El domicilio especial fijado por la socia gerente Ana María Ricci es Yapeyu 1914 Martinez, Pcia de Bs. As. Según instrumento privado 2004-2011, 1- Se deja constancia que el nombre completo del socio es Martín Andrés Minnoni. 2- Se modifica la cláusula Tercera, eliminándose el segúndo párrafo que dice: "Servicios de asesoramiento, capacitación, publicidad, marketing, investigación de mercado, prensa, relaciones publicas, outsourcing y cualquier otro servicio al cliente relativo al objeto social pudiendo contratar a profesionales con titulo habilitante cuando esto sea requerido". Autorizada por instrumento privado 14/03/2011 Alicia Graciela Maza.

Alicia Graciela Maza

e. 28/04/2011 Nº 47616/11 v. 28/04/2011

GRUPO TALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica Edicto del 30.03.2011. Fecha de Estatuto Constitutivo: 11.03.11. Socios: Javier Burdman y Cecilia Giampaoli Talacchia, ambos socios: licenciados en marketing. Joanna Gandolfo Gahan autorizada por esc. 316 - 11.03.11 - Registro 284.

Abogada - Joanna Gandolfo Gahan

e. 28/04/2011 Nº 47169/11 v. 28/04/2011

IMPORTACIONES KID TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto: Resolución unánime del 5/4/2011. Se aumenta a dos el número de gerentes de la sociedad y se adecua a la Resol IGJ 7/2005 por lo que se modifica el ad 6º y se designa a la socia Adriana Ruth Kriger en el cargo de gerente el cual es aceptado y constituye domicilio en Pomar 4036 CABA. Autorizado: Dr Abelardo F Miranda (surge de la resolución ut supra).

e. 28/04/2011 Nº 47089/11 v. 28/04/2011

JARDINES DEL CORTIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria De Los Angeles Mastellone, 40 años, Ingeniera Agrónoma, DNI: 21.941.555; Roberto Pablo Lambert, 39 años, Contador Público, DNI: 22.350.104; ambos argentinos, casados, domiciliados en Acceso Norte Panamericana Ramal Pilar Km. 43,5, Barrio Ayres del Pilar, Del viso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Jardines Del Cortijo S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola-Ganadera:

La explotación directa de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, invernada y cría de ganado, mestización, compra y venta de hacienda, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, producción de leche, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Podrá asimismo realizar la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías que se relacionen con la leche, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Capital: $ 12.000. Administración: Maria De Los Angeles Mastellone, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Benito De Palermo 1560, 7º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/4/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 28/04/2011 Nº 47294/11 v. 28/04/2011

JB TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 14/1/2008 Nº 305 Lº 128 SRL. Instrumento Privado del 15/4/2011 Elvira Alicia Biale vende, cede, transfiere a 150 cuotas Valor Nominal $ 10, a Jorge Cristian Bocher, argentino, 29/10/45, D.N.I. 8.210.097, C.U.I.T. 20-08210097-1, casado, empresario, domicilio real y especial Santo Tomé 3645, C.A.B.A.; modifica artículo Quinto: Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia plazo duración sociedad; Designa gerente Jorge Cristian Bochert. Autorizada Instrumento Privado del 15/4/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 107.

e. 28/04/2011 Nº 47126/11 v. 28/04/2011

KEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Carla Santia: argentina, 42 años (19/02/1969) casada, médica, DNI 20.061.534, Domicilio real José Tamborini 2800, CABA; y Edgardo Fabián Bassi: argentino, 44 años (01/08/1966) casado, médico, DNI 18.161.864, Domicilio real José Tamborini 2800, CABA. 2) La sociedad se constituye por instrumento privado el 06/04/2011. 3) Denominación: Kemet SRL. 4) Domicilio social: José Tamborini 2800, CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, preparación del suelo para la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La sociedad podrá presentarse a licitaciones privadas o públicas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ámbito público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: 50 años desde su inscripción registral. 7) Capital social: $ 20.000.- (pesos veinte mil) dividido en 2000 cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una. 8) Órgano de administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Actuarán con el cargo de gerentes: Carla Santia (DNI 20.061.534), y Edgardo Fabián Bassi (DNI 18.161.864), constituyendo ambos domicilio especial en el de la sede social. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado del 06/04/2011: Luis Alberto Durán, DNI 18.136.681, Contador Público.

Luis Alberto Durán

e. 28/04/2011 Nº 47156/11 v. 28/04/2011

LACTEOS CORRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-11-2010 modifica Articulo Segundo: "La duración de la sociedad es de 99 años constados desde la inscripción de la -presente. Escribana Ana Maria Crespo, Reg. 684, CABA. Autorizada por Instrumento citado.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/01/2011. Número: 110107011672/B. Nº Matrícula Profesional: 3741.

e. 28/04/2011 Nº 47356/11 v. 28/04/2011

MOODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Arturo Artola y Donato Di Fonzo, únicos socios de "Moody S.R.L." resuelven: Modificar la cláusula quinta; y Designar Gerente a Donato Di Fonzo, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5141, 13º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 01/04/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 28/04/2011 Nº 47299/11 v. 28/04/2011

PADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16-2-2011 modificó clausula tercera. Objeto: Gastronomía: Explotación de comercio dedicado a la gastronomía, comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Organización de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. Matías Jimenez, ontador, To 281 Fo 204, autorizado, instrumento 16-2-11.

e. 28/04/2011 Nº 47420/11 v. 28/04/2011

PAGO DIARIO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 62 del 28/3/11 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 246, Adscripta al Registro 2000 Diego Alejandro Castelli, argentino, casado, contador público, nacido el 9/7/1962, D.N.I. 14.957.332, domiciliado en Lavalle 416, piso 6º, deparatmento 1, C.A.B.A.; Andrea Mónica Martignoni, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 29/1/1966, D.N.I. 17.635.310, domciliada en Calle 168 Nº 924, Mercedes, Pcia. de Bs. As; y Norberto Fabio Franza, argentino, casado, nacido el 20/6/1962, Contador Público, D.N.I. 14.900.466, con domicilio real y especial en Pedro Goyena 821, piso 9º, departamento "D", C.A.B.A., constituyeron Pago Diario Argentina S.R.L. 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante: i) la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o personal a corto, a corto, mediano o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse y/o por préstamos de dinero con o sin garantía; ii) la participación en empresas de cualquier naturaleza por la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios y iii) en general, la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. b) Mandataria: La realización de toda clase de mandatos, según las normas en vigor, mediante operaciones de representación, comisión, agencia, consignación, cobranzas, administración de bienes, capitales y empresas, gestión de negocios e inversiones. En los casos en que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital $ 60.000. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma sociala cargo de uno o más gerentes, indistintamente. 31/3 de cada año. Gerente: Norberto Fabio Franza. Sede social: Rivadavia 550, piso 4º C.A.B.A. Firmado Ana Isabel Victory. Autorizada por escritura 62 del 28/3/2011, Registro 2000.

e. 28/04/2011 Nº 47594/11 v. 28/04/2011

PETTERSEN CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Vidar Pettersen, casado, noruego, ingeniero, nacido el 21 de octubre de 1969, D.N.I. 93.874.663, domiciliado en Fortunato Lacamera 3932 de la Ciudad de Córdoba; y Karina Cecilia Castagna, casada, argentina, contadora pública, nacida el 13 de abril de 1970, D.N.I. 21.551.750, domiciliada en Fortunato Lacamera 3932 de la Ciudad de Córdoba. Denominación: "Pettersen Consulting S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría para la industria del plástico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Socio Gerente: Vidar Pettersen, Gerente Suplemente: Karina Cecilia Castagna; fijando ambos domicilio especial en Ayacucho 2050, 3º "D", Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Ayacucho 2050, 3º "D", Ciudad de Buenos Aires. Hernán Carlos Carassai, Abogado, Tº 59 Fº 16, Autorizado en Contrato Social de fecha 28 de marzo de 2011. Firmas de los socios certificadas por Escribano Adrián Benelbas, Escribano Suplente del Registro 600, Ciudad de Córdoba. Firma y sello legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba.

Abogado - Hernán Carlos Carassai

e. 28/04/2011 Nº 47461/11 v. 28/04/2011

POINT INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura 168, del 19/04/11, Fº 571, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1) Socios: Eugenio Martín Reznick, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Queija, abogado nacido el 7/03/1969, D.N.I. 20.618.076, CUIT 20-20618076-6, con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º Departamento "9" Caba; Santiago Matías Avalos, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Cecilia Mazzitelli, comerciante, nacido el 14/08/1967, D.N.I. 18.498.740, CUIT 20-18498740-7, con domicilio en Zarraga 3470, Piso 3º Departamento "A" Caba; y Facundo Casela, argentino, casado, martillero, nacido el 15/05/1975, con D.N.I. 24.529.559, CUIT 20-24529559-7, con domicilio en Conde 3077, Piso 1º Departamento "C" Caba. 2) Denominación: "Point Inmuebles SRL". 3) Domicilio social: José Hernández 2458 Caba. 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza; intermediación inmobiliaria. Importación y Exportación de toda clase de bienes y servicios. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. 4) Domicilio social y especial de los gerentes: José Hernández 2458 Caba. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social $ 48.000.- dividido en 4800 cuotas de $ .10.- totalmente suscriptas. 7) Gerente: Santiago Matías Avalos. 8) Administración: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Fdo. Santiago Raúl Fernando Tarantini autorizado en la Escritura 168, del 19/04/11, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 90.

e. 28/04/2011 Nº 47474/11 v. 28/04/2011

PRESTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 75 del 19/04/11 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 282, Adscripta al Registro 2000, Susana Beatriz Ríos, argentina, médica, casada, nacida el 10/9/73, DNI 23.530.556 y Pablo Javier Bidart, argentino, empresario, casado, nacido el 21/3/70, DNI 21.481.630, ambos con domicilio real en la calle San Lorenzo 3425, Villa Ballester, Partido de General San Martin, Pcia. de Bs. As., constituyeron Prestarios S.R.L. 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicio de atención ambulatoria en consultorios médicos y/o de guardia B) Servicios de hospital de día, que incluye las actividades de tratamiento que no necesitan hospitalización a tiempo completo, tales como tratamientos de estética sin intervención quirúrgica. C) Servicios de emergencias y traslados, con o sin médico, urgencias domiciliarias y control de ausentismo a través de medios de transporte propios o de terceros. Para la operatividad de todos los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna ingerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional médico. Capital $ 30.000. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma social a

cargo de uno o más gerentes, indistintamente. 31/12 de cada año. Gerentes: Susana Beatriz Rios. Pablo Javier Bidart. Sede social y domicilio especial gerentes: Avenida General Mosconi 3083, 4º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Firmado: Ana Isabel Victory. Autorizada por escritura 75 del 19/04/2011, Registro 2000.

e. 28/04/2011 Nº 47599/11 v. 28/04/2011

RECUBRIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 13-12-2010, Alfonso Francisco Seyahian y Martín Diego Seyahian cedieron 3333 cuotas a Rodrigo Hernán Hesamón García, casado, argentino, nacido el 2-2-1976, empresario, DNI 25146709, domiciliado Amenabar 2932, octavo piso, departamento "A", CABA. El cesionario es designado gerente. Se traslada la sede social y el domicilio especial de los gerentes Amenabar 2932, octavo piso, departamento "A", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 13-12-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 071.

e. 28/04/2011 Nº 47118/11 v. 28/04/2011

REMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/1/11, su complementario del 10/2/11 y acta reunión socios unánime del 7/2/2011: Rubén Oscar Mazziotta, vendió sus 1283 cuotas al socio Federico Hernaez. Se confirió consentimiento conyugal; renunciaron como gerentes: Rubén Oscar Mazziotta, Jaime Vázquez León, Emilio Oscar Hernaez, y se designó Unico Gerente a Federico Hernaez, quien fijo domicilio especial en Guaraní 96, CABA.

Abogada - Silvana M. Pallas

e. 28/04/2011 Nº 47084/11 v. 28/04/2011

SERPAEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 64 del 19/04/11 Registro 1647 CABA se protocolizó el acta de reunión de socios del 28/02/11 en la cual se aprobó la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, pasando a denominarse Serpaex S.A. anteriormente Serpaex S.R.L., reformándose el artículo 1º del estatuto social. No se retiran ni incorporan socios. Se cambió la sede social a Arroyo 850 2º piso, CABA. Cierre de ejercicio: 31/05. Se aumentó el capital de $ 8.000 a $ 12.000, reformándose el artículo 4º. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Pedro Federico Ratner y Director Suplente: José Ratner. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Arroyo 850 2º piso, CABA. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Autorizada por reunión de socios del 28/02/11.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 28/04/2011 Nº 47537/11 v. 28/04/2011

SIMPLY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 228 del 18-04-2011, Reg. 820 CABA, Walter Suárez Muñoz renunció a la gerencia y cedió 75 Cuotas sociales a Luis Daniel Goya, argentino, nacido el 27/11/1950, casado, comerciante, con L.E. 8.319.451, domiciliado en 9 de Julio 1659 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. designado gerente con domicilio especial en Uruguay 705, piso 11º, CABA. Reforma Art. 4º adecuándolo a la nueva composición del capital social. Autorizado José Luis Vigil por escritura 228 del 18/04/2011, Reg. 820 de CABA.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 58.

e. 28/04/2011 Nº 47376/11 v. 28/04/2011

SOL Y PLAYA VACACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 70 del 20/4/2011, Fº 204 Registro 988 C.A.B.A. Socios: Aldo Rosario Traverso, argentino, nacido el 5/04/38, de 73 años, LE 4.867.855, C.U.I.T. 20-04867855-7, casado en primera nupcias con Graciela Beatriz Vior, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano 1.861, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Danilo Pompa Pérez, cubano, nacido el 2/01/74, de 37 años, D.N.I. 93.150.964, C.U.I.L. 20-93150964-1, casado en primeras nupcias con María Florencia Fernandez de Cieza, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 786, sexto piso, dpto. 44, de esta Ciudad y Lisset Valdes Reyes, argentina, nacida el 21/09/63, de 47 años, D.N.I. 18.868.282, C.U.I.L. 27-18868282-6, divorciada de sus primeras nupcias con Luis Adrian Baccaro, comerciante, domiciliada en De la Loma número 10, Lote 22, Barrio Barrancas del Lago, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: desarrollar las actividades de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras entidades, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Capital: $ 30.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Sede Social: Calle Maipú número 683, noveno piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Danilo Pompa Pérez con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Esc. María Cecilia Alegre, autorizada por Esc. 70 del 20/04/2011 Fº 204 Registro 988 C.A.B.A.

Escribana - María Cecilia Alegre

e. 28/04/2011 Nº 47457/11 v. 28/04/2011

SOLSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del Contrato de Transferencia de Cuotas de fecha 11/12/07, el Sr. Osvaldo Sudati procedió a ceder 300 cuotas de $ 10 valor nominal de cada una de la Sociedad Solset SRL, de las cuales 228 cuotas se cedieron al socio Alfredo José Codara y 72 cuotas se cedieron al socio Suncover S.p.A. (anteriormente denominada Suncover SRL). Las 1200 cuotas de la Sociedad representativas del 100% del capital social con valor nominal de $ 10 quedan distribuidas: (i) Alfredo José Codara posée 588 cuotas representativas del 49% del capital social; (ii) Suncover S.p.A. posée 612 cuotas representativas del 51% del capital social. Lucrecia Accini, abogada, autorizada por Instrumento Privado del 23/11/11.

Abogada - Lucrecia Accini

e. 28/04/2011 Nº 47568/11 v. 28/04/2011

T2GREEN GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 25/2/11 resolvió aumentar el capital a $ 1.012.000 y reformar la cláusula 4ª del Contrato Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 281 del 25/2/11 pasada al folio 1394 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 208.

e. 28/04/2011 Nº 47097/11 v. 28/04/2011

TEXTIL PADILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 06/04/11 que me autoriza a publicar, Julio Amado Dahy cede la totalidad de sus 900 cuotas a Oscar Ojeda, argentino, soltero, comerciante, 08/04/56, D.N.I. 11.967.702, Belgrano 5336, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Por renuncia de Julio Amado Dahy se designa Gerente a Oscar Ojeda con domicilio especial en Nazarre 2520, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 28/04/2011 Nº 47068/11 v. 28/04/2011

TRANSPORTE FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/07/08 José Luis Crescia, D.N.I. 14.901.284 cede 99 cuotas a Andrea Viviana Amoroso, renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Andrea Viviana Amoroso, D.N.I. 21.481.696. Por Instrumento del 19/04/11 se deja sin efecto el aumento de capital de $ 11.000, se ratifica la cesión de cuotas y la designación de gerente de fecha 29/07/08, la gerente Andrea Viviana Amoroso constituye domicilio especial en Lavalle 2656, piso 4 departamento B de C.A.B.A. y se reforma el art. quinto adecuándolo a resolución 7/05. Andrea Viviana Amoroso gerente designada en inst. priv. del 29/7/08 y 19/4/11.

Gerente – Andrea Viviana Amoroso

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 19.

e. 28/04/2011 Nº 47527/11 v. 28/04/2011

VI.CA.MA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Acta de Reunión de socios del 18-08-2006: Se acepta la renuncia de Luis María Vidal Dominguez al cargo de Gerente. 2) Por Acta de Reunión de socios del 22-04-2010: Se aumenta el capital social a $ 60.000 reformándose la Cláusula Cuarta. Alejandro Catelin, socio Gerente designado por contrato constitutivo por Instrumento Privado del 05-07-2006, inscripto el 19-07-2006 Nº 6155 Lº 124 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 52.

e. 28/04/2011 Nº 47385/11 v. 28/04/2011

ZOOM GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-4-11. Samanta Karina Rodríguez, 14-9-76, DNI 25.374.839, Pedro Ignacio Rivera 5756, Planta Baja, Departamento C; Elda Edith Clerici, 23-6-66, DNI 17.708.411, Guatemala 5934, Planta Baja, Departamento B; ambas argentinas, solteras, comerciantes, de CABA. Zoom Gestion S.R.L. 90 años. Prestar servicios de consultoría en recursos humanos, selección y capacitación de personas para empresas, supervisión, capacitación y formación de personas para empresas y demás personas jurídicas, incluso organismos públicos; servicios de dirección y gestión empresarias en el ámbito de los recursos humanos, así como el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos; excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Carlos Antonio Lopez 2491, Piso 5º, Departamento F, Cap. Fed. Gerentes: Samanta Karina Rodríguez y Elda Edith Clerici, ambas con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 28/04/2011 Nº 47913/11 v. 28/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 20/05/11, 10 hs (1ra convocatoria) y 11 horas (2da convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/10;

3º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/10, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;

5º) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina Fernández, presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 49 y de Directorio Nº 387, ambas de fecha 29/05/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Presidente – Cristina Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 11.

e. 28/04/2011 Nº 47408/11 v. 04/05/2011

"B"

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de mayo de 2011 a las 11 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.

2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2010.

3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.

4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.

5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Según acta de asamblea No. 48 de fecha 20 de Mayo de 2010.

Presidente – Martín Deigner

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 42.

e. 28/04/2011 Nº 47542/11 v. 04/05/2011

"D"

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del 2011 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente – Roberto Domínguez

NOTA: El que suscribe lo hace con mandato surgido del Acta de Asamblea General del 27 de mayo de 2010 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2010.

Presidente – Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Carlos Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 50.

e. 28/04/2011 Nº 47199/11 v. 04/05/2011

DE LISI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2011 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y 17,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3762 de CABA a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y en su caso, aprobación de los documentos enumerados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Fijación del número y elección de los miembros Directorio.

Norberto De Lisi, designado Presidente por Acta de Directorio del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 64.

e. 28/04/2011 Nº 47497/11 v. 04/05/2011

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a: Asamblea General Anual Ordinaria Día: 28 de mayo de 2011. Hora: 13 hs. Lugar: Avenida Corrientes 5239 1º Piso Oficina 113 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de Memoria y Balance.
3º) Renovación de Autoridades.

Lic. Obst. Marisa Alejandra Cajiao – Presidente. Designada por Acta del 22/04/09.

Certificación emitida por: María Angela de Leonardis. Nº Registro: 161. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 26/4/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 6.

e. 28/04/2011 Nº 48884/11 v. 28/04/2011

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de G.N.C. Bahía S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda .Gaona 4299 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificar y/o rectificar Acta de Asamblea Ordinaria Nº 38 del 19 de Abril de 2010.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
5º) Consideración de la distribución de utilidades, consideración de los honorarios a miembros del Directorio en exceso en cumplimiento de de funciones técnico administrativas (Art. 261 Ley 19550) y retribución a los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Fijación del número de directores y su elección.

Firmante designado según Acta de Asamblea de 13/04/2010.

Presidente – Remo Samaria

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 1323. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 10.

e. 28/04/2011 Nº 47501/11 v. 04/05/2011

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Favorita S.A. para el día 19 de mayo de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio, conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 82, del 7/5/2010, transcripta a folio 190 del libro de Actas del Directorio Nº 1.

Presidente – Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 113.

e. 28/04/2011 Nº 47456/11 v. 04/05/2011

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 2011, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General Estado de Resultados y Evolución de Patrimonio Neto con Notas, Anexos y Cuadros, Dictamen de Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 42º ejercicio cerrado al 31 diciembre de 2010. Destino de los resultados del Ejercicio y Acumulados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del consejo de vigilancia.
4º) Consideración Presupuesto Financiero general del Ejercicio 2011.
5º) Ratificación cuota social, residencial y de ingreso fijadas por el directorio a partir del 1 de enero de 2011, y aprobación cuotas de inversión y seguridad para el período mayo 2011/abril 2012.
6º) Elección de nueve (9) directores titulares y tres (3) suplentes con mandato de dos años, por vencimiento de todos los mandatos.
7º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos años, para integrar el Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de siete (7) miembros titulares y dos (2) suplentes por el término de dos (2) años, a fin de integrar el Honorable Tribunal de Etica y Disciplina.
9º) Tratamiento cuota de hijos mayores de 30 años.
10) Tratamiento de la apelación contra la resolución aplicada por el Tribunal de Etica y Disciplina en el sumario Nº 984/11presentada por Juan Ignacio López y Horacio López (h).

Buenos Aire, 20 de abril de 2011.

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada.
(2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de tres (3) accionistas.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 20/05/09 y Directorio de fecha 25/09/09.

Julio Néstor Lamela

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 37.

e. 28/04/2011 Nº 47388/11 v. 04/05/2011

"O"

ORGANIZACION HOTELERA DITEX S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Mayo de 2011, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Juramento 2693, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Abril de 2011.

Elena Díaz Lema. Presidente designada por acta de asamblea del 7 de Mayo de 2010.
La firmante constituye domicilio especial en la calle Juramento 2693, C.A.B.A.

Elena Díaz de Rodríguez

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 13.

e. 28/04/2011 Nº 47446/11 v. 04/05/2011

"P"

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2011, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2010;
2º) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
3º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
4º) Designación de un Consejero Titular;
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de -la reunión, a los efectos de su debida acreditación.
Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria del 25.06.10 y distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 110.

e. 28/04/2011 Nº 47531/11 v. 04/05/2011

"S"

SAN EMILIANO S.A.C.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2011, en Paraguay 1233, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10,30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 Inc. 1º Ley 19550 al 31.12.2010 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31.12.2010 su destino y distribución de utilidades.

Presidente – Juan Manuel Varela de Jaureguizar

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 59.

e. 28/04/2011 Nº 47422/11 v. 04/05/2011

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 27/5/11 a las 21 horas y 1 hora después en segunda en la sede de Mario Bravo 1128 CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto en su Artículo Primero. Cambio de Denominación;
2º) Designación de !os Accionistas para suscribir el acta;
7º) Autorización de Gestión y Certificación.

Presidente Fernando Estévez Griego electo por Asamblea del 30/9/10 y autorizado por Acta del 28/3/11.

Certificación emitida por: Martha N. Vengero. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 38.

e. 28/04/2011 Nº 47080/11 v. 04/05/2011

"U"

UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

Elección de Autoridades
Seccionales Nro. 2 y Nro. 4
Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Justicia de la Provincia de Catamarca

La Comisión Directiva de la U.E.J.N. convoca a elecciones de Comisión Directiva de la Seccional Nro. 2, Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Seccional nro. 4 de la Provincia de Catamarca, para el día 5 de julio de 2011, para ocupar los siguientes cargos: Por la Seccional Nro. 2: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Finanzas, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa y 5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Suplentes. Por la Seccional Nro. 4: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Finanzas, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa y 5 (cinco) Vocales Titulares.

Los candidatos serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados y ejercerán sus cargos hasta el 26 de julio de 2014 (art. 70 E.S.). El acto electoral se llevará a cabo entre las 8 y las 16 hs. constituyéndose las mesas por la Seccional, Nro. 2 en: Avda. de Mayo 761; Alem 684; Combate de los Pozos 155; Berutti 3325/45; Cerrito 760; Roque Saenz Peña 636; Tacuari 138, Bartolomé Mitre 1735; Almafuerte 45; Almirante Brown 1298 y Cabildo 3068 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Seccional Nro. 4: Rojas nro. 577, Departamento Capital, San Martin esquina Esquiu, Departamento Santa María, Presidente Peron nro. 452, Departamento Tinogasta, Belgrano 55, Departamento Andalgalá; Eva Peron esquina Sarmiento, Departamento La Paz (Recreo); San Martin nro. 355, Departamento Belen.

La presentación de las listas se efectuará hasta el 13 de mayo de 2011 y será recepcionada por la Junta Electoral en Combate de los Pozos 453, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24 hs. de dicha fecha o ante los veedores electorales que oportunamente designe la misma. Las listas deberán estar avaladas por un número no inferior al 3% del padrón provisorio. (conf. Art. 104 del E.S.). La presentación deberá consignar el nombre completo del candidato a cada cargo, domicilio, nro. de documento y dependencia a la que pertenece, el color que representa y la designación de hasta dos apoderados que suscriban dicha presentación, constituyendo domicilio en el radio de la ciudad de que se trate la elección.

La Junta Electoral procederá a dictar resolución respecto a la oficialización o no de las listas. En el término de 48 horas su decisión será notificada a los presentes y a las demás listas y podrá ser objeto de revocatoria.

Los padrones provisorios serán exhibidos desde el 6/5/2011 en Combate de los Pozos 453, Capital Federal, de 14:30 a 16:00 hs. y en la Calle Rojas 577, Departamento Capital de la Provincia de Catamarca y la fecha de vencimiento para inclusión o tachas del padrón será el 20 de mayo de 2011.

Los padrones definitivos se exhibirán en la sede de Combate de los Pozos 453, Capital Federal, de 14:30 a 16:00 hs y en Rojas 577, Departamento Capital de la Provincia de Catamarca, a partir del 26 de mayo de 2011.

La Junta Electoral atenderá en la Sede Gremial de Combate de los Pozos 453, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14,30 a 16 hs. Respecto de la elección convocada para la Seccional nro. 4 de la Provincia de Catamarca, la Junta Electoral, en el marco de las atribuciones conferidas por la Asamblea Nacional de Representantes, designará un veedor, quien procederá a verificar la satisfacción de los requisitos establecidos y dictará el pertinente pronunciamiento (art. 102 del E.S.), el que atenderá en la calle Rojas 577, Departamento Capital, de lunes a viernes de 19,30 a 20,30, excepto el día 13 de mayo de 2011, que lo hará hasta la hora 0.

Julio Juan Piumato DNI 10155594 en su carácter de Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación y Norma Elsa Caldara DNI 6.388.846, Secretaria de Organización de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, según certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del 22-9-2010, Expediente Nro. 1-2015-1371172-2010.

Buenos Aires, 28 de abril 2011.

Secretario General - Julio Juan Piumato
Secretaria de Organización - Norma Elsa Caldara

Certificación emitida por: Carlos A. Marcovecchio. Nº Registro: 725. Nº Matrícula: 2934. Fecha: 25/4/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 017.

e. 28/04/2011 Nº 47336/11 v. 28/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Luís Leonardo Escobar, domiciliado en Av. Juan B. Justo Nº 6249, C.A.B.A., transfiere a María Luz Rojas Orellana, domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos -similares; elaboración de productos de panadería con venta directa al publico sin elaboración de pan; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, sin elaboración, sito en la Av. Juan B. Justo Nº 6249, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/04/2011 Nº 47363/11 v. 04/05/2011

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que el señor Nicolás Conrado Manuli, domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 2409, C.A.B.A., Transfiere a Gabriel Herminio Fernández Domínguez, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Confitería y anexos, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 2409, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/04/2011 Nº 47373/11 v. 04/05/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3PI FACTORY S.R.L.

Inscripta 12-05-2010, Nº 4105, Lº 133, Tº SRL hace saber que por Esc. del 20-04-2011, Reg. 1875: 1) Uriel Yoan Nusenbaum renunció al cargo de gerente. 2) Se designó gerente al socio Pablo Ariel Becker, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 3) Trasladó la sede social a la calle Valentín Gómez 3831, piso 4º, oficina CABA. El suscripto está autorizado en el instrumento de fecha 20-04-2011.

Escribano - Martín F. Bursztyn

e. 28/04/2011 Nº 47480/11 v. 28/04/2011

A JUGAR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 1*/04/11 Traslado domicilio a Arturo Jauretche 11 C.A.B.A. Aceptó renuncia Gerente Nicolasa Valeria Harf, Designó Gerente a David Daniel Zeitune, quien fija domicilio especial en Pasaje Nueva Zelandia 4840 Departamento "C" C.A.B.A. Graciela Paulero Autorizada por insto privado del 1*/04/11.

e. 28/04/2011 Nº 47107/11 v. 28/04/2011

AGROSCIENTIA S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 11/04/11 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Gustavo Marcelo Sosa y se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fernando Pablo Chuit y Director Suplente: Diego Martín Luzuriaga. Todos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 7º Oficina "O" de la Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado el acta de asamblea del 11/04/11.

Abogado - Diego Miguel Tur

e. 28/04/2011 Nº 47142/11 v. 28/04/2011

AGVEL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 22-12-08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Gabriel Vaudagna. Director Suplente: Emilio Vázquez López. Domicilio especial de todos los directores en Tucumán 1424, planta baja, departamento D, Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública Nro 83 de fecha 7 de abril de 2011, Maria Jose Vinagre, Registro Notarial 109 Distrito Notarial Avellaneda. Escribana.

Notaria - María José Vinagre

e. 28/04/2011 Nº 47122/11 v. 28/04/2011

ALGIPEL S.A.

Por asamblea y directorio del 30-11-2010 designo presidente: Daniel Américo Giagnoni y Director Suplente: Gisela Vanesa Giagnoni todos domicilio especial Viamonte 1546 piso 5º oficina 502 CABA. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 instrumento privado del 8-4-2011.

e. 28/04/2011 Nº 47425/11 v. 28/04/2011

ALTAMIRA S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime del 05 de noviembre de 2010. Directorio: Presidente: María Ximena Grandío y Director Suplente: Jorge Fuchs. Por tres ejercicios. Ambos domicilio especial en Suipacha 1140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea antes citada.

Contadora - Stella Maris Maiarú

e. 28/04/2011 Nº 47578/11 v. 28/04/2011

ANEKI S.A.

Por Acta de Directorio del 21/3/11 se cambió la sede social de Avenida Córdoba 4779, C.A.B.A. a Gurruchaga 984, C.A.B.A. Osvaldo Alberto Hassan, presidente designado en actas asamblea y directorio del 4/11/09.

Presidente – Osvaldo Alberto Hassan

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 19.

e. 28/04/2011 Nº 47524/11 v. 28/04/2011

ARENERA ZARATE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/03/01 se acepta la renuncia de los directores Alvarez Nancy Jessica Gabriela y Bonanni Liliana Graciela. Se designa como Presidente a Santos Marcelo Enrique, DNI: 11.245.806, con domicilio Fraga 586, Capital Federal; Director Suplente a Aristegui Graciela Estela, DNI 22.341.065, domicilio French 6704 Mar del Plata, Prov. Bs. As., aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Fraga 586 Capital Federal. El autorizado por acta de Directorio de fecha 06/08/10 - CPN – Francisco José Vázquez.

Contador - Francisco José Vázquez

e. 28/04/2011 Nº 47411/11 v. 28/04/2011

ARFEX-MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/03/11 se designó por 2 ejercicios a Adelmo Juan José Gabbi como Director Titular por la clase A y Aníbal B. Pires Bernardo, Hector A. Orlando, Jorge Collazo y Alberto L. Molinari como Directores Titulares por la clase B. Asimismo, se designó por 2 ejercicios a Alberto H. Ubertone como Director Suplente por la clase A y a Horacio F. Torres, Eduardo H. Iaria, Francisco M. Chiapara y Rubén Mustica como Directores Suplentes por la clase B. Por Reunión de Directorio del 9/03/11 se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi, Vicepresidente: Jorge Collazo, Directores Vocales: Alberto M. Molinari, Hector A. Orlando y Aníbal B Pires Bernardo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adelmo Juan José Gabbi, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 y Acta de Directorio Nº 32 ambas del 9/03/11.

Presidente – Adelmo Juan José Gabbi

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta 209.

e. 28/04/2011 Nº 48165/11 v. 28/04/2011

ARGENVASES S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reuniones de Directorio del 12/02/2010 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Artemio Listoni, Vicepresidente: Érico de Arruda Holanda, Director Titular: Eduardo Daniel Sanjurjo, Director Suplente: Marco Bortolón, Director Suplente: María Susana Gómez, todos con domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty Nº 240, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 12/02/2010.

Abogado - J. Ramón Biaus

e. 28/04/2011 Nº 47559/11 v. 28/04/2011

ASTILLEROS FONTEC S.A.

Esc. del 25/4/11, fo. 78, Reg. 326, se transcribe Acta de Asamblea Ext. del 19/4/11, que consideró la cesacion en el cargo del Vicepresidente Hernan Carlos Bosch y aprobo su gestion. Autorizada: en Esc. del 25/4/11.

Autorizada – Natalia L. Montaña

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 23.

e. 28/04/2011 Nº 47583/11 v. 28/04/2011

AUTOMOTORES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/10 y Directorios del 15/11/10 y 10/01/2011; se designó Directorio: Presidente: Santoli José Antonio; Vicepresidente: Faija Ángel Luis; Directores Suplentes: Juan D. Scrocca y Rodriguez Luis Andres; Consejo de Vigilancia: Titular: Guarino Pascual y Suplente: López José, fijan domicilio especial en Medina 1750, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 10/01/11.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 28/04/2011 Nº 47209/11 v. 28/04/2011

AVENTURA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta 19 de Asamblea Extraordinaria del 17/12/10 que me autoriza a publicar, por renuncia de Luis Modesto Lazazzera se designa Director Suplente a Ricardo Miguel Gallino Lascano y por vencimiento de mandato se ratifica como Presidente al Sr. Carlos Américo Reda. Se cambia Sede a Estados Unidos 1770, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal lugar donde los designados fijan sus domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschom

e. 28/04/2011 Nº 47070/11 v. 28/04/2011

"B"

BIMBO DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 4/04/2011 se aceptó la renuncia de Alberto Díaz Rodríguez al cargo de Director Titular, y se designó en su reemplazo a Miguel Angel Espinoza Ramírez quien fija domicilio especial en Cazadores de Coquimbo Nº 2860, piso 1º, of. "D", Munro, Provincia de Buenos Aires. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 04/04/2011.

Abogado - Agustín Isola

e. 28/04/2011 Nº 47466/11 v. 28/04/2011

"C"

CALLES Y CHERNITSKY S.A.

Nro. Correlativo I.G.J.: 172638. Se hace saber que por Reunión de Directorio Nro. 430 del

4/02/2011, la sociedad Calles y Chernitsky S.A. ha aceptado la renuncia del Sr. Ricardo Norberto Chernitsky (LE 8.256.330) al cargo de Director Titular, habiendo el Síndico designado en su reemplazo al Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky (DNI 22.913.503); quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Lic. Ricardo Calles (LE 8.426.463); Vicepresidente: Ing. Jorge Néstor Chernitsky (LE 4.601.671); Directores Titulares: Lic. Eduardo Rogelio Calles (DNI 10.889.192), Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky (DNI 22.913.503), Dr. Mauricio Manuel Trzewik (DNI 4.485.708) y Srta. Carolina Camila Chernitsky (DNI 29.655.519); No hay Directores Suplentes; Síndico Titular: Dr. Fidel Rabinovich (LE 4.209.285); Síndico Suplente: Dr. Javier M. Felgueras Bustinza (LE 4.148.583). El Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky fija domicilio especial en Alberti 640 – 3ro. A – San Isidro – Pcia. de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio Nro. 430 del 4/02/2011.

Abogado - Juan Martín Marangoni

e. 28/04/2011 Nº 47526/11 v. 28/04/2011

CETENA S.A.

Asamblea ordinaria unánime de 21/3/11 aprueba 1) Renuncia Presidente: Ferrero Celso Ángel, L.E. 7.879.832; 2) designación Presidente: Sonia Emilce Arzamendia, D.N.I. 32.032.211, 3) Continuidad al cargo de Director Suplente: Evangelina González, D.N.I. 30.065.983, quienes aceptan fijando domicilio especial en Azcuenaga 571, Piso 5, Oficina 54, CABA. Carmen Kena Tº 85 Fº 37 Autorizada por Acta Asamblea del 21/3/11.

e. 28/04/2011 Nº 47073/11 v. 28/04/2011

CINCOCE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2010 y reunión del Directorio del 15 de octubre de 2010 se designó: Presidente: Mario Pedro Castelao; Directora Titular: Carina Teresa Castelao. Todos constituyeron domicilió especial en en Melián 2812, C.A.B.A. Asimismo se hace saber que en la misma Asamblea cesó como Director Titular el Sr. Diego Castelao. Presidente designado por Acta de Directorio del 15 de Octubre de 2010 pasada al folio 23 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente – Mario Pedro Castelao

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 46.

e. 28/04/2011 Nº 47092/11 v. 28/04/2011

CINGLAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16-01-2011: A) Se acepta la renuncia de Nicolás Jorge Fernández al cargo de Presidente. B) Se designa directorio: Presidente: María Gabriela Fernandez; y Directora Suplente: Mariana Silvia Fernández, ambas con domicilio especial en El Picaflor 2065, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. María Gabriela Fernández, presidente designada por Asamblea General Extraordinaria del 16-01-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 52.

e. 28/04/2011 Nº 47392/11 v. 28/04/2011

COIBAR S.A.

Por Asamblea del 6-10-2009 designa Presidente: Anial Bernardo Mor y Director Suplente: Jaime Mor, ambos domicilio especinal en Marcelo T. de Alvear 925 Piso 2º Oficina A CABA. Juan Matias Jimenez, contador, To. 281 Fo. 204, autorizado, escritura pública No 63 del 12-4-2011.

e. 28/04/2011 Nº 47403/11 v. 28/04/2011

CONSINAGRO S.A.

Directorio 21/3/2011, 18/4/2011, Asamblea 18/4/2011. Designa: Presidente Delia Rafaela Jaume. Fija domicilio especial en Esmeralda 1376 Piso 3º CABA. Dr. Fernando C Arata autorizado Directorio 18/4/2011.

Abogado - Fernando C. Arata

e. 28/04/2011 Nº 47173/11 v. 28/04/2011

CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA ONIX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 12/04/10, se designó a Gregory Alec Erickson, Daniel Kielmanowicz, Scott Murphy, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido, como Directores Titulares y a Enrique Garrido como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 6/11/10, se aceptó la renuncia de Gregory Alec Erickson, Scott Murphy, Gustavo Enrique Garrido, Diego Martín Garrido y Enrique Garrido a sus respectivos cargos en el Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del 7/12/10, se designó a Diego Atilio Cattaneo como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 1/03/11, se designó a Daniel Luis Kielmanowicz como Director Titular y a Diego Atilio Cattaneo como Director Suplente. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Sinclair 3244, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 1/03/11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 28/04/2011 Nº 47565/11 v. 28/04/2011

CORE SDI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02.03.2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Fernando Setuain; Vicepresidente: Mark Andrew Hatton; Directores Titulares: Ariel Futoransky, Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Los Directores titulares fijan domicilio especial en Humboldt 1967, Piso 2º, C.A.B.A., y el Director suplente en 25 de Mayo 489, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02.03.2011.

Abogada - María Agustina Lagos

e. 28/04/2011 Nº 47193/11 v. 28/04/2011

CRUCERO DE TIERRA S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 47919/11. En la edición del 27/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...calle Viamonte Nº 577 Piso 24 oficina "45"..."

Debe decir: "...calle Viamonte Nº 577 Piso 2º oficina "45"..."

e. 28/04/2011 Nº 49036/11 v. 28/04/2011

CUMBRES SUREÑAS S.A.

Por Acta del 28/03/2011 trasladó domicilio social a Juana Manso 1661, Piso 5º, Dpto. 507 Cap. Fed. Autorizada Graciela Amelia Paulero por acta del 28/03/2011.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 28/04/2011 Nº 47115/11 v. 28/04/2011

CYLGEM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5 de Enero de 2010 cesaron por cumplimiento de mandato y fueron reelegidos Presidente Alejandro Caricato, Vicepresidente Caricato Marcelo F. J., Director Suplente Alejandra Caricato, quienes constituyen domicilio en Andalgalá 1624 C.A.B.A., Ernesto M. Levin autorizado por Asamblea del 5/01/2010.

Abogado - Ernesto Mario Levin

e. 28/04/2011 Nº 47072/11 v. 28/04/2011

"D"

DICEN S.A.

Por escritura Nº 126, del 20/04/2011, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 335 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades.- Designación de Autoridades: El Directorio quedó formado por: Presidente: Daniel Orlando Petracini, soltero, nacido 07/03/1979, DNI 27.170.385, CUIL 20-27170385-7, comerciante, domiciliado en la Av. Larrazabal 3515 de C.A.B.A.; Vicepresidente: Verónica Edith Petracini, soltera, nacida 02/05/1976, DNI 25.248.039, CUIL 27-25248039-6, comerciante, domiciliada en Battle y Ordóñez 5618 de C.A.B.A. y Director Suplente: Liliana Megali, argentina, casada en 1º nupcias con Orlando Aquímedes Petracini, nacida 31/08/1951, comerciante, DNI 10.121.368, CUIT 23-10121368-4, domiciliada en Av. Larrazabal 3515 de C.A.B.A. Los tres con domicilio especial en la sede social sita en Av. Larrazabal 3515 de C.A.B.A. No ésta comprendida en el art. 299 L.S. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

e. 28/04/2011 Nº 47064/11 v. 28/04/2011

"E"

EDUARDO RUIZ E HIJOS S.A.

Por asamblea del 12/08/10 se aceptó la renuncia de Roberto Eduardo Ruiz como director titular y de Carlos Daniel Ruiz como suplente, designándose a Julio Ismael Nasra y a Miguel María Crespo como directores titular y suplente, respectivamente, hasta el 30/04/12, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 808 5º piso "A" C.A.B.A. Por acta de Directorio del 20/08/10 se trasladó la sede social a Jerónimo Salguero 808 5º piso "A" C.A.B.A. Autorizado en acta de directorio del 20/08/10.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 28/04/2011 Nº 47597/11 v. 28/04/2011

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/08/2010 se designó a Roberto Luis Domenicheli como Presidente, a Martin Schapochnik, Fabian Miranda, Pablo Eduardo Kliogas, Maximo Eduardo Caceres como directores titulares, y a Mariano Belvisi, Julio Oscar Quiroz, Roberto Sebastián Vricella, Carlos Ernesto Belotti, Martín Diego Vázquez como directores suplentes. Constituyen domicilio especial en Tacuari 163 4º piso, CABA. Escribano Julian González Mantelli autorizado en escritura 224 del 14/04/2011, titular del registro 543.

Escribano - Julián González Mantelli

e. 28/04/2011 Nº 47533/11 v. 28/04/2011

ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/02/2011 y Acta de Directorio de la misma fecha, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Zeni, Vicepresidente: Guillermo Alberto Costa; Directores Titulares: Oscar Eduardo Carluccio, Hugo Osvaldo Visca, Marina, Lila Zeni, Conrado Porta; Patricio Carlos Zeni e Ignacio Enrique Zeni. Domicilio constituido de los directores: Calle Sarmiento 459, 3º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/02/2011.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

e. 28/04/2011 Nº 47522/11 v. 28/04/2011

ESTABLECIMIENTO EL VERANO S.A.

Acta de Directorio del 31-3-11 aprobó traslado de Sede Social a Arenales 1618, 6º piso, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 219 del 19-4-11.

e. 28/04/2011 Nº 47083/11 v. 28/04/2011

EXIRE S.A.

Por acta del 6/6/08, renunció el Director Suplente Félix Halac se designó Directora Suplente: Hilda frene Kullok y fija domicilio especial en Leandro N. Alem 584 5º piso departamento B CABA. Autorizado en acta del 1/12/08. Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 28/04/2011 Nº 47099/11 v. 28/04/2011

EXPOR VIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 13/04/11: Se aceptó la renuncia del Presidente Roberto Oscar Losso y del Director Suplente Alejandra Valeria Ledesma. Se designó Presidente a Luis Alberto Rojo y Directora Suplente a Andrea Elizabeth Bogarin; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1922, piso 13, departamento 132, CABA. Ana Palesa autorizada por Acta ut-supra.

e. 28/04/2011 Nº 47162/11 v. 28/04/2011

"F"

FADA PHARMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/02/2011 se designó a Gustavo Enrique Garrido, Patricio Rabinovich Vargas y Alexis Camhi como directores titulares y a Lucas Granillo Ocampo como director suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Tabaré 1.641, de Buenos Aires. Juan Pablo De Riso, Abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 22/02/2011.

Abogado - Juan Pablo de Riso

e. 28/04/2011 Nº 47154/11 v. 28/04/2011

FERNANDEZ Y ABELLEIRA S.A.I.C.F.I. Y R.

Escritura 366 del 23/09/10: Asamblea General Extraordinaria Nº 69 del 09/03/10: Se resolvió disolver la sociedad, nombrando liquidador a Omar Manuel Fernandez, con domicilio especial en Luzuriaga 1454, CABA. Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

e. 28/04/2011 Nº 47147/11 v. 28/04/2011

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la "Lon"), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio Nº 261 de fecha 8 de abril de 2011, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad" o el "Emisor"), en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de septiembre de 2010 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio de la Sociedad celebrada en la misma fecha. (b) El Emisor es una sociedad anónima constituida el 31 de julio de 1997 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de septiembre de 1997, bajo el Nº 9.660, del Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad se encuentra en la calle Carlos María Della Paolera 297, Piso 25º (C1001ADA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (c) De acuerdo con el artículo tercero del Estatuto, la Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras y de las normas reglamentarias que en su consecuencia dicte el Banco Central de la República Argentina, a cuyo fin podrá realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, con excepción de que la captación de depósitos e inversiones a plazo deberá provenir sólo de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo y asimismo, que en la emisión de obligaciones negociables el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a la suma de pesos un millón ($ 1.000.000). Atento a lo expuesto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto social, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. A los fines descriptos, la Sociedad podrá: a) Recibir depósitos a plazo sólo de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo. b) Emitir y colocar letras y pagarés. c) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. d) Otorgar avales, fianzas, u otras garantías. e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. f) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculadas con operaciones en que interviene, prefinanciar sus emisiones y colocarlas. g) Intermediar en la oferta pública de títulos valores. h) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. i) Gestionar

por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores, de dividendos, amortizaciones e intereses. j) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios k) Obtener créditos en el exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. l) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. m) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. n) Acordar préstamos a otras entidades. o) Comprar y descontar documentos a otras entidades. p) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones con las limitaciones que al efecto determine la autoridad de contralor. q) Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o en pago de créditos. r) Invertir en acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida que sean necesarias para obtener su prestación y realizar todos los demás actos permitidos por la Ley 21.526 y por el Banco Central de la República Argentina. (d) El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 ascendía a $ 223.129.357, representado por 223.129.357 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un Peso cada una. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, fecha de sus últimos estados contables, era de $ 300.741,08 de miles de Pesos. (e) Las principales condiciones de emisión aprobadas mediante Acta de Directorio Nº 261 de fecha 8 de abril de 2011, son: Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase II. Monto de la Emisión: El valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase II podrá alcanzar el monto máximo de hasta $ 120.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II, no puede superar el monto nominal global total de $ 120.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de declararse desierta la colocación de una de las Series, la serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de $ 120.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Oferta Pública y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador y Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Clases y/o Series: las obligaciones negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase II dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Descripción: las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Sistema de Colocación: la colocación de las Obligaciones Negociables se realizará mediante el sistema de colocación y adjudicación de subasta holandesa modificada ("Modified Dutch Auction"), conforme se indica en el Suplemento de Precio. Forma: las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un único certificado global para cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda: pesos Argentinos ("$ " o "Peso"). Precio de Suscripción: 100% del valor nominal o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme, se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: En caso que la emisión se divida en Series, la Serie I vencerá a los 270 días computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato anterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio, y la Serie II vencerá a los 21 meses computados desde la Fecha de Emisión, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Intereses: las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción y que será igual a la Tasa Aplicable, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Suscripción, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: los Intereses se devengarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso el Interés se devengará desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive), o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Intereses"). Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad en Pesos, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A., o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que alguna de las fechas de pago no fuera un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato posterior, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie I será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio y el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie II será pagado mediante pagos parciales, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Garantías: las Obligaciones Negociables no contarán con garantía flotante o especial ni se encontrarán avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. Uso de los Fondos: Conforme se especifique en el Suplemento de Precio, los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados para los siguientes destinos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, siempre dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de la LON y en la Comunicación "A" 3046 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina: (i) capital de trabajo en la República Argentina para el otorgamiento de préstamos en Pesos a residentes argentinos del sector privado no financiero para que los mismos los apliquen (i) a la compra de vehículos automotores, camiones, maquinaria agrícola y equipos de construcción; y/o (ii) a la financiación de capital de trabajo a concesionarios oficiales de la red de Fiat Auto Argentina S.A., a través de la financiación del stock en los mismos; y/o (ii) cancelación de préstamos financieros. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar y/o negociarse en cualquier bolsa y/o mercado, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto por la presente acta. Período de Suscripción: el Período de Suscripción será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles, de conformidad con la normativa aplicable o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser ampliado, prorrogado o reducido por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: en cumplimiento de la normativa aplicable las Obligaciones Negociables contarán con dos calificaciones de riesgo, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente se ha emitido el 26 de noviembre de 2010 la Clase I por un monto total de $ 80.000.000, la cual fue emitida en dos series: la Serie I, cuyo vencimiento se produce el 26 de noviembre de 2011 y la Serie II, cuyo vencimiento se produce el 26 de agosto de 2012. (g) El Emisor no registra deudas con privilegios o garantías a la fecha del presente. Santiago A. Griffin, autorizado por Acta de Directorio Nº 261 de fecha 8 de abril de 2011.

Abogado - Santiago A. Griffin

e. 28/04/2011 Nº 47504/11 v. 28/04/2011

FIDUCIARIA GRUPO PALERMO S.A.

Por escritura Nº 439, folio 2943, del 12/11/2010, Registro 276, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8/06/2010, en la cual se decidió la disolución y posterior liquidación de la sociedad. Elección de Liquidador: Se designa como Liquidador Titular al Sr. José Ignacio Miguens, DNI 8.406.926, y como Liquidador Suplente al Sr. Aníbal Enrique Arnaud, L.E 8.447.244. Domicilio especial: Cerviño 3919, 12º piso "A" de la CABA. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 439, folio 2943 del 12/11/2010, Registro 276.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

e. 28/04/2011 Nº 47463/11 v. 28/04/2011

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 08/04/2011 Acta Nº 8, Escritura Nº 77 folios 148 de fecha 20/4/2011, Registro Notarial Nº 917, resolvió: a) aumentar el capital social de $ 48.000, 00 a $ 54.000,00, por capitalización de utilidades y emisión de 6000 acciones liberadas, de valor nominal un peso cada una, que serán ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2º izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pertinentes títulos accionarios; b) resolvió fijar en dos (2) el número de Suplentes del Directorio con mandato por un ejercicio, resultando reelectos: Alejandro Marcelo Sultani y Luis Octavio Pierrini. Se hace constar que los miembros Suplentes, han aceptado los cargos y el orden que les fueron discernidos, y establecen domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 2º Izquierda de Capital Federal; c) Designó tres Sindicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, reeligiéndose Titulares a: Juan Carlos Lucio Godoy, Adolfo Oswaldo Amadeo Beccani y Jorge Moquedze Mazalán, y suplentes a: Enrique José Quintana, Fernando Luis Etayo Carballido, y José Luis Varela López, todos con mandato por un ejercicio Presidente: Alfredo Angel González Moledo s/Acta Asamblea Nº 6 y Acta Directorio Nº 30, ambas del 30/04/2009.

Presidente – Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 10.

e. 28/04/2011 Nº 47499/11 v. 28/04/2011

FLAMIA S.A.I.C.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria del 09-11-09 se designó nuevo Directorio: Presidente: Manuel Mario Urrea, LE 8.319.623, Vicepresidente: Aníbal Jorge Micillo, DNI 12.588.522, Directores Titulares: Martín Andrés Urrea, DNI 11.743.715; María Cecilia Urrea, DNI 11.478.618; Luis Gabino González Lanuza, LE 4.033.448; Fabián Urrea, DNI 13.881.529;. Director Suplente: Carlos Justino Urrea, LE 4.220.782, Posadas 1120, Piso 5º, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 21-10-10 se designó nuevo Directorio: Presidente: Manuel Mario Urrea, DNI 8.319.623, Las Lomas 415, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Aníbal Jorge Micillo, DNI 12.588.522, Colpayo 10, Piso 3º, CABA; Directores Titulares: Martín Andrés Urrea, DNI 10.743.715, O'Higgins 3250, San Isidro, Pcia. Bs. As.; María Cecilia Urrea, DNI 11.478.618, Francia 3283, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Luis Gabino González Lanuza, DNI 4.033.448, Rafael Hernández 2961, CABA; Fabián Urrea, DNI 13.881.529, Ombú 2957 Piso 1º C, CABA; Director Suplente: Dolores Urrea, DNI 14.689.892, Scalabrini Ortiz 3020, CABA. En ambas designaciones todos fijaron domicilio especial en Corrientes 456, Piso 3º, Oficina 35, CABA, según _ Artículo 256 Ley 19.550. Firmado Hugo José Val, L.E. 4.546.128, autorizado según Testimonio del 19-04-11.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 26/4/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 061.

e. 28/04/2011 Nº 48772/11 v. 28/04/2011

FLYPASS S.A.

Escritura 132, 13/4/2011. Asamblea General Ordinaria Unánime 18 y Acta de Directorio 80, se designan: Presidente: Eduardo Pablo Antonio Raymond, Vicepresidente: Gustavo Félix Alvarez, Directora Titular: Elena Matilde Romero, Director Suplente: Roberto Arturo Márquez, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Tacuarí 163, Piso 5º, CABA. Autorizada por Esc. Nº 132 del 13/4/11.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 60.

e. 28/04/2011 Nº 47195/11 v. 28/04/2011

"G"

GAES S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 14/03/2011 transcripta en escritura 153 del 14/04/2011 del Registro 1948, se designan: Presidente: Luis Alfonso Mostajo Anento, domicilio real en 25 de mayo 487 5º piso Cap. Fed. y Director Suplente: Darío Angel De Felice, domicilio real en Céspedes 2411 2º piso Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 214 2º piso Oficina "A" Cap. Fed. Facultada para firmar por escritura 153 del 14 de abril de 2011.

Escribana - Silvina F. González

e. 28/04/2011 Nº 47108/11 v. 28/04/2011

GAFOR DISTRIBUIDORA LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por Resolución del 15/02/11 se resolvió designar como representante legal a los fines del art. 118 de la ley 19.550, al Sr. Aroldo Guillermo Kearney, nacido el 01/08/1947, argentino, L.E. Nº 6.074.225, divorciado, Ingeniero Químico, domicilio especial en la Av. Juan de Garay 168, Piso 9º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Javier Zunino, autorizado por resolución del 15/02/11.

Abogado - Javier Zunino

e. 28/04/2011 Nº 47556/11 v. 28/04/2011

GISETTE S.A.

Por Acta de Asamblea del día 22 de Octubre de 2009 se designa por el término de dos años el siguiente directorio: Presidente Eduardo David Saal y Director Suplente Moisés Norberto Babor, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 564 de Capital Federal. Autorizado Fapitalle Diego Rodolfo. Autorizado por instrumento privado de fecha 29/11/2010.

Contador – Diego Rodolfo Fapitalle

e. 28/04/2011 Nº 48783/11 v. 28/04/2011

GONPA S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 20 de agosto de 2010 ha trasladado su sede social a Ugarteche 3050 3º piso Departamento 69 C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de directorio del 20 de agosto de 2010 a realizar las tramitaciones ante la IGJ.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

e. 28/04/2011 Nº 47176/11 v. 28/04/2011

GRANJ-SUR S.A.

Por Asamblea del 10/03/2011 se aceptó la renuncia de Lorena Aranda al cargo de directora titular y presidente y se designó en su reemplazo a Daniel Horacio Marrero quién constituyó domicilio especial en Maipú 62 Piso 3, Of. 20 C.A.B.A. Autorizada por Asamblea 10/03/2011.

Abogada - María Alejandra Guitiérrez

e. 28/04/2011 Nº 47081/11 v. 28/04/2011

GRUPO M4 S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime número 3 del 22/03/11, es designado Director Titular Fernando José Macri, DNI 18.138.854; y Director Suplente Martín Macri, D.N.I. 24.422.275, quienes fijan domicilio especial en la calle Riobamba 1166 piso 1º C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta de asamblea general ordinaria número 3 del 22/03/11.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

e. 28/04/2011 Nº 47111/11 v. 28/04/2011

GRUPO PEÑAFLOR S.A. /BVA S.A. / BODEGA EL ESTECO S.A.

Fusión por Absorción de BVA S.A. y Bodega el Esteco S.A. en Grupo Peñaflor S.A. En

cumplimiento del art. 83, inc 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre BVA S.A., con sede social en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta bajo el Nº 5432, Lº 32, Fº 135 y en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 14.556, Lº 12, Tº A de S.A.; Bodega El Esteco S.A., con sede social en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1837, Lº 34, Tº - de S.A.; y Grupo Peñaflor S.A., con sede social en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad..., de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5164, Lº 105, Tº A de S.A. Fusión: BVA S.A. y Bodega El Esteco S.A. son absorbidas por Grupo Peñaflor S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los-representantes legales de las tres sociedades el 4 de abril de 2011 y aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de tales sociedades, todas de fecha 26 de abril de 2011. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 28 de febrero de 2011, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: BVA S.A.: total del activo al 28/02/2011 $ 208.592.189 y total del pasivo al 28/02/2011 $ 166.124.761; Bodega El Esteco S.A.: total del activo al 28/02/2011 $ 100.423.573 y total del pasivo al 28/02/2011 $ 78.216.706; y Grupo Peñaflor S.A.: total del activo al 28/02/2011 $ 838.775.559 y total del pasivo al 28/02/2011 $ 598.825.911. El capital de la sociedad incorporante Grupo Peñaflor S.A. permanecerá en $ 30.541.904. Firmante: Guillermo Malm Green, autorizado por Asambleas de las tres sociedades, todas de fecha 26 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 27/4/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 112.

e. 28/04/2011 Nº 48723/11 v. 02/05/2011

"H"

HAMBROS S.A.

(I.G.J. 206.678). Hace saber que por Acta de Directorio del 08/03/2007 se trasladó el domicilio social a California 733 - C.A.B.A. Además por Acta de Asamblea del 06/01/2011 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Edgardo Hampton (C.I. 6.474.432) y Director Suplente: Juan Antonio Hampton (LE 8.268.626), ambos con domicilio especial en California 733 - C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 06/01/11 transcripta a folio 142 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, Rúbrica A 15037 del 15/07/1981.

Abogado - Raúl Darío Giandana

e. 28/04/2011 Nº 47452/11 v. 28/04/2011

HIDRACO S.A.

Por asamblea del 22-10-2010 designo presidente: Roberto Juan Orazi y Vicepresidente: Diego Alberto Visintin todos domicilio especial Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1164 piso 7 CABA. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 Escritura Nº 4 del 18-03-2011.

e. 28/04/2011 Nº 47429/11 v. 28/04/2011

HILANDERIAS DON TORCUATO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 11/1/11, resuelve disolución, artículo 94 inciso 1º) LS; liquidador: Sergio Javier Valles, DNI 18341487, domicilio especial: Adolfo Alsina 1184, Cap. Fed, ejercerá la representación legal, confeccionarán Inventario y Balance Especial al 31/12/10, proyecto de distribución; libros y documentos sociales en poder de Sergio Javier Valles; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 11/1/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 28/04/2011 Nº 47609/11 v. 28/04/2011

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8/04/11 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Toshihiko Sato; Directores Titulares: Yukio Kishigami y Jorge Luís Perez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8/04/11.

Abogada - Pablo G. Noseda

e. 28/04/2011 Nº 47189/11 v. 28/04/2011

"I"

ICON CLINICAL RESEARCH S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 20 del 30/4/2011 se resolvió designar al Sr. Miguel G Ángel Marsili como Único director titilar y presidente y al Sr. Rubén Juan González como director suplente de Icon Clinical Research S.A. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Ana Kohn, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 20 del 30/4/2010.

Abogada - Mónica Ana Kohn

e. 28/04/2011 Nº 47286/11 v. 28/04/2011

IMATEX S.A.

Asamblea Extraordinaria, 11/1/11, resuelve disolución, artículo 94 inciso 1º) LS; liquidador: Sergio Javier Valles, DNI 18341487, domicilio especial: Adolfo Alsina 1184, Cap. Fed, ejercerá la representación legal, confeccionarán Inventario y Balance Especial al 31/12/10, proyecto de distribución; libros y documentos sociales en poder de Sergio Javier Valles; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 11/1/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 28/04/2011 Nº 47610/11 v. 28/04/2011

INAREX S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/03/2011 se aceptó la renuncia de Gustavo Sergio Arcieri como director suplente; se designaron integrantes del directorio como Presidente a Marcelo Fabián Ramón Arcieri, D.N.I. 16.786.108 y como director suplente a Julieta Arcieri, D.N.I. 35.142.218, ambos con domicilio especial en Burela 3087 C.A.B.A., quienes aceptaron cargos; y se estableció nueva sede social en Burela 3087 C.A.B.A. Autorización: Acta de Asamblea del 21/03/2011.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 30.

e. 28/04/2011 Nº 47053/11 v. 28/04/2011

INDARAS S.A.

Se comunica que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2010 se resolvió: fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando como Presidente al Sr. Mariano Jorge Adrián Mortilla; Vicepresidente: Sr. Alejandro Martín Allende; Director Suplente: Alejandro Allende, constituyendo domicilio especial los Sres. Alejandro M. Allende y Alejandro Allende en Maipú 1300, Piso 11º, Cdad. Bs. As. y el Sr. Mariano J. A. Mortilla en Avda. del Libertador 602, Piso 3º, Cdad Bs. As.; (ii) por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/2011, se resolvió a) aprobar la renuncia del Sr. Mariano Jorge Adrián Mortilla a su cargo de Presidente y Director Titular; b) aprobar la renuncia de Alejandro Allende a su cargo de Director Suplente; c) reorganizar el directorio, fijando en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando como Presidente y Director Titular al Sr. Alejandro Martín Allende y como Director Suplente a la Sra. Wanda Carolina Haluza, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Cdad. Bs. As. A los fines de la presente publicación, Silvina C. González, tomo 87, folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado — Acta de Asambleas del 22/4/2010 y 20/4/2011.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 28/04/2011 Nº 47291/11 v. 28/04/2011

INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS ARGENTINAS S.A.

Por asamblea general ordinaria y acta de directorio del 3-11-2010 se designó Presidente: Carlos Fernando Corchon. Vicepresidente: Carlos Corchon. Directores Titulares: Carlos Fernando Corchon, Carlos Corchon y Manuel Corchon. Directores Suplentes: Nestor Jorge Recalde, Alejandra Santos de Corchon y Luis Horacio Cavalitto. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N 62 del 23-3-2011 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 28/04/2011 Nº 48579/11 v. 28/04/2011

INTERGARANTIAS S.G.R.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de 17-11-09 y Acta de Consejo de Administración del 18-11-09, se aprobaron las renuncias de los Consejeros Titulares: Carlos Félix Calusio y Eduardo Miguel Hughes y del Consejero Suplente: Patricio Mena. Se resolvió designar nuevo Consejo de Administración: Presidente: José Raúl Fidalgo. Vicepresidente: Hores Masis Asikian. Consejero Titular: Angel Oscar Miguel. Consejeros Suplentes: Hugo Ricardo Avellaneda, Victorino Antonio Dalla Cia y Guillermo Alejandro Torres. Domicilio especial de todos los designados en Reconquista 379, Piso 7º, Oficina Nº 710, Capital Federal. Nota: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 9 de fecha 17 de Noviembre de 2009 y Acta de Consejo de Administración Nº 383 de fecha 18 de Noviembre de 2009.

Presidente – José Raúl Fidalgo

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 63.

e. 28/04/2011 Nº 47131/11 v. 28/04/2011

ISADELCA S.A.

Por Asamblea 7/3/11; escritura 122 del 20/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Sánchez de Bustamante 2558, PB, CABA) Presidente: Isabel Viñas de Del Carril; y Director Suplente: Bonifacio Pablo Del Carril. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 28/04/2011 Nº 47539/11 v. 28/04/2011

"J"

J & F ARG. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Y Reuniones de Directorio del 15/12/2010 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Artemio Listoni, Vicepresidente: Erico de Arruda Holanda, Director Titular: Eduardo Daniel Sanjurjo, Director Suplente: Marco Bortolón, Director Suplente: María Susana Gómez, todos con domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty Nº 240, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 15/12/2010.

Abogado - J. Ramón Biaus

e. 28/04/2011 Nº 47561/11 v. 28/04/2011

J.E. INVERSORA S.A.

Por Asamblea del 8/11/2010 designó: Presidente a Maria Elena Pérez y Directora Suplente a Stella Maris Beiletti; ambas fijan domicilio especial en Olga Cossettini 1660, Piso 7º Dpto. 701 Cap. Fed. Autorizada por acta del 08/11/2010.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 28/04/2011 Nº 47113/11 v. 28/04/2011

JBS ARGENTINA S.A.

Nº Correlativo: 801.652. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 4/04/2011 se resolvió trasladar la sede social fijada en la calle Ing. Enrique Butty 240, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Ing. Enrique Butty 240, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Acta de Directorio Nº 583 del 04/04/2011.

Abogado - J. Ramón Biaus

e. 28/04/2011 Nº 47144/11 v. 28/04/2011

"K"

KEMIR S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública de fecha 07-04-11, se resolvió cambiar la sede social a Rocha 1.651, piso 7º, departamento "L", Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública Nro 87 de fecha 7 de abril de 2011, Maria Jose Vinagre, Registro Notarial 109 Distrito Notarial Avellaneda. Escribana.

Notaria - María José Vinagre

e. 28/04/2011 Nº 47125/11 v. 28/04/2011

"L"

LA CLEMENCIA S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 44 de fecha 31/03/2011, pasada al Fº 132 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 36 del 25/11/2010, por la cual se resolvió fijar el número de directores, la elección de los mismos por el término de 3 ejercicios y la distribución de cargos, quedando integrado así: Presidente: María Paola Teyssonneau; Vicepresidente: María Inés Teyssonneau. Directores Titulares: Ana María Margarita Clementina Bourdais Fauvelet de Charbonniere de Bourrienne. Director Suplente: Alejandro José Carafí; constituyen domicilio especial en la Avda. Santa Fe 1970, Piso 5º "A" C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano - Fernando Recondo

e. 28/04/2011 Nº 47112/11 v. 28/04/2011

LA SOLANA S.A. - GUISENDE S.A.

Fusión por Absorción. Se rectifica la publicación 07, 09 y 10/12/2010, T.I. 150.944/10, La Solana S.A. Patrimonio Neto: $ 4.626.446,63 Guisende S.A Patrimonio Neto: $ 703.587,72. Autorizado a publicar acto priv. 24/11/2010.Taverna.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 24.

e. 28/04/2011 Nº 47477/11 v. 02/05/2011

LACROZE 1837 S.A.

Por esc. 50 del 15/04/11 Registro Notarial 1908 Cap. Fed se hace saber: por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/11 se resolvió: aceptar las renuncias y aprobar la gestión del Presidente Rafael Dayan argentino, nacido el 16/06/1985, DNI 31.703.781, CUIT 20-31703781-4, casado en primeras nupcias con Caterina Raquel Antebi, domiciliado en Avenida Presidente Quintana 577 Piso 6º Cap Fed; y del Director Suplente: Jonathan Dayan, argentino, nacido el 19/10/1987, DNI 33.403.607, CUIL 20-33403607-4, soltero, domiciliado en Avenida Callao 1743 Piso 12º "A" Cap Fed y designar nuevo Directorio y distribuir cargos: Presidente: Claudio Fabián Beer, argentino, nacido el 26/11/1966, casado en primeras nupcias con Gisela Nora Groisman, DNI 18.211.804, CUIT 20-18211804-5, domiciliado en Avenida San Martín 1200 de Cap Fed; Directora Suplente Jessica Cynthia Beer, argentina, nacida el 3/10/1974, soltera, hija de Daniel Beer y de Olga Clara Lang, DNI 24.227.585, CUIT 27-24227585-9, domiciliada en calle Luis María Campos 1075 Piso 10º "F" Cap Fed, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 1837 Cap Fed b) por Acta de Directorio del 14/03/2011 se resolvió: Trasladar la sede social de la Avenida Presidente Quintana 577 Piso 6º de Cap Fed a la Avenida Federico Lacroze 1837 de Cap Fed. La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 50, del 15/04/2011, folio 152 Registro Notarial 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 25/04/11, Acta 159, Libro 15 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Notarial 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 15.

e. 28/04/2011 Nº 47280/11 v. 28/04/2011

LE EQUIPE S.A.

Por Acta de Directorio nro. 94 del 06/12/2008 se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad a Piedras 153, piso 2, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan Luis Lucio

Certificación emitida por: Eduardo Jorge Donadio. Nº Registro: 427. Nº Matrícula: 2021. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 24.

e. 28/04/2011 Nº 47343/11 v. 28/04/2011

LE EQUIPE S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2010 y directorio del 28/05/2010 se procedió a elegir autoridades: Presidente, Rubén Reinaldo Flores; Vicepresidente, Juan Luis Lucio; Director, Nora Cecilia Bresciani; Director, Beatriz

Noemí Araguez. Todos con domicilio especial en piedras 153, 2 piso, departamento "A" de CABA.

Juan Luis Lucio

Certificación emitida por: Eduardo Jorge Donadio. Nº Registro: 427. Nº Matrícula: 2021. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 26. Nº Libro: 24.

e. 28/04/2011 Nº 47351/11 v. 28/04/2011

LIWIN S.A.

El presente es complementario del aviso 44888/2011. Se designó directora suplente a María Teresita Heredia con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3 Of. 322 CABA. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 01.04.11.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

e. 28/04/2011 Nº 47079/11 v. 28/04/2011

LOS CANTICOS S.A.

Por Asamblea 2/3/11; escritura 116 del 19/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Cuartel IX s/n, Coronel Seguí, Alberti, Prov. Bs. As.) Presidente: Laura Viñas de Hughes; y Director Suplente: David Marcos Hughes. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 28/04/2011 Nº 47543/11 v. 28/04/2011

LOS GANZOS S.A.

or Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/02/2011, se trasladó la sede social a Teodoro García 2425, piso 6º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Ma. Angeles Bernachea, autorizada por Acta de Directorio de fecha 4/04/2011.

Abogada - María de los Angeles Bernachea

e. 28/04/2011 Nº 47389/11 v. 28/04/2011

"M"

MANYAK S.R.L.

Por instrumento privado del 18/4/2011, que me autoriza a publicar, se cambió la sede social a Larrea 117, CABA.

Abogada - Natalia Lio

e. 28/04/2011 Nº 47087/11 v. 28/04/2011

MEDICINA LABORAL RP./ SALUD S.A.

En Asamblea del 15/12/10 se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: María Ester Pace. Director Titular: Juan Carlos Seoane. Director Suplente: Pablo Mauricio Sala, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 266, P.B. 2do. Cuerpo, Caba y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance a cerrarse el 31/08/2013. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 45, del 15/04/11, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 109, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia Valeria Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 65. Nº Libro: 2.

e. 28/04/2011 Nº 47589/11 v. 28/04/2011

MELL GROUP S.A.

Por actas de Directorio del 15/01/11 y 21/01/11 y Acta de Asamblea general Extraordinaria del 20/01/11 se resolvió: El nombramiento del nuevo Directorio, Por unanimidad se aceptaron los cambios y se designó por un nuevo periodo a Presidente Graciela Beatriz Perri, argentina, casada, comerciante, D.N.I 13.754.090, domiciliada en Cabrera 4525 Cap. Fed., Director Suplente Patricia Angelica Lepiscopo, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. 14.593.456, domiciliada en Batalla Pago Largo 1849, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. Ambas constituyen domicilio especial en Cabrera 4525 Cap. Fed. Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Directorio del 22/01/11.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 28/04/2011 Nº 47207/11 v. 28/04/2011

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 14/04/11 se resolvió designar al Sr. Luis Perez Companc como Director Titular y Presidente; al Sr. Carlos Alberto Cupi como Director Titular y Vicepresidente; a los Sres. Guillermo Nelson García Abal y Carlos Gerónimo Garaventa como Directores Titulares; y al Sr. Jorge Perez Companc como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Osvaldo Cruz 3350, CA.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Reunión de Directorio del 14/04/11.

María Florencia Ghirardotti

e. 28/04/2011 Nº 48023/11 v. 28/04/2011

MOSAIC II DE ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 17/2/11 y Reunión de Directorio del 14/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Fernando Bautista, Vicepresidente Sergio Daniel García, Director Titular Claudio Horacio Martínez y Directores Suplentes Alejandro Langone, Enrique Heriberto Clausen y Ricardo Martelli, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 566 del 13/4/11 pasada al folio 2738 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 208.

e. 28/04/2011 Nº 47105/11 v. 28/04/2011

"N"

NEBIA S.A.

Directorio 3/6/2010, 25/6/2010, Asamblea 25/6/2010. Designa: Presidente Sr. Alejandro Javier Ibáñez. Director Suplente: Dr. Angel Baldomero López. Todos con domicilio especial en Esmeralda 1376 Piso 3º CABA. Dr. Fernando C Arata autorizado Directorio 25/6/2010.

Abogado - Fernando C. Arata

e. 28/04/2011 Nº 47168/11 v. 28/04/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Desarrollo Regional con domicilio en calle Mitre 612 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Desarrollo Regional, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 08 de Abril de 2011, suscripto entre Asociación Mutual Desarrollo Regional y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual Desarrollo Regional, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 2011-020465 Ferreira, Juan Carlos 20-16218116-6 24-02-2011OP 2011-020470 Rodriguez, Miguel Angel 20-14975082-8 24-02-2011OP 2011-020476 Rodriguez, Miguel Angel 20-14975082-8 24-02-2011OP 2011-020480 Cressini, Jose Mario 23-06047312-9 24-02-2011OP 2011-020488 Espinola, Gustavo Orlando 20-24586230-0 24-02-2011OP 2011-020531 Rodriguez, Pedro Ramon 20-06955246-4 24-02-2011OP 2011-020534 Ayala, Alicia Antonia 23-04294456-4 24-02-2011OP 2011-020539 Balzarini, Olga Yolanda 27-03490449-4 24-02-2011OP 2011-020542 Balzarini, Olga Yolanda 27-03490449-4 24-02-2011OP 2011-020568 Ferreyra, Ana Zulema 27-13141083-8 25-02-2011OP 2011-020573 Cortez, Segundo Maximo 20-06984593-3 25-02-2011OP 2011-020577 Pereyra, Felix Alberto 20-07870945-7 25-02-2011OP 2011-020590 Zaninno, Emilia Teresa 27-04820400-2 25-02-2011OP 2011-020591 Gimenez, Marta Elena 27-05393945-2 25-02-2011OP 2011-020596 Garcia, Clara Ester 27-04227191-3 25-02-2011OP 2011-020597 Rojas, Marta Mabel 27-05393971-1 25-02-2011OP 2011-020602 Barrios, Maria Aurora 27-05003320-7 25-02-2011OP 2011-020611 Oliva, Roberto 20-07076183-2 25-02-2011OP 2011-020645 Gonzalez, Mirta Graciela 27-14592610-1 25-02-2011OP 2011-020649 Reynoso, Cristina Ester 27-05595781-4 25-02-2011OP 2011-020658 Herrera, Maximo Antonio 20-14189548-7 25-02-2011OP 2011-020660 Enrique, Maria Ester 23-09972485-4 25-02-2011OP 2011-020662 Nosotti, Pedro Antonio 20-06603177-3 25-02-2011OP 2011-020701 Gutierrez, Victor Felipe 20-07674995-8 25-02-2011OP 2011-020705 Del Valle, Remiggia 27-12898262-6 25-02-2011OP 2011-020708 Gonzalez, Andres Adriano 20-07436433-1 25-02-2011OP 2011-020722 Soria, Lorenzo 20-07203545-4 25-02-2011OP 2011-020724 Soria, Lorenzo 20-07203545-4 25-02-2011OP 2011-020739 Farias, Maria Cristina 27-06510180-2 25-02-2011OP 2011-020748 Rojas, Ramona Victoria 27-02408165-1 25-02-2011OP 2011-020758 Romero, Roman Antonio 20-08129577-9 25-02-2011OP 2011-020770 Solmi, Ilda Ester 27-03999024-0 25-02-2011OP 2011-020781 Opazo, Ricardo 20-07563925-3 25-02-2011OP 2011-020782 Gimenez, Josefa Estanislada 27-01729398-8 25-02-2011OP 2011-020783 Gimenez, Josefa Estanislada 27-01729398-8 25-02-2011OP 2011-020784 Vazquez, Mercedes Del Carmen 27-05142593-1 25-02-2011OP 2011-020817 Sosa, Maria Quintina 27-05181058-4 28-02-2011OP 2011-020865 De Bonis, Martha Vilma 27-05448728-8 28-02-2011OP 2011-020879 Gallardo, Patricia Noemi 27-17729069-1 25-02-2011OP 2011-020885 Suarez, Josefa Mercedes 27-02512983-6 25-02-2011OP 2011-020887 Suarez, Josefa Mercedes 27-02512983-6 25-02-2011OP 2011-020892 Jimenez, Margarita Azucena 27-10472489-8 28-02-2011OP 2011-020899 Alfaro, Esteban Luis 20-05330431-2 28-02-2011OP 2011-020902 O Higgins, Emilce Beatriz 27-02040454-5 28-02-2011OP 2011-020916 Fredes, Zulema Ines 23-05732889-4 25-02-2011OP 2011-020922 Tolosa, Blanca Beatriz 27-05649761-2 28-02-2011OP 2011-020939 Arroyo, Leonor 23-04865069-4 28-02-2011OP 2011-020952 Benitez, Carlos Marcelino 20-05657453-1 28-02-2011OP 2011-020957 Serra, Yolanda Estela 23-02401749-4 28-02-2011OP 2011-020958 Sarubi, Carmen Elvia 27-05206497-5 28-02-2011OP 2011-020977 Aquino, Melandia 27-06383668-6 28-02-2011OP 2011-021003 Acosta, Sandra Lorena 27-24139584-2 28-02-2011OP 2011-021012 Cruciani, Maria E 27-11208888-7 28-02-2011OP 2011-021015 Sanchez, Lucia Lilian 27-12577149-7 28-02-2011OP 2011-021022 Aquino, Hector Claudio 20-14662446-5 28-02-2011OP 2011-021031 Scaglione, Jose Norberto 20-06036918-7 28-02-2011OP 2011-021033 Acevedo, Natividad Itati 27-16118085-3 28-02-2011OP 2011-021067 Escobar, Rafael 20-05669881-8 28-02-2011OP 2011-021069 Gamarra, Grabiel 23-05663710-9 28-02-2011OP 2011-021096 Larrinaga, Pilar Aurora 27-05254030-0 28-02-2011OP 2011-021121 Cruciani, Maria E 27-11208888-7 28-02-2011OP 2011-021127 Ortega, Rosa 27-13837768-2 28-02-2011OP 2011-021171 Rojas, Ramona Victoria 27-02408165-1 02-03-2011OP 2011-021194 Perez, Gladys Malena 27-06641046-9 28-02-2011OP 2011-021196 Novillo, Luis Ernesto 20-06819448-3 02-03-2011OP 2011-021198 Cutti, Miguel Angel 23-27175267-9 28-02-2011OP 2011-021200 Diaz, Elias Gregorio 20-05665833-6 28-02-2011OP 2011-021204 Segovia, Luis Birrey 20-05661686-2 28-02-2011OP 2011-021222 Fontana, Gladis Beatriz 27-03489597-5 02-03-2011OP 2011-021225 Fontana, Gladis Beatriz 27-03489597-5 02-03-2011OP 2011-021230 Amarilla, Mirta Antonia 27-14212679-1 02-03-2011OP 2011-021233 Sandoval, Maria Angelica 27-04691916-0 02-03-2011OP 2011-021236 Goenaga, Maria Catalina 27-05414471-2 02-03-2011OP 2011-021271 Beron Arias, Ricardo 20-05494002-6 02-03-2011OP 2011-021284 O Higgins, Iris Argentina 27-03717114-5 02-03-2011OP 2011-021293 Fernandez, Dora Yolanda 27-04239986-3 02-03-2011OP 2011-021296 O Higgins, Iris Argentina 27-03717114-5 02-03-2011OP 2011-021345 Castro, Luis Juvenal 20-06394209-0 02-03-2011OP 2011-021356 Gigena, Beatriz 23-05936600-9 02-03-2011OP 2011-021361 Karow Barra, Inge Hildegart 27-92681363-9 02-03-2011OP 2011-021362 Bordon, Ernesto Luis 20-05729550-4 02-03-2011OP 2011-021380 Dreye, Norma Alejandra 23-20298038-4 02-03-2011OP 2011-021385 Sosa, Maria Quintina 27-05181058-4 02-03-2011OP 2011-021388 Arellano, Irma Teresa 27-04943539-3 02-03-2011OP 2011-021397 Beron Arias, Ricardo 20-05494002-6 02-03-2011OP 2011-021442 Avila, Maria Encarnacion 27-14805385-0 04-03-2011OP 2011-021479 Romero, Josefa 27-00864095-0 04-03-2011OP 2011-021484 Cardozo, Rita 27-06277252-8 04-03-2011OP 2011-021500 Bogado, Lorenzo Leli 23-92597636-9 04-03-2011OP 2011-021510 Sandoval, Maria Angelica 27-04691916-0 04-03-2011OP 2011-021513 Serrano, Soledad 27-04884641-1 04-03-2011OP 2011-021573 Avila, Maria Encarnacion 27-14805385-0 04-03-2011OP 2011-021590 Ferru, Mabel Liliana 27-02624296-2 04-03-2011OP 2011-021632 Benvenutti, Marta Angelica 27-04794385-5 04-03-2011OP 2011-021633 Benvenutti, Marta Angelica 27-04794385-5 04-03-2011OP 2011-021639 Robledo, Rosa Nelida 27-13360911-9 04-03-2011OP 2011-021717 Caseres, Ramona 27-05777113-0 04-03-2011OP 2011-021744 Sanabria, Jorge Alberto 20-05853579-7 04-03-2011OP 2011-021779 Olguin, Juan Humberto 20-06133749-1 04-03-2011OP 2011-021785 Campanella, Mabel Gladys Ale 27-03691486-1 09-03-2011OP 2011-021853 Melion, Maria Teresa 27-20603582-5 10-03-2011OP 2011-021867 Santos, Dolores Petrona 27-06380457-1 10-03-2011OP 2011-021935 Barrios, Maria Aurora 27-05003320-7 11-03-2011OP 2011-022050 Capiaqui, Monica Patricia 23-23559650-4 16-03-2011

Alberto Dario Mari, DNI: 16.498.574. - Jorge Salvador Strifezza, DNI: 14.729.554. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 740.

e. 28/04/2011 Nº 47149/11 v. 28/04/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias

crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en Ayacucho 145 de la ciudad de Resistencia y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 13 de Abril de 2011, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4445766 Acosta Carlos Anibal 20-14113416-8 11-02-2011,OP 4452655 Rolon Blanca Guadalupe 27-14906598-4 20-01-2011,OP 4453333 Martinez Sandra Analia 27-23738356-2 17-01-2011,OP 4453719 Abasto Delia Antonia 27-14093189-1 17-01-2011,OP 4455420 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 20-01-2011,OP 4455423 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 20-01-2011,OP 4455424 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 20-01-2011,OP 4455425 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 20-01-2011,OP 4455786 Nuñez Emilio Fulvio 20-16813438-0 20-01-2011,OP 4455790 Nuñez Emilio Fulvio 20-16813438-0 20-01-2011,OP 4456185 Bertoli Monica Rosario 27-06728603-6 20-01-2011,OP 4456344 Ossio Marta Angelica 27-05746357-6 20-01-2011,OP 4456357 Talledo Eduardo Francisco 20-14510622-3 20-01-2011,OP 4456413 Barreto Andrea Rosana 27-24398619-8 20-01-2011,OP 4456472 Acevedo Marcelo Marcos 20-20822975-4 25-01-2011,OP 4456779 Ceballos Maria Jose 27-30014763-7 28-01-2011,OP 4456886 Segovia Gaston Ruben 20-28684476-7 28-01-2011,OP 4458059 Reynoso Felix Mariano 20-07962784-5 25-01-2011,OP 4458072 Fernandez Paola Graciela 27-26985489-3 25-01-2011,OP 4458138 Bayot Marcelo Alberto 20-22698219-2 25-01-2011,OP 4458179 Bianchi Alberto 20-13649538-1 25-01-2011,OP 4458307 Peroni Iris Emilia 27-05389136-0 25-01-2011,OP 4458311 De Benedictis Alejandro Esteban 20-14055212-8 25-01-2011,OP 4458315 Goniel Daniel Horacio 20-12422363-7 28-01-2011,OP 4458418 Stoianoff Nicolas Domingo 20-12637673-2 28-01-2011,OP 4458445 Silva Norberto Manuel 20-07709611-7 28-01-2011,OP 4458658 Coronel Luis Omar 20-14392094-2 25-01-2011,OP 4458682 Coronel Luis Omar 20-14392094-2 25-01-2011,OP 4458707 Torres Patricia Rosario 23-13116182-4 28-01-2011,OP 4459173 Dianda Griselda Sara 23-12642782-4 28-01-2011,OP 4459295 Aguirre Ramona Veatriz 27-10427610-0 28-01-2011,OP 4459319 Diaz Estela Angelica 27-12133835-7 28-01-2011,OP 4459524 Diaz Clara 23-10561672-4 28-01-2011,OP 4459624 Clebot Dante Fabian 20-17699158-6 28-01-2011,OP 4459854 Vitarelli Carlos Javier 20-30760975-5 31-01-2011,OP 4460035 Rosa Maria Rita 27-06242603-4 08-02-2011,OP 4460052 Viroglio Adriana Lilia 27-13224770-1 31-01-2011,OP 4460454 Pegassano Francisco Jose 24-30432095-4 31-01-2011,OP 4460466 Leguizamon Teresa Guadalupe 27-14048032-6 31-01-2011,OP 4460497 Cantoni Nidia Angela 27-10245967-4 31-01-2011,OP 4461191 Galvan Monica Beatriz 27-16418643-7 07-02-2011,OP 4461254 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 07-02-2011,OP 4462024 Galan Gloria Del Valle 27-17699177-7 07-02-2011,OP 4462035 Taibo Mariela Soleda 27-28806781-9 11-02-2011,OP 4462141 Cordoba Maria Ines 27-06380708-2 07-02-2011,OP 4462155 Acosta Gabriela Fabiana 27-23590434-4 07-02-2011,OP 4462967 Carosso Angel Oscar 20-06264734-6 11-02-2011,OP 4462970 Vilar Rosa Dolores Guadal 23-10761242-4 16-02-2011,OP 4463743 Molina Vivian Ethel Del Lu 27-12891898-7 11-02-2011,OP 4463750 Molina Vivian Ethel Del Lu 27-12891898-7 11-02-2011,OP 4463804 Micheloud Nestor Ariel 20-29848952-0 11-02-2011,OP 4463808 Micheloud Nestor Ariel 20-29848952-0 11-02-2011,OP 4463870 Leguizamon Juan Ramon 20-18351626-5 11-02-2011,OP 4463963 Villarreal Silvio Ramon Alejan 20-29806073-7 11-02-2011,OP 4463972 Presidente Angelica Noemi 27-05893222-7 17-02-2011,OP 4463982 Moreyra Ireneo Feliciano 20-26051855-1 11-02-2011,OP 4463989 Curioni Maria Del Carmen 27-05986950-2 11-02-2011,OP 4464089 Diaz Maria Antonia 27-11555278-9 11-02-2011,OP 4464296 Acevedo Alicia Lilian 27-17612767-3 11-02-2011,OP 4464545 Chaves Jorgelina Miriam 27-23790495-3 11-02-2011,OP 4464595 Chaves Jorgelina Miriam 27-23790495-3 11-02-2011,OP 4464610 Arce Gabriela Ines 27-27538861-6 16-02-2011,OP 4465083 Celeri Norma Susana 27-16645142-1 17-02-2011,OP 4465145 Bugnon Emiliano Gabriel 20-32228807-8 16-02-2011,OP 4465361 Alarcon Gladis Daniela 23-23394540-4 16-02-2011,OP 4465463 Taborda Nelida Antonia 27-06368355-3 16-02-2011,OP 4465466 Taborda Nelida Antonia 27-06368355-3 16-02-2011,OP 4465599 Godoy Rodrigo Javier 20-29722070-6 21-02-2011,OP 4465962 Perna Jorge Alberto 20-16455418-0 21-02-2011,OP 4466016 Iacobuzio Maria Cristina 27-06377139-8 17-02-2011,OP 4466188 Villarreal Silvio Ramon Alejan 20-29806073-7 16-02-2011,OP 4466727 Aguirre Amelia Isabel 27-04101510-7 21-02-2011,OP 4467677 Blanco Amanda Carolina 27-25857624-7 23-02-2011,OP 4467803 Ojeda Paula Andrea 27-20297740-0 28-02-2011,OP 4468079 Echezarreta Maria Margarita 27-17942423-7 23-02-2011,OP 4469013 Cocomazzi Rosa Ines 27-14494442-4 28-02-2011,OP 4469108 Burgaht Lidia Susana 27-06504726-3 23-02-2011,OP 4469625 Coria Ramirez Silvina Eugenia 27-18096018-5 23-02-2011,OP 4470008 Oehrli Celso Ramon 20-07879257-5 23-02-2011,OP 4470212 Gorosito Maria Florencia 27-26967582-4 23-02-2011,OP 4471826 Giordano Marta Elsa 27-04603327-8 28-02-2011,OP 4472382 Acosta Ariel Dario 20-28566694-6 28-02-2011,OP 4472516 Palavecino Luis Miguel 20-30390389-6 28-02-2011,OP 4472707 Arevalo Ruben Dario 20-18565852-0 28-02-2011,OP 4474311 Alegre Javier Nicolas 20-27228846-2 09-03-2011,OP 4474541 D´Orazio Yanina Alejandra 23-25750496-4 11-03-2011,OP 4474703 Molina Vivian Ethel Del Lu 27-12891898-7 11-03-2011,OP 4475049 Marconi Marcela Beatriz 27-16550075-5 11-03-2011,OP 4475056 Marconi Marcela Beatriz 27-16550075-5 15-03-2011,OP 4475634 Andino Javier Hernan 20-25828709-7 11-03-2011,OP 4475638 Andino Javier Hernan 20-25828709-7 11-03-2011,OP 4475820 Cardona Alicia Susana 27-14653738-9 15-03-2011,OP 4475823 Cardona Alicia Susana 27-14653738-9 15-03-2011,OP 4475905 Carosso Angel Oscar 20-06264734-6 11-03-2011,OP 4475965 Suarez Roberto Elbio 20-08501473-1 15-03-2011,OP 4476349 Franco Liliana Maria 27-14633356-2 15-03-2011,OP 4476834 Torres Patricia Rosario 23-13116182-4 15-03-2011,OP 4477182 Hernandez Norma Ermelinda 27-11278215-5 15-03-2011,OP 4477800 Pegassano Francisco Jose 24-30432095-4 15-03-2011,OP 4477818 Cozzi Carlos Omar 20-20822453-1 18-03-2011,OP 4477904 Montoya Mario Alberto 20-27782569-5 18-03-2011,OP 4477911 Ojeda Ariel Alberto 20-29180857-4 18-03-2011,OP 4478153 Samaniego Maria Cristina 23-10698854-4 18-03-2011,OP 4478599 Pearson Stella Maris 27-06728650-8 22-03-2011,OP 4478976 Marzetti Lilian Maria 27-05085980-6 18-03-2011,OP 4480477 Nievas Celina 27-05206941-1 22-03-2011,OP 4481214 Aguirre Maria Delia 27-04607701-1 22-03-2011,

Alberto Dario Mari, DNI: 16.498.574. - Jorge Salvador Strifezza, DNI: 14.729.554. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 740.

e. 28/04/2011 Nº 47150/11 v. 28/04/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 de la ciudad de Resistencia, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Mutual del Trabajador Vial Santa Fe, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 13 de Abril de 2011, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4453669 Quintana Elma Herminda 27-06500486-6 17-01-2011,OP 4453708 Fleytas Maria Cristina 23-05125696-4 17-01-2011,OP 4453782 Gimenez Raquel Esther 23-03967246-4 17-01-2011,OP 4455426 Massad Odette Suzana 27-00187345-3 20-01-2011,OP 4455450 Gonzalez Armando Norberto 20-06243655-8 20-01-2011,OP 4455949 Clementin Emilio Luis 23-10427992-9 20-01-2011,OP 4455969 Diaz Victor Manuel 20-06349238-9 20-01-2011,OP 4456042 Gimenez Mafalda Atanasia 27-06473827-0 20-01-2011,OP 4456044 Gimenez Mafalda Atanasia 27-06473827-0 20-01-2011,OP 4456205 Leal Mercedes Ramona 27-03217890-7 20-01-2011,OP 4456800 Heredia Lidia Lidiana 27-12042528-0 25-01-2011,OP 4456817 Niz Zunilda Ester 27-04878720-2 25-01-2011,OP 4457055 Messina Maria Del Carmen 27-02837211-1 25-01-2011,OP 4458538 Aguilar Maria Francisca 23-09275348-4 28-01-2011,OP 4459578 Vasquez Pedro Alberto 20-07649377-5 28-01-2011,OP 4459892 Carbone Maria Dolores Guadalupe 27-06728716-4 31-01-2011,OP 4460464 Bogado Vicenta Berenisia 27-02819619-4 31-01-2011,OP 4461273 Bertolin Haydee Marta Natívid 27-04103997-9 07-02-2011,OP 4461767 Gonzalez Rosa Ana Aide 27-06452296-0 07-02-2011,OP 4461940 Leguiza Amanda Gladys 27-04506719-5 07-02-2011,OP 4463730 Vera Candioti Carmen Del Valle 27-13190781-3 11-02-2011,OP 4464488 Vallejos Viviana 23-03742549-4 15-02-2011,OP 4464524 Gallo Delia Antonia 27-06455390-4 11-02-2011,OP 4464877 Barrera Miguel Angel 20-12494534-9 17-02-2011,OP 4465126 Esquivel Estela Juana 27-04434888-3 15-02-2011,OP 4465311 Micheloud Graciela Beatriz 27-05419802-2 17-02-2011,OP 4465881 Ruatta Ovidio Mauricio 20-06295921-6 17-02-2011,OP 4466214 Gonzalez Rolando Andres 20-05947818-5 21-02-2011,OP 4466243 Castañera Martina 27-04100767-8 17-02-2011,OP 4466458 Candioti Elvira Aurora 23-05862512-4 21-02-2011,OP 4466514 Salcedo Fructuoso Leonardo 20-06165667-8 21-02-2011,OP 4466674 Blanche Soledad Maria 27-06124115-4 21-02-2011,OP 4466859 Racoski Luis Anselmo 20-06067775-2 21-02-2011,OP 4467281 Zanone Liana Marina 27-06500431-9 21-02-2011,OP 4467849 Fiori Mario Luis 20-07872954-7 21-02-2011,OP 4467858 Peyrano Fernando Victor Daniel 20-17067515-1 21-02-2011,OP 4469002 Avalos Ramon Hector 20-07872190-2 23-02-2011,OP 4469312 Velozo Manuel Pablo 20-07454247-7 28-02-2011,OP 4477968 Ballal Roberto 20-06229793-0 18-03-2011,OP 4479215 Rodriguez Rosana Viviana 27-20297986-1 22-03-2011,OP 4480387 Estrade Susana Beatriz 27-10863713-2 18-03-2011,OP 4480852 Ramirez Dora Edelmira 27-05754999-3 22-03-2011,

Alberto Dario Mari, DNI: 16.498.574. - Jorge Salvador Strifezza, DNI: 14.729.554. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 740.

e. 28/04/2011 Nº 47153/11 v. 28/04/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Desarrollo Regional con domicilio en calle Mitre 612 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Desarrollo Regional, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 08 de Abril de 2011, suscripto entre Asociación Mutual Desarrollo Regional y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual Desarrollo Regional, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 2011-020456 Cuevas, Eugenia Elisabeth 27-04783676-5 24-02-2011OP 2011-020461 Ayala, Hugo Martin 20-05660931-9 24-02-2011OP 2011-020474 Rocha, Maria Clementina 27-04572584-2 24-02-2011OP 2011-020482 Rincon, Ramon Alejandro 20-14844587-8 24-02-2011OP 2011-020491 Santiso, Dolores Emma 27-04098562-5 24-02-2011OP 2011-020493 Leiva Chamorro, Valeriana Em 27-02056955-2 24-02-2011OP 2011-020494 Buzzano, Patricia Monica 27-12736717-0 24-02-2011OP 2011-020496 Garrigues, Raul Jesus 20-05077762-7 24-02-2011OP 2011-020497 Pierr, Mabel 27-02765696-5 24-02-2011OP 2011-020499 Cattaneo, Susana Beatriz 27-05905448-7 24-02-2011OP 2011-020503 Fermani, Elena Angela 27-02788347-3 24-02-2011OP 2011-020505 Fermani, Elena Angela 27-02788347-3 24-02-2011OP 2011-020509 Pittamiglio, Ramon Alberto 23-06390718-9 24-02-2011OP 2011-020512 Medina, Lucia Gladis 27-05153439-0 24-02-2011OP 2011-020515 Scorzo, Jose Maria 24-04419723-1 24-02-2011OP 2011-020516 Gaona, Doralisa 27-05681398-0 24-02-2011OP 2011-020517 Aguilera, Dominga Teresa 27-04514090-9 24-02-2011OP 2011-020518 Roldan, Carlos Alberto 20-08044395-2 24-02-2011OP 2011-020519 Acosta,

Rosa Esther 27-03594849-5 24-02-2011OP 2011-020520 Maccarini, Mercedes Pascuala 27-04607685-6 24-02-2011OP 2011-020521 Acosta, Rosa Esther 27-03594849-5 24-02-2011OP 2011-020523 Solorza, Timotea Eudes 27-27614466-4 24-02-2011OP 2011-020524 Arduino, Martha Catalina 27-03803675-6 24-02-2011OP 2011-020525 Benitez, Ester Elvira 27-06025347-7 24-02-2011OP 2011-020527 Arroyo, Ana Esther 27-04138339-4 24-02-2011OP 2011-020529 Reynoso, Yrma Esther 27-04825080-2 24-02-2011OP 2011-020536 Blanco, Florencia 27-04984733-0 24-02-2011OP 2011-020545 Centeno, Norma Zunilda 27-04964471-5 24-02-2011OP 2011-020547 Carabajal, Liliana 27-11021058-8 24-02-2011OP 2011-020548 Marquez, Francisco Toribio 20-06137402-8 24-02-2011OP 2011-020549 Casco, Elvira Del Carmen P. 27-03738156-5 24-02-2011OP 2011-020550 Duarte, Juana Maria 27-03892050-8 24-02-2011OP 2011-020551 Dasso, Maria Elena 27-04671054-7 24-02-2011OP 2011-020552 Doria, Jose 20-06204944-9 24-02-2011OP 2011-020554 Duarte, Juana Maria 27-03892050-8 24-02-2011OP 2011-020555 Dellana, Dora Delia 27-01471330-7 24-02-2011OP 2011-020556 Dellana, Dora Delia 27-01471330-7 24-02-2011OP 2011-020557 Gimenez, Yolanda Ida 27-10059397-7 24-02-2011OP 2011-020558 Cardozo, Victor Hugo 20-06179029-3 24-02-2011OP 2011-020561 Blaseotto, Hector Secundino 20-06171128-8 24-02-2011OP 2011-020562 Florimonte, Francisco Luis 20-06949988-1 24-02-2011OP 2011-020567 Fuchs, Oscar Alberto 20-12372588-4 24-02-2011OP 2011-020574 Quinteros, Maxima Benedita 27-04108672-1 25-02-2011OP 2011-020581 Obregon, Ruben Mario 20-05045302-3 25-02-2011OP 2011-020582 Moline, Estrella 27-02843951-8 25-02-2011OP 2011-020592 Althaparro, Emelinda 23-03901201-4 25-02-2011OP 2011-020593 Linares Saez, Augusto 20-93879038-9 25-02-2011OP 2011-020595 Perez, Elsa Noemi 27-04085922-0 25-02-2011OP 2011-020598 Pajon, Eloisa 27-04082171-1 25-02-2011OP 2011-020599 Althaparro, Emelinda 23-03901201-4 25-02-2011OP 2011-020600 Aguirre, Martha Aurora 27-04422907-8 25-02-2011OP 2011-020609 Ulik, Dora Gertrudis 23-05150405-4 25-02-2011OP 2011-020610 Saldena, Oscar Lorenzo 20-06873227-2 25-02-2011OP 2011-020612 Orellanos, Maria Del Carmen 27-05622266-4 25-02-2011OP 2011-020614 Amadio, Roberto Antonio 20-06134299-1 25-02-2011OP 2011-020615 Mansilla, Ulises 20-05209340-7 25-02-2011OP 2011-020618 Lopez, Carmen Rosa 23-04504117-4 25-02-2011OP 2011-020621 Emelo, Amelia 27-02331960-3 25-02-2011OP 2011-020627 Caceres, Amparo De La Cruz 20-05641098-9 25-02-2011OP 2011-020628 Gonzalez, Alicia Beatriz 27-21354023-3 25-02-2011OP 2011-020634 Barrera, Juan Carlos 20-07330143-3 25-02-2011OP 2011-020635 Ramirez, Josefina 23-12760962-4 25-02-2011OP 2011-020636 Gamboni, Jorge Adrian 20-06063747-5 25-02-2011OP 2011-020641 Perrone, Belia Amanda 27-06115999-7 25-02-2011OP 2011-020665 Gomez, Aydee 27-03910003-2 25-02-2011OP 2011-020666 Segura, Guillermo Godofredo 20-05874205-9 25-02-2011OP 2011-020669 Beano, Marta Isabel 27-04722092-6 25-02-2011OP 2011-020670 Quevedo, Irma Margarita 27-04498524-7 25-02-2011OP 2011-020674 Arias, Calista Ebe 27-09479150-8 25-02-2011OP 2011-020675 Velazquez, Angel Antonio 20-04070806-6 25-02-2011OP 2011-020682 Rosas, Maria Ines 23-00715638-3 25-02-2011OP 2011-020684 Chandia, Zulema Fortunata 27-04163842-2 25-02-2011OP 2011-020686 Chandia, Zulema Fortunata 27-04163842-2 25-02-2011OP 2011-020693 Patarca, Mercedes Beatriz 27-11325978-2 25-02-2011OP 2011-020697 Costallat, Enrique Osbaldo 20-07562320-9 25-02-2011OP 2011-020699 Jaime, Dora Angelica 27-01107152-5 25-02-2011OP 2011-020700 Ubamba, Regina Mirta 27-05933533-8 25-02-2011OP 2011-020704 Salcedo, Herminia 27-18662478-0 25-02-2011OP 2011-020706 Acosta, Maria Yolanda 27-04743546-9 25-02-2011OP 2011-020707 Gonzalez, Marcial 23-18714351-9 25-02-2011OP 2011-020723 Cabrera, Concepcion Agueda 27-05133033-7 25-02-2011OP 2011-020725 Abregu, Juan Alberto 20-06438804-6 25-02-2011OP 2011-020727 Cuello, Norma 27-04573694-1 25-02-2011OP 2011-020732 Saire, Zulema Nora 27-03715396-1 25-02-2011OP 2011-020734 Cueva, Leoncio 20-07152921-6 25-02-2011OP 2011-020737 Sepeda, Hector Felipe 20-07175484-8 25-02-2011OP 2011-020744 Della, Rosa Ana Maria 27-16943416-1 25-02-2011OP 2011-020746 Ocampo, Rosa Remigia 27-05165334-9 25-02-2011OP 2011-020747 Giaime, Nelso Alfredo 20-06291706-8 25-02-2011OP 2011-020749 Ibañez, Renterio Orlando 20-11123111-8 25-02-2011OP 2011-020752 Bravo, Lucinda Dolores 23-05165387-4 25-02-2011OP 2011-020755 Cejas, Silvia Martina 23-05977501-4 25-02-2011OP 2011-020760 Albornoz, Andres Belisario 20-06297218-2 25-02-2011OP 2011-020761 Leiva, Julia Del Valle 27-06065601-6 25-02-2011OP 2011-020766 Castillo, Demetrio 23-04186844-9 25-02-2011OP 2011-020767 Gallo, America Leonor 27-11394530-9 25-02-2011OP 2011-020771 Belarde, Dora Ines 27-04251162-0 25-02-2011OP 2011-020774 Fadini, Nilda Yolanda 27-05522838-3 25-02-2011OP 2011-020777 Castillo, Maria Antonia 27-03677790-2 25-02-2011OP 2011-020787 Carrillo Alarcon, Pascuala D 27-94095036-3 25-02-2011OP 2011-020788 Soto, Elsa 27-05657743-8 25-02-2011OP 2011-020792 Carranza, Noemi Esther 27-04794260-3 28-02-2011OP 2011-020793 Gallucci, Stella Maris 27-05154721-2 28-02-2011OP 2011-020799 Rios, Francisco Antonio 20-06171277-2 28-02-2011OP 2011-020804 Ferreyra, Elena 27-05402036-3 28-02-2011OP 2011-020805 Bustos, Esther Amalia 27-05417037-3 28-02-2011OP 2011-020806 Damelia, Carmelo Rogelio 20-06136111-2 28-02-2011OP 2011-020809 Asencio, Elsa Elena 27-05850550-7 28-02-2011OP 2011-020813 Durany, Nora Maria Juana 27-05402092-4 28-02-2011OP 2011-020825 Duarte, Omar 23-04951325-9 28-02-2011OP 2011-020826 Sorano, Elsa Nelida 27-02726096-4 28-02-2011OP 2011-020829 Saluccio, Elda Rosa 27-01393181-5 28-02-2011OP 2011-020830 Colihuechun, Ortega Guillerm 20-92516530-2 28-02-2011OP 2011-020831 Saluccio, Elda Rosa 27-01393181-5 28-02-2011OP 2011-020834 Perez, Saul Epifanio 20-05056698-7 28-02-2011OP 2011-020835 Paez, Dora Raquel 27-12218893-6 28-02-2011OP 2011-020836 Lopez, Elena Beatriz 23-12575245-4 28-02-2011OP 2011-020837 Fernandez, Isabel 27-05271289-6 28-02-2011OP 2011-020838 Civelli, Yolanda Italia 27-01391596-8 28-02-2011OP 2011-020840 Arregui, Adelina 27-01155568-9 28-02-2011OP 2011-020848 Arregui, Adelina 27-01155568-9 28-02-2011OP 2011-020849 Vergara, Manuel 20-06931263-3 28-02-2011OP 2011-020850 Poggio, Marte Omar 20-05029875-3 28-02-2011OP 2011-020851 Lopez, Ilda Ester 27-04276244-5 28-02-2011OP 2011-020854 Morello, Carlos Jose 20-13689808-7 28-02-2011OP 2011-020856 Brasca, Reinaldo Antonio 20-05052655-1 28-02-2011OP 2011-020857 Villalba, Laura Ines 27-14805369-9 28-02-2011OP 2011-020858 Rocha, Juan Carlos 20-05055230-7 28-02-2011OP 2011-020861 Oliva, Domingo Norberto 20-05041735-3 28-02-2011OP 2011-020862 Friderich, Roberto 20-06112521-4 25-02-2011OP 2011-020866 Soucasse, Raul Abel 20-07873248-3 28-02-2011OP 2011-020868 Suarez, Jose Roberto 20-06039104-2 28-02-2011OP 2011-020872 Garay, Corina Dalinda 27-01676262-3 25-02-2011OP 2011-020875 Andrada, Marcelo Juan 20-07873719-1 25-02-2011OP 2011-020883 Aguirre, Manuela 27-02747411-5 28-02-2011OP 2011-020884 Aguirre, Marta 27-09976840-7 28-02-2011OP 2011-020898 Cayecul, Rufina 27-00878252-6 28-02-2011OP 2011-020900 Garay, Corina Dalinda 27-01676262-3 25-02-2011OP 2011-020903 Cabrera, Lucas Raul 23-10968170-9 28-02-2011OP 2011-020906 Rivas Muñoz, Gladys Elizabet 27-18670557-8 28-02-2011OP 2011-020911 Andrada, Fernando 20-06948751-4 28-02-2011OP 2011-020912 Castillo, Margarita Teresa 27-06212153-5 28-02-2011OP 2011-020921 Rivas Muñoz, Gladys Elizabet 27-18670557-8 28-02-2011OP 2011-020925 Tello, Marta Justina 27-04521336-1 28-02-2011OP 2011-020944 Arriola, Sulma 27-16854912-7 28-02-2011OP 2011-020948 Zarate, Juan Cristobal 20-06544129-3 25-02-2011OP 2011-020953 Peluzo, Maria Luisa 27-04504160-9 28-02-2011OP 2011-020955 Formentini, Eduardo Ramon 20-05332791-6 28-02-2011OP 2011-020961 Serial, Petronila 23-03776216-4 28-02-2011OP 2011-020964 Pessagno, Marta Elvira 27-05726046-2 28-02-2011OP 2011-020969 Diaz, Alicia Ines 27-14663439-2 28-02-2011OP 2011-020971 Gonzalez, Juana De La Cruz 27-04204463-1 28-02-2011OP 2011-021018 Carranza, Noemi Esther 27-04794260-3 28-02-2011OP 2011-021019 Scarinci, Luis 20-06042999-6 28-02-2011OP 2011-021021 Sosa, Manuel Eduardo 20-07534125-4 28-02-2011OP 2011-021025 Reyes, Isabel Graciela 27-05449255-9 28-02-2011OP 2011-021027 Gutierrez, Beatriz Maria 27-05154640-2 28-02-2011OP 2011-021034 Amado, Candido 20-05698578-7 28-02-2011OP 2011-021042 Flores, Olga 24-01552152-6 28-02-2011OP 2011-021043 Flores, Roberto Guillermini 20-05648392-7 28-02-2011OP 2011-021045 Sanz, Teresa 27-04386241-9 28-02-2011OP 2011-021048 Gutierrez, Beatriz Maria 27-05154640-2 28-02-2011OP 2011-021052 Sanchez, Otilia Libertad 27-04943560-1 28-02-2011OP 2011-021055 Farfan Pardo, Antonio Armando 20-07266200-9 28-02-2011OP 2011-021058 Schell, Elsa Marta 27-05817773-9 28-02-2011OP 2011-021066 Bustos, Saturnino Laurenti 20-06175007-0 28-02-2011OP 2011-021068 Saire, Lucio 20-06183453-3 28-02-2011OP 2011-021073 Arguello, Karinn Yannet 27-31142186-2 28-02-2011OP 2011-021074 Varas, Juana Marina 27-05283896-2 28-02-2011OP 2011-021078 Zaga, Julia Luisa 23-06273670-4 28-02-2011OP 2011-021080 Castaño, Maria Esther 27-04099580-9 28-02-2011OP 2011-021082 Sanchez, Jacinta 27-05597411-5 28-02-2011OP 2011-021084 Silva, Julia 27-03914406-4 28-02-2011OP 2011-021088 Samaniego, Juan Carlos 23-04105695-9 28-02-2011OP 2011-021091 Scarinci, Luis 20-06042999-6 28-02-2011OP 2011-021092 Valenzuela, Maria Isabel 27-05481645-1 28-02-2011OP 2011-021093 Ciancio, Sandra Mariel 27-20914410-2 28-02-2011OP 2011-021098 Coronel, Jose Maria 20-05457430-5 28-02-2011OP 2011-021099 Tardon, Maria 27-04994759-9 28-02-2011OP 2011-021106 Cantero, Julio Cesar 20-16100477-5 28-02-2011OP 2011-021114 Cid Soto, Rosa Elena 27-92189319-7 28-02-2011OP 2011-021116 Leiva Chamorro, Valeriana Em 27-02056955-2 28-02-2011OP 2011-021119 Brondo, Ilda Prudencia 27-03580718-2 28-02-2011OP 2011-021122 Arabia, Mary Rita 27-04850026-4 28-02-2011OP 2011-021123 Huilliqueo, Alejandrina Elci 27-03237954-6 28-02-2011OP 2011-021124 Crasci, Nicolina 27-05632060-7 28-02-2011OP 2011-021128 Ferrari, Beatriz Graciela 27-13334448-4 28-02-2011OP 2011-021130 Correa, Guillermo 20-07588165-8 28-02-2011OP 2011-021131 Cuello, Nora Mercedes 27-04461187-8 28-02-2011OP 2011-021136 Altamiranda, Vicenta Victoria 27-04650029-1 28-02-2011OP 2011-021138 Rivero, Silvia Estela 27-17055789-7 28-02-2011OP 2011-021139 Arrastua, Nora Mabel 27-05752994-1 28-02-2011OP 2011-021144 Britos, Delia 23-03983110-4 02-03-2011OP 2011-021145 Acosta, Elba 27-03790515-7 02-03-2011OP 2011-021147 Alaniz, Julian Antonio 20-04873222-5 02-03-2011OP 2011-021148 Cuevas, Marta 27-10867737-1 02-03-2011OP 2011-021150 Benitez, Ceferina 23-05417395-4 02-03-2011OP 2011-021152 Benitez, Lorenza 27-02417254-1 02-03-2011OP 2011-021158 Salve, Armando Cruz 20-06291473-5 02-03-2011OP 2011-021164 Saire, Zulema Nora 27-03715396-1 02-03-2011OP 2011-021168 Setara, Jose Alberto 20-06595582-3 28-02-2011OP 2011-021170 De Matacid, Maria Isabel 27-06525513-3 28-02-2011OP 2011-021176 Valdebenito, Estrella 27-10367947-3 28-02-2011OP 2011-021178 Cabral, Juan Domingo 20-08486434-0 02-03-2011OP 2011-021179 Galeano, Martin 23-05954305-9 28-02-2011OP 2011-021181 Solis Martinez, Jose Gerardo 23-18712096-9 28-02-2011OP 2011-021182 Gonzalez, Susana Mabel 27-16214757-4 28-02-2011OP 2011-021186 Centeno, Griselda 27-04403608-3 28-02-2011OP 2011-021187 Koch, Elvira Ester 27-06134612-6 02-03-2011OP 2011-021191 Benavidez, Antonio 20-05830732-8 28-02-2011OP 2011-021193 Benitez, Eglee Azucena 27-03710985-7 28-02-2011OP 2011-021210 Sandoval, Alejandrina 23-00723892-4 28-02-2011OP 2011-021214 Mingo, Nilda Emma 27-05393993-2 28-02-2011OP 2011-021216 Esquivel, Hector Oscar 20-04692574-3 02-03-2011OP 2011-021218 Riva, Pedro Rodolfo 20-08704165-5 02-03-2011OP 2011-021221 Peralta, Eva Zulema 27-00702023-1 28-02-2011OP 2011-021224 Arriola, Francisca Dolores 27-04283413-6 28-02-2011OP 2011-021232 Casamayor, Julia Deolinda 27-09748241-7 02-03-2011OP 2011-021235 Vilches, Aldo Omar 20-05049801-9 02-03-2011OP 2011-021237 Orellano, Ricardo Raul 20-05046224-3 02-03-2011OP 2011-021240 Paterno, Estela Alicia 23-06024561-4 02-03-2011OP 2011-021244 San Vitale, Isolina Soledad 23-02426957-4 02-03-2011OP 2011-021265 Cuenca, Alejandro 20-11393350-0 02-03-2011OP 2011-021266 Finamore, Orfilia Clementina 27-01153084-8 02-03-2011OP 2011-021267 Burgos, Rosa Del Valle 24-10405406-0 02-03-2011OP 2011-021270 Dominguez, Andrea 27-06552086-4 02-03-2011OP 2011-021273 Pacheco, Oscar Rodolfo 20-10765474-8 02-03-2011OP 2011-021275 Zura San Martin, Mabel Hayde 27-17914510-9 02-03-2011OP 2011-021279 Pereyra, Maria Esther 27-11394294-6 02-03-2011OP 2011-021280 Paterno, Estela Alicia 23-06024561-4 02-03-2011OP 2011-021291 Nogueira, Fanny M 27-03224299-0 02-03-2011OP 2011-021292 Fantin, Roberto 20-10439984-4 02-03-2011OP 2011-021295 Scrocca, Maria Alicia 27-00702348-6 02-03-2011OP 2011-021300 Arevalo, Maglio Ariel 20-10891024-1 02-03-2011OP 2011-021301 Duarte, Petrona Carmelina 27-03734099-0 01-03-2011OP 2011-021303 Rivarola, Brigida Rosa 27-04827849-9 01-03-2011OP 2011-021306 Centurion, Mirtha Haidee 27-02356941-3 02-03-2011OP 2011-021310 Rodriguez, Amanda Doris 27-13772085-5 02-03-2011OP 2011-021341 Robledo, Hilda Matilde 27-10059405-1 02-03-2011OP 2011-021342 Alvarez, Maria Veronica 23-18470163-4 02-03-2011OP 2011-021344 Ramirez, Eusebio 20-

07864349-9 02-03-2011OP 2011-021346 Becerra, Martin Lisandro 20-06801559-7 02-03-2011OP 2011-021350 Olguin, Ana Josefa 27-03672811-1 02-03-2011OP 2011-021351 Rodriguez, Blanca Beatriz 27-13772038-3 02-03-2011OP 2011-021353 Schaab, Pablo Marcelino 20-07727683-2 02-03-2011OP 2011-021365 Niyi, Irma 27-02381404-3 28-02-2011OP 2011-021366 Alvarez, Martha Teresa 23-04099831-4 02-03-2011OP 2011-021369 Sollazzo, Lucia Maria 27-02061206-7 28-02-2011OP 2011-021371 Librandi, Elsa Amalia 27-05474541-4 02-03-2011OP 2011-021377 Cataldi, Jose Nazareno Italo 23-06015010-9 01-03-2011OP 2011-021379 Carp, Elida Ines 27-04945167-4 02-03-2011OP 2011-021387 Barrios, Ofelia Eusebia 27-01728354-0 02-03-2011OP 2011-021390 Barrios, Ofelia Eusebia 27-01728354-0 02-03-2011OP 2011-021399 Crasci, Nicolina 27-05632060-7 02-03-2011OP 2011-021400 Huilliqueo, Alejandrina Elci 27-03237954-6 02-03-2011OP 2011-021409 Quiñones, Alicia Ida 27-14344859-8 01-03-2011OP 2011-021427 Costanzo, Ruben Juan Ramon 20-06136375-1 04-03-2011OP 2011-021444 Grillo, Ernesto Pedro 20-05317324-2 04-03-2011OP 2011-021445 Morete, Dolly M 27-01777604-0 04-03-2011OP 2011-021453 Gonzalez, Faustina Dominga 27-13863578-9 04-03-2011OP 2011-021455 Segovia, Mario Alberto 20-05660288-8 04-03-2011OP 2011-021457 Pincheira, Segundo Genaro 20-07572902-3 04-03-2011OP 2011-021458 Calderon, Serafin Pilar 23-06345469-9 04-03-2011OP 2011-021462 Ruggieri, Lidia Angelica 27-02472575-3 04-03-2011OP 2011-021471 Acosta, Anselmo 20-06353008-6 02-03-2011OP 2011-021472 Cayecul, Rufina 27-00878252-6 04-03-2011OP 2011-021477 Navazo, Timoteo Nelson 20-05052620-9 04-03-2011OP 2011-021480 Acosta, Anselmo 20-06353008-6 02-03-2011OP 2011-021482 Fratamico, Stella Maris 27-05784288-7 04-03-2011OP 2011-021486 Larriaga, Marta Ines 27-06526866-9 04-03-2011OP 2011-021487 Lopez, Zulema 27-06293459-5 04-03-2011OP 2011-021492 Dubini, Mercedes Haydee 27-04871958-4 04-03-2011OP 2011-021494 Schmit, Eva 27-05161353-3 04-03-2011OP 2011-021497 Cataldi, Jose Nazareno Italo 23-06015010-9 03-03-2011OP 2011-021499 Colombo, Ignacio Romeo 23-06055281-9 04-03-2011OP 2011-021502 Baronio, Catalina Petronila 27-05490449-0 02-03-2011OP 2011-021507 Roglich, Esteban Juan 20-06169392-1 02-03-2011OP 2011-021525 Aresqueta, Nivia 27-04672664-8 02-03-2011OP 2011-021531 Riquelme, Servando Adam 23-06182905-9 04-03-2011OP 2011-021532 Cicovicci, Isabel 27-05393953-3 04-03-2011OP 2011-021533 Barrios, Teresa 27-17329090-5 04-03-2011OP 2011-021535 Escudero, Alicia Gloria 27-05941619-2 02-03-2011OP 2011-021541 Fuentes, Ricardo Marcelo 20-06127146-6 02-03-2011OP 2011-021542 Rosas, Felisa 27-04608965-6 04-03-2011OP 2011-021545 Alfonso, Ismael 20-05030929-1 04-03-2011OP 2011-021546 Bruno, Juan Dante Romeo 20-06115388-9 02-03-2011OP 2011-021547 Rasclard, Nilda Elena 27-04277014-6 04-03-2011OP 2011-021548 Carretti, Hector Raul 20-06121448-9 02-03-2011OP 2011-021549 Giordano, Marta Ines 27-09748220-4 04-03-2011OP 2011-021550 Ambra, Rosa 27-04294768-2 04-03-2011OP 2011-021553 Silva, Irma Sabina 27-10069019-0 04-03-2011OP 2011-021555 Ambra, Ramona Sunilda 27-06633294-8 04-03-2011OP 2011-021556 Gonzalez, Jorge 20-05039294-6 04-03-2011OP 2011-021560 Varela, Saul 20-05050350-0 04-03-2011OP 2011-021564 Arrieta, Oscar Eleuterio 20-06337086-0 04-03-2011OP 2011-021565 Canulli, Maria Elena 27-05789417-8 02-03-2011OP 2011-021578 Toledo, Angela Gladys 27-04865361-3 04-03-2011OP 2011-021579 Mercado, Rosa Ceferina 27-03287307-9 04-03-2011OP 2011-021580 Buscariolli, Nelida Ines 27-01108586-0 04-03-2011OP 2011-021582 Peynetti, Alberto Teovaldo 23-07344675-9 04-03-2011OP 2011-021583 Buscariolli, Nelida Ines 27-01108586-0 04-03-2011OP 2011-021584 Ruperez, Simeona 27-04805294-6 04-03-2011OP 2011-021588 Gonzalez, Florentino Victor 20-05910624-5 04-03-2011OP 2011-021620 Alvarez, Angela Orfilia 27-01108719-7 04-03-2011OP 2011-021621 Delgado, Juan Carlos 23-06254590-9 04-03-2011OP 2011-021622 Antivero, Estanislada Elena 27-04502015-6 04-03-2011OP 2011-021630 Borda, Maria Rosa 27-06074126-9 04-03-2011OP 2011-021635 Camara, Stella Maris 27-05989520-1 04-03-2011OP 2011-021644 Ludueña, Lidia Nancy 27-04205031-3 03-03-2011OP 2011-021659 Carrel, Agustina Amalia 27-04589056-8 04-03-2011OP 2011-021661 Migueles, Dora Edilma 27-01777681-4 04-03-2011OP 2011-021664 Kegalj, Estanislada Clementina 27-01108537-2 03-03-2011OP 2011-021665 Balbi, Nelly Carmen 27-03218550-4 04-03-2011OP 2011-021670 Balbi, Nelly Carmen 27-03218550-4 04-03-2011OP 2011-021676 Galvan, Miguel Angel Atanasio 20-06173418-0 03-03-2011OP 2011-021682 Sanchez, Juan Balbin 20-08053600-4 04-03-2011OP 2011-021683 Gabalda, Antonio Rogelio 20-06132655-4 03-03-2011OP 2011-021694 Bobadilla, Orlando Eslaudine 20-06282734-4 04-03-2011OP 2011-021704 Cabral, Alfonso Albino 20-07873698-5 04-03-2011OP 2011-021719 Sotelo, Marta Haydee 27-05393803-0 04-03-2011OP 2011-021736 Cufre, Juana 27-01155177-2 04-03-2011OP 2011-021747 Millan, Guillermina 23-05413332-4 04-03-2011OP 2011-021750 Ariza, Maria Angelina 27-03636674-0 04-03-2011OP 2011-021753 Desabato, Angelica Susana 27-10059421-3 04-03-2011OP 2011-021761 Repetti, Daniel Dario 23-11628581-9 09-03-2011OP 2011-021769 Soto, Segundo Fernando 20-08025273-1 04-03-2011OP 2011-021773 Falcon, Ofelia Maria 23-05953098-4 09-03-2011OP 2011-021776 Alfonso, Juan Carlos 20-05053460-0 09-03-2011OP 2011-021784 Anta, Eva Alicia 27-06183621-2 04-03-2011OP 2011-021790 Falleroni, Ana Esther 23-04850345-4 04-03-2011OP 2011-021797 Maciel, Maria Nicolasa 27-03949390-5 04-03-2011OP 2011-021801 Rocca, Patricia Ermelinda 27-16837613-3 09-03-2011OP 2011-021805 Canteros, Maria Asuncion 27-03913049-7 09-03-2011OP 2011-021812 Canteros, Maria Asuncion 27-03913049-7 09-03-2011OP 2011-021816 Cuello, Antonia Del Carmen 27-05522182-6 09-03-2011OP 2011-021831 Gassa, Stella Maris 27-06024579-2 10-03-2011OP 2011-021838 Lopez, Guillermo 20-05060118-9 10-03-2011OP 2011-021857 Suarez, Oscar Onofre 20-05032384-7 10-03-2011OP 2011-021858 Castarataro, Ruben Juan 20-05056645-6 10-03-2011OP 2011-021863 Molina, Luis Angel 20-05061784-0 10-03-2011OP 2011-021869 Gajdemski, Teresa 27-05496083-8 10-03-2011OP 2011-021870 Corvalan, Juana Elvira 27-06074420-9 10-03-2011OP 2011-021874 Fuchs, Oscar Alberto 20-12372588-4 10-03-2011OP 2011-021880 Molina, Angela Ester 23-04741898-4 10-03-2011OP 2011-021882 Etcheverry, Olga Leticia R D 23-04468008-4 10-03-2011OP 2011-021883 Alodi, Isabel 27-06442627-9 10-03-2011OP 2011-021915 Bengolea, Rosa Mabel 27-05144388-3 11-03-2011OP 2011-021916 Ruiz, Justa Zulema 27-04079553-2 11-03-2011OP 2011-021919 Vilches, Emma Ines 27-05868782-6 11-03-2011OP 2011-021921 Guillamondegui, Juan Pedro 20-05033400-8 11-03-2011OP 2011-021925 Mercado, Alicia Griselda 27-05400213-6 11-03-2011OP

2011-021939 Sosa, Lia Miryam 27-04643818-9 11-03-2011OP 2011-021943 Arriola, Olga Carmen 27-05979637-8 11-03-2011OP 2011-021962 Acevedo, Delia Margarita 27-08941345-7 11-03-2011OP 2011-021964 Beron, Julia Graciela 27-13057270-2 11-03-2011OP 2011-021976 Arocha, Olimpia Santa 27-01474930-1 11-03-2011OP 2011-022008 Camacho, Pedro Antonio 20-06181247-5 15-03-2011OP 2011-022009 Borelli, Aldo Natalio 20-06022420-0 15-03-2011OP 2011-022014 Sanchez, Juan Liberato 20-05709562-9 15-03-2011OP 2011-022022 Duran, Maria Del Carmen 27-04623427-3 15-03-2011OP 2011-022037 Sotelo, Gumercinda Dolores 27-03558426-4 16-03-2011OP 2011-022046 Bielmann, Guillermo 20-06051931-6 16-03-2011OP 2011-022047 Gonzalez, Damiana Pilar 27-03728302-4 16-03-2011OP 2011-022060 Sorano, Marta Ester 23-05255624-4 16-03-2011OP 2011-022064 Camacho, Pedro Antonio 20-06181247-5 16-03-2011OP 2011-022065 Godoy, Roberto Omar 20-05061282-2 16-03-2011OP 2011-022081 Fucci, Oscar Generoso 20-06060983-8 16-03-2011OP 2011-022086 Torrilla, Elsa Lucia 27-04945005-8 16-03-2011OP 2011-022092 Bevilacqua, Isabel Ramona 27-05436032-6 15-03-2011OP 2011-022113 Bertoglio, Josefa Ester 27-04220539-2 17-03-2011OP 2011-022116 Oliva, Julio Hector 20-05059059-4 17-03-2011OP 2011-022151 Segobia, Elba Nieves 27-00885130-7 17-03-2011OP 2011-022187 Larriaga, Ana Nelida 27-05399811-4 18-03-2011OP 2011-022189 Bielmann, Guillermo 20-06051931-6 17-03-2011OP 2011-022192 Aguilar, Estela Beatriz 27-10560787-9 17-03-2011OP 2011-022203 Roldan, Saul Omar 20-05055262-5 18-03-2011OP 2011-022204 Bearzotti, Marisa Ester 27-16188095-2 18-03-2011OP 2011-022212 Menarvino, Norma Susana 27-06188655-4 18-03-2011OP 2011-022224 Antelo, Roberto Ramon 20-22592104-1 18-03-2011OP 2011-022240 Ramirez, Jorge Alberto 20-13543813-9 18-03-2011OP 2011-022251 Andres, Antonia Gloria 27-01690213-1 18-03-2011OP 2011-022266 Suarez, Maria Cristina 27-11641120-8 18-03-2011OP 2011-022267 Isidro, Carlos 20-05053744-8 18-03-2011OP 2011-022278 Lopez, Orlando Cesar 20-04969015-1 18-03-2011OP 2011-022279 Lora, Maria De Los Angeles 27-05465414-1 18-03-2011OP 2011-022310 Ferreyra, Alberto Miguel 23-05056724-9 21-03-2011OP 2011-022320 Grumelli, Ana Maria 27-04232970-9 21-03-2011OP 2011-022328 Beron, Esther Teresa 27-13209076-4 21-03-2011OP 2011-022337 Menendez, Matilde 27-03287357-5 21-03-2011OP 2011-022344 Tabo, Eduardo Hilario 23-04907986-9 21-03-2011OP 2011-022356 Ramirez, Ciria Etelvina 27-03942514-4 21-03-2011OP 2011-022363 Busto, Rosa 27-02875850-8 21-03-2011OP 2011-022390 Ayuso, Walter Carlos 20-06119659-6 22-03-2011OP 2011-022426 Bazan, Carmen Nelida 27-04417047-2 22-03-2011OP 2011-022583 Espindola, Mirtha Dolores 27-04242749-2 28-03-2011

Alberto Dario Mari, DNI: 16.498.574. - Jorge Salvador Strifezza, DNI: 14.729.554. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 740.

e. 28/04/2011 Nº 47145/11 v. 28/04/2011

"O"

OXIDO METAL S.A.

Nro. Correlativo I.G.J.: 233966. Se hace saber que por Reunión de Directorio Nro. 179 del 4/02/2011, la sociedad Oxido Metal S.A. ha aceptado la renuncia del Sr. Ricardo Norberto Chernitsky (LE 8.256.330) al cargo de Director Titular, habiendo el Síndico designado en su reemplazo al Sr. Gonzalo Manuel Chemitsky (DNI 22.913.503); quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Lic. Ricardo Calles (LE 8.426.463); Vicepresidente: Ing. Jorge Néstor Chernitsky (LE 4.601.671); Directores Titulares: Lic. Eduardo Rogelio Calles (DNI 10.889.192), Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky (DNI 22.913.503), Dr. Mauricio Manuel Trzewik (DNI 4.485.708) y Srta. Carolina Camila Chernitsky (DNI 29.655.519); No hay Directores Suplentes; Síndico Titular: Dr. Fidel Rabinovich (LE 4.209.285); Síndico Suplente: Dr. Javier M. Felgueras Bustinza (LE 4.148.583). El Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky fija domicilio especial en Alberti 640 – 3ro. A – San Isidro – Pcia. de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio Nro. 179 del 4/02/2011.

Abogado - Juan Martín Marangoni

e. 28/04/2011 Nº 47523/11 v. 28/04/2011

"P"

PETROPLASTIC S.A.

Por Acta de Directorio del 18.4.2011 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 18.4.2011, se aprobó la gestión y renuncia de los siguientes Directores Titulares: Julio Miguel Costa Paz, Nicolás Costa Paz y Julio Quinto Costa Paz y el Director Suplente: Pablo Murray. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18.4.2011, Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85 - F. 801 CPACF.

Abogado - Nicolás Costa Paz

e. 28/04/2011 Nº 47567/11 v. 28/04/2011

PIRAMIDE TECHNOLOGIES S.A.

Por acta de directorio del 2/6/10 se mudó la sede social a Gorostiaga 2355 piso 4 of. 403 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de directorio del 2/6/10 pág. 7 libro Actas de Asambleas y Directorio 1, rúbrica IGJ 25472-08 del 7/4/08.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 9. Nº Libro: 3.

e. 28/04/2011 Nº 47174/11 v. 28/04/2011

PRODUCTOS CARNICOS VENEZUELA S.A.

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 30/4/10 y Directorio: 3/5/10 2) Renuncia: Presidente: Basilio Rosario Rimoli y Director Suplente: Juan Felipe Mourrut de Beauverger - Designa: Presidente: Sonia Lorena Bassi, Director Suplente: Gustavo Mario Bassi. 3 ejercicios, Domicilio Especial: Venezuela 1580, planta baja, dto. "C". Autorizada: Mónica Stefani, instrumento privado: 30/4/10.

Abogada - Mónica J. Stefani

e. 28/04/2011 Nº 47116/11 v. 28/04/2011

PROPEG ARGENTINA S.A.

Directorio 21/3/2011, 15/4/2011, Asamblea 15/4/2011. Designa: Presidente: Srta. Jimena Leticia Fernández. Director Suplente: Luís Mariano Fernández. Todos con domicilio especial en Esmeralda 1376 Piso 3º CABA. Dr. Fernando C Arata autorizado Directorio 15/4/2011.

Abogado - Fernando C. Arata

e. 28/04/2011 Nº 47175/11 v. 28/04/2011

PROVEMET S.A.

Registro Nº 1.616.978. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio,

ambas de fecha 18 de marzo de 2011, se reeligen directores y se distribuyen cargos, respectivamente. Presidente: Elías Isidoro Kreszes, Vicepresidente: David Julio Kreszes, Directores Titulares: Sara Matys de Kreszes y Diego Gabriel Kreszes, y Directora Suplente: Susana Saban, por tres ejercicios. Todos con domicilio especial en Vidt 2053, 8º Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Asamblea arriba citada.

Contador - Carlos Augusto Trinelli

e. 28/04/2011 Nº 47581/11 v. 28/04/2011

"R"

REINUT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16-01-2011: a) Se acepta la renuncia de Nicolas Jorge Fernández al cargo de Presidente. b) Se designa directorio: Presidente: Maria Gabriela Fernandez; y Directora Suplente: Mariana Silvia Fernández; ambas con domicilio especial en El Picaflor 2065, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Maria Gabriela Fernandez, presidente designada por Asamblea General Extraordinaria del 16-01-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 52.

e. 28/04/2011 Nº 47395/11 v. 28/04/2011

REMOLQUES Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber: que por acta de asamblea del 31-12-2010, escritura número 164 del 15-4-2011, registro notarial 1181 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Alexis Germán Pirchio; Director Titular: Fernando Gabriel Pirchio; Director Suplente: Raúl Angel Borthwick, todos con domicilio especial Yerbal 2431, cuarto piso, oficina "C", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura 164 del 15-4-2011, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 070.

e. 28/04/2011 Nº 47051/11 v. 28/04/2011

ROLGRA INVERSORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de diciembre del 2010 y Acta de Directorio, de la misma fecha, se constituyó el siguiente Directorio, por el término de un año: Presidente: Sr. Diego César Bunge - Vicepresidente: Sr. Christian Javier Bunge - Director Titular: Sr. Cristian Pablo Lacoste - Director Suplente: Sr. Nicolás José Repila, todos tienen domicilio especial en Avenida Córdoba 991, 6º piso, "A", de la Capital Federal. Firma el Presidente, señor Diego César Bunge, cuyo cargo surge del Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2010.

Presidente – Diego C. Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 15. Nº Libro: 28.

e. 28/04/2011 Nº 47378/11 v. 28/04/2011

"S"

SAGETRO S.A.

Por esc. 170, Fº 488 del 15/4/2011, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 31/3/2011, que Designó: Director Único y Presidente: Horacio Osvaldo Ortega. Director Suplente: Nélida Esther Dávila, con mandato por 3 años. Domicilio especial: ambos en Acassuso 1842, Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 28/04/2011 Nº 47300/11 v. 28/04/2011

SANTA MARIA DE OLORON S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26-11-2010 se designo Presidente: Pedro Alfredo Cayetano Laffitte; Director Suplente: Nora Hilda Guillamon de Laffitte, ambos con domicilio especial en la sede social; por acta de directorio del 26-11-2010 se traslado la sede social a Juncal 1343 piso 7 departamento A CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Acta de Directorio del 26-11-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 28/04/2011 Nº 47485/11 v. 28/04/2011

SKIPTON INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea del 14/12/10 resolvió la disolución social anticipada y nombro liquidador a Adriana Araceli Di Falco, DNI 14958021, con domicilio especial en Juncal 643, Piso 1º "A" Cap. Fed. Autorizada Graciela A. Paulero por acta del 14/12/10.

e. 28/04/2011 Nº 47110/11 v. 28/04/2011

SKIPTVET S.A.

Asamblea 7-3-11 renuncia como Presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 7-3-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 28/04/2011 Nº 47495/11 v. 28/04/2011

SODEXO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que (i) por reunión de directorio del 20.01.11 se fijó la sede social en Av. Belgrano 456, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por asamblea y directorio del 21.01.11 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Satya Menard, Vicepresidente: Jorge Macri; Director titular: Gustavo Pistone y Directores suplentes: Máximo Bomchil y Marcos Daniel Dussoni; todos con mandato por dos ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 456, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto Máximo Bomchil y Jorge Macri que lo constituyen en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por actas de directorio del 20.01.11 y asamblea del 21.01.11 obrantes a fojas 118/122 del libro de actas de directorio Nº 4 y 48/49 del libro de actas de asamblea Nº 2.

Abogada - Florencia Pagani

e. 28/04/2011 Nº 47135/11 v. 28/04/2011

SOLSET S.R.L.

Por Actas de Reuniones de Socios: Nº 16 del 18/09/02, Nº 26 del 14/09/04; Nº 36 del 13/09/06 y Nº 46 del 12/09/08 se designó a Alfredo José Codara como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Fray Justo Sta M. de Oro 2960, piso 5º A, ciudad de Buenos Aires. Lucrecia Accini, autorizada por Instrumento Privado del 23/03/11.

Abogada - Lucrecia Accini

e. 28/04/2011 Nº 47566/11 v. 28/04/2011

SOTYL S.A.

Nro. Correlativo I.G.J.: 252305. Se hace saber que por Reunión de Directorio Nro. 684 del 4/02/2011, la sociedad Sotyl S.A. ha aceptado la renuncia del Sr. Ricardo Norberto Chernitsky (LE 8.256.330) al cargo de Director Titular, habiendo el Síndico designado en su reemplazo al Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky (DNI 22.913.503); quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Lic. Ricardo Calles (LE 8.426.463); Vicepresidente: Ing. Jorge Néstor Chernitsky (LE 4.601.671); Directores Titulares: Lic. Eduardo Rogelio Calles (DNI 10.889.192), Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky (DNI 22.913.503), Dr. Mauricio Manuel Trzewik (DNI 4.485.708) y Srta. Carolina Camila Chernitsky (DNI 29.655.519); No hay Directores Suplentes; Síndico Titular: Dr. Fidel Rabinovich (LE 4.209.285); Síndico Suplente: Dr. Javier M. Felgueras Bustinza (LE 4.148.583). El Sr. Gonzalo Manuel Chernitsky fija domicilio especial en Alberti 640 - 3ro. A - San Isidro - Pcia. de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio Nro. 684 del 4/02/2011.

Abogado - Juan Martín Marangoni

e. 28/04/2011 Nº 47521/11 v. 28/04/2011

SPRAYETTE S.A.

Acta 18/3/2011 Resuelve Designar Presidente: Arturo Angel Vilar. Director Titular: David Enrique Aruguete. Director Suplente: Rosa Holtzman, con domicilio especial en Av. Corrientes 6277 CABA. La autorizada, Virginia V. Bauque, surge autorización de Esc. 66 20/4/11, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 26/4/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 8.

e. 28/04/2011 Nº 48841/11 v. 28/04/2011

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 08/04/2011 Acta Nº 19; Escritura Nº 76 folio Nº 43 de fecha 20/4/2011, Registro Notarial Nº 917, resolvió: a) aumentar el capital social de $ 1.555.327,00 a $ 3.000.000,00, por capitalización de utilidades y emisión de 233001 acciones liberadas, de valor nominal un peso cada una, que serán ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, con derecho a cinco votos por acción, y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2º izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pertinentes títulos accionarios; Asimismo se autorizó al Directorio a emitir una nueva Serie de acciones también Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción por la suma de $ 1.211.672,00, que deberán ser integradas en dinero en efectivo para completar el aumento de capital aprobado. b) resolvió fijar en tres el número de directores suplentes, reeligiendo a tal efecto, con mandato por un ejercicio, a: Osvaldo Albino Brunazzo; Alberto Santiago Schilliro y Alejandro Marcelo Sultani. Se hace constar que los miembros Suplentes, han aceptado los cargos y el orden que les fueron discernidos, y establecen domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 2º Izquierda de Capital Federal. c) Designó Sindico Titular a Jorge Moquedze Mazalán, y Síndico Suplente a Fernando Luis Etayo Carballido, ambos con mandato por un ejercicio; Presidente — Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 17 y Acta Directorio Nº 112, ambas del 30/04/2009.

Presidente – Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 25/04/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 10.

e. 28/04/2011 Nº 47496/11 v. 28/04/2011

SWISS ADVISORY GROUP S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 08/04/2011 se aprobó fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose al Sr. Esteban De Ridder como presidente y director titular, con domicilio especial en Ing. Butty 240 piso 18, C.A.B.A. y al Sr. Santiago Mollard como director suplente, con domicilio especial en San Martín 140, Piso 6, C.A.B.A. María Blaquier. Autorizada por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 08/04/2011.

Abogada - María Blaquier

e. 28/04/2011 Nº 47146/11 v. 28/04/2011

"T"

TAYLOR S.A.

Artículo 60 Ley 19550 y Traslado de sede social. Por Asamblea del 20-3-09 se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Isaac Oscar Attar Cohen y Directora Suplente Susana Albertina Bottini Nuevo domicilio social y especial Carlos Pellegrini 1161/1163/1165 Piso 10 Oficina 124 C.A.B.A. Eduardo R. Camús abogado Tº 28Fº 644 autorizado por acta del 20-3-09- Insc. const. 28-12-99 Nº 19486 Lº 9 Tº de S.A.

Abogado - Eduardo R. Camús

e. 28/04/2011 Nº 47676/11 v. 28/04/2011

TELE-MEDIOS LA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/3/11 que me autoriza a publicar por vencimiento de mandato se designa Presidente a Eduardo Rufino Giménez quien venía desempeñándose como Director Suplente y como tal a Juan Antonio Giménez quien venia desempeñándose como Presidente. Ambos fijan domicilios especiales en Cabrera 6047, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 28/04/2011 Nº 47069/11 v. 28/04/2011

TGD CONSULTORES S.A.

Edicto Complementario Recibo nro 59-119761, del 8/4/2011 Domicilios especiales Presidente: Marcelo Daniel Redon y Director Suplente Tomás del Valle García, Tucumán 1424, Piso 9º C.A.B.A. Apoderado para publicar edictos escritura del 29/03/2011, Fº 50, Registro 1241, C.A.B.A. Hugo Jimenez.

Certificación emitida por: María Cecilia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 19.

e. 28/04/2011 Nº 47560/11 v. 28/04/2011

TRANSPORTES Y REMOLQUES S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 30-12-2010, escritura número 163 del 15-4-2011, registro notarial 1181 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Alexis Germán Pirchio; Director Suplente: Femando Gabriel Pirchio, ambos con domicilio especial Uruguay 766, segundo piso, oficina "15", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 163 del 15-4-2011, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 070.

e. 28/04/2011 Nº 47049/11 v. 28/04/2011

"V"

VIVIENDA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Reunión Unánime de Socios del 8/2/10 resuelve: 1) Se ratifica la continuacion a Leopoldo Amadeo Ferrazin, D.N.I. 13.147.260; 2) designar gerentes a Mario Daniel Crognale D.N.I. 13.730.114, Carlos Oscar Mochi D.N.I. 8.118.834 y a José Carieri, D.N.I. 93.192.437, quienes aceptan fijando domicilio especial en Jujuy 380, CABA. Carmen Kena 85, Fº 37 autorizada por Reunión Unánime de Socios del 8/2/2010.

e. 28/04/2011 Nº 47071/11 v. 28/04/2011

"X"

XIXTO S.A.

Asamblea 19-4-11 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Gustavo Héctor González asume como Presidente Graciela Noemí Leis DNI 16320971 como Director Suplente Lorenzo Mario Almiron DNI 13892644 se fijo sede social y domicilio especial San Pedrito 376 Piso 3 Oficina B CABA Autorizada Inst Privado 19-4-11 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 28/04/2011 Nº 47500/11 v. 28/04/2011

2.5. BALANCES

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

BALANCE GENERAL AL
31 DE DICIEMBRE DE 2010

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Ver Nota 7

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Entidades Financieras y corresponsales		
- B.C.R.A.	115.743	177.806
- Otras del país	2.183	1.763
- Del exterior	166.546	3.966
	284.472	183.535
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
- Tenencia en cuentas de inversión	-	6.531
- Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	79.542	61.159
- Títulos Públicos sin cotización	-	842
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	236.158	53.119
	315.700	121.651
C. PRESTAMOS		
- Al sector Público no financiero	107.089	69.781
- Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	144.474	227.015
Intereses Ajustes y Diferencias de cotización devengadas a cobrar	21.632	100.233
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Documentos	309.967	279.521
Hipotecarios	534.994	372.583
Prendarios	60.508	68.745
Intereses Ajustes y Diferencias de cotización devengadas a cobrar	12.693	16.063
Intereses Documentados	(8.827)	(13.461)
- Previsiones	(16.163)	(15.313)
	1.166.367	1.105.167
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	24.522	16.539
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	194.701	53.157
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	60.691	57.255
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	3.190	3.098
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores	7	2
- Previsiones	(15)	(8)
	283.096	130.043
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
- Otras	116.578	107.227
	116.578	107.227
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Deudores por venta de bienes	8.704	9.815
- Otros	73.660	44.291
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	25	29
- Previsiones	(24.937)	(23.814)
	57.452	30.321
H. BIENES DE USO	4.412	4.255
I. BIENES DIVERSOS	95	95
J. BIENES INTANGIBLES		
- Gastos de organización y desarrollo	564	637
	564	637
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	49	46
TOTAL DEL ACTIVO	**2.228.785**	**1.682.977**

	31/12/2010	31/12/2009
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
- Sector Público no Financiero	160.437	-
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		
Plazo fijo	2.000	
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	28	-
	162.465	-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina		
Otros	65	58
- Bancos y organismos internacionales	314.218	223.464
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	224.671	53.158
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Otras financiaciones de ent.fin.locales	39.758	-
- Otras	22.651	25.657
- Intereses Ajustes y Diferencias de cotización devengadas a pagar	44.925	39.782
	646.288	342.119
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Otras	57.021	68.859
	57.021	68.859
O. PREVISIONES	21.496	19.867
TOTAL DEL PASIVO	887.270	430.845
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.341.515	1.252.132
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**2.228.785**	**1.682.977**

ESTADO DE RESULTADOS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
ESTADO DE RESULTADOS		
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	43	24
- Intereses por préstamos al sector financiero	15.051	13.832
- Intereses por documentos	30.620	38.357
- Intereses por préstamos hipotecarios	42.011	30.525
- Intereses por préstamos prendarios	6.089	7.205
- Intereses por otros préstamos	1	8
- Resultado neto de títulos públicos y privados	32.136	30.462
- Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	-	1
- Ajustes por cláusula C.E.R.	26.247	17.076
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	15.490	42.669
- Otros	8.147	2.828
	175.835	182.987
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(2.192)	-
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	-	(1.086)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(3.654)	(5.177)
- Otros intereses	(1.013)	(509)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(37)	(161)
- Ajustes por cláusula C.E.R.	(5.196)	(3.059)
- Aporte al fondo de garantía de los depósitos	(4)	-
- Otros	(7.032)	(5.690)
	(19.128)	(15.682)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	156.707	167.305
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(10.613)	(10.392)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	487	305
- Otros	26.598	19.593
	27.085	19.898
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	(1.031)	(589)
	(1.031)	(589)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	(41.276)	(29.738)
- Honorarios a directores y síndicos	(2.456)	(1.429)
- Otros honorarios	(2.945)	(2.560)
- Propaganda y publicidad	(1.924)	(4.534)
- Impuestos	(2.914)	(2.511)
- Depreciación de bienes de uso	(484)	(429)
- Amortización de gastos de organización y desarrollo	(322)	(772)
- Otros gastos operativos	(7.486)	(5.932)
- Otros	(1.767)	(2.501)
	(61.574)	(50.406)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	110.574	125.816
Traspaso	110.574	125.816
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	4.246	2.408
- Intereses punitorios	371	372
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	12.612	9.076
- Otros	2.982	1.650
	20.211	13.506
J. PERDIDAS DIVERSAS		
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	(1.629)	(19.867)
- Otros	(10)	(50)
	(1.639)	(19.917)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	129.146	119.405
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(39.764)	(55.744)
RESULTADO NETO DEL PERIODO	**89.382**	**63.661**

CUENTAS DE ORDEN, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	197.680	176.859
- Garantías recibidas	956.506	961.578
- Cuentas contingentes deudoras por contra	24.522	16.539
	1.178.708	1.154.976
De control		
- Deudores clasificados irrecuperables	59.776	59.187
- Otras	11.667.028	7.259.869
- Cuentas de control deudoras por contra	107	241
	11.726.911	7.319.297
ACREEDORAS		
Contingentes		
- Garantías otorgadas al B.C.R.A	(24.522)	(16.539)
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	(1.154.186)	(1.138.437)
	(1.178.708)	(1.154.976)
De control		
- Otras	(107)	(241)
- Cuentas de control acreedoras por contra	(11.726.804)	(7.319.056)
	(11.726.911)	(7.319.297)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no Asignados	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2009
		Aportes irrev. p/ futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	489.157	-	586.139	55.124	-	-	121.713	1.252.133	1.188.471
3. Subtotal	**489.157**	**-**	**586.139**	**55.124**	**-**	**-**	**121.713**	**1.252.133**	**1.188.471**
4. Distrib. de resultados no asignados aprob.por Asamblea de Accionistas del 11 de mayo de 2010.									
- Reserva Legal				24.343			(24.343)		
- Otras					77.503		(77.503)		
14. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	89.382	89.382	63.661
15. Saldos al 31 de diciembre de 2010	**489.157**	**-**	**586.139**	**79.467**	**77.503**	**-**	**109.249**	**1.341.515**	**1.252.132**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

(Cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2010	31/12/2009
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	183.535	303.747
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	183.535	303.747
Efectivo al cierre del ejercicio	284.472	183.535
Incremento/(Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	**100.937**	**(120.212)**
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(167.640)	38.962
- Préstamos		
- al Sector Financiero	201.307	19.037
- al Sector Público no Financiero	(37.239)	40.066
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(98.651)	(19.806)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(125.709)	(38.568)
- Depósitos		
- al Sector Público no Financiero	158.245	-
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.755	-
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del sector financiero o Interfinancieros (Call recibidos)	39.758	(87.538)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. de Financiación)	175.382	(58.605)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	27.085	19.898
Pagos vinculados con egresos por servicios	(1.031)	(589)
Gastos de administración pagados	(65.749)	(48.001)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(250)	(541)
Cobros netos por intereses punitorios	371	372
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.907	196
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas		
- Incremento de Deudores Varios	(1.921)	-
- Cancelaciones de Deudores Varios	-	421
- Retenciones efectuadas a terceros	42	-
- Pago de retenciones efectuadas a terceros	-	(237)
Pago del impuesto a las ganancias / Impuesto a la Gcia. Min. Presunta	(80.019)	(13.561)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	**27.643**	**(148.494)**
Actividades de inversión		
Cobros / (Pagos) netos por bienes de uso	(642)	(656)
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	2.175	1.798
Otros cobros / (pagos) por actividades de inversión		
- Aporte de títulos públicos en garantía al BCRA	(7.983)	4.165
- Revalúo participación en otras sociedades	(9.351)	(11.860)
- Cobro de dividendos de otras sociedades	4.246	2.408
- Participación en Fideicomiso de Infraestructura Vial	(2.990)	(31.065)
- Participación en Fideicomiso Financ.NASA	(2.025)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(16.570)**	**(35.210)**
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina		
- Otros	(1.387)	6.107
- Bancos y Organismos Internacionales	86.852	26.937
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado en las actividades de Financiación	**85.465**	**33.044**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (Incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	**4.399**	**30.448**
Incremento / (Disminución) neta del Efectivo	**100.937**	**(120.212)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio 2009

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

1.1. MONEDA

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Las cifras están expresadas en miles de pesos ($) de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes.

1.2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

1.2.1. Información comparativa

De acuerdo con la Comunicación “A” 4265 del BCRA, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, y los Anexos, con excepción del D e I que así lo especifican, incluyen la información comparativa con datos al 31 de diciembre de 2009.

1.2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina (Com. “A” 3500) del último día hábil del ejercicio.

1.2.3. Devengamiento de intereses y ajustes

El devengamiento de intereses activos y pasivos se realiza sobre la base de una distribución lineal.

Se ha devengado el Coeficiente de Estabilización de Referencia en los rubros correspondientes de acuerdo a la reglamentación vigente, lo cual se encuentra expuesto en los puntos detallados a continuación.

1.2.4. Títulos públicos y privados

Las Letras del B.C.R.A., sin cotización en cartera propia y por operaciones de pase, han sido valuadas, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, a su valor de costo incrementado por las rentas devengadas pendientes de cobro. Las Letras del B.C.R.A., con cotización en cartera propia se encuentran registradas a su valor de mercado.

Los Bonos del Gobierno Nacional en dólares con vencimiento en el año 2012 fueron valuados, al 31 de diciembre de 2009, según los términos de la Com. “A” 4861 del BCRA, la misma permitió registrar los títulos públicos nacionales en “cuentas de inversión especial”, al 31 de diciembre de 2010 se encuentran contabilizados en cuentas de títulos públicos con cotización a valor de mercado.

Los Bonos Par en Dólares Vto. 2038 (Par) se encuentran registrados, al 31 de diciembre de 2009, en cuentas de títulos públicos sin cotización devengando la tasa interna de retorno; al 31 de diciembre de 2010 se encuentran contabilizados en cuentas de títulos públicos con cotización a valor de mercado. Por aplicación de las normas del BCRA, al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010, los Bonos de la Nación Argentina + 300 pbs. con vencimiento en el año 2015, los Bonos del Gobierno Nacional con vencimiento en el año 2015, los Bonos de Descuento en Dólares Vto. 2033 (Discount) y los Valores Negociables vinculados al PBI se encuentran registrados a su valor de mercado en cuentas de títulos públicos con cotización por contar con volátilidad publicada por el ente rector.

Cabe mencionar que el valor de mercado de los títulos públicos, al 17 de febrero de 2011, es superior en, aproximadamente, miles de $ 3.081,6 en relación al valor registrado de la posición del BICE al 31 de diciembre de 2010.

1.2.5. Préstamos Garantizados

Al 31 de diciembre de 2009, los Préstamos Garantizados en canje de títulos públicos, se valuaron conforme a la tasa establecida y considerando el criterio de valuación establecido por la Com. “A” 3911 y modificatorias del BCRA. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran totalmente cancelados.

1.2.6. Bienes de uso y Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, los bienes de uso han sido valuados a su costo, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, por el método lineal. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

Los bienes diversos al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 han sido valuados a su costo de incorporación al patrimonio.

1.2.7. Bienes intangibles

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 han sido valuados a su costo, menos la correspondiente amortización acumulada. Su vida útil se estimó en un plazo de 5 años.

Las mejoras efectuadas en inmuebles alquilados se valuaron a su costo, deducida la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa en el plazo que dura el contrato de alquiler.

1.2.8. Valuación de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, a los préstamos otorgados originalmente en moneda extranjera (existentes al 3 de febrero de 2002 y, oportunamente convertidos a pesos) se les aplicó el ajuste por C.E.R., e incluyen los intereses devengados pendientes de cobro, neto de las respectivas previsiones por riesgo de incobrabilidad cuando corresponda.

Las operaciones de préstamos en moneda extranjera, incrementadas por los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio, netas de las respectivas previsiones por riesgo de incobrabilidad cuando corresponda, fueron valuadas según se indica en la nota 1.2.2.

Los restantes préstamos fueron valuados a su capital original, neto de cancelaciones, adicionándose los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio, neto de las respectivas previsiones por riesgo de incobrabilidad cuando corresponda.

Con fecha 24 de mayo de 2006 el Directorio del BICE resolvió dar tratamiento de cartera de consumo, exclusivamente a los efectos de la clasificación de los deudores y en un todo de acuerdo con las normas del BCRA, a los créditos de naturaleza comercial hasta el tope establecido por el BCRA (actualmente $ 750.000.-), dejándose aclarado que todas las financiaciones que otorga el BICE son de naturaleza comercial.

1.2.9. Valuación de Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo fijo y las inversiones a plazo, se encuentran valuadas a su capital original incrementados por los intereses devengados pendientes de pago.

1.2.10. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación vigente.

Por acogimiento al régimen establecido en la Ley 26.476, con fecha 25 de Agosto de 2009 se efectuó la presentación de las rectificativas correspondientes a las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2004 a 2007, dando cumplimiento de esta forma a lo aprobado por el Directorio según consta en acta Nº 624.

Con fecha 28 de diciembre de 2009 se realizó la presentación del trámite de pedido de repetición de impuestos por los ejercicios 2003, 2004 y 2005, por un total de miles de $ 1.012,7 conforme

lo estableció el Directorio según Acta Nº 624. El 26 de julio de 2010 se recibió la Resolución Nº 13/2010 (DV REGN) de la División de Recursos del Departamento Legal de Grandes Contribuyentes Nacionales de la Administración Federal de Ingresos Públicos, mediante la cual se notifica al BICE que se hace lugar al reclamo administrativo de repetición. Con fecha 3 de agosto de 2010 se procedió a compensar el importe mencionado con el tercer anticipo del impuesto a las ganancias.

1.2.11. Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.2.12. Remuneración directores

De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio del 14 de agosto de 2003 y según lo fijado por la Asamblea de Accionistas los honorarios del Directorio se registran, dentro del cuadro de resultados, en el rubro Honorarios a Directores y Síndicos.

1.2.13. Programa Global de Crédito Multisectorial

La deuda mantenida con la Secretaría de Hacienda de la Nación, subsidiaria a la línea del exterior otorgada al Estado Nacional por el EXIMBANK de Japón (actual Japan Bank for International Cooperation), de acuerdo con la aplicación del Decreto 471/2002 — artículo 1º que la consideró una obligación del Sector Público Nacional, se convirtió a razón de $ 1,40 por cada Dólar Estadounidense y se ajustó por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). La deuda mantenida con la Secretaría de Hacienda de la Nación subsidiaria a la línea otorgada al Estado Nacional por el BID se encontraba registrada en dólares estadounidenses.

1.2.14. Pagos por cuenta y orden del Estado Nacional

Los pagos efectivizados al Japan Bank for International Cooperation (“JBIC”, antes Eximbank) bajo el contrato de “Préstamo Multisectorial para la Argentina”, por cuenta y orden del Estado Nacional y conforme instrucciones recibidas del Ministerio de Economía y Producción (antes Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos) generaron un crédito en moneda extranjera luego aplicado a la cancelación de las amortizaciones de capital y servicios de intereses de la deuda relacionada que el BICE mantenía con el Estado Nacional bajo el “Programa Global de Crédito Multisectorial” – ver la nota 1.2.13.

El excedente surgido de las aplicaciones a los vencimientos producidos, que fue calculado de acuerdo a lo expresado en la nota 1.2.13., se encuentra registrado en “Créditos Diversos”. Por dicho crédito se ha efectuado el reclamo correspondiente.

Con fecha 3 de enero de 2005 la Subsecretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Producción emitió la Nota SSSF Nº 9/2005 poniendo en conocimiento del BICE el Dictamen DGAJ Nº 159.140 — emitido a instancias de la Tesorería General de la Nación – el cual señalara que, en el caso de que el BICE continúe cancelando el préstamo en los términos acordados con el Estado Nacional, le nace un derecho respecto de éste, compensable de manera directa o por los mecanismos previstos en el Decreto Nº 905/02.

Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2005, y con base en el nuevo Dictamen DGAJ Nº 160.363, la Secretaría de Finanzas de la Nación mediante nota SF Nº 107/05 informó que, al no haber instruido la Oficina Nacional de Crédito Público, en forma expresa, la continuidad en el pago de los servicios del crédito en cuestión, no correspondía efectivizar la compensación requerida, criterio luego ratificado por Nota SF Nº 271 del 15 de septiembre de 2005.

El 4 de mayo de 2005 BICE presentó, en la mencionada Secretaría, un informe completo con antecedentes, soporte legal y conclusiones en prosecución de su reclamo por la compensación respectiva en el que se aportan elementos de sustento para el reclamo y procedencia de la mencionada compensación, presentación luego ratificada y actualizada por Nota BICE /P Nº 03 del 5 de enero de 2006. Entre dichos elementos se destacan las instrucciones de pago recibidas por el Banco por parte de la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente del Ministerio de Economía. El requerimiento del BICE se incorporó al expediente CUDAP:EXP-S01:0242823/2004 del señalado Ministerio, cuyo trámite se consulta regularmente y no presentaba nuevos movimientos al 31.12.2010. No obstante continuar con las gestiones en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el BICE adoptó, con criterio de prudencia, la decisión de previsionar en un 100% el mencionado crédito por un importe de miles de $ 24.937,— y $ 23.814,—, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 respectivamente.

El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2010 con el Estado Nacional por el mencionado préstamo incluye: a) el saldo por el diferencial de interés entre el devengado por el BICE a favor del Estado Nacional y el pagado por cuenta y orden del Estado Nacional al entonces Eximbank; b) el saldo mantenido por el BICE a favor del Estado Nacional por las diferencias entre las amortizaciones de capital de la deuda, efectuadas en yenes al ex Eximbank por cuenta y orden del Estado Nacional, así como las amortizaciones de capital, a favor del Estado Nacional, en dólares estadounidenses; c) el coeficiente de estabilización de referencia (CER) devengado a pagar a favor del Estado Nacional sobre los saldos impagos por diferencial de intereses y capital desde el 3 de febrero de 2002 (pesificación) hasta el presente; d) el saldo correspondiente al último servicio de capital e intereses, cuyo vencimiento operó el 21 de septiembre de 2005 y que, por expresa instrucción del Ministerio de Economía y Producción, no fue pagado al JBIC (antes Eximbank).

La deuda total registrada en los estados contables por los conceptos mencionados precedentemente ascienden, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, a miles de $ 52.241.— y miles de $ 47.045.— respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente de definir la metodología a aplicar para la cancelación de la deuda registrada mencionada en los puntos a) a d) precedentes.

1.2.15. Impuesto sobre los Ingresos Brutos

El impuesto sobre los Ingresos Brutos cargado a resultados es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación vigente.

El BICE, al igual que otras entidades, con fecha 14 de noviembre de 2007, recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una notificación por diferencia de impuesto a favor de ese organismo mediante una cédula de inicio de determinación de oficio. La determinación de ajustes en el cálculo del impuesto por los ejercicios 2002 y 2003 se refieren, principalmente, a los conceptos de CER y resultado de la compensación por la pesificación asimétrica.

En diciembre de 2007 se contestó la vista y se formuló el descargo correspondiente en el sumario instruido a través de la Resolución 3795/DGR/2007 del señor Director General de Rentas.

Al igual que las entidades financieras que se encuentran en curso de determinación, con fecha 4 de diciembre de 2008, se recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires, una cédula notificando la Resolución Nº 4643/DGR/2008 desestimando de la presentación del 5 de diciembre de 2007.

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se interpuso Recurso de Reconsideración, desestimado por la Resolución Nº 264/DGR/2009 del 30 de enero de 2009. El 25 de febrero de 2009 se interpuso el recurso jerárquico.

La Dirección de la entidad entiende que se efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente respecto de los períodos fiscales cuestionados.

Mediante Resolución Nº 310 —AGIP— 2009 notificada a esta entidad el día 22 de mayo de 2009 se desestimó el recurso jerárquico y quedó expedita la vía para la intimación de pago por parte de la Ciudad de Buenos Aires, para la integración de los conceptos determinados por Resolución Nº 4643-DGR-08 consistentes en $11.238.532 como capital adeudado por impuesto sobre los ingresos brutos y $ 7.305.046 como multa.

Dicha notificación efectuó además el emplazamiento de pago al BICE por el plazo de 15 días hábiles vencidos los cuales se aplicarían los apercibimientos de ley.

Habiendo de esta manera agotado la instancia administrativa y teniendo en cuenta lo decidido oportunamente por el Directorio de esta entidad en el sentido de continuar con el reclamo en la vía judicial, se impuso la selección de un estudio jurídico para patrocinar y/o representar los intereses del BICE ante el órgano jurisdiccional. En tal sentido, se seleccionó al Estudio Jurídico “Corti-Calvo-Luis-Abogados” y en la reunión de Directorio del 10 de junio de 2009 resolvieron otorgarle poder especial para asuntos administrativos y judiciales a tales efectos.

Dichos profesionales iniciaron la correspondiente acción impugnativa la cual tramita ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 5. La jueza interviniente en octubre de 2009 denegó la medida cautelar requerida, por lo que el estudio apoderado del BICE, apeló la denegatoria. Con fecha 22 de diciembre de 2009 se fundó dicho recurso y el Juzgado ordenó la formación de incidente de apelación de medida cautelar y la elevación del mismo a la Cámara. La alzada (Sala I) resolvió el 1º de junio de 2010 hacer lugar a la medida cautelar solicitada y suspender los efectos de las resoluciones DGR 4643/08; 266/09 y 310/09.

En el expediente “principal”, en marzo 2010 se corrió traslado de la demanda al GCBA.

Asimismo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha radicado la pertinente ejecución fiscal ante la justicia local, pretensión frente a la cual el BICE ha opuesto excepciones (entre ellas, la incompetencia de la justicia local frente a la federal), y ha peticionado el levantamiento del embargo decretado en el expediente por un total de $ 11.238.532 con más $ 3.371.560 para responder a intereses y costas del juicio.

En abril de 2010 la Jueza local pidió la remisión ad effectum videndi de los autos que tramitan en federal, resolviendo en diciembre de 2010 la admisión del planteo de incompetencia. Se ordenó, en consecuencia, el envío del expediente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que entienda en instancia originaria. Dicha decisión no se encuentra firme aún.

Con relación al previsionamiento de la contingencia se remite al tercer párrafo de la Nota 12.

1.2.16. Diferencias entre las Normas del B.C.R.A. y las Normas Contables Profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco del convenio de declaración de voluntades celebrado el 8 de julio de 2004 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) y el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual manifiesta que las partes consideran importante el tratamiento de la unificación de las normas técnicas, este último consejo emitió con fecha 10 de agosto de 2005 la Resolución CD 93/05, a través de la cual se adoptaron las normas contables aprobadas por la FACPCE incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1 de abril de 2005.

La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los estados contables anuales o períodos intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2006.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el BCRA no ha adoptado las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables, sin contemplar los nuevos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

a. Criterios de valuación

a.1. Reexpresión a moneda constante

Los presentes estados contables de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del BCRA no reconocen contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

El criterio señalado no está de acuerdo con normas contables vigentes, las cuales disponen que a partir del 1 de octubre de 2003 debe discontinuarse la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea prevista en la Resolución Técnica Nº 6 “Estados contables en moneda homogénea” (Texto ordenado Resolución C. D. 087/2003).

a.2. Contabilización del impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos el efecto impositivo sobre los quebrantos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

a.3 Refinanciaciones

La entidad valúa los préstamos que fueron refinanciados en función de los capitales efectivamente desembolsados más la porción devengada de intereses y ajustes de capital, en caso de corresponder, menos las cobranzas o pagos efectuados.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando un crédito entre partes independientes, sea sustituido por otro cuyas condiciones

sean sustancialmente distintas de las originales, se dará de baja la cuenta preexistente y se reconocerá un nuevo crédito, cuya medición contable se hará sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada usando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

a.4 Instrumentos derivados

Las operaciones de pase de LEBACS concertadas con el BCRA han sido valuadas de acuerdo con los saldos pendientes según las condiciones pactadas. Dicho criterio difiere de las normas contables profesionales que requieren que los instrumentos derivados sin cotización sean valuados empleando modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

a.5 Valuación de títulos públicos

Algunos títulos públicos que posee la Entidad han sido valuados a costo más TIR conforme lo establecen las normas del BCRA. Dicho criterio de valuación difiere de las normas contables profesionales que requieren que los títulos públicos sean valuados a su valor de mercado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la entidad no ha cuantificado la totalidad de las diferencias generadas entre las Normas del B.C.R.A. y las Normas Contables Profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2.17. Valuación de las participaciones en otras sociedades

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

El BICE participa de la Corporación Andina de Fomento (CAF), según el convenio de cesión de derechos y obligaciones firmado en el año 2003 con la Nación Argentina, con un aporte original de miles de U$S 24.990,0. Dichos aportes, convertidos a pesos según los lineamientos establecidos en la nota 1.2.2., al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 ascienden a miles de $ 116.551.- y a miles de $ 107.200.- respectivamente. El saldo incluye acciones clase “C” recibidas en concepto de pago de dividendos en acciones, la tenencia total no excede el valor patrimonial proporcional.

El BICE cuenta desde el año 2006 con una línea de crédito de la CAF por U$S 35 millones destinados a financiar comercio exterior, capital de trabajo, financiamiento de inversión en bienes de capital y financiamiento de proyectos. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 de la mencionada línea fueron utilizados miles de u$s 11.323.- y u$s 19.606.- respectivamente.

GARANTIZAR S.G.R.

En julio de 2004 el Directorio resolvió aprobar el ingreso del BICE a Garantizar S.G.R., en calidad de socio protector, suscribiendo acciones clase “B” por un valor de miles de $ 1.-, las cuales se exponen en el rubro “Participación en Otras Sociedades”, y aportando, al 31 de diciembre de 2010, la suma de miles de $ 17.500.- al fondo de riesgo de la citada sociedad.

Los aportes efectuados, al 31 de diciembre de 2010, más los importes pendientes de devolución de aportes vencidos y renovados, ajustados de acuerdo a la última información recibida de la mencionada sociedad, conforman un total de miles de $ 24.610.- (al 31 de diciembre de 2009 ascendía a miles de $ 22.732.-) y se exponen en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera”. Garantizar S.G.R., de acuerdo a los términos de la Comunicación “A” 2411 del B.C.R.A, se encuentra inscripta en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (Ley Nº 24.467) que a tal efecto lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

En su reunión del día 13 de abril de 2005 el Directorio del BICE resolvió autorizar la compra de una (1) acción del Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), de valor nominal $ 1.200.-, de propiedad del Banco Nacional de Desarrollo Patrimonio en Liquidación por la suma de miles de $ 26.-, lo cual se realizó con fecha 13 de abril de 2005 y se expone, al 30 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, en el rubro “Participaciones en Otras Sociedades”.

1.2.18. Valuación de Otros Bienes Diversos

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los Otros Bienes Diversos han sido registrados a su valor de incorporación, menos la correspondiente amortización acumulada.

NOTA 2 — REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En virtud de disposiciones del BCRA, los estados contables del BICE han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 1994.

A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria.

A partir del 1º de enero de 2002 y hasta el 1º de marzo de 2003 se reconocieron, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 3702 del BCRA, los efectos de la inflación debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables en virtud de lo establecido por la Comunicación “A” 3921.

NOTA 3 — APERTURA DE RUBROS

Como aclaración a los presentes estados contables se efectúa la apertura de los siguientes rubros (todas las cifras están expresadas en miles de pesos):

ACTIVO

		31.12.2010	31.12.2009
C.	**Préstamos**		
	Al sector público no financiero		
	Préstamos garantizados – Decreto 1387/01	-	7
	Régimen de financiación de proyectos de inversión	9.608	15.761
	Régimen de fin. de proyectos de inversión c/gtía. prendaria	433	131
	Régimen de financiación de contratos de leasing financ.	97.048	53.882
		107.089	**69.781**
	Al sector financiero		
	Otras financiaciones a Entidades Financieras locales		
	Régimen de financiación de proyectos de inversión	81.040	185.450
	Régimen de financiación de leasing	261	350
	Régimen de financiación de contratos de leasing financiero	63.173	40.266
	Programa de financiación de exportaciones del Sector Pesquero	-	949
		144.474	**227.015**
	Intereses, ajustes y dif. de cot. devengadas a cobrar		
	Régimen de financiación de proyectos de inversión	20.691	99.360
	Régimen de financiación de leasing	428	481
	Régimen de financiación de proyectos de leasing financiero	513	367
	Programa de financiación de exportaciones del Sector Pesquero	-	25
		21.632	**100.233**
	Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		
	Documentos		
	Régimen de financiación de proyectos de inversión	89.481	52.777
	Régimen de financiación de proyectos Cadena de Valor	1.850	6.130
	Financiación de inversiones con tasa bonificada	37.400	46.380
	Régimen de financiación línea BID 1192 OC/AR	511	777
	Programa para exportaciones: prefinanciación, financiación y co-financiación	112.892	130.017
	Régimen de financiación línea BID 1798 OC/AR – San Juan	5.436	4.451
	Programa de financiación a tasa subsidiada Pcia. Mendoza	6.831	3.843
	Programa Financiación de Inversiones – Tasa Combinada	45.050	35.146
	Programa Financiación de inversiones Turismo y Hotelería	1.770	-
	Programa Cap. de Trabajo para economías regionales	8.746	-
		309.967	**279.521**
	Hipotecarios		
	Régimen de financiación de proyectos de inversión	234.441	173.404
	Financiación de inversiones con tasa bonificada	54.592	76.808
	Régimen de financiación línea BID 1192 OC/AR	420	550
	Programa Línea FONTAR de modernización tecnológica	1.736	2.622
	Régimen de financiación línea BID 1798 OC/AR – San Juan	3.642	4.421
	Programa de financiación a tasa subsidiada Pcia. Mendoza	3.964	3.950
	Programa Financiación de Inversiones – Tasa Combinada	205.394	96.537
	Programa Financiación de Inversiones Turismo y Hotelería	29.494	14.291
	Programa Financiación de Inversiones sector Bs. de capital	1.311	-
		534.994	**372.583**
	Prendarios		
	Régimen de financiación de proyectos de inversión	29.891	36.078
	Régimen de financiación de proyectos Cadena de Valor	-	35
	Financiación de inversiones con tasa bonificada	10.026	15.927
	Régimen de financiación línea BID 1798 OC/AR – San Juan	621	854
	Régimen de financiación línea BID 1192 OC/AR	115	412
	Programa Financiación de Inversiones – Tasa Combinada	19.548	15.075
	Programa de financiación a tasa subsidiada Pcia. Mendoza	307	364
		60.508	**68.745**
	Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	12.693	16.063
	Intereses documentados	(8.827)	(13.461)
	Previsiones	(16.163)	(15.313)
	Total Préstamos	**1.166.367**	**1.105.167**
D.	**Otros Créditos por Intermediación Financiera**		
	Otros no comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		
	Certif. de Participación Fideicomisos Financieros	24.611	26.190
	Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros	36.080	31.065
		60.691	**57.255**
	Otros comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		
	I.V.A. cuotas vencidas impagas	98	150
	Diversos	3.092	2.948
		3.190	**3.098**
F.	**Participaciones en Otras Sociedades**		
	Otros		
	Participaciones en Otras Sociedades – C.A.F.	116.551	107.200
	Participaciones en Otras Sociedades – M.A.E.	26	26
	Participaciones en Otras Sociedades – Garantizar S.G.R.	1	1
		116.578	**107.227**

	31.12.2010	31.12.2009
G. Créditos diversos		
Otros		
Anticipo honorarios Directores	1.730	1.039
Anticipos al Personal	134	100
Anticipo de Impuestos	40.749	15.319
Pagos efectuados por adelantado	321	206
Depósito en garantía de Alquiler	320	261
Deudores varios	30.406	27.366
	73.660	**44.291**
PASIVO		
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Otras		
Otras retenciones y percepciones	942	225
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	9.208	9.777
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	26	26
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.579	4.085
Diversas	38	36
Préstamo BID Nº 1192 OC/AR	10.858	11.508
	22.651	**25.657**
N. Obligaciones diversas		
Otras		
Sueldos y cargas sociales a pagar	2.765	1.723
Retenciones s/sueldos	596	592
Impuestos a pagar	42.186	56.486
Acreedores varios	11.474	10.058
	57.021	**68.859**
ESTADO DE RESULTADOS		
A. Ingresos financieros		
Otros		
Primas por pases activos con el sector financiero	8.141	2.722
Resultados por otros créditos por intermediación financiera	6	106
	8.147	**2.828**
B. Egresos financieros		
Otros		
Impuestos sobre Ingresos Brutos	7.032	5.690
	7.032	**5.690**
D. Ingresos por servicios		
Otros		
Otras	26.598	19.593
	26.598	**19.593**
I. Utilidades diversas		
Otros		
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	1.059	1.404
Otras	1.923	246
	2.982	**1.650**
J. Pérdidas diversas		
Otros		
Donaciones	-	29
Otros	10	21
	10	**50**
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras		
De control		
Otras		
Valores en custodia	11.666.804	7.259.869
	11.666.804	**7.259.869**

NOTA 4 — APORTES IRREVOCABLES DE CAPITAL

El artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2512 del Poder Ejecutivo Nacional del 13 de diciembre de 1993 autorizó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Hacienda,a efectuar aportes irrevocables en este Banco para futuros aumentos de capital con los importes resultantes de la negociación de créditos otorgados oportunamente por el BCRA para financiación de exportaciones pendientes de pago al 30 de setiembre de 1992 y cuya transferencia a la Secretaría de Hacienda fue aprobada por Resolución Nº 257/93 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con algunas excepciones señaladas en el mismo Decreto.

Con fecha 27 de octubre de 1998 el Decreto Nº 1245/98 del Poder Ejecutivo Nacional dispuso que los importes cobrados con posterioridad al 30 de junio de 1998 en concepto del artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2512/93 debían ser transferidos al Tesoro Nacional. Asimismo, este decreto estableció que todos los aportes de capital a efectuar por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos deberán estar incluidos en la Ley de Presupuestos de la Administración Nacional del correspondiente período fiscal.

Mediante el Decreto 2054/2010 con fecha 22 de diciembre de 2010, en su art. 8º inc. a), el PEN facultó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a disponer la capitalización del BICE mediante un aporte en efectivo por la suma de miles de $ 100.000 dentro del total de créditos aprobados por dicho Decreto, como así también la capitalización mediante la transferencia de bienes fideicomitidos integrantes del Fondo Fiduciario SH-BICE, mencionado en Nota 9.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicha capitalización no fue efectivizada.

NOTA 5 — TRANSFERENCIA ACCIONARIA

El Ministerio de Economía, por Resol. ME Nº 847/2000, transfirió al Banco de la Nación Argentina la nuda propiedad de cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y siete acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.000, conservando el usufructo de las ganancias y el ejercicio de los derechos de voto por el término de veinte años a partir de la registración de la transferencia, producida el 26 de octubre de 2000. La participación accionaria quedó conformada según el siguiente detalle:

Accionista	Valor Nominal en Miles de $	% de Participación
Banco de la Nación Argentina	479.157	97,96
Estado Nacional - Ministerio de Economía	10.000	2,04

NOTA 6 — ESTADO DE CAPITALES

	Valor Nominal En miles de $
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	489.157
	489.157

NOTA 7 — PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales se informa que, con fecha 26 de octubre de 1995, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas decidió modificar el plazo de duración de la Sociedad, estableciéndola en noventa y nueve años, a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA 8 — MODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de agosto de 2003 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas ha modificado los estatutos del BICE. Dicha modificación afecta básicamente a los artículos 3º y 4º del Estatuto y radica en la posibilidad por parte del Banco de otorgar créditos en forma directa (antes sólo contemplaba el otorgamiento a través de Entidades Financieras) sin perder su condición de banco comercial de segundo grado (ver nota 13 complementaria).

Dichas modificaciones fueron inscriptas con fecha 3 de octubre de 2003 en la Inspección General de Justicia bajo el número de trámite 557573; asimismo con fecha 28 de agosto de 2003 se efectuó la comunicación al Banco Central de la República Argentina quien, por nota de fecha 22 de septiembre de 2003 se notificó sin formular observaciones.

Como consecuencia del cambio mencionado, y en concordancia con la nueva política de préstamos de la entidad, se continua verificando un incremento del rubro Préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior (capitales) del 25,6% con respecto al cierre del ejercicio del año anterior, dado, esencialmente, por la financiación de proyectos de inversión y programas para exportaciones otorgados directamente a empresas.

NOTA 9 — CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA NACION

De acuerdo con el convenio de propiedad fiduciaria suscripto entre el BICE y la Secretaría de Hacienda el 6 de mayo de 1994, esta última transfirió al Banco en propiedad fiduciaria activos que son administrados por el Banco. Con fecha 27 de enero de 1999 el BICE suscribió con la Secretaría de Hacienda de la Nación un nuevo convenio de fideicomiso ratificando la continuidad del convenio anterior y adecuándolo a la ley Nº 24.441, por el cual:

a) el BICE ejerce la propiedad fiduciaria de activos financieros existentes al 31 de diciembre de 1998, de importes a percibir de acuerdo a la Resolución del MEyOSP Nº 1.016/93 y al Decreto Nº 1.245 del 27-10-98.

b) el contrato establece, en su artículo segundo, que la duración del fideicomiso es de 5 años a partir del 1º de enero de 1999 con una renovación automática por 5 años, por consiguiente el vencimiento definitivo del mismo operó el 31 de diciembre de 2009. Con fecha 21 de noviembre de 2008 se publicó, en el Boletín Oficial, el Decreto 1936/2008 de fecha 13 de noviembre, mediante el mismo se promulgó la Ley 26.422, por la que se aprobó el Presupuesto General de la Administración General, en su artículo 27 establece que se extiende por tres años adicionales el plazo de la renovación automática a la que se hizo referencia, conforme a ello, el vencimiento del Contrato se producirá el 31 de diciembre de 2011.

c) el fiduciario (BICE) administra los bienes transfiriendo al fiduciante el 100% de los frutos y /o rentas derivadas de su gestión, por la cual recibe una retribución.

d) el fiduciario debe aplicar el producido de los bienes que percibe a la implementación de programas de financiamiento y/o a los fines que pudiera determinar el fiduciante. Asimismo, está facultado para invertir en forma transitoria los bienes fideicomitidos.

e) el fiduciario no asume responsabilidad alguna, salvo por dolo, culpa o negligencia para el caso de desvalorización o perjuicio sobre los bienes fideicomitidos.

f) el fiduciario no asume, garantiza ni compromete obligación alguna para el supuesto de falta de pago de los bienes fideicomitidos.

Cabe destacar que según surge de la Ley Nº 24.441, los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciario, no estando sujetos a la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciario, salvo el caso de fraude.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos administrados por el Banco ascendían a miles de $ 910.601 y miles de $ 875.125 respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el Balance en cuentas de orden, y cuyo detalle es el siguiente:

	En miles de $	
	31.12.2010	31.12.2009
- Disponibilidades	22.989	68.018
- Títulos públicos	408.910	386.348
- Préstamos	102.741	59.724
- Otros créditos por intermediación financiera	110.879	107.922
- Créditos diversos	265.082	253.113
	910.601	875.125

Tal como se menciona en la Nota 4, mediante el Decreto Nº 2054/2010, en su art. 8º inc. b, el PEN facultó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a disponer la capitalización del BICE mediante la transferencia del saldo de los bienes fideicomitidos, integrantes del Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE, netos de la suma remanente de la obligación de la Secretaría de Hacienda establecida por el art. 4º de la Ley Nº 25.300.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dicha capitalización, se encuentra pendiente ya que se están definiendo las pautas para la elaboración del balance anual al 30 de septiembre de 2010 y, posteriormente, el de disolución del fideicomiso.

NOTA 10 — DESIGNACION DEL BICE COMO FIDUCIARIO

Los fideicomisos en los que el BICE actúa como fiduciario cuentan, por contrato, con la designación de un auditor externo, los que tienen estipulado la realización de revisiones trimestrales son los siguientes:

• Fideicomiso Proyecto de Inversión y Desarrollo Complejo Industrial Nacional de Telecomunicaciones 2003, cuenta con estados contables aprobados al 30 de septiembre de 2010, y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso de interconexión Puerto Madryn – Pico Truncado, cuenta con los estados contables de liquidación final del fideicomiso, al 31 de mayo de 2010, aprobados.

• Fideicomiso de interconexión Rincón Santa María – Rodríguez, cuenta con los estados contables de liquidación final del fideicomiso, al 31 de mayo de 2010, aprobados.

• Fideicomiso LIMSA, cuenta con estados contables aprobados al 30 de septiembre de 2010 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso de interconexión Recreo – La Rioja, cuenta con estados contables aprobados al 30 de septiembre de 2010 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso Estación Transformadora La Rioja Sur, cuenta con estados contables aprobados al 30 de septiembre de 2010 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomisos Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y Central Termoeléctrica Timbúes, en ambos casos cuentan con estados contables aprobados al 31 de diciembre de 2009 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso Interconexión NEA NOA Sub Tramo Este, cuenta con estados contables aprobados al 30 de septiembre de 2010 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso Interconexión NEA NOA Sub Tramo Oeste, cuenta con estados contables aprobados al 30 de septiembre de 2010 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico, cuenta con estados contables aprobados al 31 de diciembre de 2009 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso Comahue Cuyo Tramo Norte, cuenta con estados contables aprobados al 30 de septiembre de 2010 y en proceso de elaboración los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

• Fideicomiso Comahue Cuyo Tramo Sur, cuenta con estados contables aprobados al 31 de marzo de 2010 y en proceso de aprobación los correspondientes al 30 de junio y 30 de septiembre de 2010.

Los fideicomisos que tienen estipulado la realización de una revisión anual son el Fideicomiso con la Secretaría de Hacienda de la Nación (Nota 9), cuyo último balance aprobado es el correspondiente al 30 de septiembre de 2009; el Fideicomiso de Administración del Proyecto de Finalización de la Central Nuclear Atucha II cuenta con estados contables aprobados al 31 de diciembre de 2009, el Fideicomiso Público de Administración del Proyecto de Terminación de Yacyretá cuenta con estados contables aprobados al 31 de diciembre de 2009.

FIDEICOMISO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 2003

Con fecha 22 de septiembre de 2003 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso - Proyecto de Inversión y Desarrollo: Complejo Industrial Nacional de Telecomunicaciones 2003” de conformidad con la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores. El objeto del fideicomiso es el otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades de producción, servicios y comercialización inherentes a proyectos que persigan la recomposición y desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

El BICE es Fiduciario y emisor de los Certificados de Participación del mencionado fideicomiso, el Banco de Valores S.A. y/o las entidades que determine la Comisión Técnica intervendrá como agente colocador. Los certificados de participación cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos fideicomitidos ascienden a miles de $ 7.548.- y $ 17.996.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en cuentas de orden.

FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO DE TERMINACION DE YACYRETA

Con fecha 29 de abril de 2005 se suscribió un contrato de fideicomiso con la Entidad Binacional Yacyretá para la administración fiduciaria por parte del BICE del Plan de Terminación del Emprendimiento Binacional “Yacyretá” hasta su cota definitiva.

El objeto del fideicomiso es administrar los recursos fiduciarios por, aproximadamente, U$S 563,4 millones (dólares estadounidenses quinientos sesenta y tres millones cuatrocientos mil) a ser fideicomitidos en el marco del “Plan Energético Nacional 2004-2008”. El plazo de duración del fideicomiso es de 4 años, el cual puede ser prorrogable de común acuerdo. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso antes mencionado ascienden a miles de $ 295.- y $ 2.537.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO DE FINALIZACION DE LA CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II

El día 17 de marzo de 2005 se suscribió la Carta de Intención con Nucleoeléctrica Argentina S.A. (N.A.S.A.) sociedad cuyo capital accionario pertenece íntegramente al Estado Nacional y que tiene bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de la Central Nuclear Atucha I (“CNA I”), de la Central Nuclear Embalse (“CNE”) así como la construcción y posterior operación y mantenimiento de la Central Nuclear Atucha II (”CNA II”), dicha carta constituye el acuerdo de entendimiento para la administración fiduciaria por parte del BICE de dos contratos de fideicomiso; el primero para administrar las inversiones necesarias para la ejecución de las obras de la “CNA II”, cuyos aportes provendrán del Tesoro Nacional, el segundo para la administración de las inversiones necesarias para la ejecución de obras en la “CNA II” y, eventualmente, inversiones para la ejecución de obras en “CNA I” y “CNE”. Los bienes fideicomitidos serán equivalentes a los montos estimados suficientes para la realización de las obras, para el primer contrato $ 1.418,1 millones más IVA, para el segundo contrato $ 450,0 millones con IVA incluido. Con fecha 26 de mayo de 2005 el Directorio del banco aprobó la suscripción del contrato de fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 1.822.356.- y $ 40.802.- respectivamente los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

FIDEICOMISO INTERCONEXION PUERTO MADRYN - PICO TRUNCADO

Con fecha 21 de diciembre de 2005 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso - Fideicomiso Interconexión Puerto Madryn - Pico Truncado” de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Integración Eléctrica Sur Argentina S.A. (INTESAR S.A.) el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascendían a miles de $ 660.- y se encontraban expuestos, en el balance, en Cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2010 el fideicomiso ya fue liquidado.

El objeto del fideicomiso era instrumentar un mecanismo que permitiera la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 382,2 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y manutención de una interconexión eléctrica, a través de una línea de extra alta tensión (L.E.A.T.) en 500 KV, que unirá las localidades de Puerto Madryn, en la Provincia de Chubut (E.T. Puerto Madryn) y Pico Truncado, en la Provincia de Santa Cruz (Nueva E.T. Pico Truncado).

FIDEICOMISOS CENTRAL TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO Y CENTRAL TERMOELECTRICA TIMBUES

Con fecha 4 de abril de 2006 se suscribieron los “Contratos de Fideicomiso – Fideicomiso Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y Fideicomiso Central Termoeléctrica Timbúes” de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es el Fiduciario, la empresa Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) el fiduciante y la Secretaría de Energía de la Nación como autoridad regulatoria del mercado eléctrico mayorista. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del Fideicomiso Central Termoeléctrica Manuel Belgrano ascienden a miles de $ 3.140.903.- y $ 2.612.103.- mientras que para el Fideicomiso Central Termoeléctrica Timbúes, a las mismas fechas, ascienden a miles de $ 3.393.057.- y $ 2.953.913.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto de los fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos, inicialmente estimados en u$s 800,0 millones más IVA, destinados al pago de la construcción, operación y manutención de dos centrales generadoras de ciclo combinado de 800 MW de potencia cada una a ser ubicadas en la Provincia de Santa Fé y en la ciudad bonaerense de Campana.

FIDEICOMISO LIMSA

Con fecha 22 de junio de 2006 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso LIMSA” de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Líneas Mesopotámicas S.A. (LIMSA) el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 4.072.- y $ 2.166.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 678,6 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y mantenimiento para el tercer tramo del sistema de transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica Yacyretá denominado Interconexión Rincón Santa María – Rodríguez (Tramo Norte) a suscribir entre el fiduciario y el Comité de Ejecución.

FIDEICOMISO INTERCONEXION RINCON SANTA MARIA – RODRIGUEZ

Con fecha 22 de junio de 2006 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso - Fideicomiso Interconexión Rincón Santa María - Rodríguez” de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Integración Eléctrica Sur Argentina S.A. (INTESAR S.A.) el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascendían a miles de $ 7.- y se encontraban expuestos en el balance en Cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2010 el fideicomiso ya fue liquidado.

El objeto del fideicomiso era instrumentar un mecanismo que permitiera la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 448,3 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y mantenimiento de una interconexión eléctrica, a través de una línea de extra alta tensión (L.E.A.T.) en 500 KV, que unirá las localidades de Rincón Santa María (Provincia de Corrientes), Mercedes (Provincia de Corrientes), Colonia Elía (Provincia de Entre Rios) y Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).

FIDEICOMISO INTERCONEXION RECREO – LA RIOJA

Con fecha 7 de febrero de 2007 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso - Fideicomiso Interconexión Recreo - La Rioja” de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Transportel Minera 2 S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 15.- y miles de $ 220.-, respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 152,5 millones más IVA, al pago de la construcción,

operación y mantenimiento de una interconexión eléctrica, a través de una línea de extra alta tensión (L.E.A.T.) en 500 KV, que unirá las localidades de Recreo y La Rioja Capital.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRAS DE TRANSPORTE PARA EL ABASTECIMIENTO ELECTRICO

Con fecha 30 de mayo de 2008 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso - Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) el fiduciante por instrucción de la Secretaría de Energía.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos aportados y garantizar la efectivización de los pagos destinados, inicialmente, a la ejecución de la totalidad de las obras que se incorporen al fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 284.118.- y miles de $ 83.467.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

FIDEICOMISO ESTACION TRANSFORMADORA LA RIOJA SUR

Con fecha 13 de junio de 2008 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Estación Transformadora La Rioja Sur" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Cobra La Rioja Sur S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 97.- y miles de $ 182.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 18,3 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM suscripto por el fiduciante con el Comité de Ejecución de la Inteconexión Recreo – La Rioja Capital.

FIDEICOMISO INTERCONEXION NEA NOA SUB TRAMO ESTE

Con fecha 15 de septiembre de 2008 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión NEA NOA Sub Tramo Este" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Líneas del Norte S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 89.395.- y miles de $ 22.515.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 959,1 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM suscripto por el fiduciante con la Unidad Ejecutora del Programa Sub Tramo Este de la Inteconexión NEA NOA.

FIDEICOMISO INTERCONEXION NEA NOA SUB TRAMO OESTE

Con fecha 15 de septiembre de 2008 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión NEA NOA Sub Tramo Oeste" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Integración Eléctrica Sur Argentina S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 12.988.- y miles de $ 20.890.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 987,0 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM suscripto por el fiduciante con la Unidad Ejecutora del Programa.

FIDEICOMISO INTERCONEXION COMAHUE – CUYO, TRAMO NORTE

Con fecha 27 de mayo de 2009 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión Comahue – Cuyo, Tramo Norte" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Líneas de Comahue Cuyo S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 78.510.- y miles de $ 73.605.- respectivamente, los mismos se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 803,6 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM adjudicado al fiduciante.

FIDEICOMISO INTERCONEXION COMAHUE – CUYO, TRAMO SUR

Con fecha 13 de julio de 2009 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión Comahue – Cuyo, Tramo Sur" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Transportadora del Norte S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 14.274.- y miles de $ 76.415.- respectivamente, los mismos se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 810,9 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM adjudicado al fiduciante.

FIDEICOMISO INTERCONEXION PICO TRUNCADO – RIO TURBIO – RIO GALLEGOS – PARTE NORTE

Con fecha 14 de julio de 2010 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – Parte Norte" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Integración Eléctrica Sur Argentina S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 12.879.- y se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden. Por la fecha de firma del contrato, al 31 de diciembre de 2009 no existían activos recibidos.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 904,2 millones y en u$s 157,0 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM adjudicado al fiduciante.

FIDEICOMISO INTERCONEXION PICO TRUNCADO – RIO TURBIO – RIO GALLEGOS – PARTE SUR

Con fecha 14 de julio de 2010 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – Parte Sur" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Transporte Patagónica S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 40.717.- y se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden. Por la fecha de firma del contrato, al 31 de diciembre de 2009 no existían activos recibidos.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 541,6 millones y en u$s 16,4 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM adjudicado al fiduciante.

FIDEICOMISO INTERCONEXION PICO TRUNCADO – RIO TURBIO – RIO GALLEGOS – PARTE INTERCONEXION CALAFATE

Con fecha 19 de julio de 2010 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – Parte Interconexión Calafate" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la Empresa Concesionaria Líneas Eléctricas del Sur S.A. el fiduciante. Al

31 de diciembre de 2010 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 46.029.- y se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden. Por la fecha de firma del contrato, al 31 de diciembre de 2009 no existían activos recibidos.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 198,8 millones y en u$s 17,3 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM adjudicado al fiduciante.

FIDEICOMISO INTERCONEXION PICO TRUNCADO – RIO TURBIO – RIO GALLEGOS – ET ESPERANZA

Con fecha 19 de julio de 2010 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso – Fideicomiso Interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – ET Esperanza" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Compañía Americana de Transmisión Eléctrice S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 24.737.- y se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden. Por la fecha de firma del contrato, al 31 de diciembre de 2009 no existían activos recibidos.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 288,7 millones y en u$s 50,1 millones más IVA, a la etapa constructiva del Contrato COM adjudicado al fiduciante.

FIDEICOMISO FINANCIERO "ALGODON I"

En el marco del programa global de valores fiduciarios "Chaco Produce" (por un monto total de hasta $ 800,0 millones), con fecha 7 de octubre de 2010 entre Cooperativa Agropecuaria Santa Sylvina Ltda., Cooperativa Agropecuaria Presidencia Roque Saénz Peña Ltda., Cooperativa Agrícola y Provisión de Servicios públicos San Bernardo Ltda., Cooperativa Agropecuaria y Forestal Federal Ltda., Cooperativa Provisión de Servicios para Productores Agropecuarios Charata Ltda., Cooperativa Agropecuaria Toba Algodonera Ltda., Cooperativa Agropecuaria Unión y Trabajo Ltda., Cooperativa Agropecuaria Regional Unión Ltda., Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltdas., como fiduciantes, y el BICE como fiduciario, se suscribió un "Contrato de Fideicomiso Financiero Algodón I" para la emisión de Valores Fiduciarios por un monto total en circulación de hasta un VN de $ 268,5 millones. Al 31 de diciembre de 2010 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 122.- y se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden. Por la fecha de firma del contrato, al 31 de diciembre de 2009 no existían activos recibidos.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION "PROYECTO EXTENSION DE VIDA CENTRAL NUCLEAR EMBALSE"

Con fecha 6 de diciembre de 2010 se suscribió un Contrato de Fideicomiso de Administración "Proyecto Extensión de Vida Central Nuclear Embalse" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2010 no existen activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en u$s 1.026,0 millones más IVA, al proyecto de extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse (Córdoba) para que opere 25 años más en forma segura, confiable y competitiva. Además se espera incrementar la potencia eléctrica en 35 MW.

FIDEICOMISO CENTRAL HIDROELECTRICA PUNTA NEGRA

Con fecha 22 de diciembre de 2010 se suscribió un Contrato de Fideicomiso Central Hidroeléctrica Punta Negra de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Energía Provincial Sociedad del Estado, en nombre y representación de la Provincia de San Juan, el fiduciante, y Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) en su carácter de deudor cedido o Unidad de Ejecución. Al 31 de diciembre de 2010 no existen activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados a la construcción y equipamiento de la central.

NOTA 11 – PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO FINANCIERO "FRI LA PAMPA I"

Con fecha 31 de octubre de 2002 se suscribió un contrato marco denominado "Programa de Fideicomisos Regionales de Inversión para la Provincia de la Pampa" en el cual el BICE se comprometió a aportar, como fiduciante, tres millones trescientos mil dólares estadounidenses (U$S 3.300.000.-). Los activos fideicomitidos por el BICE, al 31 de diciembre de 2009, se encuentran registrados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" y ascienden a miles de $ 3.458.-, equivalentes a miles de u$s 900 más los intereses devengados. Finalmente, el día 22 de enero de 2010, se cobraron los intereses correspondientes y el rescate del capital dándose por cancelado totalmente el fideicomiso.

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA VIAL - SISVIAL

En su reunión del 24 de junio de 2009 el Directorio del BICE resolvió autorizar la realización de la Solicitud de Oferta de los Valores Representativos de Deuda por hasta la suma de miles de $ 30.000,0. Con fecha 25 de junio de 2009 el BICE compró los Valores Representativos de Deuda Serie I correspondientes al Fideicomiso de Infraestructura Vial SISVIAL, creado por el Decreto Nº 976/01, por un valor de miles de $ 28.556,0, los mismos, más los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, se encuentran registrados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" por un valor de miles de $ 34.055.- y miles de $ 31.065.- respectivamente.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en u$s 1.026,0 millones más IVA, al proyecto de extensión de la vida

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA – VRD “B”

En su reunión del 21 de julio de 2010 el Directorio del BICE resolvió autorizar la suscripción de hasta un monto, equivalente en pesos, de dólares estadounidenses quinientos mil (u$s 500.000) de Valores Representativos de Deuda “B” del Fideicomiso Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA). Con fecha 26 de julio de 2010 el BICE efectivizó el primer pago según el cronograma de integración, al 31 de diciembre de 2010 se abonó el total de las cuotas; los mismos, más los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010, se encuentran registrados en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” por un valor de miles de $ 2.025.-

NOTA 12 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

La Comunicación “A” 4152 del BCRA estableció que las entidades que decidan distribuir utilidades deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

A través de la comunicación “A” 4589, difundió el procedimiento de carácter general para aprobar dicha solicitud. En cumplimiento del procedimiento mencionado el BICE presentó, con fecha 23 de marzo de 2009, una nota, en la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras y Cambiarias, con el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 (Expte. Nº 15719).

Con fecha 23 de octubre de 2009 se recibió nota de la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras y Cambiarias, según la misma, el resultado distribuible determinado se encuentra afectado por el impacto del reclamo realizado por la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver nota 1.2.15), como consecuencia de ello, señalan, el monto a distribuir deberá ser considerado una vez que dicho reclamo se encuentre definitivamente agotado. Asimismo, y a los fines de reflejar la contingencia, indican constituir una previsión que cubra como mínimo el 50% del monto pretendido por el organismo recaudador, aproximadamente miles de $ 18.543,5 según la nota de la SEFyC. Luego de que la mencionada nota fue considerada por el Directorio y transcripta en el Libro de Actas, la deuda fue actualizada, ascendiendo, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, a miles de $ 42.464,8 y miles de $ 39.733,9 respectivamente, en consecuencia con lo solicitado por la SEFyC, se registró, a esas fechas, una previsión por miles de $ 21.232,4 y miles de $ 19.866,9.- respectivamente.

Con fecha 23 de marzo de 2010 se realizó una nueva presentación a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (Expte. Nº 19330/10) solicitando autorización para la distribución de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2009. Con fecha 13 de junio de 2010 la SEFyC envió al BICE la nota 31820/10 no exponiendo objeciones a la solicitud de constituir, con el saldo distribuible neto del importe destinado a la Reserva Legal y del ajuste mencionado en el párrafo anterior, una Reserva Facultativa para fondear operaciones crediticias por miles de $ 77.502,9.

NOTA 13 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El BICE es un banco comercial de segundo grado, autorizado a partir de julio de 2010, por normas del BCRA, a captar depósitos de determinados inversores tal como se explica en la Nota 27. En octubre de 2010 el BICE comenzó a tomar depósitos bajo las condiciones establecidas y, a partir de diciembre de 2010, cumple con la integración normal del aporte al sistema de garantía de los depósitos.

NOTA 14 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 15 – DESIGNACION DE AUTORIDADES DEL DIRECTORIO

En su reunión de fecha 29 de julio de 2009 el Directorio del BICE aceptó la renuncia como Presidente y Director al Lic. Miguel Gustavo Peirano y designó al Lic. Héctor Carlos Quaglio a cargo de la presidencia. El Decreto Nº 1068/2009 designó en su lugar al Dr. Mauro Alem, quien fue también electo como presidente en la Asamblea de Accionistas y en la reunión de Directorio, ambas del 26 de agosto de 2009. Con fecha 9 de septiembre de 2009, conforme lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1131/2009 y 1184/2009, la Asamblea de Accionistas designó como Directores Titulares a: Ing. Raúl Roberto Ramírez, Sr. Claudio Roberto Fernández, Damián Camacho, Roberto Jorge Righi y Diego Luis Bossio, todos ellos con mandato durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2009 y 2010, dispuso también que continúe en su cargo el Cdor. Juan José Deu Peyres, designado en la Asamblea de accionistas de fecha 25 de abril de 2006 y extendió hasta el 31 de diciembre de 2010 el mandato del Sr. Presidente Dr Mauro Alem. Con fecha 11 de mayo de 2010, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispuesto por el Decreto del PEN Nº 501, se lo designó al Lic. Héctor Hércules Gambarotta como Director Titular, con mandato por los ejercicios 2010 y 2011, en reemplazo del Cdor. Juan José Deu Peyres.

NOTA 16 — EMISION DE OBLIGACIONES

El BICE dispone de un Programa Global de Letras Externas a Mediano Plazo, que cumple con las previsiones de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus normas complementarias y reglamentarias, con destino a fondeo general del banco. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se encuentra vigente ninguna letra del mencionado programa.

Con fecha 10 de agosto de 2010 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la entidad dio tratamiento al ingreso del BICE al régimen de oferta pública, conforme la normativa de la Comisión Nacional de Valores, y al establecimiento de un programa para la emisión de Obligaciones Negociables por hasta $ 500 millones, o su equivalente en otra moneda. Asimismo, mediante Acta de Directorio Nº 682 de fecha 11 de noviembre de 2010, se aprobó el borrador del prospecto correspondiente al mencionado programa, encontrándose actualmente en proceso de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores. La primera Serie recibió por parte de las Agencias Fitch Ratings y Moody`s, las más altas calificaciones.

NOTA 17 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

En el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, para las variaciones, se consideró únicamente el total del rubro “Disponibilidades”.

Disponibilidades	31-12-10	31-12-09
Según ESP	284.472	183.535
Según EFE	284.472	183.535
Diferencia	-	-

Respecto de actividades de inversión o de financiación que no afecten al Efectivo y sus equivalentes, pero que por su significación merezcan ser expuestas no existen operaciones para mencionar.

NOTA 18 – INTEGRACION DEL EFECTIVO MINIMO

El BICE, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, a partir de la nueva normativa del BCRA (ver nota 27), cuenta con depósitos e inversiones a plazo captadas, por lo tanto sus partidas computables están constituidas por dichos saldos y por otras obligaciones por intermediación financiera sujetas a efectivo mínimo, la integración se realiza exclusivamente a través del saldo de las cuentas abiertas en el BCRA, al 31 de diciembre de 2010 los saldos de exigencia e integración de efectivo mínimo, en miles, son los siguientes:

Moneda	Exigencia de E.M.	Integración de E.M.	Cta.Cte. B.C.R.A
Pesos	5.365	15.790	00300
Dólar	74	27.594	80300
Euro	—	50	11300

NOTA 19 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

De acuerdo a lo implementado por la Comunicación “A” 4682, en el Anexo O se incluyen miles de $ 194.604,8 (V.N. 248.000.000) correspondientes a operaciones de pases activos con títulos públicos realizados con el BCRA. Las mismas se encuentran registradas en el rubro “Otras obligaciones por intermediación financiera – Ventas a término de títulos Públicos por pases activos” y valuadas a su valor de costo incrementado por las rentas devengadas pendientes de cobro (ver nota 1.2.4.).

NOTA 20 – CONSTITUCION DE GARANTIA A FAVOR DEL BCRA POR PARTICIPACION EN EL PROGRAMA BID 1192 OC/AR

En mayo de 2007 el Directorio aprobó el Programa Global de Crédito a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, derivado de la asistencia financiera otorgada a la Nación Argentina por el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamo Nº 1192 OC/AR), cuya operatoria quedó a cargo del BCRA, entre sus requisitos para cursar operaciones por el Programa mencionado figuraba la constitución de garantías en títulos públicos. La misma se encuentra registrada en Otros Créditos por Intermediación Financiera – Banco Central de la República Argentina — Diversos por un valor total, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, de miles de $ 3.561.— y miles de $ 2.798.— respectivamente. Esta garantía, incluido el aforo del 25% establecido por el BCRA para los fondos recibidos (miles de $ 1.123,1 al 31 de diciembre de 2010), excede en miles de $ 2.157,1 dicho requisito.

NOTA 21 – PROGRAMA DE CREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN (PRESTAMO BID 1798/OC-AR)

En junio de 2008 el Directorio del BICE resolvió aprobar la participación del BICE en el Programa de Crédito para el Desarrollo y el Empleo en la Provincia de San Juan (Préstamo BID 1798/OC-AR) por hasta el equivalente en pesos de u$s 4.000.000.-, entre los requisitos para cursar operaciones por el Programa mencionado figuraba la constitución de garantías en títulos públicos. Estas garantías se encuentran registradas, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, en Otros Créditos por Intermediación Financiera – Banco Central de la República Argentina - Diversos por un valor total de miles de $ 20.960,6 y miles de $ 13.741,0 respectivamente.

NOTA 22 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El Directorio del BICE mediante la aprobación de su normativa interna ha definido la constitución y funcionamiento de diversos Comités con el fin de delegar en un cuerpo compuesto por algunos de sus Directores y funcionarios de distintas áreas del Banco, determinados asuntos que pueda analizar y resolver de manera independiente, notificando de lo resuelto al Directorio.

Con respecto a los Comités relacionados con la evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo se han definido la creación de los siguientes Comités y sus objetivos y funciones:

Comité de Tecnología Informática

Comité que tiene por objeto vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática del Banco, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo; y de evaluar en forma periódica el Plan de Tecnología Informática y Sistemas, revisando su grado de cumplimiento.

Comité de Créditos y Operaciones Activas

Cuerpo que cuenta con facultades delegadas para la aprobación de límites de acuerdo a una escala de montos y a recomendar al Directorio la aprobación de operaciones superiores a los montos establecidos para su actuación. En este cuerpo se analizan los informes crediticios y de riesgos elevados por las Gerencias respectivas, determinando su aprobación o elevación a la instancia superior.

Comité de Liquidez

Cuerpo que propone al Directorio las políticas de liquidez y de resguardo financiero de la Entidad.

Comité de Fideicomisos y Proyectos de Infraestructura

Cuerpo que entiende en los negocios fiduciarios, proponiendo la organización de nuevos fideicomisos o la participación de la Entidad como fiduciante, actuando coordinadamente en este caso con los Comités de Liquidez y de Créditos y Operaciones Activas.

Comité de Recupero de Cartera y Litigios

Comité que se ocupa de la cartera en mora de la entidad, coordinando las gestiones de recupero.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo

Comité que se ocupa de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, establezca y haya aprobado el Directorio.

Las áreas encargadas de gestionar los riesgos de la entidad cuentan con su plan de continuidad del negocio que contempla hipótesis de contingencia y como actuar ante dicha contingencia. Finalmente, en línea con las normas de Basilea II, el Directorio aprobó la creación de un área para la gestión del riesgo operacional que se ocupa de lo siguiente:

Articular los principales procesos que la entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Por su parte, las áreas responsables de gestionar los procesos críticos del Banco han realizado un análisis de los riesgos operativos inherentes a esos procesos con la coordinación de la Gerencia de Area de Riesgo Operacional, dando cumplimiento en dichos aspectos, a la Comunicación "A" 4793 del BCRA. Además, las mismas áreas, han informado, cuando correspondía, el reporte de eventos de riesgo operacional a la Gerencia de Area de Riesgo Operacional, dando cumplimiento en dichos aspectos, a la Comunicación "A" 4904 del BCRA.

NOTA 23 – CONVENIO CON EL CHINA DEVELOPMENT BANK

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se suscribió un convenio con el CHINA DEVELOPMENT BANK, un banco público debidamente constituido conforme las leyes de la República Popular China, mediante el cual el BICE obtuvo un primer tramo de línea de crédito por u$s 30.000.000.— a 10 años de plazo para seguir apoyando a las pequeñas y medianas empresas y a las compañías exportadoras. Durante el año 2010 se realizaron gestiones para ampliar la línea de crédito, se firmó un nuevo convenio por otros u$s 30.000.000, también a 10 años de plazo, los cuales fueron depositados con fecha 27 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 se encuentra registrado el pasivo por la totalidad de los fondos recibidos a cada fecha.

NOTA 24 – CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

En junio de 2007 se suscribió un convenio subsidiario de participación entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y el BICE, la Nación Argentina obtuvo un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, parte del cual (u$s 40.000.000), destinó al financiamiento de inversiones para la realización de actividades de modernización y/o innovación tecnológica para el sector productivo nacional, implementando el Programa de Modernización Tecnológica III, individualizado como préstamo BID Nº 1728 OC/AR, de esta manera la ANPCyT, a través del FONDO TECNOLOGICO ARGENTINO (FONTAR), reviste la calidad de unidad ejecutora. Mediante el mencionado programa se recibieron miles de $ 1.600.-.

NOTA 25 – VENTA INMUEBLE DE FLORENCIO VARELA

Con fecha 23 de septiembre de 2008 se firmó un boleto de compraventa con el Municipio de Florencio Varela mediante el cual el BICE vendió al municipio el inmueble ubicado en la localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, recibido oportunamente del Banco de la Provincia de Buenos Aires en dación de pago. Esta operación se realizó por un precio total de miles de $ 15.000.-, pagaderos, miles de $ 5.000 que fueron girados a una cuenta corriente del BICE en octubre de 2008, y miles de $ 10.000 que son financiados en ciento ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas venciendo la primer cuota de interés a los 30 días de la fecha de firma del boleto y a los catorce (14) meses, contados desde la firma del boleto, la primer cuota de capital. Hasta la fecha de cierre de los presentes estados contables se cobraron puntualmente las cuotas establecidas.

Esta financiación se encuentra registrada en el rubro Créditos Diversos, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, por miles de $ 8.729,1 y miles de $ 9.844,6 respectivamente.

NOTA 26 – CANJE DE DEUDA DEL ESTADO NACIONAL

Con fecha 7 de septiembre de 2009 el Directorio, mediante acta Nº 628, convalidó y ratificó lo actuado por el Comité de Liquidez y Recursos Financieros con relación a la realización de la operación de canje de deuda dispuesto para Préstamos Garantizados y Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% con vencimiento en el año 2014 por un nuevo tíulo público denominado Bono de la Nación Argentina en pesos Badlar Privada + 300 pbs. con vencimiento en el año 2015 en los términos de la Resolución conjunta de las Secretarías de Hacienda y Finanzas Nros. 216/2009 y 57/2009 respectivamente, en consecuencia se canjearon V.N. 55.000.000 Boden 2014 por V.N. 73.425.000 de Bonar Badlar Privada + 300 pbs. 2015 los cuales fuerón acreditados con fecha 10 de septiembre de 2009 en las cuentas correspondientes. Dicho canje fue registrado oportunamente de acuerdo a los términos de la Com. "A" 4976.

NOTA 27 – CAPTACION DE DEPOSITOS

Con fecha 30 de julio de 2010 el BCRA estableció mediante la Com. "A" 5107 que los bancos públicos de segundo grado orientados al financiamiento de mediano y largo plazo destinado a la inversión productiva y comercio exterior, podrán recibir depósitos de organismos internacionales de crédito y de inversores que realicen imposiciones conforme la norma sobre "Depósitos e inversiones a plazo" por importes no inferiores a $ 2 millones o $ 1 millón (o su equivalente en otra moneda) considerados por cada operación en forma individual y por un plazo no inferior a 180 días o 365 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad contaba con depósitos a plazo fijo e inversiones a plazo por miles de $ 130.000,0 y miles de $ 30.000,0 respectivamente.

NOTA 28 – SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

Contexto actual

En el año 2010 se mantuvo la tendencia de fines del año anterior, con una recuperación en el precio de los títulos públicos y una baja, muy importante, en el riesgo país, como así también de la volatilidad de la diferencia de cambio y las tasas de interés.

Régimen cambiario

En 2002, se emitió el Decreto Nº 260 (Régimen cambiario), el cual estableció un mercado único y libre de cambios por el cual se cursan las operaciones en divisas extranjeras realizadas al tipo de cambio que sea libremente pactado de acuerdo con los requisitos que establezca el BCRA.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina era de $ 3,7967 por U$S 1, al 31 de diciembre de 2010 es de $ 3,9758 por U$S 1 y a la fecha de emisión de los presentes estados contables el mismo es de $ 4,0240 por U$S 1.

Los impactos generados sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, se calcularon y registraron de acuerdo con las valuaciones y estimaciones realizadas por la Gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables considerando la información disponible, la normativa vigente y las regulaciones del B.C.R.A.

Dr. Mauro Alem, Presidente. — Dr. Patricio Harte, Sub Gerente General. — Cdora. Irma C. Turco, a/c Gerencia Area Administrativa.

Véase nuestro Informe de fecha: 17 de febrero de 2011.

Price Waterhouse & Co. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 17 de febrero de 2011

Cdora. Silvana M. Gentile, por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 17 de febrero de 2011

Auditoria General de la Nación

Dr. Guillermo H. Barnech, Contador Publico (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 99 F° 102.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES	OPCIONES	POSICION FINAL
		VALOR DE MERCADO	SALDO SEGUN LIBROS 31/12/2010	SALDO SEGUN LIBROS 31/12/2009			
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
- Tenencias en cuentas de inversión							
- Bonos del Gob.Nac. en u$s Vto. 2012	5426		-	6.531	-	-	-
Subtotal en tenencias en cuentas de inversión			-	6.531	-	-	-
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
- Bonos Rep. Arg. Descuento Ley Arg. en U$S Vto. 2033	45700	729	729	584	729	-	729
- Bonos del Gob.Nac. en u$s Vto. 2012	5426	4.825	4.825	-	4.825	-	4.825
- Bonos del Gob.Nac. en u$s Vto. 2015	5433	16.611	16.612	14.119	16.612	-	16.612
- Bonos Rep. Arg. Par Ley Arg. en U$S Vto. 2038	45699	1.431	1.431	-	1.431	-	1.431
- Valores Negoc. Vinculados al PBI Vto. 2035	45701	800	800	400	800	-	800
- Bono de la Nación Arg. En $ Badlar + 300 pbs Vto. 2015	5441	55.145	55.145	46.056	55.145	-	55.145
Subtotal en tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			79.542	61.159	79.542	-	79.542
Total de títulos públicos con cotización			79.542	67.690	79.542	-	79.542
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION							
- Del País							
- Bonos Rep. Arg. Par Ley Arg. en U$S Vto. 2038	45699		-	842	-		-
Total de títulos públicos sin cotización			-	842	-	-	-
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA							
- Letras del BCRA - con cotización - Cartera propia							
Letras del B.C.R.A. (LEBAC Vto. 02.02.11)	46122	29.734	29.734	-	29.734	-	29.734
Subtotal en instrumentos emitidos por el BCRA			29.734	-	29.734	-	29.734
- Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
- Letras del B.C.R.A. (LEBAC Vto. 08.02.12)	46125		194.605	53.119	194.605	-	194.605
Subtotal en instrumentos emitidos por el BCRA			194.605	53.119	194.605	-	194.605
- Letras del BCRA - sin cotización - Cartera propia							
Letras del B.C.R.A. (LEBAC Vto. 09.03.11)	46099		1.960	-	1.960	-	1.960
Letras del B.C.R.A. (LEBAC Vto. 09.02.11)	46070		4.942	-	4.942	-	4.942
Letras del B.C.R.A. (LEBAC Vto. 23.02.11)	46036		4.917	-	4.917	-	4.917
Subtotal en instrumentos emitidos por el BCRA			11.819	-	11.819	-	11.819
Total de instrumentos emitidos por el BCRA			236.158	53.119	236.158	-	236.158
Total de títulos públicos			315.700	121.651	315.700	-	315.700
Total títulos públicos y privados			**315.700**	**121.651**	**315.700**	**-**	**315.700**

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2010	31/12/2009
En situación normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas A	81.110	67.698
- Con garantías y contragarantías preferidas B	480.629	370.697
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	573.783	602.424
	1.135.522	1.040.819
Con seguimiento especial		
En observación		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	280	16.764
	280	16.764
En negociación o con acuerdos de refinanciación		
- Con garantías y contragarantías preferidas B	7.755	8.875
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	893	3.026
	8.648	11.901
Con problemas		
- Con garantías y contragarantías preferidas A	-	290
- Con garantías y contragarantías preferidas B	3.504	2.836
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	238	1.696
	3.742	4.822
Con alto riesgo de insolvencia		
- Con garantías y contragarantías preferidas A	149	-
- Con garantías y contragarantías preferidas B	4.324	1.617
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.498	3.292
	5.971	4.909
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas B	121	121
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.244	593
	2.365	714
TOTAL CARTERA COMERCIAL	1.156.528	1.079.929
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas A	23.168	32.744
- Con garantías y contragarantías preferidas B	7.432	11.375
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.287	8.462
	37.887	52.581
Riesgo Bajo		
- Con garantías y contragarantías preferidas A	8	712
- Con garantías y contragarantías preferidas B	-	200
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2
	8	914
Riesgo Medio		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	33	-
	33	-
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	37.928	53.495
TOTAL GENERAL	1.194.456	1.133.424

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 31/12/2010 Saldo de deuda	31/12/2010 % sobre cartera total	31/12/2009 Saldo de deuda	31/12/2009 % sobre cartera total
10 mayores clientes	354.966	30%	464.580	41%
50 siguientes mayores clientes	418.620	35%	363.383	32%
100 siguientes mayores clientes	250.854	21%	176.669	16%
Resto de clientes	170.016	14%	128.792	11%
Total	1.194.456	100%	1.133.424	100%

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	387	4.086	7.312	11.299	21.201	34.984	36.549	115.818
Sector Financiero	4,00	4.446	7.346	12.298	20.502	39.379	82.131	166.106
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	7.896	35.689	58.704	97.473	181.105	174.579	357.086	912.532
TOTAL	8.287	44.221	73.362	121.070	222.808	248.942	475.766	1.194.456

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto: Identificación	Concepto: Denominación	Acciones y / o Cuotas partes: Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	Importe 31/12/2010	Importe 31/12/2009	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
	En Ent.Financ., actividades compl. y autorizadas											
	No Controladas											
	- Del País											
	Otras	-	-	-	-	27	27	-	-	-	-	-
	En Otras Sociedades											
	No Controladas											
	- Del Exterior											
CAF	Corporación Andina de Fomento	C	35.917	1	3.245	116.551	107.200	870	31/12/2009	9.882.427	21.019.275	933.156
	Total de Participaciones en otras Sociedades					**116.578**	**107.227**					

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2010	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2009
BIENES DE USO									
- Inmuebles	3.184	-	-	-	-	50	95	3.089	3.184
- Mobiliario e Instalaciones	151	170	-	-	-	5	61	260	151
- Máquinas y equipos	879	382	-	-	-	5	301	960	879
- Vehículos	41	89	-	-	-	5	27	103	41
TOTAL	4.255	641	-	-	-		484	4.412	4.255
BIENES DIVERSOS									
- Anticipo por compra de bienes	9	-	-	-	-	-	-	9	9
- Obras de arte	86	-	-	-	-	-	-	86	86
TOTAL	95	-	-	-	-	-	-	95	95

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortización del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2010	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2009
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
- Gastos de software	309	162	-	-	5	116	355	309
- Mejoras en inmuebles alquilados	328	87	-	-	3	206	209	328
TOTAL	637	249	-	-		322	564	637

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPOSITOS			
	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	162.465	100%	-	-
Total	162.465	100%	-	-

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depositos	2.465	-	43.500	55.000	61.500	-	162.465
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.	292	585	826	1.649	3.174	4.396	10.922
Bancos y Organismos Internacionales	4.485	2.377	31.527	16.123	32.246	227.860	314.618
Financiaciones recibidas entidades financieras locales	39.954	-	-	-	-	-	39.954
Otras	55.411	59	89	178	356	30	56.123
TOTAL	102.607	3.021	75.942	72.950	97.276	232.286	584.082

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldos al cierre del 31/12/2010	Saldos al cierre del 31/12/2009
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	15.313	13.993	13.143	-	-	16.163	15.313
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización.	8	28	21	-	-	15	8
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	23.814	1.123	-	-	-	24.937	23.814
Total	39.135	15.144	13.164	-	-	41.115	39.135
DEL PASIVO							
- Otras contingencias	19.867	1.629	-	-	-	21.496	19.867
Total	19.867	1.629	-	-	-	21.496	19.867

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituye teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad de la cartera.
Los importes de aumentos y desafectaciones incluyen el efecto de la diferencia de cotización de las previsiones en moneda extranjera.

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social			
			Emitido			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Integrado
Escriturales - Ordinarias	489.157	1	489.157	-	-	489.157
Total	**489.157**		**489.157**	**-**	**-**	**489.157**

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2010(por moneda) Euro	Total al 31/12/2010(por moneda) Dólar	Total al 31/12/2009
ACTIVO					
Disponibilidades	277.521	277.521	917	276.604	177.626
Títulos públicos y privados	24.397	24.397	-	24.397	22.476
Préstamos	286.037	286.037	-	286.037	270.957
Otros créd. por interm. financiera	5.115	5.115	-	5.115	6.471
Participac.en otras sociedades	116.551	116.551	-	116.551	107.200
Créditos diversos	275	275	-	275	169
Partidas Pend. De Imputación	24	24	-	24	23
Total	**709.920**	**709.920**	**917**	**709.003**	**584.922**
PASIVO					
Otras oblig. por interm. financ.	386.158	386.158	212	385.946	228.232
Obligaciones diversas	26	26	-	26	11
Total	**386.184**	**386.184**	**212**	**385.972**	**228.243**
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras					
Contingentes	404.549	404.549	-	404.549	358.243
De control	2.343.997	2.343.997	37	2.343.960	1.057.349
Total	**2.748.546**	**2.748.546**	**37**	**2.748.509**	**1.415.592**
Acreedoras					
De control	9.401	9.401	9.364	37	41
Total	**9.401**	**9.401**	**9.364**	**37**	**41**

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
INFORMACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Otros	Intermediación - Cuenta propia	Títulos públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	-	-	-	248.000.000

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	**89.380**
A Reserva Legal (20% s/ 89.379.677,48 pesos)	17.876
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	-
Ajustes (*)	1.365
SUBTOTAL 1	**70.139**
A Reserva Normativa - Especial para Instrumentos de Deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.5 del T.O. de "Distribución de resultados")	-
SUBTOTAL 2	**70.139**
SALDO DISTRIBUIBLE	**70.139**
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	**70.139**
A Reservas Facultativas	70.139
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	
A Dividendos en efectivo	
-Acciones preferidas (% s/ pesos)	
-Acciones ordinarias (% s/ pesos)	
-Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	
-Casa matriz en el exterior	
A Capital asignado	
A Otros destinos	
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	-

Ver Nota N° 12.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas y Directores de
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
25 de mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CUIT: 30-65112908-3

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., hemos efectuado el examen de los documentos detallados en el párrafo I siguiente.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISION

a. Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

b. Estados de Resultados por los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

d. Notas 1 a 28 y Anexos A a L y O que los complementan.

II. ALCANCE DE LA REVISION.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditorias vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos anuales, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Price Waterhouse & Co y Auditoria General de la Nación quienes emitieron su informe en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la revisión de estados contables anuales, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las normas mínimas sobre auditorias externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoria efectuada por dichos estudios profesionales. Una auditoria comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respalden los importes y las informaciones expuestas en los estados contables, y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. Consideramos que las auditorias efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

III. CONSIDERACIONES PREVIAS

a) Tal como se menciona en las Notas 1.2.13. y 1.2.14. a los Estados Contables, a la fecha se encuentra pendiente la resolución final de cuestiones vinculadas con el crédito (íntegramente previsionado) originado en los pagos efectuados por cuenta y orden de la Secretaría de Hacienda de la Nación, al Japan Bank for International Cooperation (Ex - Eximbak), y con la deuda registrada a pagar a la Secretaría de Hacienda de la Nación.

b) La entidad ha preparado los presentes Estados Contables aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por el BCRA mediante la Circular CONAU-1, sus comunicaciones complementarias y modificatorias. Sin embargo tal como se menciona en la Nota 1.2.16. ,los mencionados criterios de valuación, reexpresión y las normas de presentación de estados contables establecidas por dicho ente no están de acuerdo, en ciertos aspectos, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los efectos sobre los Estados Contables de los diferentes criterios de valuación, reexpresión y exposición no han sido cuantificados por la Entidad.

c) La información sobre las actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mencionadas en Nota 10 a los estados contables surge de estados contables y/o de registros contables que en ciertos casos no se encuentran auditados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

IV. CONCLUSION

En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales indicado en el acápite III párrafo b) por el efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes, reclasificaciones y/o exposiciones, si los hubiere, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el acápite III c). y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el párrafo a). del acápite III, los estados contables del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. detallados en el punto I precedente, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la Republica Argentina y con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que los Estados Contables detallados en el punto I se encuentran pendientes de trascripción al libro Inventario y Balances.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011

Por Comisión Fiscalizadora.

Silvana M. Gentile, Síndico Titular.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
(C1002ABL) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-65112908-3

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y las notas 1 a 28 y los anexos A a L y O que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables, que hemos firmado al sólo efecto de su identificación con el presente informe, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 5., nuestros exámenes han sido practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los estados contables indicados en 1. aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por el Banco Central de la República Argentina que, como ente de supervisión de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1, sus comunicaciones complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 1.2.16., los mencionados criterios de valuación, reexpresión y las normas de presentación de estados contables establecidas por dicho ente no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los efectos sobre los estados contables de los diferentes criterios de valuación, reexpresión y exposición no han sido cuantificados por la Entidad.

4. Tal como se menciona en Notas 1.2.13. y 1.2.14. a los estados contables, a la fecha se encuentra pendiente la resolución final de cuestiones vinculadas con el crédito (íntegramente previsionado) originado en los pagos efectuados por cuenta y orden de la Secretaría de Hacienda de la Nación al Japan Bank for Internacional Cooperation (ex — Eximbank), y con la deuda registrada a pagar a la Secretaría de Hacienda de la Nación.

5. La información sobre las actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mencionadas en Nota 10 a los estados contables, surge de estados contables que en ciertos casos fueron examinados por otro auditor o surgen de registros contables no auditados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

6. En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales indicado en el párrafo 3., por el efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes, reclasificaciones o exposiciones, si los hubiere, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 5. y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el párrafo 4., los estados contables de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables detallados en el punto 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y se encuentran pendientes de trascripción al libro Inventario y Balances;

b) al 31 de diciembre de 2010 la deuda devengada favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Entidad ascendía a $985.245,02 al 31 de diciembre de 2010, no siendo exigible a esa fecha.

c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. Rubén O. Vega, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 84 Fº 219.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. Guillermo H. Barnech, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 99 Fº 102.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/4/2011 01 0 T. 79 Legalización N° 034911.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a BCO DE INVERSION Y COM. EXT. SA 30-65112908-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. VEGA RUBEN OSCAR, 23-08627432-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0084 F° 219 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 T° 1 F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/4/2011 01 0 T. 79 Legalización N° 034912.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a BCO DE INVERSION Y COM. EXT. SA 30-65112908-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. BARNECH GUILLERMO HORACIO, tiene registrada en la matrícula CP T° 0099 F° 102 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION. Soc. 2 T° 99 F° 1. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 28/04/2011 N° 46646/11 v. 28/04/2011

HSBC-LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD HSBC - LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL : Florida 229 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Rep. Arg.
SEDE ADMINISTRATIVA : Florida 229 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Rep. Arg.
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 107 INICIADO EL 1 de julio de 2009
CERRADO EL 30 de junio de 2010
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CON FECHA: 28 de mayo de 1903
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 9 de junio de 1994
INSCRIPTA EN : Inspección General de Justicia BAJO EL Nro. : 23
CON FECHA: 28 de mayo de 1903
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 39
CON FECHA: 16 de junio de 1948

COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias escriturales Clase "A"	470.656	2.353.280	470.656	470.656
Ordinarias escriturales Clase "B"	88.133.513	88.133.513	88.133.513	88.133.513
	88.604.169	90.486.793	88.604.169	88.604.169

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/09
DISPONIBILIDADES	24.976.732	9.704.439
INVERSIONES	649.201.071	684.552.064
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	340.878.419	284.985.403
REASEGUROS	22.418.281	16.016.209
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	79.698.903	45.582.407
INMUEBLES	1.086.034	1.834.338
BIENES DE USO	6.466.352	7.000.908
OTROS ACTIVOS	4.713.900	5.300.531
TOTAL	1.129.439.692	1.054.976.299
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	534.823.077	465.767.702
CON REASEGURADORES	33.001.865	28.470.769
CON COASEGURADORAS	480.888	921.363
CON PRODUCTORES	87.906.535	66.004.529
FISCALES Y SOCIALES	34.216.610	82.261.393
OTRAS DEUDAS	29.397.067	27.747.562
COMPROMISOS TÉCNICOS	188.816.490	166.567.854
PREVISIONES	2.616.595	1.201.632
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	911.259.127	838.942.804
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	218.180.565	216.033.495
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.129.439.692	1.054.976.299

Denominación de la Entidad: HSBC - LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2010

-ESTADO DE RESULTADOS-

	Al 30/06/10	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al 30/06/09
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y recargos devengados	995.824.850	855.159.093
Siniestros devengados	(471.668.502)	(426.975.618)
Rescates	-	-
Rentas vitalicias y periódicas	-	-
Otras indemnizaciones y beneficios	-	-
Gastos de producción y explotación	(493.567.181)	(391.869.877)
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	(4.504.783)	(4.660.214)
RESULTADO TÉCNICO	26.084.384	31.653.384
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	69.216.501	30.181.162
Resultados por realización	7.798.525	31.502.070
Resultados por tenencia	13.903.689	48.374.559
Otros ingresos	1.257.902	943.089
Otros egresos	-	-
Gastos de explotación y otros cargos	(21.352.698)	(22.886.461)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	70.823.919	88.114.419
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	96.908.303	119.767.803
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(34.761.233)	(45.247.258)
RESULTADO DEL EJERCICIO	62.147.070	74.520.545

Denominación de la Entidad : HSBC - LA BUENOS SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2010

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	OTROS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
Saldos al inicio del ejercicio	89.790.546	-	51.722.404	74.520.545	216.033.495	144.016.629
Modificación de saldos					-	-
Saldos modificados al inicio del ejercicio	89.790.546	-	51.722.404	74.520.545	216.033.495	144.016.629
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ord. y Ext. del 27 de octubre 2009					-	
- Reserva Legal			3.726.027	(3.726.027)	-	-
- Otras Reservas			10.794.518	(10.794.518)	-	-
- Honorarios					-	-
- Dividendos en efectivo				(60.000.000)	(60.000.000)	-
- Anticipo dividendos				-	-	-
Reducción de capital					-	-
Dividendos anticipados en efectivo				-	-	
Capitalización Aportes irrevocables					-	2.986.377
Desafectación Aj.no capitalizados Res. N° 26793					-	
Desafectación de reservas de Revalúo Técnico					-	(5.490.056)
			-	-	-	
Resultado del Ejercicio				62.147.070	62.147.070	74.520.545
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	89.790.546	-	66.242.949	62.147.070	218.180.565	216.033.495

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6, Auditor. — Mariano R. Balestra, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA T° CXLVII F° 151.

CERTIFICACION DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Articulo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 6 de agosto de 2010 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 6 de Agosto de 2010

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Presidente y Directores de
HSBC – LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Florida 229 — Piso 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50003639-3

1. Hemos examinado el balance general de HSBC – La Buenos Aires Seguros S.A. al 30 de junio de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y los anexos 1 a 16, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, como así también el anexo del Fondo fiduciario para enfermedades profesionales (FFEP) y las notas 1 a 10 de la información complementaria por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y las específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado, de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas; y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con los lineamientos del apartado 39.12 del reglamento General de la Actividad Aseguradora emitido por la SSN. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

4. De acuerdo a lo mencionado en la nota 2 de la información complementaria, los estados contables se presentan confeccionados según los lineamientos establecidos por la SSN, los cuales no siguen todas las pautas de presentación ni todos los criterios de medición contable establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (República Argentina).

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la SSN y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2009 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, con fecha 7 de agosto de 2009 hemos emitido un informe de auditoria expresando una opinión favorable sin salvedades en lo que se refiere a las normas dictadas por la SSN y, en lo referente a las normas contables profesionales vigentes, con una salvedad derivada de lo mencionado en el párrafo 4 y una salvedad relacionada con la exposición de los saldos de activos, pasivos y de las cuentas de resultados que afectaban la operatoria de Riesgos del Trabajo al 30 de junio de 2008 e incluidos con fines comparativos. Al 30 de junio de 2009 dicha situación fue subsanada ya que los mismos fueron considerados en los respectivos rubros de los estados de situación patrimonial y de resultados.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. Los estados contables mencionados en el párrafo 1 se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictado por dicho organismo. Los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de este informe.

b. Al 30 de junio de 2010, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 1.288.721 no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6.

Mariano R. Balestra, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXLVII P 151.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16/3/2011 01 0 T. 46 Legalización N° 318585.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/2010 en VARIOS de fecha / / perteneciente a HSBC LA BUENOS AIRES SEG. S.A. 30-50003639-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. BALESTRA MARIANO RAUL, 20-12693176-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0147 F° 151 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

e. 28/04/2011 Nº 46483/11 v. 28/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, dispuso notificar a Tecnogam S.A. y a Daniel Jorge Scavuzzo, lo resuelto con fecha 13 de abril de 2011: "2º) No obstante el libramiento de cédula dispuesto por el punto 1º) del presente decreto, notifíquese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial a Tecnogam S.A. y a Daniel Jorge Scavuzzo, lo dispuesto en punto que precede por el cual se ordenó correr traslado en los términos del Art. 304 C.P. C. y C.N. del escrito "Desiste Acción — Solicita Archivo" presentado con fecha 25/08/2010, por el Dr. Adrián Ernesto Galli Basualdo, letrado apoderado de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y tecnologías Médicas (A.N.M.A.T.) … Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí; Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria".

Secretaría, 13 de abril de 2011.

e. 28/04/2011 Nº 48223/11 v. 02/05/2011

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13; "... cítese a prestar Declaración Indagatoria al Sr. Pablo Cristian García, en orden al hecho investigado en autos, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día de notificado, a las 9.30 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto, a publicar por el término de ley...". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 46403/11 v. 04/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2011, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. Jorge Antonio Ruelfi (DNI Nº 12.086.338), César Ramón Silvera Urrutia (DNI Nº 92.553.851) y José Daniel Pérez Fuentes (DNI Nº 92.929.867), a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.501/06 (B-9870/06). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 19 de abril de 2011.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 28/04/2011 Nº 46790/11 v. 04/05/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubria, en la causa nro del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Elizabeth Ruiz (DNI nro 93.115.301) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada Rebelde y ordenar la averiguación del paradero de la nombrada y su posterior citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 28/04/2011 Nº 48221/11 v. 04/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ramón Aguirre (titular del DNI Nº 29.514.462) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en la causa Nº 29.379/09 que se le sigue por el delito de coacción.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 46406/11 v. 04/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77420 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Jhon Edisson Reinoso Sánchez —colombiano, Pas. Rca. de Colombia nro. CC 1073680732— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de abril de 2011.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Eduardo Darío albano, secretario ad-hoc.

e. 28/04/2011 Nº 46665/11 v. 02/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8, a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 5to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Genoud Julio César (L.E. Nº 4.317.088), por dos (2) días a partir de la última publicación para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina – Res. 348/06 c/ Genoud Julio César s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 38.114/07), en los cuales se le reclama el pago de $ 163.000 (Pesos ciento sesenta y tres mil), en concepto de capital, con más la de $ 16.300 (pesos dieciséis mil trescientos) presupuestados para responder a costas e intereses del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "//nos Aires, 11 de febrero de 2011... conforme lo normado en el art. 145 del CPCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, por el término de 2 (dos) días, emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención de ley, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (conf. art. 145, 146 y 147 del CPCCN). Firmado: Dra. Rita María Ailán - Juez Federal". El citado edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 46768/11 v. 29/04/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Armando Da Silva Tavares (D.N.I. 92.369.702), para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol. 14/05 c/ Da Silva Tabares, Armando s/Ejecución Fiscal", Expte. 23.990/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 223.000.- en concepto de capital, con más la de $ 66.900.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2010... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).- Fdo. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 46780/11 v. 29/04/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 13 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Coronel, Julio César, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BCRA – Resol 167/07 (Expte 101161/89 Sum Fin 645) c/Coronel, Julio César s/Proceso de Ejecución", Expte. 13.011/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 81.060.- en concepto de capital, con más $ 16.212.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "///nos Aires, 2 de marzo de 2011... cítese al Sr. Julio César Coronel a contestar la demanda, mediante edictos a publicarse por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, y el diario La Nación, por el plazo de cinco (5) días después del último publicado, de conformidad en lo establecido en los artículos 143, 145, 146, 147, y 343 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Fdo: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo da 2011.

María Eugenia Carrillo, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 43200/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo del Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Oscar Alfredo Barroso (L.E. 5.459.773), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 135/04 c/Barroso, Oscar Alfredo s/Ejecución Fiscal", Expte. 40.236/05, en los cuales se ha ordenado el pago de $ 594.700.- en concepto de capital, con más la de $ 118.940.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de febrero de 2011. ...publíquense edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín para que en el plazo de cinco (5) días, comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. art. 145, 146, 147, y 343 del CPCC). María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 46773/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Diuezeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril 2011, se decretó la quiebra de Franze Ana María DNI: 5.268.4714, en la que se designó síndico a la contador José Scheinkopf, con domicilio constituido en la calle Pueyrredon 468 piso 7mo "45" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 17 de agosto del 2011 y 28 de septiembre del 2011, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 08 de abril de 2011... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alebrto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 19 de abril de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 46365/11 v. 04/05/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Suaya Alejandro designándose como síndico al contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 Piso 3º "62" Tel: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/06/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/08/2011 y 12/09/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2011.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 46682/11 v. 04/05/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., hace saber que en el expte. "Cullucar, Claudia s/Concurso Preventivo" (Nº 088885), se resolvió tener por cumplido el concurso preventivo de la Sra. Claudia Cullucar., D.N.I. 12.258.688, conf. el art. 59 ley 24.522.

Capital Federal, 12 de abril de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 47202/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., hace saber que en el expte. "Langenauer, Leonardo s/Concurso Preventivo" (Nº 088886), se resolvió tener por cumplido el concurso preventivo del Sr. Leonardo Langenauer, D.N.I. 10.141.123, conf. el art. 59 ley 24.522.

Capital Federal, 12 de abril de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 47186/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., hace saber que en el expte. "Or Mazal S.A. s/Concurso Preventivo" (Nº 088870), se resolvió tener por cumplido el concurso preventivo de Or Mazal S.A., C.U.I.T. 30-62706959-2, conf. el art. 59 ley 24.522.

Capital Federal, 11 de abril de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 47196/11 v. 28/04/2011

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo

del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Culu Culu Lifestyle SA (CUIT Nº 30-71010837-0). El síndico titular interviniente es el contador Obes José Eduardo con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de junio de 2011. Fíjanse los días 21 de julio de 2011 y 2 de septiembre de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 de abril de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 28/04/2011 Nº 46649/11 v. 04/05/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Instituto para la Asistencia y el Desarrollo Comunitario s/Pedido de quiebra (Jose Luis Iglesias)", hace saber que con fecha 01-03-2011 se decretó la quiebra de la Asociación Civil "Instituto para la Asistencia y el Desarrolo Comunitario I.P.D.E.C." -CUIT 30-65849895-5- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11/05/2011 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituido en la calle Paraná 275 Piso 4 "7", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8/07/2011 y 5/09/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de abril de 2011.
Ana Valeria Amaya, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 46679/11 v. 04/05/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de abril de 2.011 se ha decretado la quiebra de American Trucks S.A., con CUIT 30-69621648-3, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mirasso, Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5º "11" (Tel 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de septiembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 46681/11 v. 04/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "Unión de Usuarios y Consumidores y Otro c/Citibank Argentina NA y Otros s/Sumarísimo", y que la parte actora es una asociación de consumidores que promueve una acción de incidencia colectiva contra el banco mencionado. El objeto de la acción consiste en que la demandada a) cese de cobrar a sus usuarios de tarjetas de crédito el concepto "Exceso en el limite de compra", b) se reintegre, con más sus intereses lo pagado a quienes se le hubiere impuesto sin consentimiento y c) se aplique la multa civil prevista en el art. 52 bis de la LDC Nº 24.240. Son partes del juicio, como actoras las asociaciones de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores y Consumidores Libres Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria y como demandada Citibank Argentina NA, First Data Cono Sur y Visa Argentina S.A. La fecha de iniciación de la demanda fue el 26 de junio de 2009 y las accionadas fueron notificadas de la misma el mes de marzo de 2010. El presente edicto ha sido dispuesto en razón de lo establecido en el art. 54 de la ley 24.240 y con los alcances previstos en dicha norma, de modo que el consumidor o usuario individual pueda expresar su voluntad de apartarse del proceso. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 15 de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 46669/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría nro. 8, interinamente desempeñada por la Dra. Vanina Staffolani, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Serantoni Graciela y Otro s/Cobro de Pesos", se cita al codemandado Luis Ramón Vera, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 343 del copcc, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista (art. 145 y 146 del cpcc).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
Vanina Staffolani, secretaria interina.
e. 28/04/2011 Nº 43111/11 v. 29/04/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 Secretaría Nº 9 sito en Libertad 731 10º Capital Federal, hace saber que Fleitas Medina, Juan DNI Nº 93.741.341 de nacionalidad cubano y ocupación kinesiólogo ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2011.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 47180/11 v. 28/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil 39, Sec. unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, de la C.A.B.A., en los autos "Consorcio Propietarios, Av. Santa Fe 1290/1300 esq. Talcahuano 1073/97 c/Sorcarburu, Raul Antonio s/ Ejec. Exp" (expte. 102.217/09), cita y emplaza por diez días a herederos de Raul Antonio Sorcaburu (LE 5.126.839) para que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 43 y 53 inc. 5º del CPCC, comunica además que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2010. (…) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" emplazando a los posibles herederos de Raul Antonio Sorcaburu para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Miguel A. Prada Errecart, Juez." El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 47322/11 v. 29/04/2011

Nº 76

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18248 se hace saber que se ha solicitado el cambio de nombre de Florencia Di Luca Manfrin ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76 a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaria Unica del Dr. Diego Martin Coria, sito en Lavalle 1212 5to. piso de esta ciudad. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Diego Martín Coria, secretario.
e. 28/04/2011 Nº 41536/11 v. 28/04/2011

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º, CABA, cita y emplaza a Claudio Martín Quipildor para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Veiga Romina Paula c/ Quipildor Claudio Martín y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. 33.895/09), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 47187/11 v. 29/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO JUDICIAL BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, en concordancia con lo establecido mediante la Acordada Extraordinaria Nº 66/08 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que al 1 de abril de 2011 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 20 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle 8 Nº 925 de La Plata, o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia. La incomparencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja en el subregistro de electores de este distrito. Requiérese también que cualquier persona que cuente con la documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector, la haga llegar a la sede de la Secretaría Electoral. Asimismo se informa que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Buenos Aires y elegir el apartado "Otros datos". El presente edicto se publicará por tres (3) días sucesivos.

La Plata, 6 de abril de 2011.
María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.
e. 28/04/2011 Nº 46674/11 v. 02/05/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Olivera Casimiro Emanuel s/Cobro Ordinario", expte nro. 77588", expte nro. 77588, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Olivera Casimiro Emanuel LE nro. 4526270, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 148, 343 y concs del CPCCN). Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 18 de marzo de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 43080/11 v. 29/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Guillermo E. Dousset, de Lomas de Zamora, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, comunica que en los autos caratulados: "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) c/Cooperativa Apícola, Industrial, Comercial y Agropecuaria del Plata Limitada s/Solicita Intervención Judicial" Expte. N: 27.329, se ha designado mediante resolución de fecha 21 de abril de 2010 dictada en los autos mencionados, al Contador Público Nacional Don Pablo Ignacio Saldias, con domicilio en Sarmiento 108 de la ciudad de Lobos, D.N.I. Nº 25.101.377, en el carácter de Interventor Judicial Liquidador de la Cooperativa Apícola, Industrial, Comercial y Agropecuaria del Plata Limitada, Matricula N: 6334 del Registro Nacional de Cooperativas, con domicilio legal en la calle Buenos Aires N: 1950, de la Ciudad de Lobos. El presente Edicto Judicial deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Palabra" de Lobos.

Lomas de Zamora, 9 marzo de 2011.
Gisela A. Diez, secretaria federal.
e. 28/04/2011 Nº 47481/11 v. 28/04/2011

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 5 NEUQUEN

Ana Virginia Mendos, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería, a cargo del Juzgado Nº Cinco, con asiento en calle Rivadavia 205/211 - 7º Piso de la Ciudad de Neuquén Capital, Pcia. de Neuquén, cita y emplaza a Cigade Ifasa S.A. a presentarse a tomar debida intervención en el término de cinco días, bajo apercibieminto de designarse Defensora Oficial, en la causa "Cristoforato Evelyn Lilian c/Cigade Ifasa S.A. s/ Posesión Veinteañal", Expte. Nº 419741/10, en trámite por ante el mencionado juzgado. "Neuquén, 6 de Diciembre de 2010… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de masiva circulación que corresponde al domicilio real que constituyera la demandada por ante la Inspección General de Justicia, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCyC, citando a la firma Cigade Ifasa S.A. para que en el plazo de cinco días tome la debida intervención en autos bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará Defensor Oficial para su representación (art. 343 del CPCyC)." Fdo: Ana Virginia Mendos -Juez.

Neuquén, 16 de diciembre de 2010.
Yanina Valeria Griffouliere, prosecretaria relatora.
e. 28/04/2011 Nº 47059/11 v. 29/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/12/2010	DEFELICE JOSE	46485/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2011	ALBERTO HIGINIO AMBROSINI	46449/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2011	ELENA PATRON	46660/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/04/2011	DANIEL ERNESTO MARCOLINI	46313/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/03/2011	DOMINGO JESUS ACCORINTI	46319/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/04/2011	JUAN GONZALEZ Y ERNESTA GENOVEVA IBARRA	46328/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/04/2011	FORTUNATO HUGO ENRIQUE	46390/11
17	UNICA	MARIEL GIL	15/02/2011	MENDIA NELLY ARGUI	46528/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/04/2011	HORACIO D'ARMINIO	46400/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/04/2011	JORGE ENRIQUE ALVAREZ	46484/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/04/2011	NORMA LILIANA RODRIGUEZ	46338/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2010	GONZALEZ ZULEMA	46461/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/04/2011	ZULEMA AIDA MUSANTE	46467/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/04/2011	CABRERA ANGELICA	46336/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/04/2011	EDUARDO ALEJANDRO DELFINO	46644/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/04/2011	MAGDALENA EMILIA IBAÑEZ	46645/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2011	LOPEZ ESELIA	46559/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/03/2011	MARIA ELVA COLOMBO	46303/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/04/2011	LIDIA LUISA PIVA	46367/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/04/2011	COSTA CARLOS VICTOR	46493/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/04/2011	MOISES KORBENFELD	46482/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/02/2011	KATTTAN ELIAS	46398/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/04/2011	ANGELA MARIA GONZALEZ	46337/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	09/03/2011	CONCEPCION MARINO Y/O CONCETTA MARINO Y FRANCISCO GROSSO	46369/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/04/2011	MARIA OFELIA DE LORENZO	46370/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/04/2011	FUERTES EMILIA	46448/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/04/2011	AURORA ASUNCION MORAIS	46505/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2011	CRUPO GREGORIA	46564/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/04/2011	MIGUEL ANGEL PAPA	46330/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/04/2011	RAIMONDI RENATO	46379/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/02/2011	MAQUIEIRA URSULA MARIA	46511/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2011	ELSA MARIA BISAGLIA	46428/11
49	UNICA	ELBA M.DAY	06/04/2011	ALFREDO ENRIQUE DI BIASI	46512/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	20/04/2011	TULIO ELOY GUZMAN	46465/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/04/2011	SANTORSOLA CONSTANTINO MARIO	46453/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/04/2011	RICARDO VICTOR PEREZ	46595/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/04/2011	MARIA JOVITA ELDA RIZZO	46384/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/2011	PRUDENCIO MANUEL GUADALUPE	46552/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLARROEL	11/04/2011	JULIO ARGENTINO MURANO	46276/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/02/2011	CARLOS LUIS BAZZANO Y AIDA SACCONE	46562/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2011	JOSE PRIETO	46501/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/04/2011	LYDIA SARA GRAETZ	46391/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/04/2011	GIMENEZ OMAR LUIS	46741/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/03/2011	MARTA ENSABELLA	46290/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	17/03/2011	LIVSZYC MARCOS	46508/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/04/2011	ROBERTO FERNANDEZ Y SARA ELVIRA LERA	46488/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/04/2011	ANIBAL SOLA	46489/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/04/2011	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	46537/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/04/2011	ANTONIO LORENZO	46278/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/04/2011	CARDULLO ROBERTO MARIO	46374/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/03/2011	REINALDO OSCAR PERUSIN	46308/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/04/2011	MARIA LUISA FOLINO	46298/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/04/2011	ISABEL ANTONIA GARCIA	46396/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/03/2011	RICCO BLANCA AMANDA	46323/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2011	MICHELLE IZAGUIRRE	46441/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/04/2011	MARIA LUISA SISCA Y VICTORINO CARRAL	46524/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/04/2011	JUAN BENITO PEREZ y OBDULIA RODRIGUEZ	46686/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/04/2011	FERNANDO EMILIO PLANES	46386/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2011	ANDRES BERNARDINO JIMENEZ	46534/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/04/2011	RENATO BERTOLINI Y MARIA OSVALDA DELGADINO	46359/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/04/2011	HIGINIO LOURES Y CONSUELO JESUSA DEL PESCE	46266/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/04/2011	JORGE ULISES AGOSTINI	46495/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/04/2011	DIOLINDA ERNESTINA ALVAREZ	46409/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/04/2011	MARIO MASSERA Y MARIA BLANCA LOPEZ	46371/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/2011	OLGA ANGELICA SOTELO	46324/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/04/2011	PEDRO JAROSZCZUK	46445/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/04/2011	MESSINA ROQUE	46358/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2011	HECTOR ADOLFO SANCHEZ Y MARIA ELENA VIANA GIRO	46317/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/04/2011	AIDA DORA GALLARDO	46480/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/12/2010	MARIA LUISA VIDELA	46393/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/12/2010	OLEGARIO RODRIGUEZ	46474/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/04/2011	ARISTOBULO FRANCISCO CIANCHETTA Y ANGELA ZELMIRA IGLESIAS	46506/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2011	EVA CARLOTA FISCHER	46422/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/04/2011	RICARDO ARTURO MOTTA	46364/11

e. 28/04/2011 Nº 1829 v. 02/05/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad comunica por dos días en autos "Abaco S. H. de Bernardo David y Tulio César Jawebaum c/Aschieri Esteban Ariel s/Ejecutivo" Expte. 107619, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 11 de mayo de 2011 las 10:45 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, una cochera ubicada en la calle Moldes 2272/74/76, entre Mendoza y Olazábal, UF Nº 38, primer subsuelo; de esta Ciudad, Matrícula FR 16-16397/38. Se trata de un edificio destinado a garage, de subsuelo y tres pisos. Se accede por una rampa muy cómoda al subsuelo donde se encuentra la unidad Nº 38. Al momento de la constatación se me informó que la cochera se encuentra alquilada en forma mensual. El edificio se encuentra en muy buen estado de mantenimiento; ubicado en el barrio de Belgrano, a tres cuadras de Av Cabildo. Según título de propiedad y dominio agregados en autos a la cochera le corresponde una superficie cubierta y propia de 12,42 m2 y paga un promedio de $ 108 mensuales por de expensas, con más $ 25 de ABL y de $ 19 de AySA, según información recibida. Condiciones de Venta: Ocupada por inquilino y gravada con un usufructo vitalicio a favor de la madre de la demandada. "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%, sellado de ley 0,8%, arancel CSJN 0.25%, Comisión 3% + IVA. El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión del bien inmueble. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Que prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 3 de mayo de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 47585/11 v. 29/04/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en "Clarín", en los autos: "Ibañez de Martínez, Elisa B. s/Quiebra" (Expte.: 78.619), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 10 de mayo de 2011, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Latzina 1319 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una edificación tipo chalet, de aprox. 130 m2 cubiertos, integrado por 3 dormitorios (uno en suite), baño, living-comedor, cocina-comedor diario, entrada guardacoches, con pasillo lateral comunicando al fondo del lote, sector donde se encuentra un quincho (con parrilla) de 3 x 6 m2 aprox., y un patio jardín de 10 x 4 m2 aprox. El inmueble posee techo de tejas y frente enrejado. La propiedad se encuentra, en general, en buen estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Corina Martinez, hija de la fallida, y su familia. Base: $ 131.250. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y Sellado Pcia de Bs. As. - 1%; todo ello sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarados postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En cuanto a la transmisión, dispónse que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No se admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del inmueble será los días 5 y 6 de mayo de 2011 de 11 a 13 hs.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2011.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 46747/11 v. 04/05/2011

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 24, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 P.B.), comunica por dos días en autos "Daneri Alfredo Rodolfo s/Quiebra", Expte. 085111, que el martillero Jorge Ramón Torres, cuit 20-04778218-0, rematará el día 13 de Mayo de 2011, a las 11,30 hs., en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, CABA, en las condiciones que se encuentra y exhibe, el 50% de un automóvil marca Toyota Corolla Liftback 1300, año 1980, motor 4k-0979466, chasis KE 70-0487398, dominio VWL 697. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 1.000 - Comisión 10%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, IVA 21%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 212 de la ley 24.522; 570 CPCC y 104,6 del Reg. del Fuero (Acordada 13/12/89). Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición el 11/05/2011 de 15 a 17 hs. en la calle Iturri 1445, CABA.

Buenos Aires, abril 20 de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 46653/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "Norpetrol S.A. s/Quiebra s/Incidente (Realización de Bienes —Mar de Plata— Inmueble y Rodados" Expte. Nº 091910, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4373-1462, Cel. (011) 154188-8664), rematará el día 20 de mayo de 2011 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Avda. Constitución 3952 y calles Gutiérrez y Valencia, de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, frente a la rotonda que une a la Av. Constitución con la Av. Félix U. Camet y con magnífica vista al mar, Sobre Terreno de 2.782,15 m2. con 37,85 mts. de frente por Av. Constitución; 17,90 en ochava; 17,01 frente por calle Gutiérrez y 28,36 de frente por calle Valencia. En el lugar funcionaba una estación de servicio, existiendo 4 surtidores —fuera de uso—, Sector para lavado de automóviles (Carwash), Salón para cafetería (Shop), oficinas y vestuarios, todo ello desocupado y en estado de abandono y el resto comprende un gran espacio para estacionamiento, con salida a las calles Gutiérrez y Valencia. Sobre la propiedad y en el sector que comprende la ochava de Av. Constitución y calle Gutiérrez, tomando una superficie de 360 m2. aprox., se encuentra un local de comidas en plena actividad, ocupando ese espacio en calidad de locatario, de acuerdo al contrato de locación agregado en el principal. Matrículas 184.035, 191.594, 14.642, 181.988. Nomencl. Catast. Circ. VI, Sec. B; Manz. 156-a; Parc. 3-b. Plano Mensura y Unificación 45-135-97 Base $ 3.950.000,- Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Seña 10%, Comisión 3% + IVA, Arancel 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se declarará postor remiso. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble, las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: los dias 13, 14 y 15 de Mayo de 2011, de 9:30 a 12:00.

Buenos Aires, 19 de abril de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 46750/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "Norpetrol S.A. s/Quiebra s/Incidente (Realización de Bienes -Mar de Plata- Inmueble y Rodados" Expte. Nº 091910, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4373-1462 Cel. (011) 15-4188-8664), rematará el día 20 de mayo de 2011 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el Inmueble, Rodados y Bienes Muebles que se detallan: a) Inmueble ubicado con frentes a la calle Reforma Universitaria 251 y Eduardo P. Ramos (entre Gaboto y 12 de Octubre), de la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Sobre Terreno de 8.999,47 m2. con 103,92 mts. de frente por las calles Reforma Universitaria y Eduardo P. Ramos y 86,60 mts. de fondo por cada uno de sus costados. (Se encuentra a 200 mts. de Av. Juan B. Justo, 500 mts. de Av. Centenario (Ruta Prov. 88) y Av. Champagnat y a 600 mts. de Av. Jara). Tiene acceso por por-

tón sobre Reforma Universitaria y otro por Eduardo P. Ramos. Consta de amplia playa de maniobras, varios y amplios galpones -unos antiguos y otros con techo parabólico- en uno existe fosa para automotores de gran porte, sectores para oficinas, tres pozos tanques subterráneos (uno para 52.000 lts. con bomba aérea carga rápida 700 lts/minuto y los otros dos para 24.000 lts. c/uno y un surtidor, todo ello operativo. El inmueble está desocupado con excepción de una vivienda (Cocina-comedor, un dormitorio, baño y galpón al fondo, ocupado por la Sra. Graciela Edit Villanueva junto a su esposo Alberto Gustavo Ranzetta y su madre Nelly Elba Bozzone, en carácter de caseros. Matrícula 53909. Lote 12 de la Manzana 19f. Nomencl. Catast. Circ. VI; Sec. H; Manz. 19f; Parc. 12. Base $ 900.000, Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Seña 10%, Comisión 3% + IVA, Arancel 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. B) Rodados: 1) Dominio RTX872, Camión chasis c/cabina Mercedes Benz modelo L1620/45 año 1994 en buen estado de conservación. Se deja constancia que el motor que surge del informe de dominio fue reemplazado por el Nº 37618801025, el adquirente deberá realizar a su cargo la transferencia en caso de corresponder Base $ 40.000, 2) Dominio CEK500 Camión chasis c/cabina Scania modelo T114GB año 1998, con tanque de 10.000 Lts. En buen estado de conservación Base $ 70.000, 3) Dominio RUG928 Camión chasis c/cabina Mercedes Benz modelo LS1633/45 año 1993, con tanque de 10.000 litros. Se encuentra sin motor. Base $ 20.000, 4) Dominio UTU405 Ford modelo F350 chasis c/cabina año 1980, con deterioros y faltantes del motor, con tanque de 5.000 litros. Base $ 3.000, 5) Dominio RUG935 acopiado Coopertan modelo AT3 año 1994, con tanque de 25.000 litros, en buen estado. Base $ 6.000. 6) Dominio RIM739 Semiremolque Helvética modelo ST.2E año 1986, con tanque de 32.000 lts. Base $ 10.000, 7) Dominio SSY181 Chasis c/cabina Mercedes Benz modelo L1518/48FV año 1989 con tanque 9.000 lts. Base $ 10.000, 8) Dominio SSY104 acoplado Rosario Tanques año 1991 con tanque 25.000 lts. Base $ 5.500, 9) Dominio VKM560 acoplado tanque Indecar año 1990 con tanque 26.000 lts. Base $ 5.000, 10) Dominio VRQ859 transporte de carga Mellor Combustión año 1967 Base $ 2.000, 11) Dominio UBJ834 Semiremolque Montenegro año 1983 con tanque gas licuado Base $ 2.000, 12) Dominio VNB313 Pick Up Chevrolet modelo C-10 SIL año 1987 Base $ 5.000, C) Bienes Muebles: inventariados a fs. 472, a saber 5 registradoras fiscales, 6 equipos de computación, 5 escritorios y 4 exhibidores. En Block y Sin Base. Condiciones de Venta para Automotores y Bienes Muebles: Al contado y mejor postor. Comisión 10% + IVA; (para rodados IVA 10,5% y para Bienes Muebles IVA 21%) Arancel 0,25% todo en el mismo acto de subasta. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se declarará postor remiso. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble, las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2011, de 14:00 a 17:00.

Buenos Aires, 19 de abril de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 46760/11 v. 02/05/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "Tecmaco Integral S.A. c/Pérez Carlos Alberto s/Ejecutivo" Expte Nº 28352; que el Martillero Público Elsa María Beiro CUIT 27-10588907-6, (tel: 4251-0810/1540871916), demandado Carlos Alberto Pérez DNI 7.691.347, Rematará el Día 11 de Mayo de 2011, a las 11:45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. Según decreto de subasta: El bien inmueble sito en la calle Superí 4.348 esq. Rodrigo Ortiz de Zarate, Unidad Funcional Nº 2 de planta baja y primer piso. Se accede al inmueble por la calle Rodrigo Ortiz de Zarate Nº 3412. Superficie: en planta baja: Cubierta 82,14 m2, semicubierta 16,14 m2; primer piso: descubierto 132,25 m2, balcón 8,64 m2; Superficie Total para la Unidad Funcional: 250,28 m2; Nomenclatura Catastral: Cir: 16, Sec. 43, Manz: 49-A, Parc: 1, Partida: 3581165, de esta ciudad, (título de propiedad fs. 55/57). El inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, galpón guarda útiles y terraza, comunicado por una galería semicubierta. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba en regular estado de uso y conservación, con faltantes de accesorios y artefactos de baño y cocina. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba Desocupado. Condiciones de Venta: Ad - Corpus. Subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 180.000; Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel, C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel del remate, conf. Acordada 10/99. Todo a cargo del comprador, al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de la causa, del auto de subasta, de las resoluciones dictadas y las que se dicten en relación al mismo. En el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deuda por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador, –conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512–, (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip." Adeuda: A.B.L. G.C.B.A (fs. 36/41) al 14/09/10 $ 274,73; Obras Sanitarias, Aguas Argentinas S.A. y AYSA S.A (fs. 49/54 y 44) no registran deuda. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de Mayo de 2011 de 14 a 16:00 hs. Mas datos consultar el expediente los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 47538/11 v. 29/04/2011

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 a cargo del Dr, Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "Perugini Raúl Alfredo s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble (calle Florida 259, piso 3º, Dto. 306)", Expte. 051683, que el martillero Jorge Ramón Torres, cuit 20-04778218-00, rematará el día 12 de Mayo de 2011, a las 11,30 hs., en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Florida Nºs 259/61/67 y San Martín Nºs 244/48/54, U.F. 311, piso 3º, Of. 306. CABA. Matrícula 14-1064-311. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 1. Manz. 27. Parcela 6. La unidad consta de un solo ambiente con superficie cub. 18,93 m2. y está subdividida por mampara vidriada, con sanitarios de uso común fuera de la unidad y está ocupada por el propietario fallido. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Base $ 55.250,38. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, Acord. 10/99 CSJN. Sellado CABA 0,8%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Se hace saber que todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así tambien la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se exhibe los días 9 y 10 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, abril 18 de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 28/04/2011 Nº 46661/11 v. 04/05/2011

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nro. 42, que desempeña el Suscripto, (Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso) hace saber por dos días en los autos: "Guz-Mar Technology S.A. s/Quiebra" Reservada con D.N.I), Expediente 045965, que el martillero Luis Damian Osuna (CUIT. 20-04255106/7), rematará el día 6 de mayo de 2011, a las 10,30 hs, en punto, un automotor marca volkswagen, modelo caddy 1.9 SD, año 2001, motor marca wolkswagen Nro. 1Y852326, chasis marca volkswagen 8AWZZ-Z9EZ1A608512, dominio DQF-859, en el estado en que se encuentra y exhibe, conforme constatación e informe del martillero obrante en autos se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes, roturas, rayaduras etc.. Base Pesos 10.000.- Condiciones: Al contado y mejor postor, debiendo pagar el precio integro en el acto de la subasta, IVA a cargo del comprador, 10% por comisión y 0,25%, en concepto de Arancel de Subasta.- No esta permitida la compra en comisión ni las transferencia del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad al decreto de quiebra deberán ser objecto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad estan a cargo del comprador. Los compradores deberán materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en 0,25% diarios del valor de la compra. Ofertas Bajo Sobre: Se recibiran en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, se procederá a su apertura ante el Actuario a las 10 hs. del mencionado día, debiendo reunir los requisitos del artículo 162 del reglamento del Fuero. Las presentes actuaciones podrán ser consultadas en mesa de entrada por las partes, sus letrados y autorizados. Exhibición: Los dias 2 y 3 de mayo de 2011, en el horario de 15 a 17, calle Republica Nº 27, entre Pueyrredon y Alvear, al lado del Nº 29 (Nº viejo y frente calle por medio a un hospital) Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Informes: En el expediente y al martillero al tel. 4822-8236 o al Cel. 156878-8776.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 46361/11 v. 29/04/2011

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. 42, a cargo del Suscripto, por edicto ampliatorio, hace saber por dos dias en autos: Guz-Mar Technology S.A. s/Quiebra Reservada con DNI, Exp. 045965, que en el edicto de remate del 6-5-2011, librado en los mismos autos, deberá leerse como: "lugar de la Subasta Jean Jaures 545, Cap. Fed.".

Buenos Aires, 25 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 47366/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González con asiento en Marcelo T de Alvear Nº 1.840 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "Listingart, Marcelo Daniel c/Yanarico Chambi Raúl y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 050866 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 18 de mayo 2011 a las 9,30 hs. en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3.856 de la Ciudad de Buenos Aires Nom. Catastral: Circ I Secc 54 Manz 124 Parc 7, y una superficie aproximada de 525,70 m2. Se levanta de una casa de altos y bajos con puerta de acceso y portón metálico color gris. El inmueble en su interior consta de un pasillo corredor, y construcción tipo "casa chorizo", con techo de chapa y pisos de mosaicos graníticos: desarrollado en tres habitaciones con piso de baldosas y un baño con sus respectivos accesorios y bañera; al final del pasillo cocina revestida de cerámica y piso del mismo material. Seguido, un patio con materiales de construcción y una obra de dos pisos compuesta por tres habitaciones en planta baja con pisos de carpeta, una cocina revestida de cerámica y baño con sus respectivos accesorios; en primer y segundo piso compuesto por tres habitaciones con piso de carpeta y un baño por cada piso, con sus respectivos accesorios. Al fondo de la vivienda, una cocina con piso de carpeta, un baño con sus accesorios, una habitación grande en obra y frente a ésta se encuentran dos cuartos cerrados. Todo en regular estado y con faltantes de terminación de obra, ocupado por una persona, quien manifestó revestir carácter de "encargado" Deudas: GCBA. $ 2.859,55 af 56 al 05/01/2010, af 57 $ 681,64 al 05/01/2010. Aguas Argentinas S.A. af 62 $325,16 al 05/01/2010, af 65 $ 31,30. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 187.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Se deja. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. No se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquiriente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo de apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0.25% diario del valor de la compra, debiendo informar al Tribunal su Cumplimiento. El comprador deberá hacerse de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, la asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abierto el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte externa exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2011 de 9,30 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/04/2011 Nº 47603/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di

Filippo, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Di Zenzo, Antonio c/Porcel De Peralta, Ambrocia s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 112.124-2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 5 de mayo de 2011 a las 10,15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pablo Pizzurno 1050 entre Necochea y O'Higgins de la Ciudad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: IV. Secc: D. Manz. 172. Parc: 8a. Matricula: 7645. Superficie: 906,49 mts2. Se trata de una importante vivienda de moderno diseño que se halla situada en una zona residencial. En el subsuelo consta de garage para dos autos con plataforma circular movil para girar los vehiculos, baño y vestuario, baulera, sector de taller, habitación de servicio con baño. Este sector posee acceso al jardin y doble acceso a planta baja y piso superior. En la primera planta consta de living, comedor con acceso al parque, guarda ropa, escritorio al frente (utilizado en la actualidad como dormitorio), baño de recepción, amplio comedor diario con salida al parque, otro sector de cochera para dos autos, parrilla, estanques en desnivel e importante pileta de natación. El inmueble posee un amplisimo jardin totalmente parquizado. En otra planta se hallan construidos dos dormitorios con altillo que comparten un baño completo y compartimentado, un dormitorio en suite y una suite principal de grandes dimensiones con hidromasaje, sauna y amplios placares, terraza con vista al jardin (Este sector ha sufrido un incendio que afecto todo este ambiente y parte de la habitación). También posee en la planta superior un sector donde se hallan los tanques, termotanques etc. La propiedad posee calefacción y refrigeración central. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. La propiedad se halla construida con materiales de primera calidad y se encuentra en buen estado de conservación, a excepción del sector siniestrado que se halla parcialmente refaccionado ello de acuerdo a la constatación realizada por el martillero actuante. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 790.000,00. Seña 30% Comision 3% . Acord. 10/99. CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 14-9-09 $ 14.059,20 Fs. 509. Aguas Argentinas fuera del radio de servicio Fs. 538. Aysa fuera del radio de servicio Fs. 504. Cooperativa Integral de Prov. de servicios Públicos de Parque Quirno al 5-2-10 No registra deuda Fs. 551. Municipalidad de Hurlingham al 21-12-09: Dirección de Ingresos Publicos $ 62.549,02 Fs. 562 – Departamento de Apremios $ 49.081,79 Fs. 564. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertencientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). En caso de compra por representación deberá mencionarse a viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulzar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de mayo de 2011 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 47596/11 v. 29/04/2011

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 (sito en Talcahuano 490, piso 4º, CABA), Secretaría única a mi cargo, hace saber por dos días, en los autos: "Menéndez, Gerardo c/Menéndez, Maria Esther s/Preparación de la vía ejecutiva" (Expte. Nro. 52898/05), que el día 04/05/2011 hs. 10,15 en punto, en la Oficina de Subastas, sita en la calle Jean Jeaures 545, CABA, la martillera Gabriela A. Aquilano (tel.: (15) 5138-3636), rematara el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, P.B.A., con frente a la Avenida Alsina 688 entre las de Maipú y Cochabamba, Matrícula 31.851. Según la constatación del inmueble efectuada por la martillera designada, el bien a rematarse se trata de un local comercial que se encuentra sin funcionar desde hace aproximadamente 1 año y medio. El frente del inmueble es de 6,47 metros y posee el ploteado e inscripciones identificatorias de la empresa "Lave-Rap". Las dimensiones totales del bien son de 6,47 metros de frente por 23,15 metros de fondo, encontrándose incluido en esta última medida la zona del patio que es descubierta y tiene un largo de 3,70 metros. Dentro de este perímetro se halla un gran salón, una oficina, baño y antebaño y un patio descubierto, todo lo cual se halla en buen estado de conservación. Superficie total: 149,78 m2 Deudas: Municipal No Posee Deuda al 26/08/2009 (fs. 216), Aguas Argentinas: No Posee Deuda al 14/08/2009 (fs. 212/13), OSN: partida sin deuda al 18/08/2009 (fs. 211), ARBA: $ 121,60.- al 25/10/2010 (fs. 275/279), AySA: $ 70,14.- al 25/10/2010 (fs. 280). Base: $ 125.000.- Seña: 30%, comisión: 3% a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador (Ac. 24/2000 CSJN). Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art 580 del CPCC.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se deja constancia que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Exhibición el día 02 de Mayo de 15,30 a 17,30 hs. La presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 19 de abril de 2011.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 28/04/2011 Nº 47590/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 16 SECRETARIA UNICA

Juzg. Nac. 1º Inst. Trabajo Nº 16 a cargo del Dr. Alberto M. Gonzalez, secretaría única con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 760, piso 9, Cap. Fed. comunica por un día en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación en los autos: "Honores Hernán Ariel c/Remi Park S.A. s/Despido", expte. Nº 13233/06 que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 5 de mayo de 2011 a las 10:45 horas, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en la calle Rosario Vera Peñaloza 440, 2 Piso, UF. 239, interno 203, CABA, Sector Los Robles entre Aime Paine y Juana Manso. Nom. Cat.: Circ. 21, Secc. 98, Manz. 1-N, Parc. 0, Matr. 21-72/239. Se trata de un departamento al contrafrente, de 2 ambientes y consta de: living-comedor con balcón, dormitorio con placard, placard de recepción, cocina y baño completo. Desocupado. Se halla en muy buen estado de conservación. Posee acceso al uso de 2 piscinas, parque, gimnasio, sauna y salón de usos múltiples. Superficie total: 48 m2 49 dm2. Porcentual 0,1520. Deudas: GCBA-ABL al 22/03/11 $ 6.086,82.-; Expensas: monto total adeudado a marzo 2011 $ 36.510.- período de expensas de marzo 2011 $ 793,49.- AYSA: se abona por expensas y está incluido dentro del monto total de la deuda. Ex-Aguas Argentinas: no registra deudas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 500.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Impuesto Sellos GCBA 0,80%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibiciones: 2 y 3 de mayo de 2011 de 15 a 17 horas. Info. tel. 4782-4403.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Graciela Avallone, secretaria.
e. 28/04/2011 Nº 46762/11 v. 28/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION MAS VIDA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Acción Mas Vida", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 9 de diciembre de 2010 y que fuera ratificado el 15 de marzo de 2011. (Expte. Letra "P", Nº 95, Año 2010).

En la ciudad de La Plata, a los 18 días del mes de abril de 2011.

Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral.
e. 28/04/2011 Nº 46677/11 v. 02/05/2011

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo hace saber que en los autos caratulados: "Partido Socialista - Comunica Resultado Elecciones Internas" –Expte. Nº 137/10–, que tramitan ante estos estrados, el Partido Socialista, ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 18 de julio de 2.010 es el siguiente:

Junta Ejecutiva:
Presidente: Oscar Ramón Hoyos – M.I. Nº 16.756.075
Secretario General: Salvador Jaime Fernández – M.I. Nº 14.924.188
Secretario General Adjunto: César Rolando Villena – M.I. Nº 16.347.117
Secretario de Organización: Hebert Wilson Lima Hernández – M.I. Nº 18.814.709
Secretaría de la Mujer: Gloria Mabel Gutiérrez –M.I. Nº 23.172.172
Secretaría de Actas y Finanzas: Eduardo Patagua – M.I. Nº 16.347.696
Secretaría de la Juventud: Aldo Dino Gutiérrez –M.I. Nº 27.047.336

Junta Revisora de Cuentas:
Titulares:
Federico José Rubén Díaz – M.I. Nº 27.526.427
Gloria Carmen Colque – M.I. Nº 27.324.992
Jorge Julián – M.I. Nº 18.580.948-
Suplentes:
Héctor Hugo Bixeglia – M.I. Nº 8.164.992
Mabel Elvira Colque - M.I. Nº 29.629.495

Comisión de Etica:
Titulares:
Albana Virginia Daud - M.I. Nº 28.537.103
Paez Martín J. García – M.I. Nº 16.756.325
Noemí del Valle Hoyos – M.I. Nº 16.347.111
Suplentes:
Leopoldo Pacífico Alavar - M.I. Nº 7.284.590
Elsa Susana Quispe - M.I. Nº 24.067.997

Congresales Nacionales:
Titulares:
Salvador Jaime Fernández – M.I. Nº 14.924.188
Santiago Tizón M.I. - Nº 33.236.599
Ana María Giménez – M.I. Nº 16.186.781
César Rolando Villena – M.I. Nº 16.347.117
Roberto Segundo Gimenez - M.I. Nº 16.487.167
Oscar Ramón Hoyos – M.I. Nº 16.756.075
Fani Torres - M.I. Nº 10.616.629
Aldo Dino Gutiérrez – M.I. Nº 27.047.336
Suplentes:
Hebert Wilson Lima Hernández – M.I. Nº 18.814.709
Karen Eliana Rojas – M.I. Nº 33.999.978
Silvia Liliana Gutiérrez – M.I. Nº 25.956.980
Emilce Noel Padilla - M.I. Nº 32.569.951
Saturnino Colque – M.I. Nº 11.936.276
Félix Roque Verdon – M.I. Nº 14.924.311
Sergio Leonardo Barrientos – M.I. Nº 21.665.929
Marcelo Rafael De La Cruz – M.I. Nº 25.165.691

Congresales Provinciales:
Titulares
José Gabriel Arrieguez – M.I. Nº 21.696.896
Viviana Avalos - M.I. Nº 11.541.026
Sergio Leonardo Barrientos – M.I. Nº 21.665.929
Israel Fernando Batallanos – M.I. Nº 31.590.575
María Teresa Bazan – M.I. Nº 14.374.059
Adela Noemí Bixeglia – M.I. Nº 26.232.526
Juan Gabriel Raúl Cabezas – M.I. Nº 33.236.477
José Luis Carrazana – M.I. Nº 21.846.186
Moisés Samuel Carrillo – M.I. Nº 27.914.928
Martín Eduardo Chaer – M.I. Nº 30.176.800
Noelia Victoria Colque – M.I. Nº 32.058.190
Saturnino Colque – M.I. Nº 11.936.276
Hilda Miriam Cruz – M.I. Nº 16.971.620
María Lorena Dadah – M.I. Nº 26.627.970
Marcelo Rafael De La Cruz – M.I. Nº 25.165.691
Humberto Dardo De Mari – M.I. Nº 27.726.963
Julia María Domínguez – M.I. Nº 22.094.505
María Adriana Fernández – M.I. Nº 17.402.486
María Claudia Fernández – M.I. Nº 16.446.134
José Alejandro García – M.I. Nº 21.320.336
Daniel Edgardo Giménez – M.I. Nº 14.324.135
Pablo Alejandro Gutiérrez – M.I. Nº 27.232.073
José Miguel Sotar – M.I. Nº 32.053.209
Ramón Ariel Guanuco – M.I. Nº 31.810.305
Elida Norma Orlando – M.I. Nº 4.700.292
Roberto Segundo Giménez – M.I. Nº 16.487.167
Florencio Quispe – M.I. Nº 11.590.111
Carlos Alberto Romero – M.I. Nº 17.652.092
Ramiro Tizón –M.I. Nº 12.561.116
Santiago Tizón –M.I. Nº 33.236.599
Soledad Tizón –M.I. Nº 35.825.618
Claudia Gabriela Torres – M.I. Nº 24.324.582
Fani Torres – M.I. Nº 10.616.629
Adolfo Antonio López – M.I. Nº 34.061.433
Suplentes:
Eugenio Maximiliano Traverso Castro M.I. Nº 34.605.725
Nora E. Domínguez – M.I. Nº 4.142.088
Horacio Marcelo Farjat – M.I. Nº 33.627.957
Roberto Arturo Fajardo – M.I. Nº 17.661.231
Jorge Rogelio Martínez – M.I. Nº 17.661.314
Susana del Valle Murillo M.I. Nº 21.324.577
Adriana Vanesa Balderrama – M.I Nº 31.463.499
Fortunato Salvador Fernández – M.I. Nº 7.271.974
Silvia Liliana Gutiérrez – M.I. Nº 25.956.980
Cristina del Valle De La Cruz – M.I. Nº 33.586.090
Francisco Luis López - M.I. Nº 28.784.062
Leandro Rodolfo Van Caster – M.I. Nº 31.687.480
Emilce Noel Padilla – M.I. Nº 32.569.951
René Domingo Murillo M.I. Nº 22.777.378
Claudia Ruth Quispe – M.I. Nº 27.232.633
Félix Roque Verdón – M.I. Nº 14.924.311
Araceli Rosalía Murillo M.I. Nº 25.613.816
Vilma Rodríguez – M.I. Nº 4.287.025
Lorena Mónica Viviana De La Cruz – M.I. Nº 27.097.350
Aurelia Haydee Bixeglia – M.I. Nº 28.250.173
Luciana Marcela Fajardo – M.I. Nº 28.310.532
Cristina Irene Cruz – M.I. Nº 13.550.712
María Belén Cuyupari – M.I. Nº 34.071.293
Viviana Graciela Fajardo M.I. Nº 33.236.126
Carlos Héctor Cruz – M.I. Nº 17.220.655
Héctor Luis Quispe – M.I. Nº 12.768.611
Luis Gabriel Ayala – M.I. Nº 34.071.218
Daniel Domingo Gutiérrez – M.I. Nº 29.153.016
Mariel Carrazana – M.I. Nº 20.328.123
José María F. Cruz – M.I. Nº 24.399.016
Luis Alberto Castro – M.I. Nº 27.727.082
Alfredo Ariel Díaz – M.I. Nº 29.717.622
Felipe Amadeo Condori – M.I. Nº 17.651.945

En San Salvador de Jujuy, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil once.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario.
e. 28/04/2011 Nº 46410/11 v. 28/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACINDAR PYMES SGR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Acindar Pymes S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo del 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los socios respecto de (i) las reimposiciones al Fondo de Riesgo realizadas durante el ejercicio 2010, y (ii) el aumento del Fondo de Riesgo obtenido por la Sociedad.
3º) Consideración del reintegro del capital social aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 20 de Abril de 2011.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
9º) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
11) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación (exclusión) de nuevos socios y transferencias de acciones.
12) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2010. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
13) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
14) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

Nota 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
Nota 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto “El Consejo de Administración”.
Horacio Alberto Tommasini, en su carácter de presidente, según surge del Acta de Consejo de Administración de fecha 11 de Mayo de 2010 Foja 27.

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 092. Nº Libro: 056.
e. 26/04/2011 Nº 47182/11 v. 02/05/2011

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 863, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración del destino a otorgarse a las sumas integradas por los Accionistas en concepto del reintegro parcial de capital posteriormente revocado, y en concepto de anticipos financieros.
7º) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,73866147 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 300.000.000. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 147.732.294.
8º) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de clases A y B conforme al Artículo Quinto del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de los títulos o canje de ellos, según corresponda.
9º) Medidas vinculadas con el financiamiento de la Sociedad: (i) Consideración y aprobación de Normas de Procedimiento para la gestión del financiamiento de la Sociedad; (ii) Informe del Directorio sobre la gestión de un mutuo contratado con OHL Concesiones Argentina S.A. y consideración y aprobación de su ampliación. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativas a la asistencia a asambleas.
Felipe Ezquerra Plasencia.
Presidente del Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 30 y Acta de Directorio Nº 147, ambas del 3 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Juan Manuel San Clemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 35.
e. 20/04/2011 Nº 44249/11 v. 28/04/2011

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 511 del 18/05/2010, a fs. 262 del Libro Actas de Directorio Nº 3 y Acta de A.G.O. Nº 76 del 18/05/2010, a fs. 32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 77.
e. 20/04/2011 Nº 44357/11 v. 28/04/2011

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.

NOTA: Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 19 de mayo de 2011 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito. El Directorio.
Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 10 de abril de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 028.
e. 26/04/2011 N° 46024/11 v. 02/05/2011

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/05/2011, a las 11.00 hs. en Alicia Moreau de Justo 740, 2° piso, of. 8, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4°) Remuneración del Directorio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2° oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, están a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.
Autorizado: Presidente por acta de Asamblea del 28/05/2010, Russell Aparicio Vallejo.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 177.
e. 27/04/2011 N° 47984/11 v. 03/05/2011

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuara el día 30 de Abril de 2011 a las 15 horas en las instalaciones del “Colegio Máximo Centro Loyola” ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente del Consejo Directivo.
2º) Presentación y consideración de la Memoria 2010, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo.

Cecilia Alberdi. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 017.
e. 27/04/2011 Nº 46525/11 v. 28/04/2011

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Extraordinaria que se efectuara el día 30 de Abril de 2011 a las 15 horas en las instalaciones del “Colegio Máximo Centro Loyola” ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revisión y Modificación al Mandato otorgado por la Asamblea al Consejo Directivo para la Disposición del Inmueble que consta de la unidad funcional Nº 1 y unidades Complementarias I y II de propiedad de la Asociación sito en Balcarce 773/779 y modalidad de adquisición de nuevo inmueble destinado a sede social.

Cecilia Alberdi. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 017.
e. 27/04/2011 Nº 46527/11 v. 29/04/2011

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2011, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 873 al folio 82, 83 y 84 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978.

Atilio Rugonyi - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 873 del 9/05/2010.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11, Partido General San Martín. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 343. Nº Libro: 6.

e. 25/04/2011 Nº 46592/11 v. 29/04/2011

"B"

BGH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de mayo de 2011, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 24.11.2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de mayo de 2011, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta del 24/11/2010.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 67.

e. 27/04/2011 Nº 46320/11 v. 03/05/2011

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13/05/2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 dpto. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2010.

4º) Honorarios directorio.

5º) Distribución de Utilidades.

6º) Designación de un director titular y un director suplente por vencimientos de mandato.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

Presidente: Marta Ester de León, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 28/05/2010, según consta en Libro 1 de Actas de Asambleas folio Nº 41, y en Acta de Directorio Nº 131 del Libro 1 de Actas de Directorio folio Nº 164. El Directorio.

Presidente - Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 005. Libro Nº: 061.

e. 26/04/2011 Nº 45830/11 v. 02/05/2011

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2011, en Lavalle 1634, 2º, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 11:00 y en 2ª convocatoria a las 12:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria tardía.

3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2010.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.

5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.

6º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.

7º) Remuneración del Síndico.

8º) Elección de un director en reemplazo de la Dra. Lydia Sánchez de Calvosa.

9º) Modificación del artículo primero del estatuto social.

10) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas. Fijación de sus características.

11) Reducción voluntaria del capital social.

12) Reforma del artículo 4º del estatuto.

NOTA: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1º "H", C.A.B.A. de 10:30 a 18:30 horas.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 53 del 12/05/2009.

Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 8.

e. 25/04/2011 Nº 44933/11 v. 29/04/2011

CHAVERI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea general ordinaria para el dia 10 de mayo de 2011 a las 11 horas en la sede social de Azcuenaga 1571 PB Dpto. A de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º) Dispensa prevista por art. 2 de la RG 4/2009 de IGJ,

3º) Conideracion doctos art. 234 inc. 1 Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2010,

4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. Distribucion de los Resultados no asignados,

5º) Aprobacion de la gestión del Directorio,

6º) Eleccion de Directorio por 3 años.

Mariano Andreani DNI 32.487.903. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta de asamblea de octubre 1 de 2010 y acta de Directorio del 31 de marzo de 2011 respectivamente.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 63.

e. 25/04/2011 Nº 45220/11 v. 29/04/2011

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2011, a las 10.00 horas, en Boulevard Azucena Villaflor Nº 435, Piso 1º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y destino del resultado.

3º) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2010.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.

5º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.

6º) Ratificación del compromiso en la Actuación de la sociedad en cumplimiento de la normativa anticorrupción aplicable.

Fdo.: Lutz Galaburda. Presidente, electo por la Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 20 de Abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 395 de distribución de cargos de la misma fecha.

Presidente – Lutz Galaburda

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 12.

e. 25/04/2011 Nº 46571/11 v. 29/04/2011

CLINICA SANTA ELIZABETH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2010 y distribución de utilidades;

2º) Honorarios al Directorio en exceso del limite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Monica Ines Montenegro de Filgueira, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 30-4-2009 a fojas 68 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 7135 en fecha 15-4-1983 y Acta de Directorio del 30-4-2009 a fojas 11 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 51679-02 en fecha 11-9-2002.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 07. Libro Nº: 105.

e. 26/04/2011 Nº 46017/11 v. 02/05/2011

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de mayo de 2011 a las 15:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle Ramón Falcón Nº 6349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.

4º) Elección de dos directores suplentes.

5º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en el establecimiento Club de Campo Las Perdices, sito en Ruta Nac. 3, Km. 47,500, de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, dentro del horario de lunes a viernes de 11 a 18 horas, se cerrará el día trece de mayo de 2011 a las 18 horas.

Dra. Enriqueta Capano, Presidente Club de Campo Las Perdices S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 19 de mayo de 2010 y acta de designación de cargos del día 21 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 15.

e. 27/04/2011 Nº 46641/11 v. 03/05/2011

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2011 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Miguel del Carril. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de un Director Titular en reemplazo del saliente.

5º) Análisis de la dispensa al cumplimiento de la Resolución 6/2006 acorde a la Res. 4/2009 de la Inspección General de Justicia y aprobación de la memoria.

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2010, asumiendo el cargo en el mismo acto.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 080. Libro Nº: 90.

e. 26/04/2011 Nº 45672/11 v. 02/05/2011

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2011 a las 10:00 y 11:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestion de Directorio y Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

5º) Eleccion del nuevo directorio y Sindicatura por el término de 3 años.

Designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 13 de Junio de 2008, y de Directorio Nº 86, del 13 de Junio de 2008.

Presidente – Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 82.

e. 25/04/2011 Nº 45860/11 v. 29/04/2011

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 11:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 19.
e. 25/04/2011 Nº 45059/11 v. 29/04/2011

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 18 de Mayo de 2011 en primera y segunda convocatoria, a las 15:00 y 16:00 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 iniciado el 1º de enero de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoria.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del art. 261, ultimo párrafo de la ley Nº 19.550.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de tres integrantes titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Auditor externo dictaminante del ejercicio 2011.
10) Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 21/12/09 obrante a folios 25 y 26 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el Nº 68.108-04.
Presidente – Néstor José Di Pierro

Certificación emitida por: Pablo M. Galisky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 134.
e. 25/04/2011 Nº 46457/11 v. 29/04/2011

CRAMPTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 7159 L 115 T A. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de marzo de 2011, convócase a los señores accionistas de Cramptel S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2011, a las 12:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1, del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8º) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 12 de mayo de 2008.
Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 68.
e. 20/04/2011 Nº 44512/11 v. 28/04/2011

CREDICITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de mayo de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14º, Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Dispensa de Requisitos Establecido por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Consideración del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) Ejercicios;
7º) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes ante la IGJ.
Alberto Suárez. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2008.
Presidente – Alberto Suárez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 279.
e. 27/04/2011 Nº 46316/11 v. 03/05/2011

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Desarrollos Educativos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2011 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio 2010;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 10) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico No 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y destino de sus resultados;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs.

Firmado -José Lucas Ordoñez- Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2010 y electo por reunión de Directorio del 10 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 37.
e. 26/04/2011 Nº 47340/11 v. 02/05/2011

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Mayo de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Designación del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.
Marco Bonera. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2010, que consta a fojas 53 y 54 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 Rúbrica 83060-07 de fecha 24 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 7.
e. 25/04/2011 Nº 44984/11 v. 29/04/2011

"E"

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20-05-11 a las 10 hs. en Moreno 1833 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Segunda Convocatoria a celebrarse a los 30 minutos de fracasada la primera.
Diego Hernán Romani, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22-06-10 transcripto en el Folio 18 del Libro Actas de Asamblea Nro. 1 rubrica Nº 9038-00 de fecha 10-02-2000.
Presidente - Diego Hernán Romani

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 174. Libro Nº: 27.
e. 26/04/2011 Nº 45826/11 v. 02/05/2011

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 13/05/2011 a las 15,00 hs en primera convocatoria y a las 16,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avda. Callao 796, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios finalizados el 31/03/2009 y el 31/03/2010.
3º) Consideración de la dispensa al Directorio para redactar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución General 06/2006 de la I.G.J.
4º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2009.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2009. Constitución de una reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2009.
7º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2009, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4º párrafo, de la ley 19550.
8º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2010.
9º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2010. Constitución de una reserva facultativa.
10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2010.
11) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2010, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4º párrafo, de la ley 19550.
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
13) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Federico Horacio Vercellana - Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 06/11/2008 copiada a fs. 15 a 18 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 16/07/2004 bajo el Nro. 56432-04.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 37.
e. 25/04/2011 Nº 45369/11 v. 29/04/2011

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

(IGJ 484.488) Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2011 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 Piso 1 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 12/5/2011.
Firmado: Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en asamblea del 2 de mayo de 2.009.
Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: Martín M. Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 2709. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 57.
e. 20/04/2011 Nº 44296/11 v. 28/04/2011

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2011 a las 15 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de la dispensa prevista en el artículo 2 de la RG (IGJ) 4/2009 referente a la confección de la memoria. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 41 transcripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 168 de distribución de cargos transcripta a fojas 86 del libro de actas de Directorio Nº 2 Carlos Alberto Vinci.

Certificación emitida por: Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 24 interno 98206.

e. 20/04/2011 Nº 44318/11 v. 28/04/2011

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Juramento 2059, Piso 3º of. 312, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Asignación de honorarios a Directores;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados;
6º) Elección de Directores para desempeñarse por el término de 3 (tres) años.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Abril de 2011.

Beatriz Esther Beautemps De Stein – Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 30 de Abril de 2010.
Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 038.

e. 20/04/2011 Nº 44380/11 v. 28/04/2011

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Mayo de 2011, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Juramento 2059, Piso 3º of. 312, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social con relación al periodo de duración del mandato de las autoridades.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Abril de 2011.

Beatriz Esther Beautemps De Stein - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 30 de Abril de 2010.
Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 038.

e. 20/04/2011 Nº 44382/11 v. 28/04/2011

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 10 de mayo de 2011, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley, 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa.
5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año.

Juan Carlos Ciammaichella - Presidente según Acta de Asamblea de 7 de junio de 2010 y Actas de Directorio de 24 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 25/04/2011 Nº 46274/11 v. 29/04/2011

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 23 de Mayo de 2011 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el articulo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Composición del Directorio y de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de Mayo de 2011, en el horario de 08 a 10 horas.
Carlos Alberto Hornung. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008.
Presidente – Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 27.

e. 25/04/2011 Nº 44899/11 v. 29/04/2011

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 18 de mayo de 2011, a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2011, a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.
Firmado. Hugo Alberto Caivano, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 034. Libro Nº: 128.

e. 25/04/2011 Nº 46267/11 v. 29/04/2011

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, el día 18 de mayo de 2011, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19 de mayo de 2011, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 18 de mayo de 2011 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2011 a las 14.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" elijan seis directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo noveno del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente.
Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550.
En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.
Firmado. Hugo Alberto Caivano, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 035. Libro Nº: 128.

e. 25/04/2011 Nº 46269/11 v. 29/04/2011

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Federico Vogt Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2011 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados.
3º) Designación de 2 Accionistas para Firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Luis Milesi

Designado en Acta Directorio Nº: 368 del 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gastón N. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 41.

e. 25/04/2011 Nº 45348/11 v. 29/04/2011

FELU S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Felu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día once de Mayo de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Olaguer y Feliu Nº 2.468, piso 1º, dto. "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por tres ejercicios.
6°) Retribución y distribución de honorarios a los directores.
7°) Cambio de la sede social.

Presidente Oscar Alberto Rizzo, electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 1321.

e. 25/04/2011 Nº 44898/11 v. 29/04/2011

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Ferbodial SA que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 20:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente-Manuel P Boente Carrera Designado según acta de Directorio del 30 Abril 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 5.
e. 20/04/2011 Nº 44474/11 v. 28/04/2011

FRIGORIFICO ONETO Y CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Frigorifico Oneto y Cia S.A.I.C., para el día 19 de mayo de 2011, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Solís 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la constitución de la Asamblea, del Orden del Día y designación de dos accionista para firmar el Acta
2º) Consideración de lo expresado por la accionista Ana María Oneto en cuanto a su falta de interés en el Proyecto Cañuelas y su solicitud de que la empresa estudie la forma en que la misma pueda ser desvinculada del proyecto y que pueda retirar los importes invertidos en Cañuelas en la proporción que corresponda a su tenencia.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art 238 ley 19550). Presidente designado en A.G.O. Nº 58 del 07/09/2010 ratificado por Acta de Directorio Nº 469 del 7/09/2010. El Directorio.
Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 132. Libro Nº: 32.
e. 26/04/2011 Nº 45915/11 v. 02/05/2011

"G"

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gasit S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Díaz Vélez 5231, Buenos Aires, el 09/05/11 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la L. 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de dicha ley;
3°) Gestión de Directores;
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

Sergio Gerardo Cygiel Presidente electo por A.G.O. del 11/05/09 y Acta Directorio 97 del 11/05/09.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 76.
e. 20/04/2011 N° 45995/11 v. 28/04/2011

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 203799 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo del 2011 a las 9 en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley, 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/10.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-10.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
César Fabián Beatriz

Presidente del Directorio, según consta a fojas 76/77 del Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2010 y página 78 del Acta de Directorio Nº 329 del 11 de mayo de 2010.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 21, Partido de Quilmes. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 96.
e. 20/04/2011 Nº 44383/11 v. 28/04/2011

GINOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Ginor SA que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 16:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art.234 inc 1),de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente-Manuel P. Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 03 Mayo 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 5.
e. 20/04/2011 Nº 44479/11 v. 28/04/2011

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo del año 2011 en la sede social de la calle Reconquista 945, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15,00 horas y en 2ª convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 13/05/10 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 200.
e. 20/04/2011 Nº 44407/11 v. 28/04/2011

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45038/11 v. 29/04/2011

"H"

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2011, a las 11:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 12:00 horas en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 50 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación de su número, por el término de un año.

Presidente designado por Actas Nro. 396 y 397 del 28/5/2010.
Presidente – José Luis Lores

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 30.
e. 27/04/2011 Nº 46509/11 v. 03/05/2011

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día lunes 30 de mayo de 2011 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del valor autorizado para la adquisición de uno o varios inmuebles por Dólares Estadounidenses Quinientos Mil (U$S 500.000,00) con destino a la ampliación de las instalaciones del Hospital Alemán.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
Artículo 14º: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado por Acta 1322 del 28 de abril de 2010, folios 264 y 265.
Presidente – Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 244.
e. 27/04/2011 Nº 45005/11 v. 29/04/2011

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Rivadavia 1364, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, se halla a disposición la documentación prescripta en los artículos 63 a 66 de la ley 19550, según lo normado por el art. 67 primer párrafo de la ley citada.
José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 185 del 17/05/2010, según folios 23 y 24 del Libro Actas de Directorio Nº 3 rubricado bajo el Nº 54156.
Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Noemí de V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 18.
e. 20/04/2011 Nº 44393/11 v. 28/04/2011

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2011, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2010.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.
6º) Situación obra predio Sito Ruta Panamericana Colectora norte y Urquiza, Km 28,700, Don Torcuato, Pcia de Buenos Aires.

Ramón Oscar Igarreta. Presidente designado por la Asamblea del 10/5/2010, y la reunión de directorio del 10/5/2010.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 54.

e. 20/04/2011 Nº 45733/11 v. 28/04/2011

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2011 a las 19 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Distribución de Resultados Acumulados.
7º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

C.A.B.A., 30 de marzo de 2011.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno - Presidente, según acta de Asamblea del 28/04/10.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 54.

e. 25/04/2011 Nº 46402/11 v. 29/04/2011

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General a celebrarse el día 11 de Mayo de 2011, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 21ro Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
4°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 10/05/2011, 16 hs. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 18/06/2008 y Acta de Directorio del 21/07/2008.

Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Pdo. de San Isidro. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 30.

e. 25/04/2011 N° 45224/11 v. 29/04/2011

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración cesión activos y pasivos.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 5 de mayo de 2011 a las 15:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 26.9.08 Por Acta de Directorio Nº 105 del 12.11.08

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Jorge Mandelbaum

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 65.

e. 25/04/2011 Nº 45078/11 v. 29/04/2011

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2011, a las 14 y 15 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550.

El firmante lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge del Acta de Asamblea Nro 12 de fecha 20 de Mayo de 2010.

Roberto Oscar Philipps

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 52.

e. 26/04/2011 Nº 47344/11 v. 02/05/2011

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de La Concepción I Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en Leandro N. Alem 712 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
5º) Consideración de la gestión del Síndico;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
7º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
8º) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se recuerda a los accionistas que en la sede social podrán contar con la documentación a tratar en la presente Asamblea.

Presidente del Directorio nombrado conforme Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/10/2010.

Presidente – Aníbal Furman

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 149. Libro Nº: 97.

e. 26/04/2011 Nº 45813/11 v. 02/05/2011

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 14 de Mayo de 2011 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo s/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Destino del Resultado.
6º) Designación de nuevas autoridades para la composición del Directorio y Sindicatura. Designación de sindico titular y suplente.
7º) Fijación del numero y elección de los miembros de la comisión de relaciones societarias, Ética y disciplina.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Modificación del Art. 23º del Reglamento Interno de Construcciones. Pérgolas.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2011.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Caminoa Agustín. Presidente. Acta Nº 88 de fecha 25/08/2009

Certificación emitida por: Martha H. Balbiani. Nº Registro: 2, Partido de Pilar. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 369. Nº Libro: 28.

e. 27/04/2011 Nº 46589/11 v. 03/05/2011

LA RUECA PORTEÑA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 486.466. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Malabia 1151, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.
3º) Distribución de Resultados-Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y distribución de cargos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Sindico Titular: Dra. Ana Rita Colacchio Designado por Asamblea Nº 51 de Fecha: 9 de mayo de 2008

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 36.

e. 25/04/2011 Nº 45723/11 v. 29/04/2011

LAPPAS S.A.C.I. E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2011 a las 20 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art.1 de la Res. Gral (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Distribución de Resultados Acumulados.
7º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Sindico Suplente. El Directorio.

C.A.B.A., 30 de marzo de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno - Presidente, según Acta de Asamblea del 29/04/10.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 54.

e. 25/04/2011 Nº 46411/11 v. 29/04/2011

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 11 de fecha 20 de Abril de 2009
Presidente – Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 006.
e. 25/04/2011 Nº 44975/11 v. 29/04/2011

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social de la calle Galicia Nº 1852 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de Mayo de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de Presidencia sobre la situación de los aportes comprometidos por la Sra. Sandra F. Pacossi.
3º) Consideración de la exclusión de la Sra. Sandra F. Pacossi y la aplicación del apercibimiento previsto por el artículo 193 de la ley 19.550 respecto a la pérdida de las sumas abonadas y caducidad del ejercicio de los derechos.
4º) Consideración de la reducción del capital y en su caso modificación del artículo cuarto del contrato social.
5º) Consideración del ejercicio del derecho de acrecer y suscripción preferente.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2010.
Presidente – Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 006.
e. 25/04/2011 Nº 44968/11 v. 29/04/2011

LAUDA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2011 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550
3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10,00 a 13,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, hasta el día 2 de mayo del 2011 a las 17,00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. El Directorio.
Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente, designado en Contrato Social del 13/11/1961 escritura 2870 Elías M. Leston al Registro 383 de esta Ciudad inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 8/02/1962 número 114 Fº 473 Lº 54 Tomo A de Estatutos Nacionales; Acta de Asamblea General y Acta de Directorio ambas del 30/04/2010 ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio 4 rubricado el 25/01/2005 número 5951-05.

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 35.
e. 20/04/2011 Nº 44582/11 v. 28/04/2011

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2011, en la sede social, Monteagudo Nº 730 de C.A.B.A., en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz, Presidente designado mediante Acta de Directorio del 9 de Mayo de 2009.
Presidente – Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Marinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 084.
e. 27/04/2011 Nº 46339/11 v. 03/05/2011

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J.: 220.269. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Línea de Microómnibus 47 S.A. para el día 20 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 121, 122, 123 y 124 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 79.
e. 25/04/2011 Nº 43487/11 v. 29/04/2011

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2011 a las 12.00 hs. en Avda. Córdoba 1417, 7mo. Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2011.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 07.
e. 25/04/2011 Nº 45004/11 v. 29/04/2011

LITHIUM ARGENTINA RESOURCES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle 25 de Mayo 432, 12º Piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Dispensa Resolución General Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y notas complementarias correspondientes al primer Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
d) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
e) Consideración de la Gestión del Directorio.
f) Determinación y aprobación de Honorarios del Directorio.
g) Consideración del aumento de capital de $ 30.000 a $ 75.000.
h) Consideración de los préstamos tomados por la Sociedad al día de la fecha.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de constitución suscripta el 19/02/10.
Presidente – Pedro Eugenio Arieu

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45257/11 v. 29/04/2011

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9-5-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modif., al 31 de Diciembre de 2010.
c) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1º de la resolución general I.G.J. Nº 6/2006 y su modificatoria.
d) Consideración del resultado del ejercicio.
e) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y su remuneración.
f) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 288 del 10/5/10 y acta de directorio Nº 289 de la misma fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 6.
e. 20/04/2011 Nº 44372/11 v. 28/04/2011

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 309, Carlos Casares (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la prescripción de los dividendos de años anteriores.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de Enero 2010 al 31 de Diciembre de 2010 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
8º) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2010.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios participes y del limite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse

a Corrientes 119 Piso 3º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Consejo de Administración del 28/05/2010.

Presidente – Andrea Mariela Grobocopatel

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 35.

e. 25/04/2011 Nº 45034/11 v. 29/04/2011

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Mayo de 2011 en Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y para las 17 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

6º) Reducción Obligatoria del Capital Social Art 206 Ley 19950 y Reforma del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Jorge Alberto Torres — Presidente. Designado según Acta de Asamblea Nº 10 del 06 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 246.

e. 25/04/2011 Nº 45453/11 v. 29/04/2011

MAPEI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 481.936) Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en la calle Moreno 455, Planta Baja, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos adicionales de información previstos por la Resolución General Nº 4/09 de la Inspección General de Justicia (IGJ);

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009. Razones del tratamiento de este punto fuera de término;

4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la aplicación del artículo 206 de la Ley 19.550.

5º) Consideración del aumento de capital de la suma de $ 6.000.000 hasta el importe de $ 6.802.000, mediante la capitalización de la cuenta "aportes irrevocables" por hasta el monto de $ 802.000. Consideración de la fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

6º) Consideración de aumento de capital social a efectos de elevar el capital social desde la suma de $ 6.802.000 hasta el importe a determinar por la Asamblea hasta un máximo de $ 14.110.000. Consideración de la fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

7º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261, de la Ley 19550;

8º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social (artículos 1º a 19º);

9º) Otorgamiento de texto ordenado;

10) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio;

11) Fijación y elección de miembros del Directorio;

12) Elección de síndico titular y síndico suplente;

13) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Nicholas Di Tempora, presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 38, de fecha 19 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 56.

e. 20/04/2011 Nº 44295/11 v. 28/04/2011

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Margel SAC que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 18:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del art.234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente-Manuel P. Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 30 Abril 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 5.

e. 20/04/2011 Nº 44476/11 v. 28/04/2011

MARWAI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea. Marwai S.A.I.C.I. Expediente I.G.J.: 225.153. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz Nº 632, Cdad. Bs. As. Convócase a Accionistas de Marwai S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2011 a las 9.00 hs. En 1º convocatoria y a las 10.00 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina Nº 24, Cdad. Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, cerrado el 31/12/2010 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

3º) Consideración de los Resultados.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5º) Retribución Directorio.

Esther P. Waintraub. Presidenta electa por Asamblea del 28/04/2009.

Presidenta - Esther P. Waintraub

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/4/2011. Nº Acta: 065. Libro Nº: 42.

e. 25/04/2011 Nº 46504/11 v. 29/04/2011

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2011 a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010;

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro de la Ley 19.550;

5º) Fijación del número de Directores y su elección;

6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 11 de Junio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio del 11 de Junio de 2010.

Presidente – Teoblado R. Martinelli

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 070.

e. 25/04/2011 Nº 44264/11 v. 29/04/2011

MONASU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2010 y consideración de resultados;

2º) Honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;

3º) Consideración de la Reserva para fluctuaciones financieras;

4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;

5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010; y

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Amanda Velia Alessi de Montenegro, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº26 del 20-4-2009 a fojas 52 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 27384 en fecha 10-10-1985.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 08. Libro Nº: 105.

e. 26/04/2011 Nº 46015/11 v. 02/05/2011

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "Multipar S.A." para el día 14 de mayo de 2011 a las 13.00 horas en primera y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 15 cerrado el 31.12.2010.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31.12.2010, su aprobación y destinos.

4º) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Firmado: Juan Antonio Milazzo LE 4.448.942 Presidente del Directorio, designado según acta de directorio Nº 49 del 20.05.08 transcripta al folio 78 del libro de Actas de Directorio Nº 01 rubricado bajo el Nº 88357-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 806.

e. 26/04/2011 Nº 45775/11 v. 02/05/2011

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 10:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.

5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2009.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 20.

e. 25/04/2011 Nº 45057/11 v. 29/04/2011

NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas de Navenor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2011 en la calle Piedras 172, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la reducción del capital social, art. 203 de la Ley 19.550, del Informe de la sindicatura, del estado de situación patrimo-

nial y del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2010.
3º) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.
4º) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.
5º) Consideración de la confirmación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2010, su registro de Asistencia, las resoluciones adoptadas en ella y sus efectos; ajustándose a lo dispuesto en los arts. 1061 y 1062 del Cód. Civil. y Res. 28/2004 de IGJ.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone, el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 18 de Mayo de 2010 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 18 de Mayo de 2010.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 107.
e. 20/04/2011 Nº 44281/11 v. 28/04/2011

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31/12/2010.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 2010.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/05/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 107.
e. 20/04/2011 Nº 44284/11 v. 28/04/2011

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo de 2011 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico Nº 43 cerrado al 31 de diciembre de 2010 y su comparativo al 31de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Vicepresidente y del Director Titular 2º por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio

Alberto Manuel Crespo, Presidente de Nuevos Rumbos S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2010 y el acta de Directorio de fecha 26/05/2010, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 28.
e. 25/04/2011 Nº 46438/11 v. 29/04/2011

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2011. a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Perú 457 5º Piso "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008 y 31 de Octubre de 2009.
4º) Reintegro del capital social, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 96 de la Ley 19550, fijación del plazo y sanciones por incumplimiento.
5º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
6º) Elección del Directorio.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente elegido por Asamblea Nº 15 del 3 de febrero de 2006 y Acta de Directorio Nº 68 del 6 de febrero de 2006.
Presidente - Carlos Alejandro Lavalle Cobo.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 20.
e. 25/04/2011 Nº 45314/11 v. 29/04/2011

"O"

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 39.808. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de marzo de 2011, convócase a los señores accionistas de Olavarria S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2011, a las 13:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8º) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 150 de fecha 28 de abril de 2010.
Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 68.
e. 20/04/2011 Nº 44506/11 v. 28/04/2011

ORBE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios comanditados y comanditarios de Orbe Sociedad en Comandita por Acciones a asamblea general extraordinaria para el 16 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 794, piso 1, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la venta del inmueble Av. José María Moreno 357/59 de la C.A.B.A.- Aldo Roberto Rubbo, socio comanditado administrador, designado por acta de asamblea 55 del 20/09/2010.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 21/4/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 20.
e. 26/04/2011 Nº 47167/11 v. 02/05/2011

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2011, en. Julián Alvarez 2414 -7º-A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 18 de junio del 2009.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 66.
e. 27/04/2011 Nº 46606/11 v. 03/05/2011

OSVALDO TACCONI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 31 de de mayo de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria, en Magallanes 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los estados contables, memoria e informes de ejercicio finalizado el 31/12/2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio
3º) Considerar la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Considerar la venta del inmueble Magallanes 830. Autorizar al presidente a firmar la documentación.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Tacconi, presidente electo por asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 2010, folio 31 libro Actas de Asamblea No 1. Rúbrica A 17496 del 31/07/1981.

Certificación emitida por: Nancy Mabel Ronco. Nº Registro: 1600. Nº Matrícula: 3421. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 26.
e. 20/04/2011 Nº 44576/11 v. 28/04/2011

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14º piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3º) Designación de los directores por un período de dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 50 del 11/05/2009.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 9.
e. 25/04/2011 Nº 45158/11 v. 29/04/2011

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Presidente – Ryan John

Designado el 28 de mayo de 2010 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 10 que se encuentra transcripta en Folios 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 30.
e. 20/04/2011 Nº 44436/11 v. 28/04/2011

PANTOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de nayo de 2011 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 3190 C. A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la

Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, y elección de los mismos.

Isaac Gurfinkel

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 12/05/2010 y Directorio de fecha 12/05/2010.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 9.

e. 25/04/2011 Nº 46479/11 v. 29/04/2011

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL, FORESTAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 939 de fecha 14 de abril de 2011, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 y a las reservas voluntarias constituidas por la Sociedad.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de mayo de 2011, en Brasil 160, C.P. 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Marcelo José Campo. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio de fecha 11 de Mayo de 2010.

Presidente - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 103.

e. 20/04/2011 N° 45682/11 v. 28/04/2011

PILAGA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(IGJ Nº 1.831.777) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 16 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Fijación y elección de miembros del Directorio;
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
7º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Mariano Bosch. Presidente electo por Acta de fecha 1 de mayo de 2010.

Presidente – Mariano Bosch

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 008. Libro Nº: 79.

e. 26/04/2011 Nº 45743/11 v. 02/05/2011

PILOTAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pilotage S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de Mayo de 2011, en primera convocatoria a las 11 hs. Y en segunda a las 11.30 hs., en Avenida Córdoba 669 piso 5 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación fijada en el articulo 234, punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Confirmación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio
5º) Retribución del directorio
6º) Ratificación de los importe percibidos por los directores y de los valores a percibir.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Distribución de cargos

Presidente: Miguel Angel Villella. Electo por acta de asamblea del 18 de Abril de 2009

Presidente – Miguel A. Villella

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 40.

e. 25/04/2011 Nº 46478/11 v. 29/04/2011

"R"

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 243.295. Convocase a los señores accionistas para el día 13 de mayo de 2011 a las 18 hs a Asamblea General Ordinaria en su sede de de Avda Libertador 2112 - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc.1 de la Ley 19550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación. Aprobación del exceso del límite. Análisis de la gestión.
4º) Elección de Directores por vencimiento de Mandato.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Franco Speranza

Presidente según Asamblea de fecha 6-4-2009.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 107.

e. 25/04/2011 Nº 45368/11 v. 29/04/2011

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Río Paraná Pilots S.A." para el día 14 de mayo de 2011 a las 10.00 horas en primera, y 11.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31.12.2010, su aprobación y destinos.
4º) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus honorarios.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 58 del 20.05.08 a foja 75 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 23 de octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 14/4/2011. Nº Acta: 800.

e. 26/04/2011 Nº 45752/11 v. 02/05/2011

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Timoteo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 12 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 173.

e. 25/04/2011 Nº 45065/11 v. 29/04/2011

SANTA JULIA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los socios de Santa Julia SCA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2011 a las 9.30 hs.en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604 5º Piso a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la LSC respecto de los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2007 31/03/2008 31/03/2009 y 31/03/2010.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos caratulados "Bettinotti María Julia y Otros c/Santa Julia S.C.A. s/Diligencia preliminar s/Incidente (de medidas cautelares) (Expte Nº 091221), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.

Administrador Judicial – Carlos O. F. Bianchi

e. 25/04/2011 Nº 45117/11 v. 29/04/2011

SASPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26-5-11 a las 16 hs. en primer convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. San Martín 5029, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (Art. 234 de la LSC) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Reducción del Capital; y aumento de Capital por capitalización de cuenta Ajuste de Capital, conforme Resolución General IGJ 25-2004. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.

Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia y podrán solicitar información relativa punto 2 y 5 del orden del día de lunes a jueves de 10 a 12 hs. en Perú 590 Piso P 8 Of 16 Cap. Fed. Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 8-07-10, y acta de directorio del 8-07-10.

Nilda G. Scarpato

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 53.

e. 27/04/2011 Nº 46692/11 v. 03/05/2011

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para el 12-5-2011 a las 14 horas en 1º y 15 horas en 2º convocatoria sede social Av Pte Julio A Roca 781, 1 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) consideración memoria y estados contables al 31/12/2010 y 31/12/2009.
3º) consideración dispensa al administrador de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos art 2 res IGJ 6/06.
4º) Consideración resultados ejercicio, distribución utilidades remuneración y honorarios directorio.
5) Consideración gestión directorio. Designación.

Presidente firmante efectuada asamblea del 14-8-09.

Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortínez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 59. Nº Libro: 30.

e. 25/04/2011 Nº 45133/11 v. 29/04/2011

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3º) Ratificación de todo lo resuelto en las reuniones de directorio y asambleas que se detallan a continuación: acta de directorio 14 de noviembre de 2009, acta de asamblea del 19 de diciembre de 2009, acta de directorio 26 de diciembre de 2009; acta de Asamblea del 18 de diciembre de 2010, acta de directorio 18 de noviembre de 2010, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio numero 3 rubricado en la IGJ el 20 de abril de 2006 bajo el numero 29510-06.
4º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por las Asambleas indicadas en el Punto 4) ut supra al Doctor Juan Pablo Martin Truglia.
5º) Resolver sobre la instalación de cerco eléctrico en el perímetro.
6º) Uso de las facultades del Artículo 45 del reglamento interno, solicitado por los lotes 62 y 160.
7º) Consideración de las manifestaciones vertidas por el propietario del Lote 52. Sanción a aplicar.
8º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
9º) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2010, escritura Nº 73. Libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 3 Rubrica Nº 29510-06 folio Nº 62-63

Presidente – Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 83.

e. 20/04/2011 Nº 44223/11 v. 28/04/2011

"T"

TANELENIK CONSTRUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011, a las 10:00 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Pte. Quintana 134, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2010. Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información exigidos por la Resolución IGJ 4/09;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares de la Sociedad;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el período de 1 (un) ejercicio.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Raúl González Neira, Presidente designado por Acta de Asamblea del 23/09/2010.

Presidente – Raúl González Neira

Certificación emitida por: Agustín D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 006.

e. 20/04/2011 Nº 44519/11 v. 28/04/2011

TAVEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 2011 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados y reservas y designación de autorizados para inscribir dicho aumento ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 19 de mayo de 2011.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de mayo de 2010.

Vicepresidente – Carlos Marcelo Arabolaza

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 32.

e. 25/04/2011 Nº 45115/11 v. 29/04/2011

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Textil Iberoamericana S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2011, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodrigo de Cepeda y Ahumada Nº 2479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley Nº 19550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de Junio de 2010. Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Designación de Síndico titular y Suplente.

NOTA: Conforme al art. Nº 238 de la ley Nº 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación, en los plazos de ley, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Firmado: Manuel Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 14 del 30 de octubre de 2009.

Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 33.

e. 20/04/2011 Nº 44347/11 v. 28/04/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Tacuari 237 Piso 1, Oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 11 de Mayo de 2011 en primera convocatoria a las 14 hs y en segunda convocatoria a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009 y distribución de utilidades.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Adrian Alberto Szkarlatiuk.- Presidente - Surge de Acta de Asamblea N° 40 del 27 de octubre de 2009.

Presidente - Adrian Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Gustavo A. Villanueva. N° Registro: 106, Partido de Lanús. Fecha: 14/4/2011. Nº Acta: 304. N° Libro: 20.

e. 25/04/2011 N° 46452/11 v. 29/04/2011

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 258.802. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I. S.A. para el día 20 de Mayo de 2011 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 69, 70, y 71 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.

Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 79.

e. 25/04/2011 Nº 43500/11 v. 29/04/2011

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Ecuador 374, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada tardíamente.
2º) Consideración de Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/10/2010.
3º) Dispensa de la aplicación de los contenidos adicionales de la Memoria anual previstos por la Resolución General IGJ 4/2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rafael Levy

Designado por Acta de asamblea el 20 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 53.

e. 27/04/2011 Nº 46356/11 v. 03/05/2011

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5°, Oficina A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para suscribir el acta;
2°) Ratificación de la designación de Directorio efectuada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2008. Finalmente, por unanimidad se resuelve autorizar a los Dres. Carlos Raúl Martínez López, Adolfo Enz, Christian Meléndez y a la Srta. Natalia Molina y al Sr. Leonidas Leles Da Silva para que en forma conjunta y/o individual efectúen la correspondiente publicación de edictos para convocar a Asamblea de Accionistas y para que realicen todos aquellos actos necesarios y/o convenientes a fin de obtener las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe Presidente, según Acta del 19 de enero de 2011.

Presidente – Arnaldo José De Marzi Marcenaro

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 43. N° Libro: 6.

e. 25/04/2011 N° 46446/11 v. 29/04/2011

"W"

WILSOCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC- a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1334 Piso 3 Depto 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos 2002 a 2010, y de la gestión del Directorio.

3º) Comunicación de la venta del 66.66% paquete accionario de la firma y elección del nuevo Directorio y Síndico

4º) Consideración del cambio de sede social.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación con el alcance previsto en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a fin de que se proceda a su registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Presidente: Oscar Viggiano según Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30 de julio de 2010.

El Presidente

Certificación emitida por: Horacio A. Pinto. Nº Registro: 36, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 06/04/2011. N° Acta: 330. Nº Libro: 212.

e. 25/04/2011 Nº 44957/11 v. 29/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Corredor Inmobiliario Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cajal Rodolfo domiciliado en Hernandarias 1283 caba transfiere fondo de comercio a Liserar s.a representada por su presidente Agustin Llambias domiciliado en Lavalle 1282 caba rubro Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cervecería 602,030, Casa de Lunch 602,010, Comercio Minorista de helados 601,050 expte. Nº 70173/05 sito Alsina 894 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 20/04/2011 Nº 44616/11 v. 28/04/2011

Unión Gastronómica Salvador S.R.L. representada por su gerente Lorenzo Odilio Juárez, DNI 18.642.647 domicilio Boedo 845 CABA vende a Avenida Boedo 845 S.R.L. (e.f.) domicilio Boedo 845 CABA, el fondo de comercio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lacteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugaza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería sito en Boedo Avda. Av. 845 Piso: PB Cap. Fed. Planta Sótano Y Planta Entrepiso libre de deudas y/o gravámenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.

e. 26/04/2011 Nº 45580/11 v. 02/05/2011

Hyo Sung Lee y Byung Song Min domiciliados en Chiclana 3950 CABA transfieren fondo de comercio de Cancha de Practica de Tiro de Golf (800122) y Café-Bar como actividad complementaria, hasta tanto sea reglamentada la actividad ubicado en Av. Chiclana 3940/42/44/50 Planta Baja y Planta Alta CABA, a Alberto Pedrouzo Barbeito domiciliado en Chiclana 3950 CABA. Reclamo de ley en Av. Chiclana 3950 CABA.

e. 20/04/2011 Nº 44612/11 v. 28/04/2011

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula N° 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6" avisa: Marcelo Villar González y Mártire Ojeda, domicilio Avda. Corrientes 5701 CABA venden a Arturo Guillermo Garcia Medina, domicilio Av Corrientes 5361 9° piso "A", CABA, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Casa de comidas Rotisería, Comercio Minorista Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, Parrilla, ubicado en esta ciudad, Av Corrientes 5701/5 PB PA y Sótano, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados 1) David Omar Blanco, ingreso 06-10-2010 Cocinero; II) Dionisio Javier Rodriguez, ingreso 23-02-2010, Mozo de mostrador; III) María Teresa Guerrero, ingreso 23-02-2010, Mozo de mostrador; IV) Pedro Esteban Vázquez, ingreso 01-02-2010, Maestro pizzero; V) Marco Martinez Insfrain ingreso 03-04-2004, Mozo de salón; VI) Osmar Luís Cordoba, ingreso 30-10-2000, Lavacopas; VII) Martin Díaz Allo, ingreso 01-08-1998, Mozo de salón; VIII) Walter Gustavo Nuñez, ingreso 15-03-1998, Mozo de salón; IX) David Abel Ruiz Díaz, ingreso 01-12-1997, Cocinero, cuya antigüedad toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/04/2011 Nº 47925/11 v. 03/05/2011

Mirta Ida Defranchi, con domicilio en Avenida Directorio Nro 1222, Capital Federal, tranfiere a Elsa Elena Tinganelli, con domicilio en Pasaje Lausana Nro 3387, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, lavandería mecánica autoservicio ubicado en Avenida Juan Bautista Alberdi Nro: 1235, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley Juan Bautista Alberdi Nro: 1235, Planta Baja, Capital Federal.

e. 25/04/2011 Nº 44869/11 v. 29/04/2011

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M. N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que la señora Emilia Díaz Campos, domicilio Avenida Pueyrredon Nº 1178, de C.A.B.A., transfiere al señor Néstor Hugo Calixto, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de productos de confitería, sito en la Avenida Pueyrredon Nº 1178, PB, de C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/04/2011 Nº 45058/11 v. 29/04/2011

Verónica Liliana Muñoz, abogada, Tº 82 Fº 358 C.P.A.C.F. domiciliada en Bartolomé Mitre 1131 10º "F" CABA avisa que: Carmen Miguez DNI 92.431.495 domiciliada en Av Rivadavia 1691 piso 1º CABA vende a Armando Borrajo DNI 8.652.713 domiciliado en Juan Agustín García 1923 CABA el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en Av Rivadavia 1691 piso 1ºCABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley en Juan Agustín García 1923 CABA.

e. 26/04/2011 Nº 45901/11 v. 02/05/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Augusto Darío Tolcachier domiciliado en Pedernera Nº 365 CABA., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gimnasio sito en Av. Rivadavia 6185 PB 1º y 2º Piso CABA, a Paulo Corin domiciliado en Terrero Nº 593 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/04/2011 Nº 46028/11 v. 02/05/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.AB.A avisa: Rodrigo Martin Gimenez domiciliado en Country Aranjuez n 260 Escobar Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Juan Matias Armano Medrano domiciliado en Lafinur 2941 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista bebidas en Gral. 601,010, sito en Ayacucho 1583 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 20/04/2011 Nº 44614/11 v. 28/04/2011

Se avisa al comercio que Norma Lucia Scott con domicilio en Guayaquil 324, 8º Piso Dto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fonda de comercio del jardín maternal, escuela infantil "Alpargatita", ubicado en la calle Azara 823 esq. Olavarria S/N PB y PA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado por expediente 070584/97 y ampliación por expediente 10732-2005 a Aielli Educación SRL con domicilio en Azara 823 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Azara 823 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 27/04/2011 Nº 46638/11 v. 03/05/2011

Damián R. Zito abogado Tº 92 Fº 576 con estudio en Carlos Ortiz 1215 1º "3" CABA avisa: Patricia Leonor Farías domiciliada en Miranda 1310 Hurlingham Pcia de Bs As transfiere el fondo de comercio sito en Cafayate 643 CABA, rubro geriátrico, a Diego Alberto Fernández domiciliado en Tacuarí 995 Depto 4 Ramos Mejía Pcia de Bs As. Reclamos de ley en Cafayate 643 CABA.

e. 20/04/2011 Nº 44260/11 v. 28/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jorge Pablo Aprosoff domiciliado en Lavallol 3061 caba transfiere fondo de comercio a Tedesco P. Adrian domiciliado en Terrero 378 caba rubro Casa de fiestas Privadas Infantiles 800, 011 expte. Nº 79160/07 sito en Cuenca 2523 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/04/2011 Nº 45872/11 v. 02/05/2011

Transferencia de Fondo de Comercio. Maria Teresa Orzuza DNI 12589549 domiciliada en Díaz Vélez 3710 8/E CABA. Transfiere a Cultura Tanguera S.R.L domicilio Rivadavia 1392 CABA. El fondo de comercio Sito en Rivadavia 1392 CABA. Rubros Código 602,020 Café Bar Código 602,030 Despacho de Bebidas Wiskeria Cervecería Código 700,07 Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia. Para todo Reclamo domicilio legal Díaz Vélez 3710 8/E CABA.

e. 20/04/2011 Nº 44507/11 v. 28/04/2011

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" CABA avisa Lucio Benedetti y Guido Benedetti, domicilio Larrea 1354, 6° piso, depto. 75, C.A.B.A. venden a Marcelo Román De Lucia, Gabriela Marina Gorrini, Darío Pablo Gorrini y Carlos Guido Malagrino, domicilio conjunto en Goleta Maldonado 5997, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en calle Tucumán 1402 esquina Uruguay 596, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/04/2011 Nº 47928/11 v. 03/05/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.

Notificación de la Gestión. La Sociedad Emporio Gastronómico Argentino Sacifia, con domicilio en la calle Pavón 2565/69, Capital Federal, notifica por el término de tres días hábiles que por Escritura Pública Nº 107 de fecha 14 de abril de 2011, ante el Escribano Alberto Fernandez Saenz, al folio 552 Registro Notarial 117 C:A:B:A. A su cargo, cede en forma rotativa e irrevocable al Banco de la Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito y debito "Visa" y de crédito "Nativa" hasta la suma de $ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil) encontrándose expresamente acordado que "Emporio Gastronómico Argentino Sacifia" ha asumido la obligación de mantener al Banco de La Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como "Banco Agente" hasta la total cancelación de la deuda que registre por la utilización del límite que se fija. Las oposiciones o reservas de derecho deberán efectuarse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Florencia Wolodarsky. Apoderada. según acta de Directorio Nº 240, Folio 115, Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubrica Nº 16804-96 (18-03-1996).

Apoderada – Florencia Wolodarsky

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 35.

e. 27/04/2011 Nº 46405/11 v. 29/04/2011

"G"

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F. - TSIL S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias, Goyaike S.A.A.C.I. y F. (Sociedad Absorbente), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 29/09/69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/12/69, bajo el Nº 6417, al folio 302, del libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y TSIL S.A. (Sociedad Absorbida), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 11/08/97, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/08/97, bajo el Nº 9109 del libro 122, tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunican (A) que por resolución de asambleas unánimes de accionistas de ambas sociedades (artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias), celebradas el 29/3/2011, estas sociedades han resuelto su fusión mediante la absorción de TSIL S.A. por parte de Goyaike S.A.A.C.I. y F. con efectos al 1º de enero de 2011; (B) que la sociedad absorbente, Goyaike S.A.A.C.I. y F., resolvió asimismo: (1) aumentar su capital social en la suma de $ 390.419.046, es decir de $ 549.255.233 a $ 939.674.279, y (2) reformar el articulo 4º de su estatuto con el fin de reflejar su nuevo capital social, destacándose, por otro lado, que la sociedad absorbente no modificará su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión; (C) que como resultado de la fusión por absorción referida, la sociedad absorbida, TSIL S.A., se disolverá sin liquidarse; (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31/12/10 son los siguientes: (1) Goyaike S.A.A.C.I. y F.: Activo: $ 453.817.651; Pasivo: $ 25.992.857, Patrimonio Neto: $ 427.824.794; y (2) TSIL S.A: Activo: $ 303.654.257; Pasivo: $ 23.948.485;

Patrimonio Neto: $ 279.705.772; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 28/03/2011 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades en la misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, según Actas de Asamblea del 29.3.2011.

Escribana - Cecilia Isasi

e. 27/04/2011 Nº 48005/11 v. 29/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cari Humberto Silvestre s/infracc. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Humberto Silvestre Cari, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y diez meses de prisión, multa de Pesos Quinientos ($ 500,00), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Humberto Silvestre Cari al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar el decomiso del vehículo automotor Fiat Duna S-Sedan, Dominio CJT 486; de la suma de Pesos Ochocientos cuatro ($ 804,00), de la moneda extranjera: Dos billetes de Veinte Bolivianos y un billete de Diez Bolivianos, los que se encuentran depositados en custodia en Banco Nación; una pistola marca "Bersa", Mod. 23, calibre 22, LR. Nº 191.295, con cargador colocado con diez municiones y del celular marca nokia 1100 con batería y chip Nº 89543-41070 - 76896 - 433960, IMEI Nº 01037300/544369/1, conforme art. 30 de la Ley 23.737.

Quinto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Sexto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Silvestre Cari, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Séptimo: Levantar la inhibición general de bienes de Humberto Silvestre Cari dispuesta a fs. 110/112 de autos.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.- Jorge Luis Villada.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase. Secretaría.

e. 15/04/2011 Nº 41772/11 v. 02/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa nro. 10.035/10, caratulada "Kolobova, Alla y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Vitalii Holub (pasaporte ucraniano nro. AK 315382), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 25/04/2011 Nº 44291/11 v. 29/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Heriberta Gutiérrez Choque, de nacionalidad bolivina, indocumentada, nacida en fecha 16/03/1975 en Oruru, Bolivia, hija de Mario y de Severina Choque, ama de casa, soltera, con último domicilio en la villa 1-11-14, manzana Nº 2, casa Nº 72 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante éste Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 4837/04 caratulada "Gutiérrez Choque, Heriberta s/Falsificación de Documento Dest. a Acred la identidad", bajo apercibimiento de que sea declarada en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 27/04/2011 Nº 46076/11 v. 03/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en la Avda Cdo Py 2002, piso 4to., en los autos nro. 12037/09 caratulado "Taddia, Roberto Guillermo s/defraudación contra la administración pública" emplaza a Gabriel José Herrero (quien fuera integrante de la Comisión de Preadjudicación de Tandanor) a que comparezca ante este Juzgado a designar defensor para su asistencia técnica en el trámite de esta causa tiene en la Alzada, en el término de tres días de publicado el presente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 27/04/2011 Nº 46991/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO 2 SECRETARIA UNICA

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a María del Carmen Gómez (D.N.I. Nº 11.886.182), de la resolución de fecha 15 de abril de 2011 dictado en la causa Nº 1141/2006 (579) caratulada "Inmobiliaria El Mundo sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 1141/2006 (579) a María del Carmen Gómez, en orden a la supuesta evasión del pago de una suma superior a $ 100.000, en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005, al que se encontraría obligada la contribuyente Inmobiliaria El Mundo S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69685172-3), con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N., en función del art. 3º de la ley Nº 26.476. II. Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria."

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45143/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Jiang Liangwu (D.N.I. Duplicado Mercosur Nº 92.919.526, de sobrenombre "Tony", casado con Ying Wang, comerciante, de nacionalidad China, nacido en la provincia de Fujian, ciudad de Changle en la República Popular de China, el 14/10/1970 e hijo de Dinggui Jiang y Xiaying Wang) que deberá comparecer a los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia la injustificada (art. 288, 294 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44294/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9.119/00, caratulada "Dirección Departamental de Investigaciones de San Isidro s/orden de allanamiento" notifica a Sergio Irbauch lo siguiente: "///nos Aires 11 de abril de 2011: En atención a lo informado a fs. 559 por el oficial notificador, a los fines de notificar lo resuelto a fs. 551/552 a Sergio Irbauch (DNI Nº 22.229.595), publíquese aquello mediante edictos – por el término de cinco días-. A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación."... Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria... "///nos Aires 10 de marzo de 2011 Se Resuelve: I) Sobreseer a Sergio Irbauch, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando", de la presente, en la presente causa Nº 9119, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II) Extraer Testimonios de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P.-D.G.A., en los términos del considerando 5º de esta decisión (arts. 947 y ccs del C.A.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). "Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante Mi: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria...".

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

e. 26/04/2011 Nº 45262/11 v. 02/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del Mes de abril del año dos mil once, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Marcelo Danielcichewiz Salceski, D.N.I. Nro. 93.240.891, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 2, 18 de abril de 2011.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 27/04/2011 Nº 45874/11 v. 03/05/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Miguel Angel Ibarra Feliciano, C.I Peruana 45291788-8, hijo de Fernando y de Losa María, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 22 de abril de 1988, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Humberto 1º 2283, Cap. Fed., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. El presente guarda relación con la causa Nº 63/2011 caratulada "Ibarra Feliciano Miguel Angel s/22362".

Secretaría Nº 5, 14 de abril de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 26/04/2011 Nº 45051/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Luis Fernando Flores Echegaray, Peruano, indocumentado, hijo de Juan Manuel y de Hilaria Echegaray, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 15 de febrero de 1973, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 522, Habitación 13, Cap. Fed., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. El presente guarda relación con la causa Nº 531/2011 caratulada "Flores Echegaray Luis Fernando s/22362".

Secretaría Nº 5, 14 de abril de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 26/04/2011 Nº 45048/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Gustavo Heinsen Alonso Torres, Peruano, D.N.I. 473300156-9, hijo de Silvestre Alonso y de Maribel Cecilia Torres, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 22 de septiembre de 1991, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 730, 2º piso, Cap. Fed., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. El presente guarda relación con la causa Nº 264/2011 caratulada "Torres Gustavo Heisen Alonso s/22362".

Secretaría Nº 5, 14 de abril de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 26/04/2011 Nº 45042/11 v. 02/05/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1689/2011, caratulada "Flores Mamani María y otro s/infracción ley 22.362", hace saber a los Sres. María Flores Huamani (peruana, nacida el día 21 de noviembre de 1971, hija de Emilio Flores y de Felisa Huamani) y de Carlos Hernández Flores (argentino, nacido el día 28 de julio de 1991, hijo de Carlos Hernández y de María Flores), que con fecha 11 de marzo del corriente este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en la presente causa Nº 1689/11, en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).. Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

e. 25/04/2011 Nº 44405/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 12.745/2000, caratulada "García Amelia Florinda y otros s/Falsificación de documentos públicos", hace saber a los Sres. Amelia Florinda García (argentina, nacida el 8 de octubre de 1944, DNI 5.001.301) y Simón Francisco Nimis (argentino, DNI 17.499.793, nacido el 2 de noviembre de 1965, hijo de Rafael Nimis y Raquel Romano), que con fecha 30 de marzo del corriente este Tribunal resolvió Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la causa en que me dirijo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 primer párrafo del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual, en consecuencia Sobreseer a los nombrados, en razón de haberse extinguido la acción

penal (art. 336 y concordantes del C.P.P.). Por último, dejar sin efecto la declaración de rebeldía de los Sres. García y Nimis. Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
e. 20/04/2011 Nº 43781/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por la Secretaria Nº 15 de la suscripta, en los autos Nro. 1354/11, caratulado "Juárez Máximo Martín s/Infracción Ley 23.737", notifica a Máximo Martín Juárez (DNI 28.866.928, nacido el 6/6/1981, hijo de Emanuel Enrique y Maria Rosa Hoyo), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., haciendo mención que la formulación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 44414/11 v. 29/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to piso, de Capital Federal – cita a Bernabé Ledantes en la causa nro. 3920/2010, seguida por falsificación de moneda, para que se presente dentro del quinto día a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenar su captura.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Matías Buenaventura, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45856/11 v. 03/05/2011

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Diego Alberto Lacroix (titular del D.N.I. Nº 33.702.202, argentino, nacido el día 11 de diciembre de 1987) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar defensor, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.
e. 27/04/2011 Nº 45863/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Alfredo Miguel Roldan (dni Nº 5577725), se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por Estafa que lleva el Nº 32.811/2003, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 4 de abril de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 44478/11 v. 29/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Daniel Ovidio Catallo, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 31.345/10 que se le sigue por el delito de coacción, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Daniel González, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45259/11 v. 28/04/2011

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Pablo César Larrea, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Santiago Atucha, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45162/11 v. 28/04/2011

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Claudio Encina - DNI nro. 21.472.671- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45854/11 v. 03/05/2011

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a María Esther Lanzetta -DNI nro. 3.296.685- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fín de recibirle declaración indagatoria en lo términos del art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45855/11 v. 03/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77220 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Diego Aníbal Claure Gutíerrez –DNI nro. 35.358.846- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45107/11 v. 28/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Manuela Elizabeth Schiumerini a que comparezca a la sede del Tribunal el día 05 de mayo de 2011 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en esta causa de conformidad con lo normado por el articulo 294 del C.P.P., haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de solicitarle al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo ante este Tribunal.
Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45767/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Pablo Aguilar con DNI.17.499.352 para que comparezca ante este Tribunal con fecha 17 de mayo de 2011 a las 9.30 horas a prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el articulo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, solicitándole al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45774/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Portumed S.A. s/Quiebra" Expte. 091709 comunica que con fecha 15 de Marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Portumed Sociedad Anónima, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de Octubre de 1997, bajo el número 12428, del Libro 122, Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Pasaje Portugal 558 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Unica de Identificación Tributaria 30-69457836-1, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 31 de Mayo de 2011. Se podrán efectuar las impugnaciones hasta el día 7 de Junio de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 13 de Julio de 2011 y 8 de Septiembre de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ. También se intima a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45969/11 v. 03/05/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao Nº 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Frigorífico Alca S.R.L. (CUIT Nº 30-58649253-1), con domicilio en Pasaje Vila Nº 470, piso 9º, oficina "C", Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 25 de septiembre de 1980, bajo el Nº 3053 del libro 77, tomo de S.R.L. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 24 de junio de 2.011, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2.011 y 03 de octubre de 2.011. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46007/11 v. 03/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Lorprint Gráfica de Carlos Armando Sampedro y Carlos Alberto Sampedro S.H., CUIT 30-58090426-9, con domicilio en Mario Bravo 1144 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 8 de junio de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de agosto de 2011 y 16 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/04/2011 Nº 45304/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 4 de Marzo de 2011, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Pouvoirs S.R.L. (CUIT Nº 30-71045219-5), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 8 de Junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 4 de Agosto de 2011 y 16 de Septiembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/04/2011 Nº 45271/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Rocca Leandro Mario CUIT 20-28034239-5, decretada con fecha 21 de marzo de 2011 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 22 de agosto de 2011 y 3 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a poner los bienes del quebrado a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos Rocca Leandro Mario s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 44581/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Sampedro DNI. 23.754.619 CUIT. 23-23754619-9, argentino, nacido el 5 de enero de 1975, de estado civil soltero, con domicilio en Mario Bravo 1144 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 8 de junio de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4

de agosto de 2011 y 16 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/04/2011 Nº 45296/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Carlos Armando Sampedro DNI 7.743.548, CUT 20-077435485, argentino, de estado civil divorciado en primeras nupcias de Delia Susana Perazzo, nacido el 1 de diciembre de 1943, con domicilio en Mario Bravo 1144 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 8 de junio de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de agosto de 2011 y 16 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intimase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2011.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/04/2011 Nº 45299/11 v. 02/05/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 5 de abril de 2011 fue decretada la quiebra de “Afran SA”, en los autos caratulados “Afran SA s/ Quiebra, Expte. Nº 080633”, habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 P. 3ro. “C” y Te 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45367/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Mejías & D’Agostino Consultores S.A. (en liquidación)”, (CUIT 30-70764182-3) Expte. Nº 091531 decretada el 8/4/2011, habiéndose designado síndico a Elsa Ester Andrade, con domicilio constituído en Callao 449, Piso 10 A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2011, en el horario de 12 a 17. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 15 de abril de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 26/04/2011 Nº 45372/11 v. 04/05/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Alfil Pro SRL s/Quiebra”, expte. Nº 059839, con fecha 30 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Alfil Pro S.R.L. - CUIT: 30-69131934-9, siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 1º 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 26/04/2011 Nº 45280/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Garmendia Roberto Edgardo s/Quiebra (ex pedido por Norberto Osvaldo Detanti)”, expte. Nº 058724, con fecha 4 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Roberto Edgardo Garmendia (DNI: 4.408.089), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618 2º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 26/04/2011 Nº 45276/11 v. 02/05/2011

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Doctora Marta G. Cirulli Secretaria Nº 11 a mi cargo comunica por cinco dias en autos “Grupo Petra Obras SA Expte Nº 061473 que on fecha 5 de Abril del 2011 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 2 de Febrero de 2011 y se ha decretado la apertura de Concurso Preventivo de Grupo Petra Obras SA CUIT 30-71089567-4 siendo el síndico designado Mirta Haydee Addario con domicilio en Lavalle 1454 PB “3” fijase hasta el dia 4-07-2011 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 17-03-11 presenten los títulos justificativos de sus créditos. Publica por 5 dias.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 25/04/2011 Nº 45146/11 v. 29/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de “Ramallo SRL s/ Quiebra (Obra Social Trab Pasteleros Conf. Pizz. Hel. Alf. de la RA)”. El síndico designado es Verónica Isabel Segovia con domicilio en la calle San Martin 662 Piso 3 “A” (Tel: 4312-3780) de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de mayo de 2011; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndicatura. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45287/11 v. 02/05/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fridman De Sneibrum, Sara con fecha 25 de febrero de 2011. Que el Síndico es Pablo Alberto Amante con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 7mo. of. “H” (tel 4226-5517) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de agosto y 13 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 44310/11 v. 29/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Muelles del Sud S.A s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 23.2.2011 se decretó la quiebra de Muelles del Sud S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucumán 1367 Piso 6 B de Capital Federal hasta el día 21.6.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17.8.2011 y 28.9.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7.10.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 43554/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Claudio Marjanovic, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco dias en autos “Salgueiro Manuel s/ Quiebra” Expte Nº 76.055, que por resolución de fecha 23/12/2010, su ampliación de fecha 14/03/2011, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por los Señores Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore de $ 360.000 por el 50% indiviso del inmueble sito en Tortuguitas, Ptdo. de Gral. Sarmiento, matrícula 74.788. Los interesados deberán presentar sus ofertas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría de este Juzgado, hasta el día 09 de mayo de 2011, de 7.30 a 13.30 hs. en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir Oferta de Compra en Autos “Salgueiro Manuel s/Propia Quiebra” -Expte. Nº 76055-, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación bajo apercibimiento de considerarlos excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (art. 205 inc. 5 LCQ): a) Nombre, apellido o denominación social del oferente, documento de identidad (fotocopia), profesión, edad, estado civil, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. En su caso se adjuntará copia certificada del contrato social o estatuto y los documentos que acrediten la representación o personería del compareciente y la decisión de realizar la oferta. Para el caso de oferentes extranjeros, deberán acompañar los mismos requisitos referidos precedentemente, debidamente traducidos al idioma castellano con las certificaciones que permitan el reconocimiento de los instrumentos y su actuación en la República Argentina conforme la legislación nacional vigente; b) El precio ofrecido consignado en letras y números; c) Firma del responsable debidamente acreditada mediante copia certificada del acta de designación de cargo o estatuto; d) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de mejora de oferta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen este trámite; e) Acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá; f) En sustitución del deposito en efectivo, se admitirá la presentación de pólizas de caución o garantía de instituciones bancaria arg. art. 199 in fine Código Procesal); g) Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto en los puntos a) y b) procedentes; h) Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; i) Habiendo sido adecuadamente exhibido el bien inmueble a subastar, no será admitido reclamo de ninguna naturaleza; j) La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Todo oferente deberá presentar una garantía equivalente al 10% de la oferta económica que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, cheque certificado o caución bancaria de un banco de plaza de primera línea (cfr. art. 205 inc.5 LCQ). Esta garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento, de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Integrará el saldo de precio en el supuesto de resultar adjudicatario o se devolverá al oferente en caso de serlo un tercero. La apertura de sobres tendrá lugar en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este tribunal, el día 18 de mayo de 2011 a las 11 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente el síndico. Concluida la apertura de los sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar ofertas, inclusive Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore cuya oferta se adopta como base de este procedimiento. En esa oportunidad se asentarán las ofertas que se vayan realizando, en forma ilimitada, estableciéndose como única condición que superen en un 5% la anterior quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore estarán facultados -en tanto fueron quienes formularon la oferta inicial-, a igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación de los bienes. La adjudicación recaerá sobre la

oferta que ofrezca el precio más alto (art. 205 inc. 7 LCQ). En caso de resultar exigible el pago del I.V.A. este deberá ser abonado por el adjudicatario en ocasión de integrar el saldo de precio. En caso de registrarse deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, queda establecido que las que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de incidente de verificación de crédito; y las posteriores, quedarán a cargo del adquirente, ante la oferta de compra efectuada. Todos los gastos de escrituración -impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes- serán a cargo del adjudicatario. Todos los plazos fijados en la presente son perentorios e improrrogables. Todas las decisiones que adopte el tribunal con motivo de este llamado a mejora de oferta serán irrecurribles. La exhibición se realizará, a partir de la última publicación de edictos y hasta el día 04 de mayo de 2011. El importe que demande la publicación de los edictos deberá ser depositado en autos junto con el saldo de precio por el adjudicatario. Se deja constancia de que el bien se subasta con las demás condiciones dispuestas en el llamado a mejora de oferta de fecha 23/12/2010 y su ampliación de fecha 14/03/2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 25/04/2011 Nº 44528/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Verdelet S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Verdelet S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370, Piso 8 Dep. 199 de Capital Federal hasta el día 10.6.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23.8.2011 y 4.10.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26.9.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 43549/11 v. 28/04/2011

N° 10

Juzgado Nacional de Pirmera Instancia en lo Comercial Nª 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaria Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Roura Cevasa Argentina S.A. CUIT: 30-67822111-9. Fíjase hasta el día 26-5-11 en horario de 12 a 18 horas para que los acreedores soliciten !a verificación de sus créditos ante el Señor síndico Szwarcberg, Néstor Adrián, con domicilio en Av. Corrientes Nª 4643, Piso 10ª "A", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los articulos 35 y 39 de la ley 24522 los días 8 de julio y 6 de septiembre de 2011, respectivamente. LC 36: 5/8/11. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de abril de 2012, a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46321/11 v. 03/05/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 21 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 5 Piso de Cap Fed, hace saber que con fecha 1 de abril de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Sports Trends Argentina S.A. (antes Latinglobe S.A.), CUIT 30-57178235-5. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 29/06/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Canapeti y Llovera Contadores Públicos, domiciliado en 11 de septiembre 1503 piso 4 CABA. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 25/08/2011 y 06/10/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa el día 17/04/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 25/04/2011 Nº 45402/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Av. Juan B. Alberdi 337 SA s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-69605211-1, decretada con fecha 14 de abril de 2011. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435 2º "7" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2011. Se deja constancia que el 25 de agosto de 2011 y el 6 de octubre de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45787/11 v. 03/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Refrescos Sur S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. 30-70888396-0), decretada con fecha 29.03.2011. El síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426, Piso 8 "F" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.06.2011. Se deja constancia que el 23.08.2011 y el 14.10.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45064/11 v. 02/05/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en el expte. 53324/2010 caratulado "Orcoyen María Teresa s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de Marzo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Orcoyen María Teresa DNI 10.090.660, CUIT 27-10090660-6, interviene el Síndico Ibáñez Rodrigo Javier. Plazo hasta 29/06/2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico (art. 14 inc. 3 L.C.) en su domicilio sito en Pedro Morán 3831 - Piso 1º - Dpto. B, Capital Federal. Presentación Informes, Art 35 el 25/08/11 y Art 39 06/10/11. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 44546/11 v. 28/04/2011

N° 15

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 Piso 3º, hace saber por 5 días en los autos "Grumer S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 30-70864507-5 que el 28.03.11 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Don Luparelli, Santos Ernesto, domiciliado en Rivadavia 5126 Piso 13 "12" de Capital Federal; el plazo para verificar vence: 17.06.11, informe del art. 35: 16.08.11; informe del art. 39: 27.09.11, y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 29.03.12 a las 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 44364/11 v. 28/04/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Sollosqui, Osvaldo Aníbal (CUIL 23-11.835.502-4). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso of. 614, Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán verificar sus créditos por vía incidental, no así los verificados, los que el síndico procederá a recalcular (LCQ. 202). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 27 de Junio y 23 de Agosto de 2011 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) Asimismo hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45054/11 v. 02/05/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra a Furniture Argentina S.A. inscripta en la IGJ con fecha 14 de junio de 2007 bajo el Nº 9558, Lº 35 de sociedades por acciones CUIT: 30-70961380-0 con domicilio en Chivilcoy 2034 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 15 de julio de 2011 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 5º "E" y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Furniture Argentina SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45796/11 v. 03/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de Marzo de 2011 se ha decretado la quiebra a Industrial & Financial Systems Argentina S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 12 de junio de 1998 bajo el Nº 3841, Lº 1 de Sociedades por Acciones 30-69963731-5 con domicilio en Uspallata 867 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 5 de Agosto de 2011 al Sindico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1610 Piso 5º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Industrial & Financial Systems Argentina SA s/Quiebra" Expte Nº 055069, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45802/11 v. 03/05/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Galak Virginia Nora, DNI: 23829798, con domicilio en Donado 1670 - Dpto. "I", C.A.B.A. en los autos caratulados Galak Virginia Nora su Propia Quiebra, Expte. Nº 055007, en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1585 – 5to. Piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/07/2011 y 31/08/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 26/04/2011 Nº 45071/11 v. 02/05/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Aretran S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 30/3/2011 se decretó la quiebra de Aretran S.A. CUIT. 30-70878001-0 y que hasta el día 6/6/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5 - Tel. 4322.6586 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/8/2011 y 13/9/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 44320/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Finca Los Olivos S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Finca Los Olivos S.A CUIT nro. 30-70793592-4 y que hasta el día 24 de junio de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ignacio Alberto Bilón, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 P. 4º Depto. E así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto de 2011 y 3 de octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 07 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 43656/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados “Schelling Carlos Demetrio s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 29/3/2011 se decretó la quiebra de “Schelling Carlos Demetrio” DNI 7.642.109 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/6/2011 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452 8º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7/7/2011 y 11/8//2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/04/2011 Nº 45310/11 v. 02/05/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Industrias Carsigom S.A s/Concurso Preventivo” (Expte Nº 054347/2009), hace saber por tres días, que en los autos “Industrias Carsigom S.A s/Concurso Preventivo” (Expte Nº 054347/2009) con fecha 29/3/2011 se dispuso lo siguiente: 1) la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de Industrias Carsigom SA en los términos del art. 48 de la ley 24522. 2) El registro precitado quedará abierto por el plazo de cinco días, el cual se computará a partir de la última publicación edictal cuyo carácter resulta perentorio, insusceptible de vía recursiva. 3) se deja constancia que los gastos del procedimiento estarán a cargo de las personas que se inscriban en el registro referido, mediante depósito que deberá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de estos actuados y a la orden del Suscripto. 4) El registro se realizará directamente en estos autos. “Industrias Carsigom SA. s/Concurso Preventivo”, mediante presentación judicial por triplicado continente de los siguientes requisitos: a) Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañado en su caso de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificación exigidas por al ley ritual, a partir de los cuales se desprenda la designación de las autoridades legalmente estatuidas y, en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta, con el acompañamiento de la boleta de depósito requisito inexcusable para la admisión de la inscripción. 5.) La presentación de la oferta implica por parte de los postulantes el conocimiento total de las actuaciones de referencia.
Buenos Aires, abril 18 de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45965/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos “Arpema S.R.L. s/Quiebra” (exp. Nº 052713), se ha decretado con fecha 2 de marzo de 2011 la quiebra de Arpema S.R.L. CUIT 33-71060064-9, siendo designado síndico la contadora Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4431-3248, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 2011. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 5 de spetiembre de 2011 y el 31 de octubre de 2011 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/04/2011 Nº 43747/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 3º- Capital Federal, en los autos: “Del Río Jorge Antonio s/Quiebra” Expte. Nº 047.642, comunica por cinco días que con fecha 10 de Marzo de 2011, se decretó la quiebra de Jorge Antonio Del Río, L.E. 4.252.590, C.U.I.T. 20-04252590-2, con domicilio en José Mármol 1621, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 - Piso 2º - de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Mayo de 2011; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de Agosto de 2011; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de Octubre de 2011.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45968/11 v. 03/05/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 8 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Apical S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de agosto de 2005 bajo el Nº 8756 del Libro 28, Tomo “A”, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Apical S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 11 días de abril de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/04/2011 Nº 45073/11 v. 02/05/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Galletas de Arroz S.A. Quiebra”, Expediente Nº 53825, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de Junio de 2011 ante la Síndico designada Contadora Elizabet M. T. Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272 piso 5º “D”, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de Septiembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de Octubre 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de, las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 43568/11 v. 28/04/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Stella Maris Dabbadie, con DNI 12.336.098. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Rotenberg, Alberto Jorge (Tel. 4373-7321, con domicilio en Córdoba 1336 7º “20” de Capital Federal, hasta el día 14 de junio de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 26/04/2011 Nº 45067/11 v. 02/05/2011

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nro. 50, con sede en calle Callao Nro. 635, Piso 4to. de Cap. Fed. Comunica por 5 días, en los autos carat. “Atalanta S.A s/Quiebra (pedido por Cosena Seguros S.A) Exp. Nº 046928”, que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de $ 186.000 efectuado sobre el inmueble sito en Avda. Atanasio Aguirre km 2 de la localidad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, fracción de la chacra 68; lote Ve. 9 de la mensura 1178-LL según título, en el estado que se encuentra, “Ad corpus”. Se aclara que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble deberán ser consultados por los interesados en las actuaciones. El estado de conservación es bueno y se encuentra actualmente ocupado por el inquilino (Sr. Américo Piheyro), cuyo contrato de encuentra vencido y que no obstante ello fue autorizado a permanecer en el inmueble hasta tanto se disponga la enajenación del bien. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 31 de mayo de 2011 a las 9,30 hs. El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía del 10% sobre la base establecida, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs., Suc. Tribunales, a la orden de este tribunal en los autos Atalanta S.A s/quiebra (ped. Por Cosena Seguros S.A). La apertura de los sobres se realizará el mismo día a la 10,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. No se aceptará compra “en comisión” ni la cesión del boleto de compraventa. Se podrán efectuar mejoras de ofertas por posturas no inferiores al 3% sobre base fijada. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del tribunal, oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Cdad. de Bs. As Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Quedará a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción de los respectivos planos de subdivisión en caso de corresponder como así también el pago del I.V.A que grava las operaciones de compraventa los que deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes, estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A en relación a la comisión del rematador público. Los gastos que se devenguen por la traslación dominial sea escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas, y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente manera las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de L.C y las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran en los términos del art. 240 LC. Previo reconocimiento de las mismas y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber que para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Podrán requerirse precisiones sobre el mejoramiento de oferta en las oficinas del síndico, el martillero, y ante cualquier duda deberán indefectiblemente consultar el expediente. Comisión 3% Seña 30%. Sellado de Ley. El comprador en el acto de hacer la oferta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición 13 de Mayo de 2011, de 9 hs. a 13 hs.
Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46070/11 v. 03/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Nicolás Zhurya e nacionalidad ucraniana DNI Nº 93.723.179 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45816/11 v. 28/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Oscar Mario Pangaro y la Sra. Irma Juana Quaregna. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 27/04/2011 N° 37621/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bour-

nissen, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Daniel Mitrovich, DNI. 17.288.573, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos caratulados "Vasile, Victor Antonio c/Marcovich, Armando y Otros s/ Daños y perjuicios" (Expte. Nº 42688/06), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial con carácter gratuito, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Cámara Civil 9/3/27.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 27/04/2011 Nº 45754/11 v. 28/04/2011

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 12 de abril de 2011. ... Toda vez que el nombrado Fernández no ha comparecido ante estos estrados el pasado 29 de marzo (conf. fs. 53 y 61), cíteselo nuevamente para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificado a ejercer su descargo en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en autos en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese cédula de notificación al domicilio constituido y publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. P.R.S. Fdo.: Julia Marana Sanchis, Juez de menores: Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

e. 25/04/2011 Nº 45185/11 v. 29/04/2011

N° 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5 Secretaría Nro. 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Martín Ricardo Araya (D.N.I. Nro. 29.822.246) y a Marcelo Ezequiel Figueroa (D.N.I. Nro. 34.582.576) para que se presenten en la causa que se les sigue por el delito de robo agravado por el uso de arma de fuego y privación ilegítima de la libertad calificada, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de abril de 2011.-...- En atención al resultado negativo de las distintas medidas realizadas tendientes a dar con el paradero de los causantes Martín Ricardo Araya y Marcelo Ezequiel Figueroa, y..., cítese a los nombrados por edictos para que comparezcan a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación).-...- Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Pablo Maximiliano Vailati, Secretario.-". Publíquese por Cinco Días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Pablo M. Vailati, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45383/11 v. 02/05/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Unica, de San Martín, cita y emplaza por diez días a Luis Teobaldo Escobar para que comparezca a tomar intervención y contestar demanda en autos, "Castillo, Diego Hernán y otro c/Escobar, Luis Teobaldo y otra s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designársele a la Unidad de la Defensa departamental que corresponda para que lo represente en el presente proceso, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el "Diario Popular", de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Gral. San Martín, 16 de marzo de 2010.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 27/04/2011 Nº 46385/11 v. 28/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.368-5, caratulados: "c/Chamorro Chamorro, Gerardo Gustavo – Por: Inf. a los arts. 292, 293 y 294 del C.P.".

San Juan, 12 de Abril de 2.011.
María Paula Carena, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44464/11 v. 29/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 AZUL - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los demandados Marcelo Oscar Calles DNI Nº 13.824.935 y Sandra Noemí Cuadrado DNI Nº 21.593.766, que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Calles Marcelo Oscar y Otros s. Sumarísimo" (Expte. 21.664) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "Nueva Era" de la ciudad de Tandil.

Azul, Secretaría, 1 de abril de 2011.
Lorena Ocantos, secretaria.

e. 27/04/2011 Nº 42255/11 v. 28/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber a las personas que a continuación se detallan que deberán comparecer en la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal sita en calle Goleta Florencia Nº 1686 de la ciudad de Ushuaia en el horario de 7 a 13 hs. acompañados de su DNI o enviar por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia (Ac. CNE Nº 66/08). Sosa Dominga Concepción (DNI Nº 373549); Godoy Juan Carlos (543424); Perono Carlos (DNI Nº 1.044.113); Monzon Alfredo Teofilo (DNI Nº 2.250.207); Simionato Josefina Angelina (DNI Nº 3.694.678); Orellana Miguel Arcangel (DNI Nº 3.712.419); Andrade Borquez María Jesús (DNI Nº 6.034.544); Ruti y Barria Juana (DNI Nº 6.034.547); Carcamo Uribe Amador (DNI Nº 7.321.593); Figuerola Lidia Rafaela Furtunata (DNI Nº 8.317.712); Muñoz Nicasia (DNI Nº 8.588.877); Bianco Carmen Carolina Manon C. (DNI Nº 9.797.632); Paredes Maria Sara (DNI Nº 10.135.223); Coronado Santibáñez Pedro S. (DNI Nº 11.006.103); Hansen Winifred Letita (DNI Nº 11.858.005) y Parun José (DNI Nº 13.392.793). La incomparecencia o falta de respuesta importará su baja en el subregistro de electores del distrito y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. Fdo. Federico H. Calvete Juez Federal con competencia Electoral.

En Ushuaia, a los trece (13) días del mes de abril de 2011.
María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 27/04/2011 Nº 45877/11 v. 29/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaria Electoral de la suscripta, hace saber a la ciudadanía en general que en el marco de la causa: "Secretaria Electoral s/ pedido de informes al Registro Nacional de las Personas (Expte. Nº 975 - Fº 60 - Año 2008)" ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Registro Electoral del Distrito que al 31 de diciembre de 2010 contaban con mas de 99 años de edad –cuyo listado obra al pié-, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaria Electoral sita en calle Pellegrini 106 (esq. España) de la ciudad de Río Gallegos en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. munidos de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del registro de electores, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de ciudadanos en tal situación puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral. Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Registro Electoral del Distrito según la lista mencionada y que al 31 de diciembre de 2010 contaba con mas de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.

Lagos, Amelia, Michelena, Josefa Antonia, Berra, Margarita, Burgos, Leontina, Voyt, Ana, González Arriz, María Isabel, Silva, Jorgelina, Silva, Ofelia, González, Julia, Costas, Romilde, Betts, Lillian, Fuentes, Carmen, Leyenda, Lina, Ramírez, Juliana Rosa, Gargiulo, Elena, Gimenez, María Norma, Halliday, María, Hillard, Flora María Ana, Thevenon, Cecilia Anselma, Rodríguez, Eleuteria del Carmen, Chemeretiewa, María. Guerrero, Eduardo Manuel, Cortez, José Dolores, Gentili, Emilio, Bonifacio, Salvador, Casas, Ezequiel, Furletti, Ernesto B. y Mendoza, Gregorio.

Secretaría Electoral, 8 de abril de 2011.
M. Monserrat Campos Alvarez, Secretaria electora.

e. 26/04/2011 Nº 45182/11 v. 28/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Pablo Airel Ramos, DNI Nº 28.199.767, con último domicilio conocido en Fray M. Esquiú 5881 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Ramos, Pablo Ariel s/Art. 9 ley 24769", Expte. Nº 949/10 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 8 de abril de 2011. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Pablo Ariel Ramos comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 8 de abril de 2011.

e. 26/04/2011 Nº 45315/11 v. 02/05/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA UNICA POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez - cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Derlis Roberto Britez Ferreyra, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya Nº 3.692.754, instruido, con domicilio en Barrio San Miguel de la ciudad de Encarnación, Republica del Paraguay a efectos de que se notifique del Sobreseimiento resuelto en autos, siendo ésta de su estricto interés en la causa que se le sigue por el delito de Atentado y Resistencia a la Autoridad en Expediente Nº 4-975/06. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, 05 de Abril de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, Secretario Federal.

e. 26/04/2011 Nº 45322/11 v. 02/05/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Secretaria Unica, Departamento Judicial de Dolores, Buenos Aires, en los autos caratulados: "Jarpa, Jose Daniel y Claros Flores, Kevin Alfonso s/ Daños", resuelve: Vistos... Considerandos... Resuelvo: 1º) Declarar al menor Jarpa, José Daniel nacido el dia 2 de septiembre de 1991, Argentino con DNI Nº 39.984.154, hijo de Máximo Mamani y de Ana Jarpa Alaca, con domicilio en Calle Av. París Nº 378 e/Anvers y Estocolmo de la localidad de Ostende, No Punible por la edad y por el hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Daño en la presente causa Nº 01271-11, Caratulada "Jarpa, José Daniel y Claros Flores, Kevin Alfonso s/Daños", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 2º) Declarar al menor Claros Flores, Kevin Alfonso nacido el dia 25 de mayo de 2001, Argentino, con DNI Nº, hijo de Alfonso Jony Claros y de Natalia Flores, con domicilio en Calle Calle Alberti Esq. Cherburgo de la localidad de Ostende, No Punible por la edad y por el hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Daños, en la presente causa Nº 01271-11, Caratulada "Jarpa, José Daniel y Claros Flores, Kevin Alfonso s/Daños", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable solicito dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4) Librese oficio al Servicio Zonal a fin de que se tome la debida intervención ante la posible vulneracion de derechos que puedieran sufrir los jovenes encartados. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente … "///lores, de Abril de 2011. "Agréguese la diligencia remitida por Comisaria de Ostende en la presente Carpeta de causa Nº 01271-11, autos caratulados Jarpa, José Aníbal y Claros Flores, Kevin Alfonso s/ Daños, y atento a lo informado respecto del joven Jarpa, Jose Anibal, ordénese la notificación de la resolución de fecha de 28 de Enero de 2011, al encartado Jarpa, Jose Anibal y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias Nº 1 Dptal.

Dolores, 6 de abril de 2011.

e. 26/04/2011 Nº 45120/11 v. 02/05/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	14/04/2011	FRIAS MOLINA ASUNCION	44920/11
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	05/04/2011	BEFANA RICARDO	45055/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/04/2011	CREGO OSCAR ALBERTO	44879/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2011	NELLY ELSA ARANGUREN	44923/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/10/2010	DOMINIQUE ALFREDO EUGENIO	45127/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/04/2011	JOSE EDUARDO FIORITO	44878/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/11/2009	BIANCHI PEDRO ANDRES Y DELLA SALA CONCEPCION	44960/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/03/2011	HUGO ARIEL MIÑO	44889/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2011	FERREIRO ANDRES EUSTAQUIO	44903/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/04/2011	NILDA ESTER SCHENONE Y ANGEL JORGE LARO	44980/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/03/2011	FRANCISCO GREGORIO REBASA Y MARIA JOSEFA CAZORLA	44924/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/04/2011	MARIA ANGELICA GONZALEZ y JOSE ANTONIO ACOSTA	44928/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/04/2011	OVIDIO D'ANDREA	44852/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/04/2011	MARIA LUISA LAROSA	45074/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/03/2011	ROGELIO TISEIRA Y BELIA RAÑA	44969/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/2011	RIAL MARIA DE LOS ANGELES	44949/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/03/2011	RICCIO EVA	44925/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/04/2011	MENDIGOCHEA CARLOS EDMUNDO	44934/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/04/2011	ADOLFO HOURMANN Y MARIA ENCARNACION LOPEZ	44913/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/03/2011	ROQUE FIGLINOLO	45142/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/04/2011	ROSA RUBIO	44850/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	13/04/2011	MARIA ALCIRA RIVEROS Y/O MARIA ALICIA RIVEROS	45011/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	13/04/2011	SUSANA MAGDALENA RIVEROS	45014/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/04/2011	VICENTA CLARA MAGGIO	45116/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/04/2011	TERESA ESTHER DIMARCO	45083/11
44	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	04/04/2011	LUIS BERTOLI	45089/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/03/2011	ADRIAN JULIO VENTURA FERNANDEZ MOUJAN	44875/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/03/2011	LUIS MARIA VICTORIO DELLA BELLA	44862/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/04/2011	MARIA JOSEFA DE LA FUENTE	44922/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/03/2011	ANTONIA FELIPA MOTTA	45021/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2008	MABEL ALICIA ROMERO	45056/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/03/2011	MARTINEZ RODRIGUEZ ROGELIO RUBEN	45044/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/04/2011	MARIO FERREIRO y CLARA MAGDALENA VALDES	44995/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/02/2011	BLANCO BENIGNA	44858/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/04/2011	BLASCO ALBERTO MARIO	45060/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/04/2011	CLELIA IDA BOTTARO	44953/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/04/2011	DIAZ ELIAS	44958/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2011	MARIA DE LOS ANGELES DORADIA ZUCCOTTI	44988/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2011	ARAUJO HECTOR	44973/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/04/2011	SALOMON KALEJMAN	45075/11
62	UNICA	LAURA WISZNIACIO	22/02/2011	VICTORIA MINA	45380/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/04/2011	LUIS LATTANZIO Y ROSA AGUIAR	45070/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/04/2011	ADASZKO SARA	44955/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2011	MARTINEZ VILLAR MARIA AMPARO Y MORENA ELBA ANTONIETA	44976/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/04/2011	ROSA EMMA CHIODINI	44884/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/04/2011	MATIAS STRAUB	44938/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2011	AIDA ORDAS	45045/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/04/2011	CARRASCO MARGARITA ZUNILDA	44974/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/03/2011	TELESCA MARIA CATALINA	45087/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	14/04/2011	ROSA ELISA TORRESI	45039/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/03/2011	CARIBONI DOROTEA MARIA	44894/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/04/2011	AMANCIO EULOGIO VAZQUEZ O EULOGIO VAZQUEZ SIMON	44929/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/03/2011	LUCRECIA GATTUSO	44907/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/04/2011	TOPOROVSKY ANA SARA	45100/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/2011	ABRAHAM ARBATMAN	44937/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	ENRIQUE FRANCISCO DOMINGO SABELLI	44972/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	TEODORA SABELLI	44961/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	CIRO DONATO SABELLI	44963/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	VICENTE ALBERTO CAMPERCHIOLI	44967/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/04/2011	DEL RIO FERNANDO,VISTALLI MARIA EDUARDA Y DEL RIO FERNANDO CESAR	44947/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/02/2011	MONTULL ANTONIO Y MATILDE BENAROYA	44877/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/03/2011	HECTOR RAUL PENA	44851/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2011	ANGEL DIVEN	44855/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2011	CARLOS MARTIN SANABRIA	44971/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/03/2011	DELIA BERTA SANCHEZ	45076/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2011	MARCOS GOFMAN Y MARIA ROSA TAJTELBAUM	44860/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2011	EDUARDO GUILLLERMO ARIAS	44871/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2011	LINA ELENA LATORRE Y NICOLAS GARGAGLIONE	45082/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/04/2011	OSCAR DAVID FRANCO	45088/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/03/2011	SANTAMARINA JOSE RAUL	45213/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2011	DAVID ROBERTO ORTIZ	45084/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/04/2011	EDUARDO NORBERTO MUCHINIK	45040/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/02/2011	ROSA JOSEFA MUÑIZ Y ALBERTO DANIEL PINNOLA	44849/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	WALTER O'BREIN	44914/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/04/2011	SAUL MOYANO Y EVA NILDA LENCINA	45046/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/04/2011	PABLA LOPEZ	45108/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/03/2011	MARIA SUSANA GÜIRALDES	45096/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/04/2011	MARIA JOSEFA CURTI	44943/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/02/2011	HORACIO LUIS BERTONI	44890/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/03/2011	PABLO OTTAVIANO	44893/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/04/2011	MARIO PAROLINI y ELENA ESTELA GARCIA	44900/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	07/04/2011	RASUMOFF HUGO ALBERTO	44944/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	05/04/2011	BARRIOS PEDRO DE MARIA	44954/11

e. 26/04/2011 Nº 1827 v. 28/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/04/2011	HARALDO OSCAR ERIKSSON	45544/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/03/2011	AMELIA LASHERAS DNI Nº 3.755.140	45520/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/04/2011	ANDREA FERNANDA COSTAS	45599/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/04/2011	SANCHEZ CARLOS Y AYALA FRANCISCA	45613/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/04/2011	LUCAS SEGOTA Y JUANA MISCULIN	45828/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/04/2011	ROSA ANGELICA ALBORNOZ	45747/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/04/2011	MARIANO FERNANDEZ Y BASILE ANGELA	45539/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	13/04/2011	ELSA CUESTA	45512/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/04/2011	CLARA MOGILESKY	45514/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/04/2011	TOMAS MIGUEL GOLDSCHLAGER	45744/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/04/2011	TILDE CONCEPCION CREGO	45850/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/12/2010	OCAMPO OSCAR HECTOR, SAN MARTIN SARA BERNARDINA	45888/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/12/2010	RUZZI CELINA LIDIA	45594/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/04/2011	DELPINO DOMINGO y ANICETO FRANCISCA JADILLA	45614/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/04/2011	HAYDEE CELIA CAIMI Y ZULEMA ALCIRA CAIMI	45578/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2011	VICENTA MARIA BONGIORNO	45524/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/03/2011	HECTOR POTTI	45801/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2011	FRANCISCO ALVAREZ	45542/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/04/2011	DI NATALI LILIANA NORA	45523/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/04/2011	PEDRO MARIO VAZQUEZ	45605/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2011	ALSACIA LORENA PAPAREMBORDE	45859/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/04/2011	ARTURO LUIS CELENTANO	45851/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/02/2011	JUAN MANUEL DE LA FUENTE	45884/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/03/2011	PERLA NOEMI RUGGIROLI	45975/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/04/2011	RUBEN EDGARDO LAULETTA	45852/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/04/2011	CARMELO OSCAR PITRELLI	45543/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/04/2011	RAFAEL ALBERTO FERNANDEZ DE LANDA	45577/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/04/2011	GIORIA NELIDA SERAFINA	45870/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2011	MARIA ANGELICA ROSALES	45705/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2010	SCHUBERT INES RITA	45540/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/03/2011	JORGE EDUARDO RAFFAELLI	45585/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/04/2011	JUAN CARLOS OTERO	45730/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/04/2011	ROSA CATALINA VIDAL	45689/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/04/2011	MARIA ANGELICA ALEGRE	45789/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2011	MARIA JOSEFA SUAREZ	45640/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	28/02/2011	ELDA ZULEMA CEMINO	45538/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/02/2011	ADOLFO CASABLANCA Y JUANA ESTELA MENDIZABAL	45552/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	13/04/2011	CIPRIAN ANSELMO PANTIN	45573/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/04/2011	IMBRIANO AMANDA ADRIANA	45584/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/03/2011	PLACIDO AVELINO ALVAREZ	45623/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/03/2011	CABA ARENEDA DOMINGO ENRIQUE	45713/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/04/2011	ENRIQUE BARBIERI Y MARIA INMACULADA AVELLA	45838/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/04/2011	JOSE EDUARDO BARDANCA	45727/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2011	JOSEFA ADIBI FARAH	45669/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/03/2011	RICARDO JAVIER MALAGAMBA	45565/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/04/2011	FREDESVINTA GARROTE	45895/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/03/2011	NIETO ISABEL FERMINA	45557/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/02/2011	TESORO ANTONIO FRANCISCO	45562/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2011	EDUARDO ANDRES MOORE	45697/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/04/2011	DORIS GRACE BEAUCHAMP	45658/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2011	MARIA FLORENCIA REY	45556/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2011	AVOLIO JUAN PEDRO	45844/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2011	ELSA BERTINO	45535/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2011	FILOMENA ANA CERMINARO	45646/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/04/2011	NELLY ESTHER BELTRAMI	45657/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/04/2011	AIDA OBODENCO	45547/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2011	RODOLFO OVIN	45571/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2011	NELIDA NOEMI GIMENEZ	45600/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/04/2011	LUIS FERNANDO DE ARENAZA	45912/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/04/2011	RITA ROSA MERCADO	45783/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/04/2011	ROLANDO SCHMIDT	45581/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	AMBROSIO CARLOS CROCE Y RAMONA PEREZ	45531/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/04/2011	CAMINO JOSE	45603/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	28/03/2011	CONDE BEATRIZ ARACELI	45569/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	16/02/2011	CASSANO EGIDIO Y GOMEZ AIDA MABEL	45736/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2010	SOFIA EMILIA PILIPOSIAN	45822/11

e. 27/04/2011 Nº 1828 v. 29/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3 - Marcelo T. De Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Obra Social de la Junta Nacional de Carnes s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", expte. 72.533, que el martillero Pablo Taquini (CUIT: 20-08104275-7) rematará el día Jueves 5 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545; Capital Federal, el inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 30-59400431-7), sito en la calle Piedras 1016/20, unidades funcionales 1 y 2, de ésta ciudad. Datos catastrales: Circunscripción: 12; Sección: 4, Manzana: 10, Parcela: 13b, Matrícula: 12-1335/1, y 1335/2. Se trata de un "petit hotel" de unos 100 años de antigüedad, ubicado en el barrio de San Telmo, que consta de 2 plantas y terraza (unidad funcional 2) y de local a la calle (unidad funcional 1). En la unidad funcional 2 se desarrolla un departamento que consta en 1º piso, al que se accede por escalera, de hall de distribución, recepción, dos dormitorios al frente, baño y cocina. Otra escalera conduce al 2º piso que tiene hall con claraboya que distribuye a tres dormitorios, baño y cocina. Desde otro hall, se accede por escalera a la terraza. Todo reciclado pero sin terminar y en el estado de ocupación que informara el Oficial de Justicia. La unidad funcional 1 se trata de un local con persiana independiente. Base: US$ 103.000. Exhibición: días 2 y 3 de Mayo de 14:00 a 16:00 hs., Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión: 3%; IVA s/comisión; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%; Imp. de sellos G.C.B.A. 0,8%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se acepta le compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/inc. pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. En tanto las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.) Finalmente las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43880/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ed. Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "SB Mandataria S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Cochera Pumacahua 340/360 Unidad Funcional 47)", expte. 096.631, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 11 de mayo de 2011 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Pumacahua 340/360, U.F. Nº 47, C.A.B.A., matrícula FR 5-18055/47, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 17, Parc. 5L. Superficie: 20,38 m2. Porcentual: 0,206 (cert. Dominio fs. 70/2). La U.F. 47 se trata de una cochera doble, con lugar para dos autos, identificada con el Nº 47 y en muy buen estado de conservación. Base $ 72.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. 21%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25%. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la Actuaria a las 11 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Intímase al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2011, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/04/2011 Nº 46074/11 v. 28/04/2011

N° 9

El Juz. Nac. de I Ins. Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. Nº 18 a cargo int. del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Bco. Itaú Argentina S.A. c/Amaral, Ana María s/Ejecutivo", Expte. 62.691, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, Resp. Monotrib., subastará el 04 de Mayo de 2011 a las 10,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el 50% del inmueble ubicado en Iberá 5816, Piso 2º, U.F. 5 o Dto. "B" de Cap. Fed., propiedad de Ana María Amaral Silva, D.N.I. 92.877.028. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 43, Parc. 2. Matrícula 16-43148/5, Partida 3.054.668. Es un Dpto. de 2 ambientes al contrafrente con ventanas, living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, en regular estado de conservación. Según escritura (fs. 131) el inmueble tiene una superficie cubierta y total de 37,94 m2. Porcentual 6,41%. Está ocupado por el Sr. Juan Rivera Silvera, con D.N.I. 92.766.617, propietario del 50% indiviso del inmueble y por Juan Nicolás Amaral. Deudas: GCBA, fs. 144, sin deuda al 15/10/2009; Aguas Arg., fs. 152, sin deuda al 29/10/09; expensas, fs. 195 al 10/11/2010: $ 1.051 de capital e intereses de junio a octubre/10. El adquirente en subasta no se hará cargo de las deudas anteriores a la toma de posesión, lo que resulta aplicable a las obligaciones tributarias (impuestos, tasas, y contribuciones) y a las expensas comunes del inmueble en propiedad horizontal (conf. Kölliker Frers Alfredo, Ed, t. 184, p. 1341), se prohibe la compra en comisión, la intervención de gestores de negocios, la cesión de derechos emergentes del boleto, y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros. para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro., deberá anunciarlo a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 2 y 3 de Mayo de 2011, en el horario de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 27/04/2011 Nº 46745/11 v. 28/04/2011

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Planta Baja, de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos carat. "Terapia Integral s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes; Exp. 097643" que los Martilleros Carlos Alberto Izaguirre, Martillero Público, Matricula número 165, CUIT número 020-04500607-08, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Talcahuano 464, piso 3ero. "B", de la Capital Federal y Graciela Mabel Lairihón, Martillera Pública, Matrícula número 274, Folio 338, Libro 79, CUIT número 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8vo, "E" Capital Federal, rematará el 10 de mayo de 2011 a las 11,15 hs en punto en la Ofic. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures nro. 545, Cap. Fed. la ex Clínica denominada "Santa Ana", compuesta por los inmuebles sito en la calle Manzone 181 y 191/193, Estanislao Del Campo 42/50/66/72 y Avda Santa Fe 200, de San Isidro, Bs. As y los bienes muebles que se encuentran dentro de los mismos dejándose constancia que no posee habilitación comercial. Base U$S 712.980. El estado de conservación es regular. Los inmuebles se encuentran desocupados excepto el que ocupa la firma Imago S.A. al cual se accede por el nro. 193 de la calle Manzone. La venta es al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Dada la importancia del valor de los bienes a subastar no se admitirán posturas menores a u$s 1.000. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. Se autoriza la recepción de cheques certificados en el acto del remate. En el caso de que el importe de la seña se abonase con cheque certificado -en pesos- y si existiese una diferencia de cotización de la moneda dólar, entre el día anterior a la subasta y el día de la efectiva acreditación del mismo, la diferencia de cambio -siempre considerando aumento de la divisa- el comprador deberá abonarla al momento de integrar el saldo de precio. Y en caso que el comprador abonara en pesos deberá tomarse la cotización de la moneda -dólar- tipo vendedor en el Bco. Ciudad de Bs. As., al día anterior a los depósitos que se efectuaren. No se admite compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que le corresponda, y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber al acreedor hipotecario y al eventual comprador que, para el eso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el Impuesto a las Ganancias deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmuebles -ley 23905- con el precio que se obtenga en el remate. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se hace constar que sobre el inmueble de la calle Manzone nros. 191/93 pesa una servidumbre administrativa de electroducto en los términos del art. 4 de la ley 19552. Respecto al contrato existente de locación del inmueble relacionado entre la fallida y la empresa Imago S.A, agregado en autos, el comprador en caso de utilizar el inmueble para una explotación similar, deberá indicar al abonar el saldo de precio de venta si tiene intención de continuar con esa locación, conforme la cláusula 3era del contrato de locación que obra en autos. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Días de exhibición 3 y 4 de Mayo de 2011, de 14 hs a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/04/2011 Nº 44410/11 v. 29/04/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 120, comunica por 3 días en autos "Diesel San Miguel SACIFIA c/Vázquez Rene Milciades (CUIT 20-11467626-9) s/Ejecución Prendaria" Expte. 27141, que el martillero Alberto J. Radatti (CUIT 20-04370575-0) subastará al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo, el día 6 de mayo de 2011 a las 10,15 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo O 500 M, motor Mercedes Benz Nº 906918648158, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM3821856B441503, año 2006, Dominio FWQ 115, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2011 de 9 a 12 hs. en Ruta 8 Km. 32,500 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base $ 180.000. Comisión 10% + IVA, arancel 0,25% Ac 10/99. CSJN. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será a cargo del comprador, y retenido en el acto por el martillero. Aprobada la subasta y designado comprador, no se admitirá cesión de boleto, ni ninguna otra transferencia de derechos atinente a tal carácter. Gastos de transferencia y/o escrituración y/o traslado y/o análogos, a cargo del comprador. Es condición de cualquier planteo, y/o incidente que se dedujere por los adquirentes el previo pago integral de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación, jurisdiccional, bajo apercibimiento de desestimación. Deudas por patentes $ 20.791,86 al 23.11.10 (fs. 70) a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Con respecto a las infracciones, la parte actora informa que efectuadas las averiguaciones correspondientes, en la Pcia. de Catamarca, no existe registro sistematizado ni unificado de multas, por lo que no puede obtenerse el certificado solicitado (fs. 78). Para el supuesto que el ejecutante resulte adquirente del rodado, se lo autoriza a no oblar en. el acto del remate, el precio de venta, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos. Para más datos se deberá consultar el expediente.

Buenos Aires, 20 de abril de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46754/11 v. 29/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados "Retrievers S.A. s/quiebra" expte. reservado Nº 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412/15-5409-4719 rematará el día 10 de Mayo de 2011 a las 11,00 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus Desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada Nºs. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote Veintidós con una superficie total del terreno de dos mil cuatrocientos trece metros cuadrados con treinta decímetros, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección: H - Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er. testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo conjuntamente con los Bienes Muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal por calle Blanco Encalada Nº 1027 y portón corredizo vehicular por el Nº 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho, nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble en la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza en block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 2.733.750. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate los siguientes importes: Seña: 30% Comisión: 3% mas IVA; Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -Lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00hs, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 2 y 3 de mayo de 2011 de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.
e. 20/04/2011 Nº 43883/11 v. 28/04/2011

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Confeggi Horacio Enrique s/Quiebra s/Cocurso Especial por Harkan Matías Antonio" Expte: 43638, que el día 4 de Mayo de 2011 a las 12 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el 100% del inmueble sito en la calle República de Portugal 2409 (ex Cnel Quesada) esquina Mejico, de la Ciudad de Isidro Casanova, Pto de La Matanza Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: VII, Secc: C Manz: 123 Parcela 1 y 12b, Matriculas 39.317 y 39.3181. Se ingresa por escalera al piso superior, consta de comedor, cocina, 2 baños, 3 habitaciones, piso cerámico, patio terraza c/parrilla y lavadero. En la esquina con entrada por la ochava amplio local, con entrada de garage por calle Mejico, entrepiso pequeño. Se halla en estado de abandono, con humedad, sin puertas interiores, y roturas en distintos lugares, sin artefactos, baño y cocina. Desocupado. Base: $ 400.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerandoselo responsable de la disminucion real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados, y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Informes Te 154-948-9804 Visitar los días mi 27 y vi 29 de abril de 15.00 hs a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 43784/11 v. 28/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Juez, Secretaria Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza", Expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 05/05/11 a las 11.30 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, consistente en: Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial Nº 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2., Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2. Medidas 48 mts. lateral al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $ 825.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 3,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio debe-

rá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente -si correspondiere- de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: los días 2/5/11 de 14.00 a 17.00 hs. y 3/5/11 de 10.00 a 13.00 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660 piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 20/04/2011 Nº 43887/11 v. 28/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Consorcio Brasil 341/343 c/Tabares, Amador Serafín s/Ejecución de Expensas”, Exp. 93124/08, que la Martillera Gabriela C. Luna subastará el dia 4 de Mayo del 2011 a las 9,00 horas en punto, en la Sede de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, El Inmueble sito en av. Brasil Nº 341/343, piso 4º, dpto. “A” U.F 27, (se ingresa a las unidades por Brasil Nº 343), matrícula 3-145/27, N.C.: C. 3, S. 8, M. 74, P. 19b, que adeuda: AYSA $ 897,48 a mayo ‘10 (fs. 114/127), ABL $ 770,46 al 5/5/2010 (fs. 122), Aguas Arg. $ 15.607,78 a junio ‘10 (fs. 124/137-125/138) sin deuda de OSN al 20/10/09 (fs. 79), Expensas capital total $ 21.887,10 desde Abril ‘95 hasta Marzo ‘11 (ver certificados de fs. 16/18, 168, 179 y 220. De la constatación efectuada por la Martillera surge que El inmueble se encuentra desocupado en estado de abandono. Se trata de un departamento con disposición con frente a la avenida Brasil, se compone de un ambiente chico y un dormitorio, todas sus paredes deterioradas, con piso de parquet en muy mal estado. Cocina y baño completo, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor postor, Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: los días hábiles del 29 de Abril al 3 de Mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Cecilia V. Caire, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46280/11 v. 28/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AUTENTICO DE LOS CRISTIANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Autentico de los Cristianos de la Provincia de Buenos Aires”, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 14 de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 26/04/2011 Nº 45177/11 v. 28/04/2011

PARTIDO HUMANISTA (EN ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Humanista” (en Alianza “Frente Justicialista para la Victoria”), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral” y en el sitio www.partidohumanistadebuenosaires.org.ar, simismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 14 de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 26/04/2011 Nº 45171/11 v. 28/04/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Kolina”, se ha presentada ante esta sede judicial iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Kolina”, que adoptó en fecha 29 de marzo de 2011 (Expte Nº 398/11).

En Salta, a los 13 días del mes abril del año 2011.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.
e. 26/04/2011 Nº 45126/11 v. 28/04/2011